

Laura Branciforte
Rocío Orsi Portalo
(Editoras)

RITMOS CONTEMPORÁNEOS
Género, política y sociedad
en los siglos XIX y XX

grupo
Kóre
Estudios de género

Dykinson, S.L.

**RITMOS CONTEMPORÁNEOS
GÉNERO, POLÍTICA Y SOCIEDAD EN
LOS SIGLOS XIX Y XX**

Laura Branciforte
Rocío Orsi Portalo
(Editoras)

**RÍTMOS CONTEMPORÁNEOS
GÉNERO, POLÍTICA Y SOCIEDAD EN
LOS SIGLOS XIX Y XX**

grupo
Kóre
Estudios de género

Dykinson, S. L.

ÍNDICE

Todos los derechos reservados. Ni la totalidad ni parte de este libro, incluido el diseño de la cubierta, puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

© Copyright by
Los autores
Madrid

Editorial DYKINSON, S. L. Meléndez Valdés, 61-28015 Madrid
Teléfono (+34) 91 544 28 46-(+34) 91 544 28 69

e-mail: info@dykinson.com
<http://www.dykinson.es>
<http://www.dykinson.com>

Consejo editorial véase www.dykinson.com/quienessomos

ISBN: 978-84-15455-96-7
Depósito legal: M-16360-2012

Maquetación:
BALAGUER VALDIVIA, S. L.
gbalaguer@telefonica.net

Impresión:
Publidisa

INTRODUCCIÓN 9
Laura Branciforte y Rocío Orsi Portalo

I. LOS CAMINOS DE LA MODERNIZACIÓN (SIGLOS XIX Y XX): CIENCIA, EDUCACIÓN Y ACTIVISMO POLÍTICO

LA DERROTA DEL PROGRESO. ESPECIE Y GÉNERO EN LOS DISCURSOS CIENTIFICOSOCIALES (DE LOS SIGLOS XIX AL XX)..... 25
Montserrat Huguet Santos

MUJERES Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL SIGLO XIX..... 59
Elisa Povedano Marrugat

MUJERES, CONCIENCIA Y PROFESIÓN EN ESPAÑA: 1880-1930 91
María Luisa Rico Gómez

TRADICIÓN, MODERNIDAD Y NECESIDADES BÉLICAS: ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE LA MUJER JOVEN EN LA REPÚBLICA EN GUERRA 119
Sandra Souto Kustrín

¿HA EXISTIDO UN MOVIMIENTO FEMINISTA
CATÓLICO EN ESPAÑA? MUJERES DE ACCIÓN
CATÓLICA DURANTE EL FRANQUISMO..... 149

Celia Valiente Fernández

II. DIALÉCTICAS DEL FEMINISMO

RICONOSCIMENTO E SFERA PUBBLICA. LA
DIFFERENZA FUORI E DENTRO LE ISTITUZIONI 177

Irene Strazzeri

CONTRA LA INSTITUCIÓN DEL FEMINISMO 191

Carmen González Marín

FEMINISMO INSTITUCIONAL ¿UN FEMINISMO
LÍQUIDO?..... 213

Sonia Reverter Bañón

FEMINISMOS DE FRONTERA: MEMORIA Y
REPRESENTACIÓN..... 229

Begonya Saez Tajafuerce

DE LAS MUJERES Y OTROS MONSTRUOS.
A PROPÓSITO DE LA NOVELA DE MARY
WOLLSTONECRAFT SHELLEY 247

Rocío Orsi Portalo

INTRODUCCIÓN

LAURA BRANCIFORTE Y ROCÍO ORSI PORTALO

Grupo Kóre de Estudios de Género / Universidad Carlos III de Madrid

Los primeros acordes de este libro sonaron en algunas de las ponencias que se pronunciaron en el Congreso Internacional *Las Mujeres en la Esfera Pública. De lo privado a lo público: Herencias Contemporáneas*, el cual se celebró en la Universidad Carlos III de Madrid, del 9 al 11 de junio de 2010, y fue organizado por el Grupo Kóre de Estudios de Género.

El presente aparece como el tercer hito de una colección de textos cuyos precedentes, publicados respectivamente en 2008 y 2010 con los títulos de *Género y espacio público. Nueve ensayos e Historia y pensamiento en torno al género*, comparten con el presente su *leitmotiv*, a saber, el análisis y redefinición de la relación entre las mujeres y el espacio público-político desde las perspectivas, ampliamente consideradas, de la historia y el pensamiento de género.

La acción de las mujeres ha sido percibida como una persecución incesante de los distintos ritmos de la modernización, lo cual hizo que las mujeres tuviesen que adoptar en la contemporaneidad “un sentido de la historia competitivo dentro de los márgenes permitidos por el moderno deporte llamado

progreso”¹. Ante al porvenir histórico, el relato de la historia de las mujeres siguió sus propias pautas, saltando obstáculos, cegando lagunas y desenvolviéndose a veces en paralelo, sin que se diera un déficit contributivo comparable en los acontecimientos y procesos históricos².

En el conjunto de los largos procesos de cambio social, político y cultural que se fueron produciendo a nivel mundial en los siglos XIX-XX, género y modernización han sido a menudo enfrentados y pocas veces aliados. De hecho, la tensión entre mujeres y modernización se ha convertido desde muy pronto en un elemento fundante de la sociedad contemporánea.

En efecto, en tiempos recientes parece como si la “deuda” del mundo contemporáneo hacia las mujeres estuviera prácticamente saldada: así podrían leerse los múltiples y a veces tumultuosos cambios experimentados en las últimas décadas del siglo XX y la aceleración que su presencia en la vida pública-política (educación, mundo laboral, político) ha imprimido al umbral del siglo XXI, concebido ya como “el que será el siglo de las mujeres”³. Sin embargo, la resistencia que ejercen ciertas mentalidades y actitudes que en buena medida condicionan las relaciones sociopolíticas y que chocan con el amparo ofrecido por los principios jurídicos⁴ y con el concepto de una ciudadanía plena constituyen todavía hoy un nudo no del todo disuelto.

¹ HUGUET SANTOS, M. *Historias rebeldes de mujeres burguesas (1790-1948)*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2010, pp.248, p. 24-25.

² BRANCIFORTE, L. *El “singular” recorrido de las mujeres en los espacios públicos contemporáneos* en HUGUET SANTOS, M. y GONZÁLEZ MARÍN, C. (eds.), *Género y espacio público. Nueve ensayos*, Dykinson, Madrid, 2008, pp. 135-152.

³ CAMPS, Victoria, *El siglo de las mujeres*, Feminismos, ediciones Cátedra, Madrid, 1998, p. 9.

⁴ GÓMEZ-FERRER, G., *El lento camino de las mujeres: de lo privado a lo público* en Antonio MORALES MOYA, A. (coord.), *La modernización social*, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, Madrid, 2001.

Es pues manifiesta la necesidad de seguir profundizando en el conocimiento de cuáles han sido, histórica y conceptualmente, los procesos de movilización política y también, quizás, de movilización intelectual y social –procesos estos últimos que para las mujeres, a falta de otras vías de participación más eficientes en lo público, han adquirido un valor fundamental– en los caminos de la modernización femenina y feminista en los siglos XIX y XX. Las aportaciones de historiadoras y pensadoras que el lector tiene en sus manos se han reunido con el propósito de arrojar luz sobre ese desajuste de las mujeres en la modernización en ámbitos tan dispares como la ciencia, la educación, el activismo político o el pensamiento feminista.

En los que hemos definido como los *caminos de la modernización* en los siglos XIX y XX –en los ámbitos de la ciencia, de la educación, de la profesionalización y de la movilización política analizados por las autoras– hallamos un cuestionamiento profundo e íntimamente concernido de los presupuestos patriarcales así como el hallazgo de estrategias femeninas y feministas que posibilitaron la ruptura con aquellos mecanismos tradicionales de funcionamiento de la esfera pública que actuaban en detrimento de la condición de las mujeres.

Este volumen está dividido en dos partes: en una de ellas se agrupan textos que abordan la cuestión de las relaciones entre modernización y mujeres –o más ampliamente, como se verá después, géneros– y los discursos que les atañen desde una perspectiva y mediante un utillaje heurístico históricos; en la otra, el tipo de enfoque será, aunque no exento de presupuestos y alcance histórico, conceptual y simbólico. Por mor de la claridad, hemos privilegiado una ordenación por así decir metodológica o disciplinar desoyendo algunas afinidades temáticas que quizá clamarían por algún otro tipo de organización del libro. Sin embargo, esperamos que la complementariedad de las distintas formas de atender a un mismo fenómeno, así como las filiaciones y conexiones entre capítulos que aparecen distanciados permitan una lectura global del volumen.

El libro comienza con la contribución de **Montserrat Huguet Santos**, cuyo ensayo analiza de forma exhaustiva las repercusiones de ciertas degeneraciones de la ciencia y del progreso con respecto al sexo femenino. El texto abarca una amplia panorámica espacio-temporal de los discursos científico-sociales y las técnicas de control de la naturaleza humana, así como las repercusiones perversas de estos discursos en la Europa Moderna y, posteriormente, en los años treinta del siglo XX. La atracción de finales del siglo XIX por el *degeneracionismo* y el *alienismo* son analizadas por la autora poniendo el acento en las perversiones más acuciantes para las sociedades modernas europeas y en las consecuencias que acarreó al sexo femenino. Hacia las mujeres y, sobre todo, hacia las llamadas *nuevas mujeres* es, como dice la autora, donde “apuntaba con furia la transgresión”, en especial en el ámbito victoriano, donde heroínas literarias y reales (como las sufragistas) nos desvelan las consecuencias sociales de la pérdida del pudor y del decoro. La principal consecuencia de la ruptura del orden social es el estallido de una violencia inusitada hacia esas mujeres: tenemos un escalofriante ejemplo en las mutilaciones efectuadas por el célebre Destripador de Londres. “La misteriosa enfermedad moral” de las sociedades europeas en el último tercio del XIX, las medidas tomadas por el eugenismo y sus diferentes repercusiones ocupan una parte muy sugestiva de este texto. Sin embargo, lo que quizás suscite más interés si cabe de la lectura de este ensayo es la conexión del eugenismo con las reivindicaciones pioneras del control de la natalidad por parte de las mujeres: unas mujeres que no son ya, ni solo, meras “hembras de la especie”, sino sujetos propietarios de sus cuerpos, protagonistas de su acción y ajenos a aquella naturaleza que la ciencia había pretendido transformar en un instrumento para su control.

Al capítulo de la profesora Huguet le sigue el de **Elisa Povedano Marrugat**, que se ocupa de una forma bastante sistemática del modo en que se ha ido ampliando y diversificando la educación artística de las mujeres a lo largo del

siglo XIX. Escuchamos el testimonio de algunas de las más representativas artistas y, a través de sus voces disconformes y contrariadas, unas veces llenas de resignación y otras de cólera y desesperación, seguiremos el periplo que realiza la educación artística decimonónica desde una situación de total exclusión de las féminas hasta una admisión lenta y llena de resistencias que, finalmente, abocará en una convivencia más o menos pacífica y normalizada entre hombres y mujeres en todo tipo de institución educativa artística. En un recorrido lleno de recodos y recovecos, encontramos que los avatares de la educación artística de las mujeres nos informan no solo de los mayores o menores logros de visibilidad y reconocimiento público por parte de las mujeres en el conjunto de la sociedad, sino también de aspectos económicos, políticos y estéticos (y es especialmente relevante su estudio del papel de las Académicas) que determinan el funcionamiento de la misma más allá de los problemas estrictamente ligados al género. Veremos, por otro lado, cómo a pesar de la febril actividad femenina en los salones, su verdadera puesta de largo en ese club eminentemente masculino que era el mundo artesanal y artístico hasta bien entrado el siglo XIX no tuvo lugar precisamente en las bellas artes sino en el terreno de la artesanía, es decir, en un contexto ligado a la actividad económica y profesional, retardándose su admisión en el contexto intelectualmente más elevado y mejor valorado de las grandes artes.

De un contexto de amplio aliento internacional pasamos, con las siguientes tres contribuciones, a un ámbito nacional, el español, que sin embargo se resistirá a percibirse como totalmente desvinculado del marco europeo. Nos movemos pues hacia la formación del Estado moderno en España con la contribución de **María Luisa Rico**, que nos introduce en un aspecto fundamental de esta modernización: el de “la formación profesional de la mujer” que, como dice la autora, es un asunto que “no puede quedar al margen”. Esta formación que, por supuesto, se impartía a partir de los valores y contenidos de las “materias propias del sexo femenino”, nos pone frente a

un claro ejemplo de cómo, en lo que atañe a la emancipación de las mujeres –en este caso de clase media–, la modernización adopta una acepción más social que política. Así, este ensayo nos demuestra que, desde las últimas décadas del siglo XIX, las mujeres lograron “engañar” a los tiempos históricos, para lo que camuflaron su inserción en el espacio público mediante una profesionalización cuyos perfiles, aunque de marca femenina, les permitieron, sobre todo tras la I Guerra Mundial, la conquista de nuevas figuras profesionales (secretarías técnicas, asistentes de laboratorios de investigación, empleadas de despacho, de banca, de administración, inspectoras mercantiles, etc.) al tiempo que su salida del ámbito del trabajo doméstico. El logro de un “trabajo remunerado”, algo significativamente diferente de un más genérico “empleo” o de un “trabajo” más general⁵, es el síntoma más evidente del éxito de este proceso: una profesionalización creciente que vio sobre todo en las Escuelas de Artes y Oficios, en la Central de Idiomas y de Comercio, un tipo de educación femenina que no estaba dirigida exclusivamente al “decoro” de las señoritas –como habían sido, por ejemplo, las Escuelas de Música y Declamación, de Pintura, Escultura y Grabado que, por su parte, experimentan una reducción del alumnado, como demuestra la autora en diversas tablas, anexos indispensables del texto.

Ese carácter indirectamente revolucionario de la profesionalización se encuentra en otras facetas de la modernización que, de forma polifónica, se narra en este volumen. Llegando a la segunda república, **Sandra Souto Kustrín**, nos introduce en el interesantísimo tema de la presencia de las mujeres en la movilización “política” juvenil. De la mano de esta aportación, nos vamos adentrando, desde la esfera social, en el ámbito más

⁵ Véase a tal propósito la diferencia entre “trabajo”, trabajo asalariado y “empleo” en NIELFA, G. “Trabajo y construcción del género en la España contemporánea. El trabajo de las mujeres, ¿complementario, protegido, sumergido?” en RAMOS, M^a D. y VERA, T. (eds), *El trabajo de las mujeres pasado y presente*, Málaga, 1996, pp. 7-18.

directamente relacionado con la presencia de las mujeres en la política –si bien con unos límites previsibles. En estas páginas podemos constatar cómo las modalidades de participación de estas mujeres en el asociacionismo político juvenil (con las diferentes visiones socialista y comunista, republicana y anarquista) seguirá las mismas pautas y los mismos límites que sufrió la inclusión de las mujeres en el mundo de los partidos políticos y de los sindicatos a nivel europeo. Sandra Souto subraya el carácter separatista de los canales de atracción de las mujeres (como fue el caso de la agrupación femenina socialista destacada de Madrid) y el carácter de dependencia de esta inclusión en las juventudes, lo que quizás se explique porque, como subraya la autora, “la mujer no era considerada una adulta con plenas facultades”.

El cambio de las políticas dirigidas a las mujeres, bajo la urgencia de la guerra civil y en el marco político del antifascismo, no presupone cambio alguno en su papel tradicional, que sigue limitándolas a “compañeras, madres, hermanas y esposas” así como encargadas de todas las “labores tradicionalmente femeninas”. Este fue el caso de la Unión de Muchachas o, con anterioridad, el de la *Aliança Nacional de la Dona Jove*. ¿Cómo no ver esa misma actitud en los partidos y organizaciones de solidaridad en la asignación de estas tareas a las mujeres? Pese a todo, la autora reivindica la modernidad de la movilización juvenil de las mujeres, debida también al carácter de *transgresión* que sin duda tiene su propia juventud y que las indujo a enfrentarse con fuerza a viejos clichés patriarcales.

En el último capítulo del recorrido más histórico de este volumen, **Celia Valiente Fernández** nos introduce en el movimiento feminista católico en España en la sociedad franquista de los años 50 y 60 y cuya componente “reivindicativa” es defendida con fuerza por la autora. Aquí son unas mujeres las que introducen el cambio modernizador frente a los límites impuestos por la perfecta conjunción del Estado franquista y del Catolicismo. Lo más interesante resulta ser la batalla llevada

a cabo por las mujeres de Acción Católica que, sin definirse ni concebirse ni mucho menos como feministas, contribuyeron en todo caso a la “promoción de la mujer” por medio de la educación, a la difusión de una pedagogía activa dirigida a las mujeres y a la reivindicación –eso sí, reconoce la autora, con menor intensidad– de un trabajo remunerado asalariado, entre otras cosas, o, finalmente, a la defensa de los derechos de las mujeres solteras. Lo que resulta más interesante es ver cómo muchas de estas mujeres llegaron a ejercer cierto poder en ámbitos determinados, como fue el caso del liderazgo de Acción Católica con Pilar Bellosillo y María Salas, y cómo tuvieron que enfrentarse al cuestionamiento de su autoridad por parte de otras mujeres. Pese a los límites intrínsecos a estas organizaciones auxiliares de la Iglesia, no se puede –de acuerdo con la autora– dejar de reconocer el esfuerzo que llevaron a cabo estas mujeres en el camino de emancipación femenina.

En el apartado filosófico de este libro las diferentes autoras abordan los problemas políticos, simbólicos y conceptuales que se ciernen sobre el mundo moderno: un mundo que, en efecto, se concibe complacientemente como moderno o en la vía segura de la modernización. Todos los textos tienen en común un cuestionamiento de esa visión halagüeña y lisonjera que de los logros alcanzados o de las promesas realizadas por la modernidad han propuesto sus vanguardias más progresistas. Así, el apartado se abre con la aportación de **Irene Strazzeri**, quien comenta los ataques de Nancy Fraser contra el modelo liberal burgués de esfera pública habermasiano que, siendo un constructo historiográfico que quiere atrapar una realidad histórica, con toda su singularidad y contingencia, se brinda también y fundamentalmente como un ideal normativo y, como tal, ubícuo y ucrónico. Y es que, pese a que su pretendida doble caracterización de máximamente incluyente y racional parecería mantener a raya los espectros de la espúria primacía de oscuros intereses particulares o de atávicos privilegios de cuna, lo cierto es que no tiene suficientemente en cuenta las formas que una sociedad plural y estratificada (y pluramente

estratificada) encuentra para menoscabar la capacidad de numerosos agentes de hacer llegar de una manera efectiva sus voces, sus percepciones y preocupaciones a una esfera pública que histórica y estructuralmente les ignora. De ahí que la crítica de Fraser constituya un radical cuestionamiento de la configuración, desigual y difuncional, de las democracias occidentales.

De entre los diferentes elementos que contribuyen a esclarecer dicho cuestionamiento, cabría destacar la importancia que ha adquirido la labor de ciertos contrapúblicos –como han sido las críticas feministas– al nombrar nuevas realidades simbólicas y culturales, así como al llevar al terreno de la discusión público-política problemas (a veces tragedias) que hasta hace poco constituían meros asuntos privados. Una concepción de la esfera pública post-socialista nos obligaría a tomar en cuenta esas otras formas de acción cultural y política –paraculturales o parapolíticas– a las que la esfera pública burguesa ha desatendido con estudiada indiferencia.

El potencial emancipador que reside en la innovación lingüística y perceptual llevada a cabo por las nuevas formas de acción cultural y política de ciertos contrapoderes o contrapúblicos es, en definitiva, algo que un feminismo felizmente institucionalizado no solo no podría lograr sino que posiblemente obstaculizaría: así, el capítulo de **Carmen González Marín** muestra cómo ciertas apuestas simbólicas y conceptuales –e incluso vitales– novedosas contribuyen a transformar tan radicalmente la acción política en lo que atañe a los sexos que en nuestros días ni siquiera está claro que el sujeto político y teórico del feminismo tengan que ser las mujeres –porque, después de todo, ¿qué posibilidades tenemos de dar con un conjunto más o menos definido de “aires de familia” que mancomune a las mujeres sin que ninguna se sienta excluida, incómoda o intrusa? Los riesgos de que una excesiva severidad platonizante retuerza violentamente a la realidad para que se acople a sus rigores o de que la paralice con una igualmente

dañina esclerosis normativa son, como comenta la autora, un riesgo que acompaña a esa internalización de una forma de ver el mundo que incorpora una deficiencia que es propia de un feminismo institucionalizado: una deficiencia que nos obliga a percibir a las mujeres de una manera determinada y que recibe el nombre de corrección política.

La precariedad reflexiva que ha puesto de manifiesto la imposibilidad de encorsetar la realidad de las mujeres (“la institución es el corsé de la vida”, sostiene la autora) ya fuera mediante su asimilación a ciertos ideales antaño masculinos (como quisiera el feminismo igualitarista), ya mediante el jubiloso propósito de vivir la propia feminidad (como propugnaran los feminismos de la diferencia), conducen a un vaciamiento de la identidad sexual, el cual a su vez da lugar a una pulverización de la acción política grupal: de hecho, la política sexual ya no puede ser sino una micropolítica que subsane las deficiencias (tanto en el ámbito teórico como en el práctico) de un feminismo fosilizado por su iteración ritual. Y también por eso la reflexión (post-)feminista nos conduce a ciertas “vías de escape” de ese feminismo puramente formal y plenamente integrado en las sociedades occidentales.

Y es que, como veremos en el capítulo escrito por **Sonia Reverter Bañón**, la institucionalización del feminismo corre paralela con una creciente complejidad percibida de las relaciones entre las vindicaciones feministas y las nuevas formas de gobernanza existentes en las sociedades contemporáneas. De hecho, si como se decía antes cada vez resulta menos claro saber cuál es la extensión de un término otrora semánticamente trivial cual es el de “mujeres”, no es de extrañar que sea todavía más difícil esclarecer qué podemos entender por un feminismo institucional en un contexto de creciente dispersión social. En especial, el capítulo se centra en elucidar si verdaderamente las ínfulas de modernidad que una ampliamente extendida delicadeza por las cuestiones de género propia de las políticas públicas regionales y transnacionales tienen repercusiones

efectivas y positivas en las vidas particulares de quienes son su finalidad última: las propias mujeres. Y la conclusión a la que llega su investigación es que no necesaria ni frecuentemente: en efecto, el feminismo institucionalizado y encauzado burocráticamente en lugar de a través de una sociedad civil reflexiva y alerta, muchas veces, lejos de promover la emancipación de los individuos, da lugar a situaciones de resubordinación y de precaria representatividad femenina. La dejación de funciones propia de un Estado crecientemente desmembrado y negligente pone las vidas de las mujeres en manos extrañas que mimetizan, en su funcionamiento y en sus fines, la lógica de mercado predominante en nuestras sociedades modernas; lo que impide la necesaria repolitización y substantivación de la agenda política relacionada con las mujeres.

Cuando hace un momento nos referíamos a las deficiencias representativas de las mujeres, la expresión pretendía concentrar una amplia amalgama de situaciones en las que los intereses, preocupaciones, problemas, percepciones y demás circunstancias que son propias de la condición que afecta a numerosos individuos de ser “de género femenino” no están adecuadamente presentes o vehiculadas en los ámbitos de discusión pública o de acción política: las mujeres, se dice, no están suficientemente representadas en las instituciones. Sin embargo, las deficiencias representativas, como muestra el capítulo de **Begonya Sáez Tajafuerce**, tienen que ver con una afasia de mayor alcance que la tan habitual ausencia de voces femeninas en el espacio público-político: la representación de las mujeres se nos escamotea porque, con el advenimiento en la década de los 80 de esas nuevas expresiones post-feministas a las que la autora se refiere como “feminismos de frontera”, nos encontramos inmersos en pleno proceso de revisión y depuración del sujeto que constituye el corazón mismo de los estudios de género: las mujeres, desde luego, y el pensamiento sobre las mujeres, por extensión. Una revisión, por cierto, que no se lleva a cabo únicamente en un ámbito estrictamente teórico, sino que tiene su contrapartida en formas de autonarración inusitadas

en ámbitos tan dispares como el autorretrato o la autobiografía. Mediante nuevas formas de significación, como muestra la autora, las múltiples prácticas culturales que se reubicarían en una región conceptual “fronteriza” pretenden superar la dialéctica de oposición binaria característica de los discursos de género previos y suponen, por otro lado, una recuperación de lo corporal, lo contingente y lo situado. En otras palabras, se caracterizan por la sensibilidad histórica de su enclave: el sujeto se sabe atravesado por el lenguaje y la historia y, dejando de lado toda trascendencia, su representación no pretende dar la espalda a la condición inevitablemente lingüística, singular y, en definitiva, nuevamente “líquida” de su estar en el mundo. Sin embargo, precisamente ese enraizamiento en lo particular histórico del sujeto, y por tanto en su materialidad siempre en devenir, es el cemento de una capacidad de actuación (o “agencia”) que les brinda también la posibilidad de hacer historia: de hacerse en la historia y de hacer la propia historia. La frontera será, en definitiva, el concepto metafórico que nos guíe en esa reubicación de un sujeto que quiere deshacerse de todas esas rémoras que han lastrado históricamente su acción tanto como su representación.

El último capítulo del libro plantea, en cierto modo, un retorno a sus comienzos: una nueva visita breve y extemporánea a la literatura y la ciencia decimonónicas para encontrar allí, en el corazón mismo de una de sus producciones culturales más populares y conocidas, algunos elementos conceptuales que nos permitirán situar la reflexión sobre las mujeres y sobre las vindicaciones feministas en un contexto peculiar y matizadamente ilustrado. El capítulo de **Rocío Orsi Portalo** propone una lectura de la novela de *Frankenstein* atendiendo a sus relaciones con algunos principios filosóficos previos, a saber, aquellos que constituyeron el caldo de cultivo del pensamiento feminista pionero, y con los productos más refinados (aunque no precisamente más sensibles) de la progresía decimonónica: la ciencia y, en concreto, la ginecología decimonónica. De nuevo aquí la frontera adquirirá un valor conceptual y metafórico

inusitado: la frontera entre lo femenino y lo masculino, o entre lo humano y lo inhumano, lo humano y lo monstruoso constituye el centro de una reflexión sobre los valores ilustrados y sobre la acuciante necesidad de retomar una tarea de ilustración que la propia Ilustración deja interrumpida.

Este libro constituye, en definitiva, un crisol de pensamientos, de ensayos sobre diferentes ritmos (más bien cadenciosos o desacompañados, parsimoniosos o frenéticos, predecibles o inusitados, populares o elevados) que la modernización ha imprimido al mundo contemporáneo. Esperamos que el lector goce tanto con su lectura como lo hemos hecho sus editoras en su composición. Agradecemos, por ello, la disposición generosa y gentil de todas las autoras y la brillantez con que la han concretado.

I.
LOS CAMINOS DE LA
MODERNIZACIÓN (SIGLOS XIX
Y XX): CIENCIA, EDUCACIÓN Y
ACTIVISMO POLÍTICO

LA DERROTA DEL PROGRESO. ESPECIE Y GÉNERO EN LOS DISCURSOS CIENTIFICOSOCIALES (DE LOS SIGLOS XIX AL XX)

MONTSERRAT HUGUET SANTOS

Grupo Kóre de Estudios de Género / Universidad Carlos III de Madrid

En las sociedades atlánticas la ciencia y la técnica ampliamente desarrolladas durante el siglo XIX fueron haciendo posible que el hombre confiase en que controlaba la Naturaleza. Desde el inicio de la modernidad, el camino hacia esta certeza había sido lento y había estado cuajado de obstáculos. En la segunda mitad del siglo XIX, se había pretendido que la ciencia era la más elevada de las formas culturales. En la primera mitad del siglo XIX emergió tímidamente la cultura científica (académica) en las universidades de la Alemania pre-unificada. La convergencia con procesos similares en el mundo anglosajón predispuso a la difusión por toda Europa de la cultura científica¹. La potencia del Imperio Británico mostraba que la piedra angular del sistema era su capacidad tecnológica, amén de un pragmatismo radical que permitía cerrar los ojos incluso en áreas del mundo donde el beneficio material de las inversiones se cobraba al precio del escarnio humano².

¹ ZIMAN, J.: *Qué es la ciencia*, Madrid, Cambridge University Press, 2003, pp. 38-40. También, HUGUET, M.: *Historias rebeldes de mujeres burguesas, 1790-1948*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010, pp 201-202.

² AUERBACH, J.A., HOFFENBERG, H.: (EdS): *Britain, the Empire, and the World at the Great Exhibition of 1851*, UK, Ashgate Publishing Limited, 2008.

Los corolarios de la ciencia eran incalculables ciertamente, “ (...) *influían mucho más allá de su campo específico... más allá de esos preciosos pero demasiado técnicos problemas con los cuales, de momento, no nos proponemos molestar al lector...*”³, anunciaba H. G. Wells en 1909. Y ciertamente sucedía que, en el centro del sistema explicativo, las ramificaciones sociales de las tesis naturalistas acerca de la evolución procuraban debates y levantaban pasiones, quebrando dogmas ancestrales. Con todo, la deriva de dichas tesis evolucionistas⁴ hacia una peligrosa reducción socio histórica sugería que el progreso –visto como la suma infinita de alteraciones y mejoras materiales que elevaba al hombre hasta cumbres históricas nunca antes holladas– llegaría tarde o temprano a su fin, alcanzando su clímax y cayendo luego por una vertiente en picado hasta los infiernos de la degradación. Pero si bien el ser humano –criatura natural– se perfeccionaba por obra del crecimiento material (la gente vivía más tiempo y mejor en general), el hombre en cambio –individuo en sociedad– sufría intolerables mutaciones degenerativas en su comportamiento e incluso en su apariencia, y ello precisamente por el afán desafiante que le había movido a encararse con los designios de la creación divina por medio de la ciencia como instrumento.

LA RUPTURA DEL EQUILIBRIO SOCIAL

Durante el XIX había sido norma establecer entre las personas y las cosas una relación asimétrica, según la cual la discriminación y la exclusión constituían situaciones habituales que formaban parte de lo que se consideraba *natural*⁵. En la

³ WELLS, H.G.: *Ann Veronica*, (1909), Op. Cit., p. 145.

⁴ HODGE, M.J.S.: *Before and After Darwin. Origins, species, Cosmogonies and Ontologies*, UK, Ashgate Publishing Limited, 2008.

⁵ MOSCOVICCI, S.: *Essai sur l'histoire humaine de la nature*, Paris, Flammarion, 1977.

pirámide social del siglo XIX⁶ los últimos que llegaban –bien fuera a las familias, a las ciudades o a las fábricas–, incluso los que menos fuerza tenían, eran quienes cargaban con las peores jornadas y los menores salarios, quienes recibían antes el despido y seguramente la más intensa violencia del empleador⁷. Salvo excepciones notables, los más desfavorecidos del sistema eran los más eficientes a la hora de enfermar y morir. Para aquella gente, estar fuera del círculo del bienestar era mucho más probable que estar dentro; fuera de la rica manzana de las ciudades⁸ la montaña de detritos humanos alcanzaba cotas muy altas.

Para organizar convenientemente el sistema proveedor de los Imperios de Europa, se erigió las legislaciones higienistas en el último tercio del XIX, con la finalidad de airear la fetidez física y metafórica en los suburbios. Dichas reformas, en parques y suburbios no se pretendían no atendían por supuesto a la comprensión de las causas de la pobreza y la miseria como ya denunciara Engels, sino que solo tomaban en consideración los efectos desastrosos de la industrialización –miseria– en los pilares que sostenían la prosperidad, recomendando la creación de ambientes *naturales* con una función higienizadora para la regeneración física y moral. Así no es de extrañar la recurrente tentación de apartar a la gente indecorosa de los hermosos jardines botánicos y otros modernos espacios para el recreo; o la especulación con el superávit de mano de obra, moderada únicamente por la sospecha de que, si bien sucias, las manos de los trabajadores eran aún necesarias para el crecimiento mercantil.

⁶ FRADERA, J.M., et alii: *Las burguesías europeas del siglo XIX: sociedad civil, política y cultura*, Biblioteca Nueva, Universidad de Valencia, 2000.

⁷ ENGELS, F.: *La situación de la clase obrera en Inglaterra* (1845), Buenos Aires, Editorial Futuro, 1965.

⁸ Sobre la historia de la construcción de las ciudades industriales en Europa, GRAVAGNUOLO, B.: *Historia del urbanismo en Europa 1750-1960*, Madrid, Akal, 1998.

La fumigación de barrios y el rapado de cabezas infestadas de piojos fueron medidas correctoras y no solo en el plano higiénico. Los pobres súbditos de su Majestad, la reina Victoria de Inglaterra⁹, así tratados adquirirían el aspecto de convictos. Y dicha apariencia era muy conveniente a la culpa que se les achacaba¹⁰. Los nazis –pero antes que ellos las monarquías de tradición absolutista en la Europa Moderna de la Europa del este¹¹–confinaban en guetos a los judíos no asimilados¹² a las comunidades gentiles, anulando entre otros sus derechos básicos a la salubridad y la higiene. Así que, humillados en su condición de personas, tanto los despiojados de la Inglaterra de fin de siglo como los judíos de los años treinta del siglo XX constituían una masa informe de sujetos de una especie, la humana, cuyo aspecto era claramente inhumano. Así, representaban precisamente aquello de lo que los respectivos regímenes les acusaban: el ser causantes de la degeneración de la especie¹³, y con ello de la desestructuración social.

Las ideas sobre el *degeneracionismo* procedían en parte del *alienismo* francés y estuvieron presentes en los discursos *finiseculares* de médicos¹⁴ europeos y americanos. Las ideas

⁹ CANALES, E.: "Pobreza y delito en el marco urbano", en *La Inglaterra victoriana*, Madrid, Akal, 1999, pp. 71-81.

¹⁰ CHESTERTON, G.K.: *Lo que está mal en el mundo*, Barcelona, Acanalado, 2008, despotrica elegantemente del trato gubernamental a la gente de los suburbios, sometida a prácticas higienistas vejatorias.

¹¹ POLIAKOV, L.: *Historia del antisemitismo. El siglo de las luces*, (1964) Barcelona, Muchnic Editores, 1984.

¹² BASHEVIS SINGER, I.: *La casa de Jampol*, (1955), Barcelona, Debate, 2003. Contextualizada en la Polonia de entre 1863 y fin de siglo, esta novela hace referencia al fenómeno del aislamiento de las comunidades judías tradicionales en la Europa central y el Imperio Ruso, a la comunidad de judíos tradicionales de Polonia, que tanta importancia tuvo en el desarrollo de las actividades comerciales, industriales, científicas y artísticas del país.

¹³ BOWLER, P.: "Biogeografía y darwinismo social", en *Ciencias*, oct-dic, n°84, UNAM, 2006, pp.4-13.

¹⁴ Para el caso español, ver CAMPOS MARTÍN, R. (et alii): *Los ilegales de la naturaleza. Medicina y degeneracionismo en la España de la Restauración (1876-1923)*, Madrid, CSIC, 2000.

de B.A. Morel (1809–1873), en la tradición de Prosper Lucas, y de Lamark sobre el evolucionismo, configuraron las tesis degeneracionistas, según las cuales el hombre había seguido un movimiento discordante con respecto a la naturaleza que, en lugar de conducirlo hacia su mejora o perfección, lo empujaba indefectiblemente hacia una situación primitiva. Menos perfecto, en el discurso alienista de la segunda mitad del siglo XIX la manifestación esencial de la decadencia de nuestra especie vendría dada por las enfermedades mentales primero y las psicosociales después. Siendo esto así, el degeneracionismo en tanto teoría era útil para dar explicación a la criminalidad creciente. El origen de la voluntad del hombre para infligir daño a otros de su especie había de residir por fuerza en causas físicas, en las malformaciones fruto de la degeneración. Del alienismo atraía principalmente la naturaleza positivista de su método, la vinculación de las hipótesis al trabajo de laboratorio, pero especialmente la evidencia: la visibilidad indiscutible de los estragos de la degeneración en el organismo de las personas.

Los discursos científicos de fin de siglo sostenían que el desarrollo extremo de las sociedades avanzadas había roto el *equilibrio* –cualquiera que este fuese–, corrompiendo la Civilización y provocando su decadencia¹⁵. La trasgresión de las convenciones sociales era la prueba evidente de dicha degeneración. Un conjunto de terribles males sociales mostraban el daño al que conducía la vanidad del hombre, que había creído que teniendo la ciencia en sus manos obtenía la llave de la creación. En la crónica social victoriana de finales de los años ochenta, y dando por válido que las prendas reseñables de su compleja personalidad eran las referidas a su comportamiento sexual, la prensa mostraba de forma descarnada las

¹⁵ Una de las primeras lecturas modernas al respecto, BURROW, Jh.: *Evolution and Society, A Study in Victorian Social Theory*, Cambridge University Press, Cambridge, 1966.

cuitas amorosas –homosexuales– del poeta Oscar Wilde¹⁶. El escándalo radicaba en el comportamiento contra natura del ciudadano, que no del escritor, y con él la quiebra de la paz moral de los círculos bien pensantes de la época.

La sexualidad, declaraba el médico psiquiatra, Krafft-Ebing, era el factor más poderoso de la existencia social de las personas; sin embargo añadía que todo acto que se desviara del propósito de la naturaleza, esto es, de la procreación de la especie, era *perverso*¹⁷. Las perversiones, seguía, eran peores cuanto mayor era el progreso y provocaban la moderna agitación social. Se daba por sentado el silencio cómplice en las adineradas clases... El que caballeros tan famosos como Wilde frecuentaran burdeles masculinos, ilegales, preocupaba mucho por el efecto corruptor de la indecencia sobre las clases proletarias. La degeneración genética en estos grupos tomaba tintes extremos con la ampliación de los vicios adquiridos, de modo que era forzoso mantener el tabú sobre la cuestión de la homosexualidad masculina sería largamente protegido. A la *perversión* natural en la especie degenerada, la de los pobres, se unía la *perversidad* adquirida, en tanto efecto del vicio. Entre los años ochenta del XIX y el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, los caballeros harían gala de su discreción y de su masculinidad con innegable jactancia¹⁸.

Si la perversión era una característica consustancial a las modernas sociedades, cabía concebir también, a juicio de ciertos sexólogos de la época, que no estuviera en la línea del progreso sino en una anomalía regresiva. La evolución de las especies era una teoría ampliamente aceptada a comienzos del siglo XX, pero también lo eran explicaciones más ambiguas,

¹⁶ BRISTOL, J. (ed): *Oscar Wilde and modern culture. The making of a legend*. Ohio University Press, 2008, pp.133-154.

¹⁷ KRAFFT-EBING: *Psychopathia Sexualis: With Special Reference to Contrary Sexual Instinct: A Medico Legal Study*, Filadelfia, F.A. Davis, 1892.

¹⁸ UGOLINI, L.: *Men and Menswear. Sartorial Consumption in Britain. 1880-1939*, UK, Ashgate Publishing Limited, 2007.

inseguras de que el progreso fuese la razón definitiva a la evolución de los hombres. ¿Por qué no podía la degeneración ser contraportada del progreso y no su destino? Y así, sucedían precisamente los acontecimientos de en la isla del Dr. Moreau, donde las bestias eran humanizadas por la tarea del científico, y recuperando su condición original.

Este camino de vuelta se hacía evidente principalmente en las hembras. El horror ante lo artificial –y las mujeres de apariencia bestial lo provocaban más que los hombres– se incrementaban ante el espectáculo de las hembras. La literatura de ciencia ficción rastreaba las mentalidades coetáneas. A finales del siglo XIX las mujeres, visibles más que nunca por sus particulares e histéricas rebeldías, contribuían a la quiebra del orden y a fomentar los inquietantes conflictos políticos y sociales. Nadie en su sano juicio podía tomar en serio la falibilidad del sistema capitalista e imperial. Los cráteres internos se daban por buenos siempre y cuando los capitales incrementaran sus rentas. Sin embargo, en dichos cráteres bullían los desarrapados: grupos de indeseables, trastornados y débiles, mujeres y niños asilvestrados por el abandono y la avaricia de las instituciones de beneficencia. Los pobres alteraban el equilibrio del sistema con su reproducción incontrolada y las mujeres retaban a sus carceleros –familia y gobierno– sin recatarse.

Las mujeres de los obreros, como las alimañas, parían niños sin control. El afecto de estas madres hacia las criaturas era desnaturalizado. La alta tasa de mortalidad entre los niños y perinatal aconsejaba no encariñarse demasiado con los recién nacidos. Por otra parte, la obscena tradición del trabajo infantil¹⁹ (obscena nos parece hoy) en minas, talleres y fábricas de manufacturas se trocó en un reformismo social consistente en albergar a los niños desechados en las casas de mendicidad cuando no en los manicomios. En todos estos lugares, comenza-

¹⁹ HONEYMAN, K.: *Child workers in England, 1780-1820*, UK, Ashgate, 2007.

ron a ponerse en funcionamiento técnicas y prácticas médicas orientadas a captar el origen de las irregularidades percibidas en estas criaturas subalimentadas y mentalmente débiles. El eugenismo tuvo adeptos de todo rango intelectual y condición pública. Las mujeres apreciaron en el eugenismo que justificaba y fomentaba el control de la natalidad, algo que hasta entonces no les correspondía decidir a ellas en absoluto. Un hilo de esperanza iluminó sus caras y fue ese hilo precisamente el que más problemas les causó, al ser concebidas como seres anormales capaces de ver con buenos ojos el sacrificio de la prole del hombre. Gobiernos alentados por los científicos y viceversa escrutaron con recelo lo que para ellos era una explosión desahogada de *anormalidades*. Al encerrar a vagabundos y lisiados, a deficientes y locos en las instituciones públicas, elaboraban muestras en la que estudiar las así llamadas anomalías fisiológicas que estaban en el origen de la degradación inexorable de la humanidad moderna.

El doctor Moreau, que modelaba a sus bestias cuan fanático creador de seres humanos improbables, creía haber despejado al fin la incógnita de la vida. Pero el producto de su obra: criaturas imperfectas, a medio camino entre el horror y la comicidad, carecía de finalidad. El producto de laboratorio estaba conformado a partir de engendros destinados a no reproducirse entre sí, a consumirse en sí mismos e inconscientes del desasosiego que provocaban en los seres que les rodeaban. Esa misma candidez tecno científica podía verse en la mirada de los seres que alteraban el ritmo acelerado pero siempre armonioso de la civilización: los vagabundos que lo eran muy a su pesar y las mujeres que deseaban salir a la calle, convencidas de que podían dar la vuelta al orden imperante en las relaciones entre los sexos.

El ingeniero Tesla, aquel iluminado que a comienzos del siglo XX previó el mundo en ciernes desde sus laboratorios en Europa y América, experimentó de manera incauta los efectos de sus peligrosas investigaciones sobre la electricidad. Ciertos

mecenas estadounidenses de la época, algunos de ellos mujeres –fue el caso de su amiga Katherine Johnson– que le cobijaban bajo el techo sus gruesas cuentas bancarias, le acompañaron en su particular locura. Ajenos a la idea del progreso derrotado. Entendieron que la quiebra del equilibrio imperante era precisa a fin de hacer posible el control definitivo de las fuerzas de la Naturaleza. Ninguno de aquellos empresarios o filántropos se santiguaría temeroso ante las convulsiones de la atmósfera y el suelo producidas por los misteriosos experimentos con la electricidad de Nikola Tesla²⁰.

A lo largo del XIX y fruto del encumbramiento del hombre de finales del siglo XVIII, se había desarrollado la curiosidad por los detalles más nimios acerca del carácter humano. Estos eran analizados y descritos hasta límites exasperantes en los ensayos y las creaciones literarias. La observación metódica finisecular se ocupaba de los rasgos físicos y de la capacidad inteligente de los individuos tomando como referencia un conjunto de parámetros constatables a simple vista. El resultado de los estudios permitía decidir quién era y quién no apto para la vida y, lo que era más importante, qué elementos de la personalidad eran los determinantes para socializar al hombre. Los individuos *diferentes* no solo eran raros, sino que provocaban además un enorme recelo entre los *normales*. Se entendía pues que lisiados y *débiles mentales* eran personas anómalas que testimoniaban la degeneración de la especie y destruían el orden. Las anomalías, por lo general hereditarias, debían ser corregidas con arreglo a recias políticas gubernamentales si se quería preservar cierto control sobre la naturaleza, en la búsqueda de la pureza y la armonía en el comportamiento y aspecto de las gentes. La incursión en este terreno constituía pues un tema de higiene y orden social. La intervención dirigida por los estados y los gobiernos sobre conjuntos más o menos extensos de la ciudadanía en aspectos que se consideraban

²⁰ TESLA, N.: *My Inventions: The Autobiography of Nikola Tesla*, NY, Cosimo Inc, 2007.

tradicionalmente propios de la esfera privada, abriría un debate acalorado.

Puede que el concepto de *higienismo social* entre hoy en el rango de la incorrección política, o que incluso la ética comúnmente admitida lo haya desterrado como idea a considerar, sustituyéndolo por una práctica más concreta y sensible, la de la medicina social. No obstante, la tradición ilustrada del higienismo alcanzó una importante representación en América y Europa –Inglaterra fue en el siglo XVIII pionera en este campo–, siendo un parte relevante de la modernidad en la educación médica desde finales del siglo XIX y hasta bien entrado el siglo XX²¹. Por vez primera en su historia la medicina reconocía factores ambientales, económicos e históricos en la calidad de la salud de las personas.

LA ESPECIE Y LAS MUJERES

En las postrimerías del *ochocentismo*, junto a las manifestaciones públicas de la homosexualidad, la afrenta que suponía cualquier tipo de transgresión apuntaba con furia a las mujeres en tanto sujetos por lo común enfermos²². En el porqué de que las mujeres estuviesen enfermas con más frecuencia que los hombres se daba relevancia a su tendencia habitual a conflictos o problemas. Las miradas se dirigían también hacia las así llamadas *nuevas mujeres*²³, a quienes las sociedades victorianas juzgaban con recelo e irascibilidad. El sarpullido

²¹ ROSEN, G.: *De la policía médica a la medicina social*, (2ª ed. español), México, S.XXI, 2005.

²² Véase el éxito público de los *Estudios sobre la Histeria*, de Sigmund Freud, 1895 que, si bien contribuyó a reducir el número de casos de histeria a aquellos traumas y neurosis, favoreció la prevalencia de la asociación entre *mujer y enfermedad*, tan duradera aún en nuestros días.

²³ PATTERSON, M. (ed): *The American new woman revisited: a reader, 1894-1930*, Rutgers University Press, 2008. Sobre el concepto de *nueva mujer* en España, KIRKPATRICK, S.: *Mujer, Modernismo y Vanguardia en España*,

social que producían las chicas anómalas se entendía como la evidencia del fracaso de la civilización en su punto álgido. “Así pues, en cierto sentido el movimiento de la “nueva mujer” señala una reversión a un tipo más genérico de carácter humano o a una expresión menos diferenciada de la naturaleza humana”²⁴ –escribía al respecto el sociólogo Veblen, haciéndose eco de las críticas populares al respecto. En ellas, se mostraba a las nuevas mujeres como individuos taimados y egoístas, abusadoras de la generosidad de padres y esposos, trabajadores ellos abnegados, que las protegían, mimaban y consentían. Nuevas coquetas en definitiva, y expresión de la decadencia moral de los tiempos modernos. Este tipo de mujeres desaprovechaba las oportunidades del liberalismo, corrompiendo a las naciones y no alcanzando con ello ningún tipo de bienestar. Igual que a la servidumbre manumitida bajo la autocracia zarista, a las mujeres les ocurría que “(...) Solo eran felices cuando estaban sometidas a la voluntad del amo y señor. (...) el movimiento sufragista, que había llegado a Polonia juntamente con las teorías positivistas, era un claro indicio de la corrupción nacional”²⁵. Esto al menos era lo que opinaba Lucian, conde polaco sin rentas, embrutecido y de vida disoluta, perseguido por la policía del zar y afiliado al anarquismo ideológico de la época, los años setenta del siglo XIX.

Entre los rasgos más significativos de estas chicas, las nuevas mujeres (aficionadas a la lectura crítica, a las tertulias intelectuales y a establecerse por su cuenta tal como solían hacer los hombres solteros), estaba la pérdida del pudor o la modestia. Algunas creían que la ciencia era un valor supremo:

1898-1936, cap. 1., Madrid, Catedra, Universidad de Valencia, 2003, pp. 29-80.

²⁴ VEBLER, Th. B.: *Teoría de la clase ociosa*, (1899), México, FCE, 2004, p. 301-306.

²⁵ BESHAVIS SINGER, I.: *La casa de Jampol*, op. cit., p.249.

“Marian aseguraba que todas las verdades podían ser descubiertas en el laboratorio, con la sola ayuda de un microscopio y un telescopio. Siguiendo a Darwin sostenía que el hombre desciende del mono, y ponía en duda que los hombres fueran los únicos seres racionales existentes en el cosmos. A su parecer, no había verdades que no estuvieran al alcance de la comprensión de los hombres”²⁶.

Así que Marian encontraba pretextos para dejar de ir a misa e incluso, siempre bromeando, blasfemaba contra Dios.

Ellas, y no eran pocas, defendían la causa del sufragio femenino en las calles, a voces desde las tribunas, la policía acordonando al público, pero también ante un público snob, en recintos acotados y a mayor gloria de mecenas impulsivas que buscaban el modo de lucir sus cualidades²⁷ mediante esta nueva atracción de feria. Las primeras sufragistas²⁸ se exhibían furiosas o sufrientes ante una masa que, desconcertada por el alboroto, terminaba por tildarlas de locas. A juicio de la prensa²⁹ hostil, la visibilidad de la degeneración de la especie se materializaba en estas mujeres: subversivas y en las antípodas del decoro burgués. La trivialidad de algunas de sus causas, por ejemplo el uso de pantalones en lugar de la falda³⁰, traía polémica al ser las chicas tachadas de indecorosas.

²⁶ BESHAVIS SINGER, I.: *La casa de Jampol*, op.cit., p. 256.

²⁷ Uno de los personajes más lúcidos creados por la literatura, y que se ajusta a este modelo de mujer es el de Verena Tarrant, en el libro de Henry JAMES: *Las bostonianas*, Barcelona, Debolsillo, 2007.

²⁸ Ver el clásico de STANTON, E. C, et alii.: *Harper History of Woman Suffrage: 1900-1920*, Fowler & Wells, 1922.

²⁹ PHELPS, E. M.: *Selected articles on woman suffrage* (2010), Biblio Bazaar, 2010.

³⁰ Sobre la vestimenta como forma de resistencia femenina no verbal, ver CRANE, D.: *Fashion and its social agendas: class, gender, and identity in clothing*, University of Chicago Press, 2000, pp.99-130.

A finales del XIX, la conciencia general atribuiría a las mujeres la adquisición *genética* a lo largo de la historia de la humanidad de una especial capacidad para faltar al decoro, si se lo proponían. El médico Ezriel Babad apoyaba este particular, opinando para sí que, por lo que a los síntomas de sus particulares enfermedades, “*Las mujeres eran más propicias que los hombres a las alteraciones de carácter erótico*”³¹.

Esta incapacidad para defender los bastiones del comedimiento estaría en la naturaleza de la especie, de las hembras en relación con los varones. El determinismo fisiológico avocaba a las chicas a la bestialización de su comportamiento, reprimido tradicionalmente por la férrea corrección del corsé social. Al aflojarse la prenda, tomaba forma la naturalidad animalasca de las mujeres, cuya perversión original las volvía feas y deshonrosas para la especie. En el culmen de la degeneración, se anotaba que incluso las bestias eran más conscientes que las mujeres de su naturaleza deshumanizada, y buscaban por ello el decoro que ellas despreciaban:

“A veces, cuando en un estrecho sendero me cruzaba con una figura femenina vestida de blanco y un súbito arranque de valor me permitía mirarla a los ojos, descubría, con tremenda repulsión, que sus pupilas eran achinadas y, al bajar la mirada, apreciaba la uña en forma de garra con que sujetaba su informe envoltura. (...) estas extrañas criaturas –me refiero a las hembras– parecían instintivamente conscientes de su repulsiva fealdad, y mostraban en consecuencia una preocupación más humana por el decoro en el vestir”³².

El desorden que acarrearba la *nueva mujer* daba pie al desatino generalizado. “*Algunos –primero las hembras, según observé*

³¹ BASHERVIS SINGER, I.: *La casa de jampol*, op.cit. p. 472.

³² WELLS, H.G.: *La isla del Dr. Moreau*, (1896), Madrid, Alianza Editorial, 2003, p. 110.

con cierta sorpresa—comenzaron a hacer caso omiso de las normas del decoro, casi siempre deliberadamente. Otros incluso se rebelaron en público contra la institución de la monogamia”³³, manifestaba el único superviviente de la Isla del Dr. Moreau, en la que habitaban las ya señaladas bestias pretendidamente humanizadas. Estas prácticas eran posibles por la natural violencia social moderna y las controvertidas técnicas de la vivisección.

Pareciera que el orden social finisecular se hubiera moldeado de acuerdo a una violencia sexual intensa aunque soterrada. Los antiviviseccionistas denunciarían las prácticas de la experimentación con animales para fines médicos, señalando el alto coste económico de las técnicas y su escaso rendimiento, ya que —se alegaba— ni siquiera reportaban conocimientos valiosos³⁴. El destino de los animales y el de las mujeres estaban netamente vinculados entre sí. Y ello, por el morbo que causaban en la opinión pública los extraños asesinatos de mujeres³⁵ que de tanto en tanto se producían en las grandes ciudades de la Europa industrial. En algunos de los casos del famoso archivo del Destripador de Londres, como el de la asesinada Annie Chapman (1888), las mutilaciones del cuerpo —propias de cirugías ginecológicas— apuntaban a un trasfondo de sólidos conocimientos anatómicos. Perplejos ante lo que veían, los médicos no ocultaban a la prensa que ellos mismos eran capaces de las hazañas quirúrgicas del asesino en un tiempo record. Esta certeza alteraba aún más a la opinión pública que proponía para aclarar los casos todo tipo de hipótesis —incluida la extirpación y venta de órganos para los experimentos viviseccionistas— poniendo en alerta a las autoridades médicas, que

³³ WELLS, H.G.: *La isla del Dr. Moreau*, (1896), op.cit, p.160.

³⁴ ENDERSBY, J.: *Una historia de la biología según el conejillo de indias*, Madrid, Ariel, 2009, pp. 242-243.

³⁵ HARRIS, R.: “Melodrama, Hysteria and Feminine Crimes of Passion in the Fin-de-Siècle”, *History Workshop* 25, primavera de 1888, pp. 32-33.

vieron así peligrar sus experimentos con animales y órganos humanos por causa de la alarma pública.

Durante las décadas de los años setenta y ochenta del siglo XIX en Inglaterra, algunos sectores de opinión fervientes defensores de la Ciencia, lanzaban acusaciones sobre los panfletos de las feministas, los libertarios y, en general los enemigos de la vivisección, en el sentido de que atacaban los avances científicos de la medicina. A su juicio, esta publicidad antiviviseccionista había establecido una perversa conexión imaginaria entre el destino de los animales y el de las mujeres, que compartirían supuestamente, además de los desmanes morales cometidos por la sociedad victoriana, el sadismo de los médicos viviseccionistas³⁶. Ya antes de los crímenes de 1888, solo en 1885 se habían publicado más de ochenta y un mil documentos, entre libros y panfletos, antiviviseccionistas. Preocupaba en especial el exceso en el número de extracciones de ovarios realizadas por los médicos en pacientes y cadáveres. Y aunque los médicos defenderían la experimentación en animales y mujeres (*ovariotomía*), para preservar la salud ginecológica de las mujeres —esposas e hijas de los honorables caballeros— la publicidad opuesta a sus prácticas no dejó de relacionar las actuaciones quirúrgicas modernas con los antiguos escándalos de los médicos, que por la falta de regulación al respecto se valían de ladrones de cadáveres para poner sobre su mesa de autopsia los cuerpos fallecidos de pobres o vagabundos a quienes nadie iba a reclamar.

Ciertamente, una pátina de religiosidad y conservadurismo tiñó en parte las críticas a los viviseccionistas. En ellas se aludía al escándalo que suponía indagar en los misterios del sexo femenino, máxime si con ello se privaba a las mujeres de su identidad como tales. Los médicos, instados tal vez por opiniones tan hostiles a sus investigaciones, y compartiendo

³⁶ WALKOWITZ, J.W.: *La ciudad de las pasiones terribles. Narraciones sobre el peligro sexual en el Londres Victoriano*, Madrid, Cátedra, 1992, pp.401-406.

algunos la idea de que la esencia femenina se albergaba en los ovarios, llegaron a pensar que efectivamente, la extracción de los ovarios podía llegar a anularlas en su condición sexual³⁷.

Que las mujeres asesinadas en Londres en 1888 fuesen, además de mujeres, pobres y prostitutas, incrementaba la desorientación general con respecto a la modernidad, el progreso y la garantía social. Mujeres y hombres de clases modestas, irritados por la imagen indecorosa que de sus vidas daban los medios, se movilizaron en una cruzada moral. La *Asociación Nacional de Vigilancia*, la *Asociación de Higiene Moral y Social*, o el *Consejo de Asistencia Moral de la Iglesia de Inglaterra*³⁸ fomentaban la defensa de la pureza social. Y es que en los ambientes de finales de siglo, y sin que la opinión pública se diese por enterada de la enorme compartimentación existente en el seno de las clases medias europeas, la forma de interpretar el malestar en la sociedad era dicotómica y estaba radicalizada, ya fuesen los asuntos de gran o de pequeño calado. Así, sobre la miseria asociada a la degeneración no se estilaban explicaciones multifactoriales –las que hubieran abordado con razonable medida el porqué de la extrema pobreza en el corazón de los pujantes Imperios europeos. Y allí donde hoy vemos con obviedad la expresión de viejas y complejas relaciones de género, entonces se apuntaba a la culpa del antagonismo social. Desde este enfoque, un grupúsculo pequeño aunque viciado amenazaba con emponzoñar a la sociedad moderna, próspera y estable. Los crímenes, las horribles vivisecciones callejeras, no eran propios del Imperio sino que se producían en el seno de los grupos marginales de la población urbana: lugares de bestialidad, almacenes de escoria humana fácilmente eludibles en los paseos dominicales de los súbditos bien pensantes de

³⁷ MOUSCUCI, O.: *The Science of Woman, Gynecology and Gender in England. 1800-1929*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990, pp. 137-154.

³⁸ Acerca de los movimientos prostibularios en Europa y América, TROCHON, I.: *Las rutas de Eros*, Barcelona, Taurus, 2006.

la Corona de Su Majestad. En esta población en cambio, mayoritaria, reinaba el orden y el ya mencionado decoro, y por esto era normal que los burgueses se sintiesen horrorizados por todo cuanto leían en los periódicos en relación con los acontecimientos que se sucedían en ciertas zonas ilícitas de la ciudad que por supuesto ellos no visitaban jamás. Desde este punto de vista, y aunque lamentando en uso de la caridad cristiana la suerte de las pobres desdichadas, era sencillo concluir que la vida depravada de las mujeres asesinadas –y no otra razón– las había empujado hacia el instrumental que el misterioso destripador extraía de su maletín negro con pericia médica en sus correrías nocturnas.

Eludida toda culpa o falta del sistema, el énfasis puesto en la mencionada bestialización de las clases bajas –harapientas y degeneradas por definición– movilizó a sus miembros en defensa del restañamiento de una imagen pública deteriorada, y en contra de la elusión de responsabilidad por parte de los caballeros. Se perfilaba el advenimiento de la sociedad de masas y los guardianes de la moral se vieron obligados a tomar en consideración ciertas molestas reacciones del grupo más numeroso. Atrás quedaba el tiempo en que el que se desoía la voz anónima de los sin voto. De una u otra forma, bien como víctimas propiciatorias de asesinatos misteriosos, bien en su calidad de cobayas de laboratorio de médicos sin escrúpulos, las mujeres se situaron en el centro de atención de la opinión pública.

A las mujeres maltratadas por manos anónimas se las miraba con pena, pero también con cautela o temor y a menudo con una buena dosis de asco, pues ellas eran en definitiva seres deficientes, inapropiados a la especie a la que no obstante, generación tras generación, daban a luz. Acosadas unas en la calle, desde las aceras en sombra, visibles otras en la prensa sensacionalista, que las exhibía marginales y desgarradas, el miedo burgués se desató en torno a ellas. Miedo a que el exceso de exhibición pública acabase con el mito del decoro. Precisa-

mente cuando se manifestaba públicamente el deseo del voto y de la participación ciudadana, las agresiones y la exposición pública de las mujeres tuvieron el efecto de retraerlas a los ámbitos privados, pretendiéndose alejarlas de las tentaciones –propias y ajenas–, y a resguardo de abusos.

No duraría sin embargo mucho esta constrictión moral y social en las sociedades liberales europeas del último cuarto del siglo XIX. Con el tiempo –los eventos criminales londinenses se hicieron un lugar en la mitología europea, como si no hubiesen sido otra cosa que cuentos de viejas para niñas resplondas. El temor a que las señoritas anduviesen solas por la calle se fue mitigando por obra de los cambios en las mentalidades y las mujeres retomaron sus largos paseos en solitario al aire libre del campo o bajo las miasmas de las ciudades sin otra preocupación que la de pillar una insolación o un catarro.

Cabe recordar no obstante que, bajo formas diversas, persistieron ciertas las secuelas de la misteriosa enfermedad moral contraída por las sociedades europeas en el último tercio del XIX. En los parques, bajo la mirada despreocupada de madres o nodrizas, los niños practicaban con las niñas el juego del asalto y las mutilaciones (*snatching*), atormentando inocentemente a sus compañeras con los supuestos comportamientos del famoso Jack, el asesino misterioso que, con pericia de cirujano, abría el abdomen de las chicas dejando expuesta a los ojos de los viandantes su íntima feminidad.

EUGENISMO A LA MODA

Contra la pretendida inmoralidad floreciente en las regiones de Europa que florecían en términos económicos y comerciales, los grupos que creaban opinión, próximos a los gobiernos plantearon acciones depurativas que iban más allá de la piedad correctiva del cristianismo. Parecía que las comunidades de obreros crecían de forma descontrolada y con ellas –se alegaba–

toda suerte de vicios³⁹ impropios de la condición humana. El razonamiento podía darse a la inversa: era el pecado, natural en las clases bajas de la sociedad, el que generaba la pobreza y daba pie al crecimiento incontrolado de un tipo de población, la obrera, deseable en términos económicos siempre y cuando pudiera ser controlada a demanda del empleador.

El movimiento más conocido por lo que al control de la especie en términos científicos se refiere fue el conocido como Eugenista. Durante el último tercio del siglo XIX se había inaugurado en Gran Bretaña esta corriente⁴⁰, inspirada en teorías vinculadas con la selección natural de las especies. En 1904 Francis Galton leía en la London School of Economics ante la recién creada *Sociological Society* una ponencia titulada *Eugenics; its Definition, Scope and Aims*, conferencia que llegaría a ser muy popular. En el texto⁴¹ Galton desplegaba conjeturas acerca del genio intelectual y la herencia de las facultades humanas, en cuya elaboración había aplicado los principios de la selección natural definidos por su famosísimo primo, Charles Darwin. En 1907 se había fundado la *Eugenics Education Society*, o *Eugenics Society*, una de las primeras y más emblemáticas instituciones defensoras del movimiento eugenista.

En 1910, entre los seguidores más afamados del señor Galton se encontraba Winston Churchill. El por aquellos días Secretario de Interior británico sostenía en público que los así llamados *débiles mentales* eran un peligro para la sociedad. Esta creencia estaba muy arraigada en la opinión pública que, desde posiciones moderadas hasta algunas más extremistas, com-

³⁹ Para la realidad española ver ROBLES, C.: "La condición moral de los obreros en los informes de la Comisión de Reformas Sociales, 1884-1886", Revista de Política Social, *Revista de Política Social*, nº 142, 1984, pp. 79-109.

⁴⁰ FARRALL, L.A.: *The Origins and Growth of the English Eugenics Movement 1863-1925*, Tesis Doctoral, Indiana University, 1970.

⁴¹ GALTON, F.: *Eugenics; its Definition, Scope and Aims*, publicado en *Sociological Papers*, 1904, Leplay House, 65 Belgrave Road, S.W., y reimpressa en 1908 en *Essays in Eugenics*. (Eugenics Education Society), Londres, MacMillan, 1909.

partía con el político una concepción de la sociedad exigente y perfectible en términos físicos y morales. Las enfermedades mentales y las deformidades físicas obstruían el camino de las naciones hacia el auge, exteriorizando de manera contraproducente los síntomas de la decadencia. De modo que, en plena era de la confianza en la Ciencia como motor del progreso controlado por el hombre, se hacía hueco la extraña idea de que la vida de los seres humanos era fundamentalmente biológica y por ello mismo recusable en sus elementos erróneos.

De la novedad y aceptación pública del eugenismo⁴² llama profundamente la atención que, siendo una corriente de pensamiento lesiva para los intereses de los débiles, fueran no obstante las mujeres, feministas, algunas de las personas más involucradas en su defensa y difusión. En especial las americanas del primer tercio del siglo XX, las feministas encontraban en el eugenismo una fuente de inspiración para manejar en beneficio propio algunos de los resortes sociales que las acuciaban desde siempre. La función reproductiva asignada a las mujeres sería piedra de toque esencial. Las ideas eugenistas podían hacer tambalearse las creencias que asignaban a los individuos en su particular contrato con Dios, la responsabilidad de procrear. El eugenismo justificaba la injerencia de los poderes públicos en asuntos tan privados como la reproducción por el beneficio de la salud genética de las generaciones en curso y venideras. La coartada del interés genérico de la especie no era por otra parte un argumento ajeno a la religión. En la era de la ciencia y del progreso algunos hombres y mujeres de fe defendieron que el hombre debía colaborar con Dios en la dignificación de su especie evitando en lo posible la degeneración, usando para tal fin las herramientas de la inteligencia obra de Dios. Si este tipo de premisa religiosa era sólida, ¿por qué no tener en cuenta argumentos éticos similares? Estos señalaban que la intervención de la política en la cuestión reproductiva con-

⁴² Una historia de eugenismo, KEVLES, D.J.: *In the Name of Eugenics*, Harvard University Press, Cambridge, Massachusetts, 1995.

tribuía a la mejora de la salud de las mujeres, a quienes una tradición bárbara y desconsiderada con su sagrada condición de madres, al hacer de ellas paridoras compulsivas, venía obligando a comportarse como las bestias. La evidencia del daño derivado de estos hábitos sobre los cuerpos femeninos interesó y mucho a las feministas que, encontraron en el eugenismo una coartada racional para sus reivindicaciones relativas al control de la natalidad.

Las mujeres pusieron sobre la mesa la cuestión de que eran ellas y no los hombres quienes daban a luz hijos de manera descontrolada, propiciando el deterioro de la especie. La quiebra progresiva de la salud de las madres, desgastadas por los embarazos, se transmitía a los hijos. Muchos de los pequeños morían prematuramente y los que sobrevivían estaban atacados de lo que entonces se denominaba debilidad congénita. Con pocos medios económicos en las familias, la mera existencia de estas criaturas, totalmente dependientes de la madre y los hermanos, lastraba la supervivencia de las criaturas más fuertes.

Este razonamiento tenía sus riesgos porque recuérdese que el control voluntario de la natalidad como tal era considerado un asunto tabú, cuando menos de dudosa moralidad –muchas veces asociado a los métodos profilácticos para evitar las enfermedades venéreas– y por lo general molesto. Hacia 1800 la ciencia económica sugería ya el control de la natalidad. Jeremy Bentham se había mostrado partidario de él entre los pobres, siervos dependientes, para evitar a los señores la desagradable obligación de tener que sostenerlos. La llamada de atención de Malthus, hacia 1820, sobre el incremento geométrico de las personas en relación a los alimentos, defendía un control de los nacimientos igualmente selectivo. Unos y otros (Place, Godwin, Ricardo, o Mill), a caballo entre los siglos XVIII y XIX, discutieron el asunto bien en términos de eficiencia para el boyante sistema del Capital, bien en términos humanitarios, para ahorrarles a muchos el mal trago de nacer y morir en la miseria.

Pero en la década de 1890 la cuestión de la reproducción adquirió un tinte claramente femenino, alejada de los grandes supuestos históricos, científicos o económicos que la habían introducido en los debates sociales. Las revistas femeninas anglosajonas anunciaban dispositivos anticonceptivos para las mujeres y algunos métodos para interrumpir el embarazo. No era tampoco inusual oír hablar a las chicas de *deseo sexual*, de *amor libre* o de *aborto*. Sería la siguiente generación –a comienzos de la segunda década del siglo XX– la que lanzó estas cuestiones a un público más amplio. En 1918 la inglesa Marie Stopes publicó *Amor Conyugal y Paternidad Responsable*, dos libros traducidos a varios idiomas y éxitos de venta. La autora –católica convencida por otra parte– defendió la práctica de la anticoncepción, mencionando en sus intervenciones públicas la importancia de sus creencias religiosas precisamente en la elección de una maternidad responsable. En 1921 abrió una clínica dedicada al control de la natalidad muy visitada por mujeres de una posición económica y social holgada, siendo así la década de los años veinte la que vería surgir la práctica del control de la natalidad en los países nórdicos, Gran Bretaña o Alemania⁴³.

En general en Europa la anticoncepción fue ganando adeptos enseguida, favorecida quizá por la complejidad de los tiempos bélicos en ciernes. De hecho, en los años cuarenta la tasa de natalidad –muy baja ya en comparación con las décadas anteriores– no difería sustancialmente entre los países de tradiciones católica y protestante, lo que indica la importancia que las mujeres (sin duda apoyadas por no pocos varones) dieron a la planificación del número de hijos a la hora de afrontar el matrimonio y la familia. En las clases trabajadoras, la planificación enfrentaba el obstáculo del coste de la anticoncepción, de tal manera que la moderación y la templanza seguían siendo sin embargo los consejos habituales,

⁴³ ANDERSON, B.S. et alii: *Historia de las mujeres : una historia propia*, Madrid, Crítica, 2009, p. 684.

provenientes incluso de los líderes obreros. El control de los embarazos era aún caro por lo que resultaba útil considerarlo moralmente reprobable. Por otra parte, tenía sentido fomentar el crecimiento de la clase obrera precisamente en una etapa de la historia contemporánea que ponía en solfa el modelo liberal y burgués. Que los socialistas imitaron a destiempo el viejo patrón de comportamiento familiar burgués del siglo XIX es algo bien estudiando en la historiografía europea –Eric Hobsbawn, Joan Scott, Katheleen Canning– relativa a la historia social y a la formación de la familia contemporánea⁴⁴. Entre los años veinte y treinta ciertos dirigentes izquierdistas quedarían si acaso receptivos al control de la natalidad, fascinados por la moda de la ciencia eugenista.

A pesar de la progresiva aceptación de que reproducción y sexo podían andar por vías paralelas, la timidez en las relaciones de pareja siguió siendo la norma moral imperante en el tránsito del siglo XIX al XX. De modo que, sin renunciar al espacio conseguido por las nuevas mujeres, y ante las circunstancias, estas tomaban nota de que quizá no les conviniese desterrar totalmente los viejos atavismos. Veían a los líderes sociales ufanarse de la protección y el cuidado de *sus* mujeres, escuchando en sus discursos el lema de que ellas eran sagradas porque garantizaban la perpetuación de la especie, que no era otra que la del trabajador. Bajo todas las ideologías, en los prolegómenos de la Primera Guerra Mundial los hombres procuraban aún mantener el vínculo paternalista sobre las mujeres. Observando en ellos este afán protector, las mujeres confiaron en que aceptasen las justificaciones médico-sanitarias que antecedían a las prácticas de control de la natalidad.

La ciencia eugénica consideraba la conveniencia de limitar el número de partos de las mujeres a la par que fomentar la calidad genética de la especie. De modo que con las escasas

⁴⁴ Para el particular caso español, MARTIN, F. de L.: “Familia, matrimonio y cuestión sexual en el socialismo español (1879-1936) en LORENZO PINAR, F.J. (ed): *La familia en la historia*, Salamanca, Aquilafuente, 2008, p. 290.

herramientas del conocimiento científico de la época, políticos y médicos trataron los aspectos más delicados de la reproducción en términos de interés público y por primera vez sin el menor reparo moral. Mediante las estructuras sanitarias adecuadas, los gobiernos y las sociedades confiaron en moldear el aspecto de la población, en el sentido de convenir el número de individuos adecuado, así como la *calidad* de los mismos⁴⁵. Si la especie no trabajaba en favor de sí misma seleccionándose de manera natural, evitando el nacimiento de personas defectuosas, dejando con vida solo a los mejor dotados, el hombre lo haría usando la ciencia. Podar las ramas enfermas a fin de salvar el árbol no era un pensamiento minoritario ni marginal. Antes bien, conformaba un centro de historia, fundamental en aquel occidente contemporáneo del que somos herencia.

Apenas recordamos ya el modo en que, dentro de las naciones consideradas cima del liberalismo y la democracia, los aquejados de enfermedades psíquicas eran segregados y sometidos a todo tipo de prácticas médicas a fin de buscar su *normalización* o, en el mejor de los casos, evitar que procrearan. En los Estados Unidos de América, la ley del Estado de Indiana en 1907⁴⁶ obligaba a la esterilización de los enfermos mentales, convirtiéndose en un experimento modelo para el resto del país⁴⁷. Objetivos de este experimento eugénico fueron las personas de comunidades pobres en las zonas rurales, de aspecto supuestamente subhumano, *blancos degenerados* originarios –se decía– del norte de África o de Oriente. Esta gente se habría *convertido* en gitanos, musulmanes, seres de

⁴⁵ Para el periodo franquista en España, ver POLO BLANCO, A.: *El gobierno de las poblaciones en el primer franquismo*, (1939-1945), Cádiz, Universidad de Cádiz, 2006, pp. 124-182.

⁴⁶ BOWER, M. "The Historical Marker Database: 1907 Indiana Eugenics Law." 2008. En: <http://www.hmdb.org/marker.asp?marker=1829>.

⁴⁷ LANTZER, J.: "The Indiana Way of Eugenics: Sterilization Laws 1907-1974." En: *A Century of Eugenics in America: From the Indiana Experiment to the Human Genome Era*, Indianapolis, Indiana University Press, ed. Paul Lombardo, 2011, pp. 26-45.

razas y costumbres pervertidas e inaceptables, incluidas el alcoholismo o la drogadicción⁴⁸. Se creó un comité especializado en investigar la *salud mental* de Indiana. Los reclusos de la Prisión Estatal padecieron los ensayos de las modernas técnicas de la vasectomía y castración. Pese a ser declarada inconstitucional por la Corte Suprema de Indiana, en 1925 se intentó que volvieran a estar en vigor los principios de la Ley de 1907. De hecho, a la hora de justificar ante el Congreso de los Estados Unidos la Ley de Cuotas a la Inmigración de 1924, y para limitar el acceso de poblaciones del Medio Oriente, se echó mano del ejemplo de los *degenerados* de Illinois, Indiana, que procedían supuestamente de áreas inespecíficas del Mediterráneo oriental y cuyo abultado número –se argumentó– obstaculizaba el desarrollo saludable de la nación.

En torno a 1929 –hito universalmente reconocido por la crisis más importante del Capitalismo hasta la época– un conjunto de leyes similares a las de Indiana fueron introducidas en la mayor parte de los Estados de la Unión⁴⁹ sin que esta acción legal ocasionara resonancia pública o movimientos de oposición significativos. En el contexto de crisis profunda de los Estados Unidos de América durante el primer lustro de los años treinta, a la gente no le importaba qué se hacía con los seres deficientes, enfermos o marginales, máxime si, al desaparecer

⁴⁸ Muchas de estas personas en Indiana fueron clasificadas en el seno de la que se conoció como *Ishmael tribe*, y durante dos tercios del siglo XX los *ishmaelitas* simbolizaron la asociación entre pobreza, degeneración mental y decadencia racial, siéndoles aplicadas legislaciones eugenistas, entre otras la esterilización de los varones. Entre 1907 y 1975 fueron esterilizadas más de 2500 personas en razón del criterio de la depuración de la especie. En la Feria Mundial de Chicago, en 1933, cuya temática era la ciencia, se mostraba a los *ishmaelitas* como ejemplo del daño de estos individuos a la especie y como muestra de los avances científicos para frenar este proceso degenerativo. Ver: DEUTCH, N.: *Inventing America's "Worst" Family. Eugenics, Islam, and the Fall and Rise of the Tribe of Ishmael*, University of California Press, 2009.

⁴⁹ STERN, A.: *Eugenic Nation: Faults and Frontiers of Better Breeding in Modern America*, Berkeley, University of California Press, 2005.

estos en el horizonte público, los escasos recursos estatales se dirigían hacia los individuos que estaban en mejores condiciones de salir adelante. Muchas mujeres aplaudieron estas leyes que les aliviaba parte de la carga. En Alberta, Canadá, fueron precisamente las granjeras –*The United Farm Women of Alberta*– quienes, asociándose, promovieron la aplicación de una legislación eugenista (1924) en la población de *débiles mentales*⁵⁰. La ley sobre la esterilización de deficientes mentales fue aprobada en 1928 y puesta en funcionamiento en 1929.

La popularidad del movimiento eugenista en Europa⁵¹ no fue menos desdeñable. La Ley sobre Deficientes Mentales en Gran Bretaña –aprobada por la mayoría de partidos políticos como una medida de bienestar social–, y la Ley de Esterilización Danesa por ejemplo, ambas de 1929, eliminaban el peligro de los enfermos mentales severos, recurriendo a meros *tests* a fin de determinar el grado de desviación del sujeto sobre la supuestamente correcta capacidad mental de la media de la población.

Merece la pena recordar que, pese a todo, al adquirir el eugenismo y sus derivadas teorías sociales de buena reputación en la Europa y los EEUU del primer tercio del XX, facilitaba que se desvelasen cuestiones tabúes, relacionadas con la salud y la higiene de la población, y que se legitimaran las diferentes tomas de postura al respecto. Puede que defender el control de la natalidad bajo el argumento de que las mujeres tenían derecho a decidir sobre su cuerpo fuera algo desproporcionado aún pero, precisamente por la intención eugenésica de esta defensa, la campaña por el control de la natalidad en los años

⁵⁰ GREKUL, J. et alii: “Sterilizing the “feeble-minded”: Eugenics in Alberta, Canada, 1927-1972” *Journal of Historical Sociology*, vol 17, nº4, pp. 358-384, p. 362.

⁵¹ BOLLMANN, J.: *The influence of eugenics on the social welfare legislation of Britain and Denmark in 1913 and 1929*, 15 Jun 2009. http://www.bukisa.com/articles/109457_the-influence-of-eugenics-on-the-social-welfare-legislation-of-britain-and-denmark-in-1913-and-1929-

veinte terminó siendo una herramienta eficaz para el progresivo control de las mujeres sobre su propia biología. Activistas tan valientes como Margaret Sanger se aplicaron en la defensa del eugenismo por el objetivo del control de la natalidad⁵².

Pero qué duda cabe que el éxito de las teorías eugenistas no mermó en absoluto el integrista religioso de algunas sociedades finiseculares, que sugería con igual ahínco que siempre que cada cual había de estar preparado para aceptar su cruz. En el caso de las mujeres, el discurso de la resignación⁵³ se asociaba al número ilimitado de nacimientos, la alimentación y la educación de los niños. Siempre en el límite de la enfermedad, se suponía que las mujeres del XIX y comienzos del XX habitaban la ciencia médica mansamente y por costumbre. El argumento del costo de la salud personal que defendían las mujeres eugenistas carecía de interés a ojos de quienes primaban un modelo social corporativo⁵⁴ en el que las mujeres, enfermas o no, cumplían una función precisa.

Así, resultando obvio que la delicadeza natural de las señoritas, la finura de su talle o la frescura de su busto, quedaban arruinados tras los primeros partos, la eventualidad de la ruina física era irrelevante, pues la tersura virginal de las primíparas se trocaba en una pátina de certera dignidad. Siendo la pérdida de la salud y hasta de la vida el destino habitual de las mujeres que parían sin descanso, una joven y perspicaz Irene Nemirovski apuntaría al asunto más sutil de la pérdida de lozanía de

⁵² SANGER, M.: “Birth Control or Abortion”, en *The Birth Control Review. Dedicated to the Cause of Volunteer Motherhood*, diciembre, 1918.

⁵³ JAGOE, C. et alii.: “Sexo y género en la medicina del siglo XIX”, en *La mujer en los discursos de género: textos y contextos en el siglo XIX*, Barcelona, Icaria, 1998, pp. 305-368.

⁵⁴ Ver la lectura italiana de entreguerras en SPIRITO, U. (1933), *Capitalismo e corporativismo*. Firenze, Sansoni, 1933, y un enfoque hacia el neocorporativismo en FERNÁNDEZ RIQUELME, S.: “La posibilidad corporativa: técnica y trabajo en la historia de la política social”, en *Entelequia*, Núm. 13, primavera 2011, pp. 211-303.

estas mujeres, dejándonos entrever el sentimiento de fraude que, incluso a las mejores, acompañaba a las madres:

“(...) tenía cuarenta y siete años y cinco hijos. Era una mujer visiblemente destinada por Dios a ser pelirroja. Tenía la piel en extremo delicada y ajada por los años, y la nariz, recia y majestuosa, salpicada de pecas. Sus ojos verdes lanzaban miradas tan penetrantes como las de un gato. (...) la Providencia debía haber dudado o considerado que una melena explosiva no armonizaría ni con la irreprochable moralidad de la señora (...) ni con su posición, y le había dado un cabello castaño mate que perdía a puñados desde el nacimiento de su hijo menor”⁵⁵.

EN CONCLUSIÓN

Las crisis habían sido interpretadas por los antiguos desde la óptica del naturalismo, como destino cíclico en la historia, y por los modernos en razón de la incapacidad de los hombres para sostener ilimitadamente el tiempo de gobierno sobre un espacio dado. Al margen de las crisis históricas experimentadas por algunas de las sociedades más opulentas en sus momentos auge⁵⁶, crisis que provocaban ánimos encontrados y desalientos colectivos, lo cierto es que la sociedad en tránsito entre los siglos XIX y XX se identificó con un enorme grado de satisfacción por lo que a sus logros materiales se refiere. La eficiencia del siglo XIX resultaba paradójica. Con una estructura de clases en tránsito hacia las democracias de masas, los herederos de las revoluciones industriales, si bien dominados por el pavor ante

⁵⁵ NÉMIROVSKY, I.: *Suite Francesa*, Op. Cit., p. 35.

⁵⁶ Ver el ya clásico pero imprescindible ensayo histórico de Paul KENNEDY: *Auge y caída de las grandes potencias*, Barcelona, Debolsillo, 2004. También, “Generación y corrupción”, en HARDT, M. y NEGRI, A.: *Imperio*, Barcelona, Paidós, 2005, cap. 17, pp. 391-412.

los efectos de un sistema que culmina, apreciaban favorablemente los elementos que la ciencia y la tecnología moderna ponían a su alcance. Se intuía la decadencia de Europa, pero los ciudadanos de los Imperios se resistían al destino, y lo hacían dejándose llevar por la inercia del momento, eludiendo en unos casos considerar siquiera el problema, en otros por medio del chovinismo, afianzándose en los elementos que habían hecho poderosas a unas naciones que entreveían ya su decadencia. Los antiguos desclasados, las potencias que se aprestaban a serlo o las mujeres, percibían un momento de singular oportunidad y remozaban las viejas utopías: emancipación e igualdad entre los sexos. Estos mismos sujetos históricos reavivaban la utopía del progreso de los pueblos, fundamentada en el crecimiento material tendente al bienestar de las personas.

En la forma paradójica de la crisis a comienzos del siglo XX, la modernidad tecnológica seguía admirando a propios y extraños precisamente por sus efectos sorprendentes sobre la vida corriente. Pero esta admiración –sentimiento de orgullo– no era suficiente para erradicar el malestar por la deriva *corrupta* de la civilización. En la búsqueda de soluciones que dieran al traste de una manera rápida y eficiente con la degeneración, se identificaban chivos expiatorios que purgasen los males sobrevenidos a las sociedades avanzadas. El concepto muy utilizado en las últimas décadas –de tránsito entre los siglos XX y XXI– de la fragmentación podría ser útil en parte a la hora de nombrar la paradoja indicada. Si se trata de expresar en un lenguaje actual la situación a finales del XIX, salvando las distancias que procuran los particulares contextos históricos, y sin ánimo de eludir la conversación sociológica, filosófica e histórica que tuvieron los ensayistas de finales del XIX, ciertos análisis del último tramo del siglo XX pueden ser eficientes.

Tanto aquellas como estas, las industriales serían sociedades proclives a sentirse en riesgo de una forma imprecisa pero acuciante, un riesgo que atañe al desmoronamiento del orden, del

modelo civil y a los usos cotidianos que han funcionado dando cobertura al crecimiento y la bonanza⁵⁷. En una situación de decadencia, los grupos sociales que se observan a sí mismos desordenados ¿tienen alguna capacidad para reconstruirse? A la luz de la historia, la respuesta es negativa, ya que ante la incertidumbre⁵⁸, la alarma que acompaña a los momentos de opinión se tornaría en desconfianza o miedo y este tendería a adoptar manifestaciones patológicas⁵⁹ consensuadas bajo formas de indignación y recelo mutuo. Ciertamente el sociólogo Max Weber⁶⁰ ya había sugerido en sus escritos que la sociedad industrial tenía el malévolos efecto de extrañar a las personas de su condición humana. Las claves de la desazón fin de siglo residían en el uso exacerbado de la razón y el pragmatismo. Así, la división mundializada de las tareas productivas y el desapego de las personas con respecto a la obra final, esas unidades puestas a la venta en los mercados occidentales, obraban a los modernos trabajadores de las fábricas urbanas, que se verían intercambiables entre sí, anulados en su condición más íntima de seres humanos irrepetibles. La sociología de comienzos del siglo XX –tampoco la literatura⁶¹ estuvo callada en este caso– cargaba las tintas al respecto, describiendo el manto de apatía que se cernía sobre los obreros insatisfechos y anticipando la hosquedad autodestructiva del individuo contemporáneo⁶² en medio de un contexto hostil.

⁵⁷ BECK, U.: *Qué es la globalización?*, Barcelona, Paidós, 1997.

⁵⁸ HUGUET, M.: “*El sentido de las incertidumbres en la historia del presente*”, en *El siglo XX. Balance y Perspectivas*, Valencia, 2000.

⁵⁹ JAMESON, F.: *El posmodernismo o la lógica cultural del capitalismo avanzado*. Barcelona, Paidós, 1991.

⁶⁰ Aunque sobre el pensamiento y la obra de Max Weber parece estar ya todo dicho, un merece la pena leer la síntesis escrita por FLEURY, L.: *Max Weber*, París, PUF, 2001.

⁶¹ Por citar tan solo a un autor imprescindible, ver los libros de JACK LONDON, *Martin Eden* (1888), *El talón de hierro* (1908).

⁶² En el trabajo de DURKHEIM, E.: *El suicidio* (1897) Madrid, Akal, 1976, se apuesta por suicidio como un fenómeno sociológico que no surge de un acto individual sino de la falta de integración del individuo en sociedad.

En el terreno de las relaciones entre hombres y mujeres, la tecnificación de la vida moderna procuraba experiencias complejas. En primer término, se ponía en evidencia el recelo mutuo, en especial el referido al sexo femenino. Dicha suspicacia, en ocasiones hostilidad, buscaba en parte dar cauce a las preguntas acerca del porqué de los efectos perniciosos de los cambios en las sociedades industrializadas. ¿Qué había de nuevo en estos tiempos con respecto a los precedentes que pudiese dar explicación a la degradación y la decadencia percibidas? Todas las miradas se detenían en los nuevos sujetos de la historia: bien en las poblaciones exóticas de naturaleza *escasamente humana*, razas dependientes para su desarrollo civilizatorio del auxilio del hombre blanco –de acuerdo con la Teoría Imperial, la supremacía y la subordinación racial no serían una mera teoría sino que surgirían primero de la diferenciación biológica y más tarde del mercado de la cultura⁶³–, bien en las mujeres, sujetos desagradecidos por la protección secular sobre sus personas, ansiosas de ocupar puestos inmerecidos según los cánones largamente establecidos.

La idealización femenina cultivada en el liberalismo ochocentista⁶⁴ dio paso a una suerte de resquemor cuando no hostilidad abierta hacia las mujeres, que dejaron de ser esas obras magníficas de las que los varones cultos y sensatos se habían enamorados, para convertirse en meras hembras de la especie, imprescindibles en la reproducción aunque poco fiables desde el momento en el que se mostraban dispuestas a marcar su territorio a expensas de la autoridad masculina. Así, las mujeres –como los pobres o los tullidos– se ubicaron en el punto de mira de la alteración de las costumbres y por ello mismo del discurso popular en torno a la degradación de la especie. En el último tercio del siglo XIX surgirían mujeres –reales o inventadas– que rompían el orden, por mor de un

⁶³ HARDT, M. y NEGRI, A.: *Imperio*, Barcelona, Paidós, 2005, pp. 213-218

⁶⁴ GRIMSHAW, J.: “La idea de una ética femenina” en SINGER, P. (Ed.): *Compendio de ética*, Madrid, Alianza, 1995, cap. 43, pp. 655-666.

ansia insaciable de poder o riqueza: Salomé, Judith, Pandora... o Colette⁶⁵; algunas de ellas mujeres libidinosas o materialistas que, con sus maneras liberales y paganas, con su estilo sexual: abierto y explícito, amargaban o llevaban a la ruina a los hombres deseosos de hacerlas esposas y madres⁶⁶. En ellas reposaba la idea de mujer retadora e insoportable que acarrea la desgracia y la ruina de quien osase poseerlas. La irritante seducción femenina, en tanto arma de supervivencia, resistía poderosa el curso de los tiempos y que no se retrajo de la acción por más que les pesara a las feministas. Las damas femeninas y seductoras aguantaron como jabatas contra viento y marea. Las feministas sin embargo, con su notoria pasión por meter el dedo en la llaga, en la evidencia del desgarró social, fueron conceptuadas como sujetos desnaturalizados y horripilantes, merecedoras por ello mismo del deseo de exterminio.

Las mujeres, sujetos alterados del molde original que es el hombre, serían por mucho tiempo deficientes en sí mismas por el hecho natural de ser hembras, y así leíamos:

“No obstante, la bestia se manifestaba de cuando en cuando con toda su crudeza. Un hombre muy feo, un jorobado a todas luces salvaje, agazapado en la abertura de una de las guaridas, estiraba los brazos al tiempo que bostezaba, revelando unos incisivos afilados como tijeras y unos caninos brillantes como espadas y acerados como puñales. A veces, cuando en un estrecho sendero me cruzaba con una figura femenina vestida de blanco y un súbito arranque de valor

⁶⁵ Sidonie Gabrielle Claudine Colette (1873 -1954), novelista francesa. THURMANN, J. y DE MIGUEL, O.: *Secretos de la carne: vida de Colette*, Madrid, Siruela, 2006.

⁶⁶ Mujer egoísta y manirrota cuyo proceder puede verse en el personaje de la señora de Hudson Bart, en la novela de Edith WARTHON: *La casa de la alegría* (1905), Barcelona, Alba, 2011.

me permitía mirarla a los ojos, descubría, con tremenda repulsión, que sus pupilas eran achinadas⁶⁷.

La fragmentación fin de siglo remitía a la armónica convivencia de mundos interiores y exteriores. Y no era casual que en una época en la que estaba a punto de inventarse la luz eléctrica, que iluminaría pronto calles y hogares, la oscuridad provocase más recelos que en cualquier otro tiempo de los llamados oscuros. La temida oscuridad, como las profundidades en que navegaba el Nautilus de Julio Verne en sus *20.000 leguas de viaje submarino* (1871), era mirada con espanto y temor reverencial. Pero en el momento en que se entraba en ella, una vez identificada la auténtica naturaleza del horror oculto, comenzaba a perderse el respeto. Los huéspedes de Nemo aprendieron rápidamente a valorar los encantos de lo desconocido. Al igual que el misterioso capitán del Nautilus, las mujeres habían pasado siglos formando parte de un ámbito ignoto. Al darse a conocer en su particular interioridad estaban dejando en manos de su huésped el modo del trato que quisiera este dispensarles.

⁶⁷ WELLS, H.G.: *La isla del Dr. Moreau*, (1896), Madrid, Alianza Editorial, 2003, p. 110.

MUJERES Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN EL SIGLO XIX¹

ELISA POVEDANO MARRUGAT

Grupo Kóre de Estudios de Género / Universidad Carlos III de Madrid

“Visitamos la École des Beaux-Arts. Suficiente para llorar de rabia

¿Por qué no puedo estudiar allí? ¿Por qué no puedo tener una formación tan completa como ésta (...)? Sería feliz si encontrara una escuela de artes para mujeres.

Marie Bashkirtseff: Diario, Domingo 20 de octubre de 1878².

REAFIRMACIÓN ARTÍSTICA

La mujer ha formado parte del imaginario colectivo del arte siendo fundamental en los temas clásicos en la pintura, en la escultura, etc.; sin embargo, a lo largo de la historia se encuentran pocas representaciones en las que la mujer aparezca como creadora y sobre todo, son pocas las artistas que a lo largo de la historia han sido representativas y tomadas en cuenta en la sociedad, si comparamos estos aspectos en relación con los creadores.

¹ Este trabajo se enmarca dentro del proyecto de investigación “Los espacios públicos del saber en el siglo XIX: proyectos y discursos para la construcción de la sociedad liberal” (HAR2009-12418/HIST), perteneciente al Ministerio de Ciencia e Innovación.

² Traducción propia del libro BASHKIRTSEFF, Marie: *The Journal of a Young Artist, 1860-1884*. Forgotenbooks.org, p. 176.

Vamos a ofrecer un repaso por los problemas de las mujeres artistas para acceder a la educación, analizando algunos testimonios directos, que nos sirven para comprender mejor la situación de las enseñanzas artísticas durante el siglo XIX y conectarnos con los estudios recientes que explican tanto en las Escuelas de Bellas Artes, como en las academias y estudios privados. Veremos cómo las mujeres van a ir haciendo camino y luchando para conseguir una enseñanza igualitaria, en la que pudieran estudiar en el mismo lugar y las mismas disciplinas, sin tener que sufrir las burlas de la sociedad y de sus propios compañeros y en la que pudieran desarrollarse sin cortapisas, de manera completa, siendo ellas mismas. Apreciaremos mejoras a partir de las vanguardias.

Sus obras han sido infravaloradas, como señalan Whitney Chadwick en *Mujer, arte y sociedad* y recuerda Patricia Mayayo en *Historias de mujeres, historias del arte*. En ambos libros estudian alguno de estos casos conocidos en los que una reatribución ha cambiado el valor de la obra. Me refiero concretamente al "Retrato de la señorita de Val d'Ognes" que en un primer momento fue asignado al pintor Jacques-Louis David y por tanto refrendado como una gran obra por toda la crítica. En el momento en que esta obra se atribuye a una seguidora del mismo, Constance Marie Charpentier, el cuadro pasa a ser considerado menor, con errores que David nunca hubiera cometido e incluso se le tilda de tener un carácter femenino³, utilizando este término de manera peyorativa, restándole importancia.

Este uso peyorativo de lo femenino lo vemos repetido en testimonios de la época vertidos por mujeres y hombres. Ellas quieren estar al mismo nivel artístico que el hombre, equipararse e incluso ser hombre para poder tener los mismos derechos y las mismas oportunidades. María Bashkirtseff (1858-1884), pintora, escultora y escritora, lo expresa con frecuencia en sus diarios y

³ CHADWICK, Whitney: *Mujer, arte y sociedad*. Barcelona, Destino, 1992, pp. 22-23 y MAYAYO, Patricia: *Historia de mujeres, historia del arte*. Madrid, Cátedra, 2010 (2003), pp. 38-39.

cartas. Esta artista murió joven, pero dejó huella gracias a algunas de sus obras pictóricas y a sus textos, que se empezaron a publicar relativamente pronto –en 1887 sus diarios y en 1891 su correspondencia con Guy de Maupassant–. Además tuvo relevancia por varios artículos feministas que escribió bajo el seudónimo de Pauline Orrel en la revista *La Citoyenne* en 1881. Como artista se educó en Francia en la Academia Julian donde admitían a mujeres, aunque no trabajaban en las mismas salas que los hombres. Participó en varias ocasiones en el Salón de París (1880, 1881 y 1883) y alguna vez representó en este salón a la propia Academia Julian. Bashkirtseff explica bien como era esa academia y cuáles eran sus intereses artísticos, sus sentimientos y sus necesidades creativas. Muchas de sus reflexiones y cartas son quejas claras frente a la situación de la mujer artista en el siglo XIX:

"Le he escrito a Colignon que desearía ser hombre. Se que podría llegar a ser alguien; ¿pero con faldas adónde queréis que vaya? El matrimonio es la única carrera de las mujeres; los hombres tienen treinta y seis probabilidades; la mujer sólo una, el cero, como en la banca ¿Cómo no queréis que me mire de muy cerca para elegir un *esposo*? Nunca he estado tan en contra de la condición de las mujeres. No soy tan loca como para reclamar la tonta igualdad, que es una utopía (además de ser de mal gusto), porque no puede haber igualdad entre dos seres tan diferentes como el hombre y la mujer. No pido nada, porque la mujer tiene ya todo lo que debe tener, pero protesto de ser mujer, porque de ella sólo tengo la piel"⁴.

Esta utilización discriminatoria de lo femenino convertía cualquier intento de transformación en un camino difícil; tanto que, algunas veces, las propias mujeres rechazaban su

⁴ BASHKIRTSEFF, María: *Diario de mi vida*. Buenos Aires, Espasa-Calpe (Colección Austral), 1944, pp. 48-49. (Lunes 30 de septiembre de 1878).

feminidad, como ocurre en este texto, si ésta le impedía ejercer su vocación.

Durante todo el siglo XIX hubo una gran lucha personal y común que ha ido dando sus frutos, empezando a eliminarse ciertas barreras a partir de la segunda mitad del siglo XX. Aunque comienzan a rebelarse frente al poder masculino, todavía quedan reductos, frases y sentimientos que las hacen despreciarse, autolimitarse, aunque a continuación se reafirmen en sus retratos y en sus textos, como el que cito a continuación. Se trata de una carta redactada por María Bashkirtseff y dirigida a su maestro Rodolphe Julian, el director de la Academia Julian:

“Those who scoff at feminine talent can never know how many women who have taken up art seriously, women of genuine and remarkable talent, have been discouraged and their talents wasted through a vicious or incomplete education. The woman artist is quite as interesting as the man artist. It may be said that with two or three exceptions there has been no example of a woman having produced any work of art comparable to the best work of men artists. Yes, but the men receive, in one of the best schools in the world, an intelligent and comprehensive education; during the whole day they are surrounded by works of art, their eyes rest only on pure lines and brilliant colors, they breathe an atmosphere that opens their souls to inspiration and develops the wings of their imagination, on which they may soar to the heights of genius. And for women, nothing; or the chance of private studios”⁵.

⁵ *Aquellos que se burlan del talento femenino nunca podrán saber cuántas mujeres se han tomado en serio el arte, mujeres con aptitudes genuinas y extraordinarias, que se han desanimado y perdido sus dotes por culpa de una educación viciada o incompleta. La mujer artista es tan interesante como el artista-hombre. Podría aducirse que con dos o tres excepciones no ha habido ningún ejemplo de mujer que haya producido una obra de arte comparable a las mejores obras de los artistas masculinos. Sí, pero los hombres reciben, en*

Existen testimonios quizás más duros e incluso beligerantes, pero éste nos ofrece un panorama claro del momento educativo en el que está escrito y en el que se percibe la necesidad del cambio, en el que se reivindica la igualdad de la mujer artista y que ésta muchas veces no pueda ejercer debidamente por falta de formación, no por falta de talento. Y se convierte en un texto más sugestivo debido a la persona a la que le dirige la carta, el maestro de la Academia Julian, que ofrecía formación a las mujeres e incluso permitían sesiones del natural ante el modelo desnudo –parcial o total–, aunque también es cierto que la enseñanza se llevaba a cabo de manera separada por sexos; mientras que las academias oficiales seguían rechazándolas como alumnas y como profesoras.

Desde el punto de vista de la educación artística la mujer ha sido mantenida al margen de la misma como destinataria y como docente y a pesar de ello, han surgido un gran número de creadoras. Pocas veces se les admitió en las academias, más que de manera honorífica, pero aún así, podemos hablar de artistas que sobrepasaron esos límites y fueron consideradas como pintoras o escultoras, algunas de ellas familiares de artistas que heredaron el gusto y aprendieron en el propio taller del padre o del marido y otras que lucharon hasta conseguir su objetivo: Artemisia Gentileschi, Sofonisba Anguissola y cuatro de sus hermanas –Elena, Ana María, Europa y Lucía–, La Roldana –Luisa Ignacia Roldán–, Josefa de Ayala –más conocida como Josefa de Óbidos–, Isabel Sánchez, María de la Concepción Valdés Carrasquilla, Josefa María Larraga, Rosalba Carriera, Judith Leyster, Elisabetta Sirani, Anna Waser, Elisabeth Louise Viggé-Lebrun, Angelica Kauffmann, Anna María Teresa Mengs,

*una de las mejores escuelas del mundo, una educación inteligente y completa; durante todo el día están rodeados de obras de arte, sus ojos solo atienden a líneas puras y colores brillantes, respiran una atmósfera que abre sus almas a la inspiración y desarrolla las alas de su imaginación, en la que pueden elevarse a las alturas del genio. Y para las mujeres, nada, o solo la posibilidad de los estudios privados. BASHKIRTSEFF, Marie: *Letters of Marie Bashkirtseff*. London-Paris & Melbourne, Cassell & Company, pp. 205-206.*

Teresa Nicolau Parody, Antonia Bañuelos, Margarita Arosa, Marie Bashkirtseff⁶, entre otras, se dedicaron a pintar, a pesar de la oposición social.

Durante los siglos XVII, XVIII e incluso XIX, resultan frecuentes los autorretratos de creadoras pintando o junto a un cuadro, enorgulleciéndose de su trabajo y del quehacer artístico, reafirmando en su oficio y valía. Frances Borzello se refiere a estos retratos como "autorretratos demostrativos" pues en ellos se evidencia la conciencia sobre su condición y necesidad de autoafirmación profesional en un medio eminentemente masculino⁷.

Al repasar algunos de los autorretratos de mujeres artistas de este periodo vemos como se repite esa intencionalidad de reafirmar su labor artística: el autorretrato de 1556 de Sofonisba Anguissola (Museo Lancut, Polonia), al que Frances Borzello da mucha importancia; el de Artemisia Gentileschi en el que se autorretrata como alegoría de la pintura (1638-1639, The Royal Collection, Windsor); el de Judith Leister (c. 1636, National Gallery of Art, Washington), con el que además consiguió ser admitida en el Gremio de pintores de Harlem; el de Rosalba Carriera y su autorretrato portando un pincel en la mano y el retrato de su hermana (1715, Galería Uffizi), etc. por poner solo algunos casos de mujeres artistas. En todos ellos, las artistas se encuentran pintándose a sí mismas, por tanto demostrando su oficio y su buen hacer y sobre todo definiéndose a través de su oficio, reafirmando en su pasión artística.

⁶ CHADWICK, Whitney: *op. cit.*; COMBALÍA, Victoria: *Amazonas con pincel*. Barcelona, Destino, 2006; DIEGO, Estrella de: *La mujer y la pintura del XIX español. Cuatrocientas olvidadas y algunas más*. Madrid, Cátedra, 2009; MAYAYO, Patricia: *op. cit.*; CASO, Ángeles: *Las olvidadas. Una historia de mujeres creadoras*. Barcelona, Planeta, 2006; <http://www.csupomona.edu/~plin/women>.

⁷ BORZELLO, Frances: *Seeing ourselves. Women's Self-Portraits*. New York, Harry N. Abrams, 1998, pp. 18, 21-22 y 32. VILLA, Rocío: "Artistas heroínas", en *Heroínas* (catálogo de exposición). Madrid, Museo Thyssen-Bornemisza-Fundación Caja Madrid, 2011, pp. 64-67.

En siglos posteriores las pintoras comenzaron a aparecer también retratándose según su "status" social, pero continúan reafirmando como artistas en otros autorretratos. Curiosos son los retratos de Angelica Kauffman autorretratada portando sus útiles (c. 1770-1775, National Portrait Gallery, Londres; o el de 1787, Galería de los Uffizi, Florencia) o dudando entre la pintura y la música (1791) o el caso de Ann Hall con su hermana y un sobrino (1828), al que parece estar enseñando a pintar.

Mientras ellas se pintan para reafirmarse, la Academia las rechaza incluso simbólicamente y si no recordemos un hecho que nos relata Whitney Chadwick sobre la Royal Academy de Londres, pues entre los fundadores de la misma en 1768 estaban dos mujeres, una, ya ha sido mencionada, Angelica Kauffman, la otra, Mary Moser; ambas hijas de extranjeros y con una gran reputación. Lo curioso de esta historia es que cuando se lleva a cabo un retrato colectivo de los miembros de la Academia de Londres por Johann Zoffany, estas dos artistas no aparecen entre los representados. Los académicos están discutiendo sobre arte entre modelos desnudos, esculturas y relieves. Las dos artistas aparecen en retratos en las paredes de la sala, pues les estaba vedado, a pesar de ser fundadoras y reputadas artistas, el acceso a la práctica del dibujo del natural con modelo desnudo, una de las principales disciplinas de las enseñanzas académicas. La Royal Academy de Londres no volvió a admitir a mujeres hasta 1922 y 1936⁸.

Empezará a ser más habitual el retrato de mujer burguesa o adinerada, sin objetos que delaten su oficio o en todo caso con los aditamentos, pero también mostrando su posición social, como por ejemplo Adelaide Labille-Guiard en su *Autorretrato* con dos alumnas de 1785 o el de Ann Dorothea Lisiewska-Therbusch leyendo de 1762⁹.

⁸ CHADWICK, Whitney: *Op. cit.* p. 7.

⁹ <http://www.csupomona.edu/~plin/women>.

Dificultades tenían también las mujeres que querían ejercer como arquitectos. Recordemos casos como el de Julia Morgan, que después de estudiar en la Escuela de Ingeniería en la Universidad de California decide por consejo de su maestro y arquitecto Bernard Maybeck matricularse en la Escuela de Bellas Artes de París, porque ésta era considerada la mejor escuela de arquitectura del mundo, además Maybeck había estudiado allí. Julia Morgan marcha a París en 1896 y a pesar de presentar sus calificaciones y una carta de sus instructores no es bien recibida. La escuela no tenía una norma en contra de la admisión de mujeres, pero fueron posponiendo su respuesta, mientras que ella se preparaba para el examen de ingreso en el estudio de un arquitecto, en el que era la única mujer. Fue una experiencia dura por la exclusión continua a la que se vio sometida por parte de sus compañeros de estudios. En el otoño de 1897 permitieron hacer el examen de entrada a mujeres y fue rechazada aunque ocupaba el puesto número 42 de 376, ya que la academia solo admitió a 30 alumnos. Lo volvió a intentar en 1898 hasta que en octubre de ese mismo año consiguió ser admitida —era el nº 13—. Se le presentaron muchas más dificultades, pero consiguió convertirse en la primera arquitecta diplomada por esta escuela en 1902, unos meses antes de cumplir los treinta años¹⁰.

Volviendo a la representación artística, la imagen de la artista autorretratándose en actitud de pintar continúa apareciendo en todo el siglo XIX y en el siglo XX, aunque ya en este último siglo se convierte más en un autorretrato simbólico, como defendía Frances Borzello, diferenciándolo del autorretrato demostrativo¹¹.

Entre los retratos del siglo XIX y XX podemos enumerar algunos, como: María Bashkirtseff *Autorretrato con paleta*

¹⁰ WADSWORTH, Ginger: *Julia Morgan, architect of dreams*. Twenty-First Century Books, 1990, pp. 20-25.

¹¹ BORZELLO, Frances: *Op. cit.*, pp. 18, 21-22 y 32. VILLA, Rocío: *op. cit.*, pp. 64-67.

(1884, Museo de Bellas Artes de Niza), Anna Bilinska-Bohdanowiczowa *Autorretrato* (1887, Museo de Cracovia), Elin Danielson-Gambogi *Autorretrato* (1900, Ateneum Art Museum, Helsinki), Charley Toorop *Autorretrato con paleta* (1932-1933, Gemeentemuseum, La Haya) o Lee Krasner *Autorretrato*, (c. 1930, The Jewish Museum, Nueva York). Estos son solo algunos de los casos y, son ejemplos claros tanto del autorretrato demostrativo (s. XIX) como del simbólico (S. XX).

MUJERES Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA: DEBATES E HISTORIA

Las restricciones contra la mujer en las academias de arte van desde los criterios de admisión hasta la dificultad para conseguir modelos, pues socialmente estaba mal visto que estuviera ante un modelo varón desnudo, y posteriormente incluso a la hora de incorporarse al sistema productivo desde las prácticas artísticas. Algunos intelectuales coetáneos comienzan a analizar el asunto y a ver sus consecuencias.

En España, por ejemplo, se empieza a plantear la actividad artística de la mujer en su dimensión económica y como afición a partir de la Ilustración. Pedro Rodríguez de Campomanes opinaba que la mujer debía ocuparse de aquellas artes sedentarias, que no exigían gran esfuerzo corporal y sí higiene, como el bordado, la sastrería, etc. Es interesante una de sus reflexiones: la erección de los gremios ha sido la razón por la que se ha excluido a la mujer y añade que el jornal de un maestro y de un oficial es mucho mayor, provocando el encarecimiento de los productos. Considera que con la incorporación de la mujer se podrían reducir los precios en algunos sectores y hacerse más asequibles al público.

Es decir, existen dos aspectos fundamentales: el innovador —la mujer debe trabajar y para ello aprender un oficio— y el

tradicional –debe ocuparse de labores sedentarias–¹². Indudablemente el trabajo femenino estaba peor renumerado, de ahí que se abarataran costes si se incorporaba al sistema productivo como mano de obra barata. Su incorporación se comienza a analizar como algo positivo para la economía, aunque solo considerara Campomanes en estos estudios la posibilidad de que fueran oficios sedentarios y asociados a la mujer, por los motivos tradicionales antes mencionados.

Esta idea de Campomanes no se puso en práctica ni en los oficios ni en las academias. Es más, las academias van a negar a las artistas el acceso a sus aulas, aunque, como he comentado antes, excepcionalmente sí las nombraba académicas honoríficas, cuando lo consideraban conveniente, pues no podían ser alumnas ni profesoras.

Por poner ejemplos de diversos países y así poder ver más claramente como era un fenómeno común: la Academia de Bellas Artes de París se funda en el siglo XVII y tuvo 450 miembros, de los que solo 15 eran mujeres, de las cuales, la gran mayoría, eran parientes de académicos. Éste, quizás, fue el periodo más abierto de la academia francesa, pues ya en el siglo XVIII adoptaron medidas mucho más restrictivas¹³. Pertenecer a una academia sólo les daba prestigio y la posibilidad de exponer en los salones¹⁴.

Entre esas excepciones estuvieron Rosalba Carriera que fue admitida en 1720 –en un periodo de cierta libertad en la academia francesa, pues desde 1682, fecha en la que pertenecían a la Academia siete mujeres, en su mayor parte miniaturistas o

¹² CONDE DE CAMPOMANES (Pedro Rodríguez): *Discurso sobre El fomento de la industria popular. Discurso sobre La educación popular de los artesanos y su fomento*. Oviedo, Grupo editorial asturiano (GEA), 1991 pp. 237-238.

¹³ MAYAYO, Patricia: *Op. cit.*, pp. 34-35; Sobre este tema el capítulo V “Aficionadas y académicas: una nueva ideología de la feminidad en Francia y en Inglaterra” de CHADWICK, Whitney: *Op. cit.*, pp. 127-164.

¹⁴ DIEGO, Estrella de: *La mujer y la pintura del XIX español. Cuatrocientas...*, *op. cit.*, p.87.

pintoras de flores, se había cerrado la posibilidad de admisión de mujeres en esta institución parisina¹⁵-. Después de Rosalba Carriera no se produjo el ingreso de ninguna mujer más hasta 1770, fecha en la que se consiguió el acceso para un máximo de cuatro mujeres; posteriormente durante el periodo revolucionario la pintora Adelaïde Labille-Guiard, consiguió que se aboliera la prohibición que existía en la academia parisina –incluso ofreció una conferencia en 1790 sobre la admisión de las mujeres, que seguía limitado a cuatro¹⁶-, pero dicha prohibición volvió muy pronto a restablecerse y a las mujeres sólo se les daba la opción de aprender en las academias de artesanos, como la Académie de Saint Luc, que sí admitía mujeres desde 1751. Las dificultades continuaban a pesar de los ideales surgidos de la Revolución.

De la academia londinense ya hemos visto que fue mucho más restrictiva y que, aunque admitió a dos mujeres como fundadoras, en el siglo XVIII, Angelica Kauffman y Mary Moser¹⁷, sin embargo, no eran consideradas como iguales, y si no recordemos el cuadro de Johann Zoffany titulado *Los miembros de la Royal Academy* (1771-1772), en la que las mujeres aparecen retratadas en la pared, pero no con el resto de académicos, sugiriendo que no participaban en las discusiones que se llevaban a cabo en la clase del natural.

En España nos encontramos casos como el de Bárbara Hueva, de 19 años, que fue nombrada académica en 1752 exclusivamente por sus dibujos, señalándose explícitamente que no realizó sus estudios en aquel centro –la Academia de San Fernando de Madrid-¹⁸. Similar procedimiento se siguió en Va-

¹⁵ CHADWICK, Whitney: *Op. cit.*, p. 133.

¹⁶ Idem, pp. 163-164.

¹⁷ COMBALÍA, Victoria: *Op. cit.*, pp. 17-19.

¹⁸ Abertura solemne de la Real Academia de las Tres Bellas Artes, Pintura, Escultura y Arquitectura, Con el nombre de S. Fernando, fundada por el Rey Nuestro Señor. Celebrose El dia 13, del mes de Junio de 1752. Siendo su Protector EL EXMO. SR. D. JOSEPH DE CARVAJAL Y LANCASTER, Minifro

lencia, en donde, no existían alumnas en la Academia, pero sí académicas honoríficas¹⁹. En Valladolid, la primera académica honorífica fue nombrada en 1786, fecha muy temprana, si tenemos en cuenta que este centro se inauguró en 1779, aunque para algunos, no fue considerado como academia hasta 1802, porque fue el momento en el que el rey Carlos IV le concedió los mismos privilegios y exenciones que ya disfrutaban las Academias de Valencia –San Carlos– y Zaragoza –San Luis–.

Durante el siglo XIX predominaron especialmente las académicas de honor, nombradas más por su dinero y sus títulos nobiliarios que por sus habilidades plásticas, pero sin duda alguna, ellas fueron las que propiciaron el impulso de la Academia de San Fernando en crear escuelas de niñas, de las que algunas de estas académicas fueron sus protectoras, nunca profesoras.

Como reivindica en numerosas ocasiones María Bashkirtseff, la ausencia de Escuelas de Bellas Artes para mujeres supuso un gran problema para las artistas²⁰. La mujer no podía estudiar en las mismas condiciones ni en los mismos lugares que el hombre, como sabemos por las prohibiciones anteriormente comentadas, pero refuerza la idea de la necesidad de estos estudios y la gran ausencia de la mujer en el mercado educativo. La mujer solo podía estudiar en los centros priva-

de Eftado. Quien dedica efta Relacion à S.M. que Dios guarde. Madrid, Casa de Antonio Marín, 1752, p. 16. Cit. En POVEDANO MARRUGAT, Elisa: "La mujer española en la educación artística del siglo XIX: Academia, escuela de bellas artes y escuelas de artes y oficios" en *Congreso "Lucha de Géneros en la Historia a través de la imagen"*. Vol. II. Málaga, Universidad de Málaga, 2002.

¹⁹ GARIN ORTIZ DE TARANCO, Felipe M^a: *La Academia Valenciana de Bellas Artes. El movimiento academicista europeo y su proyección en Valencia*. Valencia, Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, 1993, p. 86.

²⁰ BASHKIRTSEFF, Marie: *Letters...*, *op. cit.*, p. 200. Carta a su maestro Julian.

Un tema que repite también en sus diarios, como podemos apreciar en el texto que hemos incorporado al principio de estas páginas.

dos y siempre en peores condiciones, como estamos viendo en algunos de los fragmentos analizados y en otros que iremos desgranando.

Debido a los datos que nos ofrecen algunos autores sabemos que las mujeres, en nuestro país, podían realizar su trabajo profesional de forma más natural a partir de su mayoría de edad o por viudedad, e incluso, en algunos casos, adquirirían plenos poderes al marchar el marido como emigrante a América²¹. También solía hacerse cargo del taller del marido cuando enviudaba: era dueña y por lo tanto maestra de taller y esto implicaba un conocimiento del oficio indudable, como bien explican Alfonso Pérez Sánchez y Guadalupe Ramos de Castro²². Este panorama se repite en otros países. Fijémonos en el gran número de creadoras que proceden de ambientes artísticos o que se incorporan a ellos por matrimonio, como es el caso de Artemisia Gentileschi, pero evidentemente no fue un hecho aislado, sino una práctica habitual.

Nos interesa analizar las pautas de aprendizaje de la mujer a lo largo del siglo XIX, con una enseñanza que en sus inicios fue precaria tanto en calidad como en cantidad. Algunas de las cuestiones las podemos ver en los estudios de Whitney Chadwick, Estrella de Diego, Patricia Mayayo o Victoria Combalía, entre otras. También podemos acudir a las fuentes de la época, como María Bashkirtseff y su *Diario de mi vida*, o sus *Cartas*, que son muy esclarecedoras de los planteamientos, controversias y sentimientos de algunas de estas artistas.

²¹ PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E.: "Las mujeres "pintoras" en España" en *La imagen de la mujer en el arte español*. Actas de las III Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Madrid, Universidad Autónoma, 1990, pp. 73-78. Y RAMOS DE CASTRO, Guadalupe: "La presencia de la mujer en los oficios artísticos" en *VIII Jornadas de Arte. La mujer en el Arte español*. Madrid, Alpuerto, 1997, p. 170.

²² PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E.: *Op. Cit.* y RAMOS DE CASTRO, Guadalupe: *Op. Cit.*, p. 172.

Como por ejemplo: "¡Loca, loca, que no ve lo que Dios quiere! ¿Dios quiere que yo renuncie a todo y que me consagre al arte! Dentro de cinco años todavía seré joven, puede ser que bella, bella de mi belleza... ¿Pero si resultase una mediocridad artística como hay tantas?"²³ o una frase todavía más desgarradora: "Estoy celosa de Breslau; no dibuja como una mujer. ¡La semana próxima trabajaré tanto, que veréis!..."²⁴

La importancia que tiene la pintura para María Bashkirtseff queda clara en cada una de estas frases. Debe ser artista por encima de todo y debe esforzarse al máximo, tanto como su compañera de la Academia Julian, Louise Catherine Breslau (1856-1927), artista germano-suiza, a la que Bashkirtseff consideraba su única rival dentro de este establecimiento. Llama la atención sobre todo la frase en la que dice que Breslau no dibuja como una mujer y lo hace como un halago, precisamente, porque aunque están luchando por ser artistas, tienen que equipararse en todo a los hombres y obviamente la forma de dibujar, era una forma de equiparación. Lo tienen asumido, aunque luego sean reivindicativas y reclamen su propio lugar, pues entienden que esa es la manera correcta de dibujar y de trabajar.

Como bien explica una de las mejores conocedoras de este tema, Whitney Chadwick:

"Hasta la fundación durante el segundo cuarto del siglo de escuelas de arte especializadas para mujeres en Gran Bretaña y Norteamérica, la enseñanza del dibujo y la pintura a las mujeres se equiparaba a actividades como los bordados, los encajes, la danza y la música. A comienzos de la década de 1840, se fundaron escuelas para procurar aprendizaje de dibujo a mujeres, que ellas mismas tenían

²³ BASHKIRTSEFF, María: *Diario...*, op. cit., p. 27 (Martes 7 de agosto de 1877).

²⁴ Idem, p. 44 (viernes 31 de mayo de 1878).

que sufragar. En Norteamérica, la Woman's Art School of Cooper Union, la Lowell School of Design de Massachusetts y la Cincinnati School of Design constituyeron una etapa importante en el camino hacia la infiltración de la mujer en los sistemas de educación artística predominantemente masculinos, pero todos orientados a los terrenos 'convenientes' como la decoración de cerámica o la labor de aguja. La asociación de la mujer con esos campos de producción, así como su perseverante segregación en el aprendizaje, dieron pábulo a acusaciones de que el arte de las mujeres era 'mediocre'²⁵.

Hay que añadir que en Estados Unidos, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se establecieron escuelas de formación profesional—denominadas vocational education—para mujeres, como por ejemplo las organizadas en Philadelphia y estudiadas por Nina de Angeli Walls²⁶ o el caso británico, con el ejemplo de Birmingham, expuesto por John Swift²⁷.

En España, ya hemos explicado como durante el siglo XIX, fueron las damas de la alta sociedad las que fomentaron la creación de nuevas enseñanzas a través de la Junta de Damas, mujeres incorporadas a la academia como académicas honoríficas y que potenciaron las enseñanzas de las niñas. Si a ello añadimos la incorporación de la mujer al mundo de los oficios artísticos, fundamentalmente en el sector textil, por ejemplo en las Escuelas Patrióticas de las Sociedades Económicas de

²⁵ CHADWICK, Whitney: *Op. cit.* p. 168.

Esto se reafirma en el libro de WALLS, Nina de Angeli: *Art, Industry, and Women's Education in Philadelphia*. Westport (Connecticut)-London, Bergin & Garvey, 2001.

²⁶ WALLS, Nina de Angeli: *Op. cit.*

²⁷ SWIFT, John: "Women and Art Education at Birmingham's Art Schools 1880-1920: Social Class, Opportunity and Aspiration", en ROMANS, Mervyn (ed.): *Histories of Art and Design Education: Collected Essays*. Bristol-Portland, Intellect, 2005, pp. 91-102.

Amigos del País, tenemos un panorama más amplio de cómo se estaban planteando las enseñanzas artísticas para la mujer.

Manteniéndonos en el sistema educativo español, hay que añadir que se formaban a las mujeres en el ámbito de la industria de la moda nacional, para crear nuevos modelos de trajes²⁸. Así puede verse en la Real Cédula en la que se aprueban los estatutos de la Real Junta de Damas, que fue creada para el “gobierno de los estudios de dibujo y de adorno destinado á la enseñanza de la juventud de su sexo” de 8 de mayo de 1819. El punto 15 dice lo siguiente:

“El principal objeto de este establecimiento, despues de enseñar el dibujo y el adorno á las jóvenes, ha de ser introducir en España la industria fina, adaptándola á los vestidos y adornos de su sexo, poniéndoles nombre español como hacen los extrangeros con los suyos, (...)”²⁹.

Es decir, estaban pensadas especialmente como formación relacionada con los oficios y en cierta manera tenían que ver con las *vocational education* para mujeres abiertas en Estados Unidos, aunque con la distancia que da la mayor apertura que existía fuera de nuestras fronteras, tanto desde el punto educativo como desde el social.

El artículo 21 de esta misma cédula señala:

“(...) las jóvenes distinguidas que, sabiendo dibujar bien, aspiren al título de Académicas de honor y mérito presentarán sus dibujos y obras con el memorial correspondiente

²⁸ DIEGO, Estrella de: *La mujer y la pintura en la España del siglo XIX. Mujeres pintoras en Madrid: 1868-1910*. T.II. Madrid, Universidad Complutense, 1987, pp. 462-463.

²⁹ Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, legajo 33-21/1.

a la Real Academia de las Nobles Artes de San Fernando, para que, examinado todo por sus hábiles profesores, gradúen si tienen mérito para obtener el apreciado título que pretendan”.

La mujer era adiestrada con una finalidad explícita y no necesitaba conocer otras materias de la educación artística, que les estaban “vedadas”, y se reservaba sólo a los hombres. Se buscaba la utilidad dentro de las labores que siempre se consideraban femeninas y esto para muchas mujeres era una situación insostenible, pues sus intereses iban por otros cauces, se interesaban por aprender otras disciplinas artísticas, pero éstas les eran sistemáticamente prohibidas. En el artículo 21 mencionado no se habla de pertenecer a la institución académica como alumnas o como docentes, solo de obtener el título de académica de honor y de mérito, pero no se va más allá y es interesante, porque vemos que efectivamente, todo lo que excediera de “lo correcto” no forma parte de las posibilidades de las mujeres en el siglo XIX.

La educación artística para las mujeres era entendida por la sociedad como entretenimiento o con una utilidad laboral si se trataba de ejercer un oficio. La mujer burguesa podía aprender el dibujo y otras disciplinas siempre y cuando no sobrepasara los límites de su vida doméstica. Es decir, mientras no fuera más que una afición. En el momento en que podía ser considerado como oficio artesanal, ya no se tenía en buena estima y si además se quería ejercer una actividad liberal como puede ser la pintura o la escultura, entonces eran recriminadas e incluso aisladas desde el punto de vista social. Por otro lado, la situación en las clases bajas era similar, con una excepción, pues se entendía la necesidad de la enseñanza artística para que la mujer pudiera trabajar dentro de los marcos adecuados: bordados, encajes, moda, etc., pero nunca más allá de los oficios.

Por tanto, la Academia seguía sin admitir a las artistas como profesoras o alumnas, solo las nombraba académicas "honoríficas". Ya sabemos que la Academia nunca se adaptó con rapidez a los cambios y a pesar de existir nuevas escuelas y nuevos propósitos, la Academia mantuvo con las mujeres su procedimiento honorífico.

Las mujeres, en diversos puntos de Europa, al ser excluidas de las Academias y de las Escuelas Públicas durante el siglo XIX decidieron crear sus propias sociedades, como la *Society of Female Artists* (London) (1856)³⁰ y *L'Union des Femmes Peintres et Sculpteurs* (Paris) (1881). Esta última fue fundada por Mme. Léon Bertaux, escultora, que además fue su presidenta, y que luchó por la admisión en la Escuela de Bellas Artes parisina. Sin embargo, la dificultad mayor, lo que generó más problemas y oposición, fue el estudio del desnudo –no por la falta de espacios, que también era uno de los grandes inconvenientes–³¹.

Me remito nuevamente a María Bashkirtseff que tan claramente nos narra los problemas de las mujeres ante la enseñanza artística y explica cómo se podía estudiar el desnudo en una academia como la Julian, mucho más liberal, pero que también ponía unos límites a la hora de presentar estos modelos. Señala: "The model in the men's class is nude; in that of the women he wears drawers like those worn by the bathers at Trouville and Dieppe, whom the most modest of ladies do not scruple to look at"³². (El modelo de la clase de los hombres está desnudo; en el de las mujeres el modelo lleva calzones como los usados por los bañistas en Trouville y Dieppe, a quien las más modestas damas no temen mirar). Hay que añadir que en muchos casos, las mujeres estaban de acuerdo en estas separaciones en momentos muy concretos de la enseñanza –aunque no parece el caso de Bashkirtseff que ironiza sobre este tipo de damas–, pero

³⁰ CHADWICK, Whitney: *Op. cit.*, p. 168.

³¹ MAYAYO, Patricia: *Op. cit.*, pp. 42-43.

³² BASHKIRTSEFF, Marie: *Letters...*, *Op. Cit.*, p. 202. (Carta a su maestro Julian).

también es cierto que critica otras circunstancias con respecto a la educación recibida. Sin embargo, es claro que esta aparente incomodidad o incluso mojigatería desde nuestra perspectiva actual estaba provocada por una moral restrictiva con los asuntos sexuales y con la mujer. Evidentemente confundían los términos de la moralidad. Bashkirtseff nos sigue iluminando en este camino cuando nos recuerda que hay que abandonar la idea de la mujer artista, como bohemia, pervertida y con un mal final y expresa su voluntad de que se olvide lo que se le achaca al arte, que no tiene que ver con el arte³³.

Si nos introducimos de nuevo en el sentimiento y la sensibilidad de esta mujer del XIX vemos la rabia y las dificultades que tuvieron que vencer para hacer su voluntad:

"Jueves 2 de enero.- Lo que más envidio es la libertad de pasearme sola, de ir y venir, de sentarme en los bancos del jardín de las Tullerías y, sobre todo, en el Luxemburgo, poderme detener en las vidrieras artísticas, entrar en las iglesias y en los museos, pasearme al atardecer por las viejas calles; he aquí lo que envidio y he ahí la libertad sin la cual no es posible transformarse en un verdadero artista. ¿Creéis que es fácil aprovechar lo que se ve, cuando se va acompañada, o cuando para ir al Louvre hay que esperar su coche, su dama de compañía o su familia?"

³³ The legend of the woman artist, of that vagabond and perverted being without industry or talent, –repulsive, hungry, beautiful, –who always comes to a bad end, is a story in which little faith is placed now, although it has been the custom to cloak under the noble and honored name of artist a multitude of things which for the most part bear no relation to art. The old prejudice, however, has only been replaced by an excessively vague idea of what would be possible. The type is no longer grotesque, it no longer possesses any interest. It is not the few individuals who come under our notice, the charlatans, the young ladies who make copies at the Louvre or who have learned to paint pretty pictures in fashionable studios, who can enlighten us on this point. Idem, pp. 203-204.

¡Ah, cosa indignante, entonces rabio de ser mujer! Voy a arreglarme unos vestidos burgueses y una peluca, me afearé tanto, que podré ser libre como un hombre. Esa es la libertad que me falta y sin la cual no se puede llegar a ser seriamente algo”³⁴.

Este párrafo es suficientemente claro y diáfano de la situación de la mujer y de sus sentimientos ante todo lo que le estaba sucediendo. La necesidad de vivir sin cortapisas y para ello en aquel momento era necesario ser hombre. Algo impensable ahora, pero que fue su dura lucha y el gran muro con el que se encontraban a diario, la sociedad limitando las posibilidades de movimiento de la mujer, solo por el hecho de ser mujer. Creo que es necesario recordar estas palabras para ver todo lo que se ha avanzado y todo lo que queda por progresar, para ello es necesario no olvidar el pasado, ni menospreciarlo porque ya pasó, sino que debemos guardarlo en el recuerdo igual que todas aquellas mujeres y algunos hombres que hicieron posible esta evolución.

Esta frustración que apreciamos en esta artista podríamos aplicarla a gran número de mujeres que sintieron el desprecio de la sociedad hacia sus aptitudes y hacia sus preferencias naturales y que tuvieron que romper barreras o dejarse llevar por la sociedad, dependiendo de las circunstancias, para en el primer caso poder seguir pintando, esculpiendo, etc., o por el contrario en el segundo caso olvidarse de las metas planteadas y continuar con los planes que la propia sociedad había marcado para la mujer en el siglo XIX.

Evidentemente, el problema se reproducía en el sistema de enseñanza general y era preocupante en la enseñanza de las maestras, que participaban también en la enseñanza artística. En otros países este asunto intentó solucionarse antes. Por

³⁴ BASHKIRTSEFF, María: *Diario...*, *Op. Cit.*, p. 51. (2 de enero de 1879).

ejemplo, en Londres (1848) se crearon colegios para mujeres que deseaban educarse como maestras; poco tiempo después se admitieron mujeres en la *National Art Training School* al decidir la formación de profesoras de arte. Unos años después, en 1862, se fundó la *Royal Female School of Art*. Pero lo más curioso, es que la mujer podía recibir ciertas enseñanzas de bellas artes, pero no en las escuelas de dibujo³⁵, que era donde existían sesiones de desnudo masculino, algo completamente prohibido a las mujeres. Recordemos una imagen como la Alice Barber Stephens: *La clase de desnudo femenino para señoritas*, (1879), en ella aparece una mujer desnuda de espaldas y una serie de mujeres pintándola. No se podía ir más allá, porque se pecaba de inmoralidad y si el desnudo era masculino se le vestía para que no hubiera ningún problema de impudicia. Seguimos viendo como la falsa moralidad afectaba a aspectos tan importantes como la educación, confundiéndolo todo.

En el caso de España, hay que añadir la falta de espacios para que las mujeres pudieran llevar a cabo sus estudios, pues no está muy claro donde pudieron formarse las mujeres entre los años cincuenta y los ochenta. Como nos indica Estrella de Diego: “Donde estudiaron dibujo las señoras –si lo estudiaron– desde el final de los Estudios para Niñas hasta los años ochenta, en que aparecen nombres femeninos entre los matriculados en la Escuela Especial resulta un misterio”³⁶. Es decir, se produjo un vacío educativo en todos los niveles artísticos en España desde los años 50 hasta los 80 del siglo XIX.

A partir de esta fecha, aunque se las admite en la Escuela, se las excluye de ciertas asignaturas muy significativas como

³⁵ CHADWICK, Whitney: *Op. Cit.*, p. 169.

³⁶ DIEGO, Estrella de: *La mujer y la pintura del XIX español. Cuatrocientas...*, *op. cit.*, p. 266. DIEGO, Estrella de: *La mujer y la pintura en la España del siglo XIX. Mujeres pintoras...*, p. 471. A finales del siglo XIX comenzó un debate que se ha titulado como la “cuestión académica” y que Estrella de Diego explica muy claramente en DIEGO, Estrella de: *La mujer y la pintura del XIX español. Cuatrocientas...*, *op. cit.*, pp. 292-302.

eran *Anatomía pictórica* o *Colorido y Composición*, ambas fundamentales en la educación plástica. La primera podía tener, en aquel momento, una explicación moral –como ya hemos comentado en los párrafos anteriores–, pero la segunda no tenía ninguna explicación ni desde el punto de vista educativo, ni desde el moral.

Como estamos analizando, esta situación se había generalizado y tanto en Europa como en América sucedía lo mismo, por lo menos en lo que se refiere a la clase del natural. Evidentemente al faltar esta parte de la formación era imposible que la mujer obtuviera premios en ciertas disciplinas como la pintura de historia, que en aquel momento era el género más importante en la pintura; y en la escultura ocurría igual con la figura humana, ya que no podían representarla correctamente, pues no la estudiaban y si lo hacían era fuera del recinto académico y por tanto de la educación oficial.

Éste era un grave problema que llevaba aparejado una mala formación, pues no podía tener la misma educación que el hombre y por lo tanto, tampoco podía tener la misma maestría en algunos aspectos artísticos, con lo que esto suponía una carencia. En este sentido, Francisco Tomás y Estruch advertía sobre los estudios en España en 1888, en un texto sobre la formación artística de las maestras:

“A nadie se oculta ya, y menos á vosotros, ilustres pedagogos, el pobre conocimiento que la mujer tiene del Arte y sus múltiples aplicaciones. Es cosa que entristece ver á la mujer española poco menos que huérfana de una enseñanza que tan en armonía está con sus sentimientos y aptitudes”³⁷.

³⁷ TOMÁS Y ESTRUCH, Francisco: *Educación artística de la mujer*. Discurso leído ante el Congreso Nacional Pedagógico celebrado en el Paraninfo de la Universidad literaria de Barcelona con motivo de la Exposición Universal y por el Jurado de ésta premiado con Medalla de Plata. Barcelona, Tipo-litografía de los succ. de N. Ramirez y C^a, 1888. p. 6.

Su planteamiento es claro, es necesaria la educación artística en la mujer y lo refuerza con la siguiente frase: “Por la educación artística de la mujer regeneraríais mucho nuestras costumbres”³⁸. Este pedagogo estaba preocupado por la capacitación de las maestras desde el punto de vista artístico, lo que nos lleva a percibir que había cada vez una mayor concienciación hacia la formación femenina en el ámbito artístico y para menesteres educativos en general, pues según este autor es primordial para formar a formadores.

Una reforma necesaria, aunque menor, orientada a que la labor de la mujer repercutiera sobre la mejora de la industria; sin embargo, no hay que olvidar que de estos intentos podían alcanzarse nuevos hallazgos en la enseñanza.

A pesar de ello el problema continuó, pues la mujer no consiguió incorporarse a las enseñanzas de las que había sido apartada hasta entrado el siglo XX. Y lo mismo sucedía con las enseñanzas oficiales de artes y oficios españolas, con la creación de algunos centros educativos exclusivamente para la mujer, por ejemplo, en 1920, por R.D. de 16 de abril se crea la Escuela de Artes y Oficios de la mujer en Granada, con el objeto de divulgar el conocimiento de las industrias domésticas y en especial la de bordados y encajes. Mientras también comenzaban a principios del siglo XX algunas otras escuelas más progresistas y cercanas a la Institución Libre de Enseñanza –por seguir con el ejemplo español–, como fue el caso de la Escuela de Cerámica de la Moncloa de Madrid, creada en 1911 por Francisco Alcántara, que es una de las escuelas referentes de la nueva pedagogía artística en nuestro país.

Considerar a la mujer dentro de las artes sólo con el objetivo de mejorar la industria textil será un planteamiento que se repetirá con el efecto de retrasar la implantación del nuevo rol social de la mujer artista, que continuó siendo mal considerada por diferentes sectores. Mientras el sistema educativo

³⁸ *Idem*, p. 16.

no mejoró y hasta que la incluyó, la mujer no tuvo oportunidad de realizar una obra fuera de lo común, sino más bien mediocre, a excepción de aquellas con instinto natural para el arte o aquellas que se educaron fuera del ámbito artístico oficial, es decir, que aprendieron en talleres y estudios de artistas, al margen de la enseñanza oficial.

Durante décadas, fuera de este contexto industrial, la mujer no era tenida en cuenta. Situación que contrasta con la incorporación de la formación profesional de las mujeres.

Para ello podemos también recordar dentro de la enseñanza oficial en regiones como Cataluña. En Barcelona desde 1881 existía una Escuela Profesional de la Mujer, en la que se pretendía mantener el carácter genuino de escuela doméstica de corte y confección, añadiendo algunas asignaturas de cultura general y otras más de carácter profesional. Lo más importante de esta escuela fue la instrucción en el dibujo aplicado y las prácticas. Se perseguía lo útil, la mejora de la industria a través del ahorro en costes laborales, pues la mujer ganaba menos que el hombre.

Mientras que la enseñanza oficial oponía resistencia a la formación artística de la mujer, en gran parte de occidente, vemos como fueron surgiendo a lo largo del siglo XIX y principios del XX talleres y ateliers privados que ofrecían la posibilidad de estudiar a las mujeres. Los ejemplos más conocidos se encontraban en París y fueron los de la Académie Colarossi (1815), la Académie Julien (1868) o la Académie Vitti (1905) para mujeres en el Boulevard du Montparnasse en París.

Lo más sorprendente es que esta enseñanza, que le era vedada a las mujeres en las escuelas de bellas artes oficiales, se las ofrecían, en ocasiones, los mismos profesores que impartían sus enseñanzas en el sector oficial, pues algunos trabajaban en los dos sectores, el oficial y el privado; pero lo realmente insólito es que la enseñanza tuviera que duplicarse para conseguir

mejores resultados y que además tuvieran que pagar más que los hombres por recibirla.

También es cierto que los hombres acudían a estos talleres buscando una mejora educativa, lo que quiere decir que la educación oficial dejaba descontentos a hombres y mujeres, aunque fuera por diferentes motivos: a ellas porque no les permitía acceder o lo hacía en peores condiciones y a ellos porque no les ofrecían las enseñanzas tan completas como hubieran deseado.

En la Académie Julien se impartía la enseñanza del natural para hombres y mujeres y con modelos de ambos sexos, pero no en todas las academias se había conseguido tanta libertad. Testigo de la labor de la Académie Julien fue María Bashkirtseff. Dejó un testimonio excepcional de la labor de esta academia en su obra *En el estudio* (1881, The Dnipropetrovsk Museum of Art, St. Dnipropetrovsk), en sus cartas y en su *Diario de mi vida* con frases como: "No sé cómo ha sucedido, pero creo que deseo quedarme en París. Me parece que un año en el taller de Julián me haría bien como base" o

"Jueves 4 de octubre.- El día pasa rápidamente, cuando se dibuja desde las ocho a mediodía, y de una a cinco. El trayecto me toma una hora y media; hoy he llegado un poco retrasada, de manera que sólo he tenido seis horas de dibujo.

¡Cuando pienso en los años íntegros que he perdido! De cólera estoy tentada de mandar todo al diablo... Pero todavía sería peor. Vamos, ser miserable y abominable, estad contento de haber, al fin, llegado a comenzar. ¡Podría haberlo hecho a los trece años! ¡Cuatro años!"³⁹.

³⁹ BASHKIRTSEFF, María: *Diario...*, op. cit., p. 33. (Sábado 22 de septiembre y jueves 4 de octubre de 1877).

En ambos textos vemos la necesidad de aprender y de la constancia que en esta academia se requería.

Continúa explicando la labor que se realiza en el taller y los personajes que acuden al mismo: "Sábado 13 de octubre.- El sábado viene al taller Tony Robert-Fleury, el pintor que ha hecho *El último día de Corinto*, comprado por el Estado y colocado en el Luxemburgo. Por otra parte, los mejores artistas de París vienen de vez en cuando a darnos consejos"⁴⁰.

Los alumnos de esta academia se presentaban a premios oficiales y a veces ganaban frente a los alumnos de la Escuela de Bellas Artes, como puede verse en este texto:

"El éxito obtenido por los alumnos de Julián en el curso de Bellas Artes ha puesto el taller en buen pie.

Hay más alumnos de los que en realidad se necesitan; cada uno se imagina un premio de Roma, o por lo menos concurrir a la escuela.

El taller de las mujeres participa de ese brillo, y Robert-Fleury rivaliza con Lefebvre y Boulanger. A cada cosa Julián dice: '¿Qué dirán abajo?' o: 'Quisiera mostrar esto a los de abajo'.

Suspiro por tener el honor de ver bajar uno de mis dibujos. Sólo les bajan dibujos para vanagloriarse y para hacerlos rabiar, porque ellos dicen que lo de las mujeres no es cosa seria. Hace tiempo que pienso en el honor de bajar.

¡Y bien!, hoy entró Julián, y habiendo examinado mi academia, *habló así*:

-Termíneme esto bien y lo llevaré *abajo*"⁴¹.

Con este párrafo nos damos cuenta que la Academia Julian, aunque liberal, tenía a las alumnas separadas de los alumnos, en pisos distintos, concretamente ellas estaban en el piso supe-

⁴⁰ Idem., p. 34. (Sábado 13 de octubre de 1877).

⁴¹ Idem, pp. 49-50. (Miércoles 9 de octubre de 1878).

rior y ellos en el inferior y que antes de pasar por cualquier otro filtro, cuando consideraban a una alumna con calidad artística, pasaba por la vista de los alumnos y profesores del piso inferior. Esto nos habla de que, a pesar de la libertad aparente en estos ateliers, seguían sin poder compartir opiniones y visiones comunes, aunque la formación pudiera ser bastante similar. Por tanto, las mujeres seguían segregadas y apartadas.

Casi al final del siglo XIX, se produjo el acontecimiento esperado, pues en 1897 fueron admitidas las mujeres en la Escuela de Bellas Artes de París. Recordemos el caso de la arquitecta Julia Morgan comentado en páginas anteriores, pues fue ese el primer año que optó a ingresar en la misma, aunque no lo pudo conseguir hasta el año siguiente.

Sin embargo, hay que decir que esa admisión a las mujeres se produce en el mismo momento en que la Academia había dejado de interesar a los artistas, que se alejaban del modelo académico buscando otras formas de hacer y la vanguardia se hacía fuerte contra la norma académica. Como señala Patricia Mayayo: "Las mujeres habían conseguido conquistar el bastión de la Academia, pero el foco de creación artística se había desplazado ya, definitivamente, hacia otro sitio"⁴².

Las mujeres acceden a la Academia, pero también buscan e investigan en la vanguardia y al conocer los nuevos modelos y técnicas empiezan a alejarse de los estudios oficiales, como habían hecho ya los hombres.

MUJERES Y EDUCACIÓN VANGUARDISTA: ALGUNOS EJEMPLOS

Como explica Federico Castro: "Desde finales del siglo XIX la mujer se ha incorporado con decisión y notoriedad a la práctica creadora, pero sólo en escasas ocasiones se reconoce

⁴² MAYAYO, Patricia: *Op. cit.*, p. 44.

la aportación de la mujer creadora al avance de técnicas, procedimientos y lenguajes artísticos del siglo XX⁴³ y añade

“El proceso de equiparación entre artistas de ambos sexos acaecido en el escenario de la vanguardia histórica, poco destacado por la historiografía y la corriente feminista, muchas veces se centra en otras reivindicaciones, reforzando de forma no premeditada la secular tendencia al olvido, las inercias de silencio por las que casi siempre deja de reconocer el hecho –bastante frecuente por cierto–, de que cuando la mujer se incorpora a un campo de expresión inédito, contribuye de forma destacada a ampliar los horizontes artísticos del nuevo ámbito de expresión⁴⁴.”

Ejemplos de artistas vanguardistas nos permiten apreciar como los modelos educativos fueron cambiando en el siglo XX, pasando poco a poco de centros privados a centros oficiales:

Gabriele Münter (1877-1962) estudió en una escuela de arte para mujeres en Düsseldorf. Más tarde en Munich comenzó a estudiar en la *Asociación de Mujeres Artistas*, pues en ninguna de estas ciudades eran admitidas las mujeres en las Academias. Fue también una de las primeras estudiantes de la escuela vanguardista *Phalanx*, fundada por Kandinsky y fue a esta academia decepcionada por la enseñanza clásica.

Käthe Kollwitz (1867-1945) estudió en la Escuela de Mujeres de la Academia de Berlín, aunque previamente había estudiado con un profesor particular de dibujo.

⁴³ CASTRO MORALES, Federico: “Identidad femenina y vanguardia: en el límite de los géneros”, en HERMOSILLA ÁLVAREZ, M^a Ángeles; PULGARÍN CUADRADO, Amalia (eds.): *Identidades culturales*. Córdoba, Universidad, 2001, p. 302.

⁴⁴ *Ibidem*.

Sonia Delaunay (1885-1979), en 1903 estudió en Karlsruhe con el académico Ludwig Schmidt-Reutte y en 1905 se trasladó a París para estudiar en la *Académie de La Palette*⁴⁵.

Georgia O’Keefe (1887-1986) estudió en el *Instituto de Arte de Chicago* (1905) y en la *Liga de Estudiantes de Arte* de Nueva York (1907) y fue alumna de artistas seguidores de Arthur Wesley Dow, como Alon Bement, por ejemplo. Y luego pudo ejercer de profesora en Amarillo, Texas.

Lee Krasner (1908-1984) estudió en el *Washington Irving High School*, escuela pública en la que podían estudiar arte las mujeres, la única en aquel momento, y posteriormente entre 1926 y 1929 en el *Women’s Art School* en Cooper Union, además de en otros centros y con maestros de la talla de Hans Hofmann; sin embargo, se le ha conocido más por ser la esposa de Jackson Pollock, que por su propia obra, pues hasta 1981 no empezó a ser reconocida, después de la exposición *Krasner/Pollock: a Working Relationship*⁴⁶.

A partir de la siguiente generación, la educación se fue haciendo menos complicada para las mujeres, regularizándose y normalizándose –apenas se mencionan donde realizan los estudios y esto es así, porque deja de ser excepcional el poder estudiar en los mismos centros que los hombres–.

También es cierto, que las vanguardias trajeron consigo el prestigio de los estudios en los talleres, la vuelta a las artesanías que ya habían promovido en el siglo XIX el movimiento de las *Arts & Crafts* y que se fomentó gracias a las diversas vanguardias y a escuelas como pudo ser la creada en 1919 y de gran relevancia para el arte y la arquitectura, la *Bauhaus*.

Los ejemplos anteriores nos pueden servir para apreciar el cambio que se produjo a partir de las vanguardias, pero sin la

⁴⁵ COMBALÍA, Victoria: *Op. cit.*, p. 103.

⁴⁶ *Id.*, pp. 237-239.

lucha anterior de mujeres artistas como las comentadas durante los siglos XVII, XVIII y especialmente a partir del siglo XIX, difícilmente se hubiera conseguido.

CONCLUSIÓN

El siglo XIX fue un momento decisivo para el cambio en la educación artística de la mujer, pero fue la propia mujer la que también modificó su actitud. Gracias a muchas de estas mujeres artistas se progresó, especialmente, a partir de las vanguardias y esto ha traído a nuestra sociedad un aumento de mujeres artistas, que cada día repercuten más tanto en el arte, como en la cultura y en la sociedad.

Indudablemente, este repaso nos ha hecho posible ver que a pesar de las dificultades para poder aprender, las mujeres hacían todo lo posible para superar las limitaciones; constatar cómo la educación impidió durante mucho tiempo ese progreso y cómo poco a poco tuvo que ir adaptándose: primero con la enseñanzas no oficiales que permitieron el acceso a estas mujeres creadoras y creativas y posteriormente en las instancias oficiales, dando plena libertad al acceso para que ellas pudieran decidir igual que habían hecho los artistas continuar educándose en las Academias oficiales o luchar contra sus estrictas normas. Las mujeres también decidieron seguir el camino de las vanguardias alejándose de la oficialidad, a medida que comprendieron que allí no estaba lo que buscaban con tanto anhelo: aprender a crear sin impedimentos de ningún tipo.

Hemos hecho un breve repaso de las enseñanzas oficiales y no oficiales y de las bellas artes y artes y oficios, comprendiendo que en ambos casos se fue evolucionando según las necesidades económicas y sociales. Que fueron primero las artesanías y las escuelas de artes y oficios después, las que dieron paso a los estudios de la mujer, pero siempre con los límites comentados, solo para trabajar en un oficio, no para trabajar en las artes

denominadas mayores; y que posteriormente fueron los ateliers privados y luego las enseñanzas oficiales las que dieron paso a los estudios para la mujer, primero segregados con respecto a los hombres y posteriormente en los mismos lugares, aunque al principio fueran rechazadas por sus propios compañeros, como fue el caso de Julia Morgan, para después ir adentrándose en el conocimiento de manera conjunta y respetándose mutuamente.

MUJERES, CONCIENCIA Y PROFESIÓN EN ESPAÑA: 1880-1930¹

MARÍA LUISA RICO GÓMEZ

Instituto de Historia-CSIC

La relación entre mujer, conciencia y profesión durante la España de la Restauración es el hilo conductor de este trabajo. Saber cómo la mujer tuvo cabida en el nuevo modelo de sociedad organizada en cuerpos profesionales y grupos de interés, acorde con la actuación pública estatal en materia de enseñanza, mediante su incorporación al mundo de las profesiones, dentro del proceso de modernización del primer tercio del siglo XX.

1. ENSEÑANZA Y PROFESIÓN: PRECISIONES CONCEPTUALES E HISTORIOGRÁFICAS

Este tema de estudio no ha merecido la atención suficiente en la historiografía española, por ello ha sido necesario recurrir a estudios del caso francés, donde sí existen análisis semejantes a éste². *Enseñanza y profesión* son las dos categorías que, en

¹ Este tema de trabajo se inserta en la temática del GI Estado Español Contemporáneo y su proyecto HUM07-62675 «Grupos profesionales, corporativismo y políticas sectoriales del Estado durante la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)», del IH del CCHS, CSIC.

² Existen pocas obras que analicen la formación profesional de la mujer de forma completa y más allá de un mero recuento estadístico y positivo,

relación a las discriminaciones de género, permiten estudiar la incorporación de la mujer al mundo laboral: el capital de aprendizaje adquirido mejora la posición económica y social individual, dentro del ámbito del mercado, de tecnificación industrial y racionalización burocrática³.

La profesión enlazaría al individuo con el sistema económico y social en el que vive. La relación entre mujer y profesión se establecía en función de las necesidades de progreso del mercado nacional. Para la mujer suponía un nuevo marco de oportunidades laborales que ampliarían y mejorarían su posición, a la vez que la irían liberalizando como sujeto social, a través de una formación remunerada⁴. Aunque la industria-

aunque sea de ámbito local y no sea propiamente una historia de género, entre ellas, la de ALBERDI, R.: *La formación profesional en Barcelona: política, pensamiento, instituciones, 1875-1923*, Barcelona, Don Bosco, 1980; el estudio de DÁVILA BALSERA, P.: *Las Escuelas de Artes y Oficios y el proceso de modernización en el País Vasco*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1997; el de MENÉNDEZ LORENZO, A. S. V.: *La formación profesional en Monforte de Lemos (1900-1970)*, Lugo, Diputación Provincial de Lugo, 2004, entre otros.

³ OLIN WRIGHT, E.: *Clase, crisis y estado*, Madrid, Siglo XXI, 1983, pp. 175-188 y DUBAR, C. y TRIPIER, P.: *Sociologie des professions*, Paris, Armand Colin, 1998, pp. 113-115. Según Max Weber por profesión se entiende la peculiar especificación, especialización y coordinación que muestran los servicios prestados por una persona, véase WEBER, M.: *Economía y sociedad*, México, FCE, 1964, p. 111.

⁴ El contexto que enmarca este proceso es el de una preocupación oficial y no oficial por la educación y escolarización de la mujer, como se conoce a través del estudio de CAPEL MARTÍNEZ, R. M.: "Estudiar e investigar: la enseñanza de la mujer en la política educativa de la Junta para Ampliación de Estudios", *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 63-64 (diciembre de 2006), pp. 127-151; de DELGADO GRANADOS, P.: "La formación profesional de la mujer: 1900-1928" en FLECHA GARCÍA, C. y NÚÑEZ GIL, M. (eds.): *La educación de las mujeres: nuevas perspectivas*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2001, pp. 67-71; y de SANCHO RODRÍGUEZ, M.I. y CRUZ RODRÍGUEZ, M.Á.: "La educación femenina durante el sexenio revolucionario en Jaén". *Historia de la Educación, Revista Interuniversitaria*, 25(2006), pp. 401-431.

lización produjo mayor efecto en las vidas de las mujeres de clase baja, también contribuyó a que se modificasen los planes de educación orientados hacia la mujer de clase media⁵. Esta afirmación matiza a esa historiografía que realiza una interpretación unilateral de la influencia del proceso de industrialización en la situación social de la mujer al exponer que éste se origina para desahogar la economía familiar; en el caso de las clases populares u obreras, y como medio de porvenir para las de clases medias. La realidad va más allá, porque no sólo la presión de las necesidades materiales personales obliga a las clases intermedias a buscar un empleo remunerado, aún prevaleciendo las dificultades impuestas por el género⁶.

2. ANÁLISIS LEGISLATIVO-ESTADÍSTICO Y COMPARATIVO ENTRE LAS ESCUELAS PROFESIONALES OFICIALES

Las Escuelas de Música y Declamación, la de Pintura, Escultura y Grabado y la Escuela del Hogar y Profesional de la

⁵ . SCANLON, G.: *La polémica feminista en la España contemporánea 1868-1974*, Madrid, Akal, 1986, p. 5. Véase también FLECHA GARCÍA, C.: "El papel humanizador desempeñado por las mujeres", *Humanismo y Trabajo Social*, 3(2004), pp. 23-46. Este artículo viene a apoyar esta hipótesis de partida.

⁶ De acuerdo con Guadalupe Gómez Ferrer, esta presencia femenina en nuevas profesiones respondía a otras motivaciones personales de distinto orden que se derivarían de su incorporación al mundo laboral. Véase GÓMEZ-FERRER MORANT, G.: "El lento camino de las mujeres de lo privado a lo público". En MORALES MOYA, A. (coord.): *La modernización social*, Madrid, España-Nuevo Milenio, 2001, p. 244. CAPEL MARTÍNEZ, R.M.: *El trabajo y la educación de la mujer en España (1900-1930)*, Madrid, Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer, 1986, p. 322 y GIDDENS, A.: *El Capitalismo y la moderna teoría social*, Barcelona, Labor, 1992, p. 211. El estudio de DELGADO GRANADOS citado, en las pp. 71-74, refleja los estereotipos sexistas establecidos en relación a los oficios desempeñados por la mujer, aspecto que se traduce en el tipo de formación que se debe adecuar al carácter de la misma.

Mujer (véase Figura 1), debido al tinte tradicional de su aprendizaje y a las escasas posibilidades de éste para ejercer una profesión remunerada, presentan unas cifras de alumnas con tendencia a la baja, de escasa relevancia dentro del recuento global del alumnado en todas las escuelas o con un crecimiento negativo –caso de la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer–, a excepción de la de Música y Declamación donde “el decoro” de su enseñanza explica el importante volumen de su alumnado⁷(véase cuadro 1, 2 y 3). Por ser centros de formación propios del modelo tipo de mujer decimonónica, sus disposiciones legislativas contemplan en su articulado al alumnado femenino desde su creación, aunque bajo un principio organizativo de segregación social, que afecta tanto a las alumnas como al profesorado, y un curriculum educativo orientado al decoro⁸. En cambio, las Escuelas de Artes y Oficios, Central de Idiomas y de Comercio al recoger una enseñanza encaminada al ejercicio de nuevos oficios para la mujer que posibilitan una promoción social, aunque acorde al carácter de su sexo, ofrece

⁷ Idea confirmada en el estudio de DELGADO GRANADOS, P.: “La formación profesional de la mujer...”, p. 75: la Escuela de Música y Declamación y la de Artes e Industrias a la altura de 1900 eran los centros que mayor número de alumnas tenían.

⁸ Escuela Nacional de Música, Reglamento del 2 de julio de 1871, núm.186 (Gaceta del 5); Conservatorio de Música y Declamación, R.D. del 10 de agosto de 1901, núm. 258 (Gaceta del 15 de septiembre) y Decreto del 28 de agosto de 1874, núm. 241 (Gaceta del 29); Escuela de Pintura, Escultura y Grabado, el R. D. del 26 de diciembre de 1893, núm. 361 (Gaceta del 25); Colegio Nacional de Sordomudos y Ciegos, R.O. del 18 de septiembre de 1901, núm.265 (Gaceta del 22); Escuela de Anormales, R. O. del 6 de diciembre de 1924, núm.359 (Gaceta del 24); o la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer, R.D. del 21 de diciembre de 1911, núm. 856 (Gaceta del 22) y CAPEL MARTÍNEZ, R.M.: *El trabajo y la educación...*, p. 454. También se debe tener en cuenta que este cambio de comportamiento estadístico es consecuencia de la política de Primo de Rivera de centralizar desde el Estado la enseñanza puramente industrial y técnica dentro de las Escuelas del Trabajo o Industriales, a partir del Estatuto de Enseñanza Industrial de 1924. CALATAYUD SOLER, R.: *Cuestiones histórico-educativas. España. Siglos XVIII-XX*, Valencia, Universitat de València, 1991, p. 196.

una evolución positiva de su alumnado, sobre todo la Escuela de Artes y Oficios y la de Comercio, y a partir de finales de la década de los años diez y principios de los veinte tras las nuevas oportunidades laborales abiertas al sexo femenino a raíz de la neutralidad española en la I Guerra Mundial (véase cuadro 4, 5 y 6). En la de Idiomas, desde los incios el número de alumnas sobrepasa al de alumnos, en la de Comercio y de Artes y Oficios, la orientación del aprendizaje añade al signo de decoro y de adorno el profesional y la coeducación se conjuga con las secciones femeninas. (véase Cuadro 5 y 6)⁹. También, hay que tener en cuenta que las nuevas clases medias ahora vendrán definidas no tanto por la propiedad material como la intelectual.

3. LA ENSEÑANZA ARTÍSTICO-INDUSTRIAL Y LA MERCANTIL

La enseñanza mercantil e industrial fijaban una aplicación inmediata a las necesidades de la vida social, una preparación técnica, integral y ajustada a las diversas ramas de la producción, una regeneración moral y productiva de la juventud, un beneficio a la Nación y a los propios interesados en la formación y promoción social a través de la profesión¹⁰.

Tanto la Escuela de Comercio como la de Artes y Oficios son quizás los espacios en los que más se estrecha la relación

⁹ Véase La Escuela Central de Idiomas, R.O. del 1 de enero de 1911, núm.2 (Gaceta del 2). Véase en la Escuela de Comercio el R. D. del 16 de abril de 1915, núm. 108 (Gaceta del 18) y el R.D. del 3 de marzo de 1922, núm. 66 (Gaceta del 7). A pesar de su corta vida, en septiembre del mismo año una nueva disposición anuló a ésta, se adoptó una nueva que sentó las bases del principio de una etapa en la formación comercial de la mujer.

¹⁰ Véase *Discurso leído en la solemne inauguración de la Escuela Superior de Comercio de Madrid* el día 1 de noviembre de 1887 por el profesor mercantil D. Ruperto Esteban San José, Madrid 1888. 29481. Universidad Complutense de Madrid.

entre enseñanza profesional, progreso de la economía nacional y nuevas oportunidades laborales para la mujer. Ambas escuelas presentarán una trayectoria parecida en cuanto a la oferta educativa y las políticas de matriculación femenina, además de compartir tres objetivos fundamentales, dentro del marco de la nueva política social del Estado y de la polémica referente a la democratización de la enseñanza siempre que estuviese acorde al destino natural del individuo: centralización¹¹, modernización de la economía y formación profesional de las clases populares y del obrero, para conseguir con ella la "paz pública"¹².

La reorganización oficial de la enseñanza femenina en las artes y oficios no vino hasta el año 1895 y en la mercantil hasta 1915¹³. En 1895 aparecen cuatro secciones de estudio

¹¹ Ante las insuficiencias educativas dadas por las instituciones particulares. El largo camino de institucionalización de la formación profesional, es decir, de la relación entre Estado, formación profesional y participación privada se puede conocer en LOZANO LÓPEZ MEDRANO, C.: *Ideología, política y realidad económica en la formación profesional industrial española (1857-1936)*, Barcelona, Fundació Ernest Lluch, 2007, p. 52-65.

¹² Véase Clases Nocturnas y Gratuitas instituidas por la Escuela Superior de Comercio de Barcelona, Segundo Curso, Acta, Memoria y Discursos de la Sesión inaugural celebrada el 19 de noviembre de 1904, 1905. 29400. Universidad Complutense.); MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, S.: "Alfabetización, formación técnica e crecimiento económico. Reflexions sobre la variable capital humano na obra de Joaquín Díaz de Rábago (1837-1898)", *Anuario Galego de Historia da Educación*, 6(2002), pp. 113-133; o la Memoria de la Escuela de Artes e Industrias de Almería del curso 1902-1903.

¹³ Aunque sí que existían referencias anteriores de presencia de la mujer en ambas escuelas, incluso dentro del cuerpo de profesorado que, seguramente, impartirían docencia a alumnas matriculadas como libres: Reglamento del 3 de junio de 1873, núm. 156, p. 628 (Gaceta del 5); R. D. del 5 de noviembre de 1886, núm. 310, p. 378 (Gaceta del 6); Gaceta, 10 mayo 1915, núm. 130, p. 419 o en AAVV, *Cien años de la escuela de comercio y estudios empresariales de Valladolid*, Valladolid, Ediciones Simancas, 1987, pp. 207-219. Además, como se cita en líneas posteriores, algunas escuelas de provincia custodian la presencia de alumnas ya para la década de los ochenta del siglo XIX. Referencias que probarían la existencia de una conciencia femenina que

para la Escuela Central de Madrid, siendo una de ellas la enseñanza artístico-industrial de la mujer con materias propias de su sexo¹⁴. Y en 1915, después de un período de silencio e indefinición, se permitió establecer grupos elementales específicamente femeninos dentro de los grupos de vulgarización nocturnas para adultos. Las masculinas y femeninas se darían en Madrid, Barcelona y Málaga, y las femeninas en Sevilla, Valencia y Zaragoza¹⁵.

La gratuidad de la matrícula, el régimen nocturno, la duración de los cursos, las condiciones de ingreso y económicas, la orientación profesional del curriculum educativo, además de la política social llevada de las Escuelas de Artes y Oficios, son los indicios que condicionan la entrada en este tipo de secciones

confiaría en el camino de la formación profesional como vía para la promoción socio-económica. Por ello, es la exigencia y la realidad del momento la que fuerza a la ley a la inclusión de la mujer dentro de la legislación oficial de la formación profesional.

¹⁴ Para el curso de 1894-1895 existen 392 matriculadas en la enseñanza artístico industrial de la mujer, véase: Memoria leída en la escuela central de Artes y Oficios del curso 1894-1895 en la inauguración del curso de 1895-1896. La distribución de las alumnas en cada asignatura de su sección es la siguiente: en Nociones de Aritmética y Geometría 32, en Dibujo a mano alzada, principalmente de adorno 172, en Modelado de pequeños objetos 27, en Flores artificiales 125, en Dibujo Lineal 36. El mayor número de matrículas las reciben aquellas consideradas como propias a su sexo.

¹⁵ La mayor parte de los centros de formación mercantil femenina estaban bajo la tutela Krausista, de la AEM y de las entidades locales. A diferencia de lo que ocurría en otros países europeos, como Holanda, Noruega, Rusia, Italia, Francia, Bélgica, Alemania o Suiza donde las corporaciones municipales y provinciales eran las encargadas de dirigir estos centros de formación femenina al amparo de la aprobación y tutela estatal, en España, las instituciones oficiales, y en concreto, el Estado, se quedaban en límites tan superficiales como la creación de una Escuela Central de Maestras, la Escuela Modelo Jardines de la Infancia, las Escuelas Normales de provincia, etc. Véase FERNÁNDEZ AGUADO, J.: *Historia de la Escuela de Comercio de Madrid y su influencia en la formación gerencial española (1850-1970)*, Madrid, Ortega Ediciones Gráficas, 1997. R. D. del 16 de abril de 1915, núm. 108. pp. 162-173(Gaceta del 18).

de alumnos de clase más modesta que en el resto de estudios, donde los requisitos económicos, de edad y de conocimientos y la duración de la carrera mercantil y artística-industrial miran más hacia un público de clase media. Para la mujer, la inclusión en estas secciones alternativas al plan general estaba tan condicionada por los parámetros de condición social, como por los de condición sexual. Si estos inicios estuvieron condicionados por la segregación de sexos, como se verá en líneas posteriores, la modernización transformó, en parte, este planteamiento.

3.1. La modernización en los planes de estudio

La modernización curricular lleva consigo la incorporación de nuevas asignaturas de mayor aplicación práctica, especialidad, orientadas a ocupar nuevos oficios en el sector servicios, entre las dependientes de la administración mercantil, aspirantes a serlo en escritorios de comercio, destinadas a la gestión de pequeños negocios, en la industria, y dentro de “las profesiones liberales”, en correos y telégrafos, en la contabilidad, etc. En la memoria de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid del año 1900 del curso 1899-1900, viene a decir:

“(…) en todos los países cultos se atiende con solícito cuidado a la mayor instrucción y educación de la juventud femenina, facilitando los medios de su ingreso en dependencias del Estado, en oficinas de contabilidad, en grandes establecimientos comerciales, en correos, telégrafos, teléfonos, y otras carreras civiles, y hasta reconocen ya algunos pueblos derechos a la mujer análogos a los derechos del hombre. No quiero yo pretender que aquí lleguemos tan lejos, pero sí podemos hacer algo y aún mucho, en beneficio de la eterna compañera que simboliza todos los sentimientos sublimes, todas las gracias, todas las dichas reales del hombre, en los

cariños de madre, en la amante esposa, en la inocente hija, que nos pide educación y apoyo firme para recorrer sin peligro el difícil camino de la vida.”

A pesar de esta mentalidad, a un primer curriculum educativo de corte más tradicional de la Escuela Central de Madrid, formado, junto con las de cultura general, por las asignaturas de Dibujo, Aritmética y geometría, Modelado y adorno o Pintura¹⁶, se añaden otras nuevas como Contabilidad, Taquigrafía, Mecanografía, Idioma, Geografía industrial o Economía industrial¹⁷. La R. O. de la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid de 18 de septiembre de 1902 reorganiza por primera vez la matrícula oficial femenina. Y con el R.D. de 1906 se oficializa la sección de *enseñanzas propias de la mujer* de orientación más moderna.

En cambio, en las escuelas de distrito no se distribuyen las enseñanzas por secciones, sino que se obliga a cursar una serie de asignaturas obligatorias, dejando vía libre para establecer talleres y enseñanzas acordes con las características económicas de cada zona. Por ejemplo, en la Escuela de Artes e Industrias de Cádiz existirá una sección especial de alumnas con

¹⁶ R. D. y Reglamento de 20 de agosto de 1895, num. 235 (Gaceta del 23).

¹⁷ R.D. del 1 de septiembre de 1902, núm. 261 (Gaceta del 8), R. D. del 14 de septiembre de 1902, núm. 261 (Gaceta del 18), R.D. del 23 de septiembre de 1906, núm. 268 (Gaceta del 25) y R. D. del 23 de septiembre de 1906, núm.268 (Gaceta del 25). La escuela expide los títulos de Práctico Industrial y Perito Mecánico, Electricista, Metalurgista Químico y Aparejador: formar prácticos y peritos bien instruidos en la técnica industrial o artística. Es la R.O. de 22 de agosto de 1910 la que habilita a la mujer en posesión de cualquiera de los títulos académicos para el ejercicio de cuantas profesiones tengan relación con el Ministerio de Instrucción Pública, pudiendo concurrir a cuantas oposiciones o concursos se anuncien con los mismos derechos que los demás opositores para el desempeño de cátedras o de destinos objeto de las convocatorias (véase PUIG CAMPILLO, A.: *Joaquín Costa y sus doctrinas pedagógicas*, Valencia, Ed. Sempere y Compañía, 1911, p.80).

las enseñanzas de Aritmética y geometría, Dibujo geométrico y artístico, y las especiales de Flores, Bordados y Encaje artístico, Abaniquería y Objetos de nácar y concha¹⁸. La Escuela de Artes y Oficios de la Mujer de Granada es creada para divulgar los conocimientos de algunas industrias domésticas de la región, con el fin de convertir la tradición artesana de tejidos de la mujer en una profesión remunerada¹⁹. O la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Ávila ve la necesidad de establecer la enseñanza propia de la mujer de aquellas que más desarrollo tengan²⁰. Esa libertad de arbitrio si permite mejorar el sector económico regional, en algunos casos, también posibilita la entrada de la mujer en nuevo espacio formativo y laboral. La autonomía llega hasta el punto de que algunas escuelas ya tienen secciones de señoritas desde fecha temprana, y los planes de estudio de éstas mismas varían de una localidad a otra²¹.

¹⁸ R. D. del 22 de agosto de 1903, núm. 246 (Gaceta del 3 de septiembre).

¹⁹ R. D. del 16 de abril de 1920, núm. 108 (Gaceta del 17).

²⁰ O. del 3 de febrero de 1934, núm. 50 (Gaceta del 19).

²¹ Véase la memoria de la Escuela de artes y Oficios de Almería del curso 1917-18, pp. 6 y 7. En los planes de estudio de, por ejemplo, la Escuela de Almería en el curso 1923-1924 incorpora la asignatura de Taquigrafía y mecanografía, la cual recibe una importante aceptación por parte del alumnado femenino (Memoria de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Almería del curso de 1923-1924); en la Escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid en el año académico de 1902-1903 se introduce en la sección de la mujer Aritmética y Contabilidad (Memoria de la Escuela Superior de Artes e Industrias del curso 1902-1903); si la Escuela de Artes y Oficios y Capataces de Bilbao para el curso de 1890-1891 solamente presenta una sección mercantil de la mujer con Ampliación de la 1ª enseñanza y Lengua francesa, para el año de 1891-1892 añade a este grupo Aritmética mercantil, Teneduría de libros y en el curso de 1895-1896 incorpora nuevas secciones al grupo profesional de la mujer: la industrial con Dibujo lineal, topográfico, etc, Geometría descriptiva, Estereotomía, Topografía, y la artística con Pintura, Estudio del natural; mientras para la sección de señoritas de los cursos de verano imparte las materias tradicionales de Corte de vestidos, Dibujo de adorno, etc. Para la Escuela de Artes y Oficios de San Sebastián véase DÁVILA BALSERA, P.: *Las Escuelas de Artes y Oficios...*, pp. 218, 227 y 231.

Igual proceso de modernización sufre la Escuela de Comercio. El cuadro de materias de la sección femenina y nocturna, de dos cursos de duración, de Cálculo, Contabilidad, Correspondencia, Operaciones aritméticas fundamentales, Aritmética mercantil, Teneduría de libros, Nociones de geografía general y especial de España, Ortografía, Caligrafía y mecanografía, etc, se completará en 1922²² con Rudimentos de derecho y de Economía política alterna, Elementos de aritmética mercantil diaria, Francés diaria, Dibujo y Caligrafía alterna; para el segundo curso, Teneduría de libros diaria, Geometría y elementos de algebra, diaria, Francés alterna, Ampliación de dibujo alterna, Taquigrafía y mecanografía alterna. Aunque estas enseñanzas estaban destinadas a dependientes y comerciantes de pequeña escala, la apertura curricular iba encaminada a la vez hacia el ejercicio de la administración mercantil.

Por tanto, si en un principio las salidas profesionales que ofrecía la enseñanza industrial se reducían al trabajo de bordados y tejidos, y las de enseñanza mercantil al de dependientas o gestión de pequeños comercios, en el primer tercio del siglo XX, sobre todo, tras la I Guerra Mundial, el abanico de posibilidades se amplía a secretarías técnicas, de laboratorios de investigación, diseñadoras industriales, colaboradoras de ingenieros, empleadas de despacho, de banca, de administración, inspectoras mercantiles, etc.

Aunque el principio de coeducación curricular no estaba presente en ninguna de las disposiciones de los dos tipos de enseñanza, la información de las memorias de las escuelas de artes y oficios y de las estadísticas de las escuelas de comercio demuestran lo contrario. En la enseñanza mercantil, a pesar de que en las secciones de vulgarización hasta 1922 no se distinguían los planes de estudio por sexos, existían matriculadas en el grado elemental en proporción elevada como oficiales o libres respecto a la sección de vulgarización, sobre todo, a partir de

²² Gaceta, 7 de marzo de 1922, núm. 66, pp. 1002-1014 y R.D. de 31 agosto 1922, núm. 246 (Gaceta 3 de septiembre).

los años veinte. Ello confirma que la mujer prefería optar por el título de peritaje para acceder al cuerpo auxiliar de contabilidad del Estado y otros destinos que no fueran el de dependienta. En la enseñanza industrial de forma paralela, aún existiendo secciones dedicadas para la mujer, existen dos tipos de centros de formación del alumnado femenino: aquellos que crean una sección propia y aquellos otros que incorporan al alumnado femenino en el plan general de estudios. En las zonas de mayor desarrollo industrial y especialización económica es donde se crean desde fechas tempranas sección para la formación de la mujer; en cambio, en aquellas ciudades de menor tradición industrial, ocurre lo contrario, ya que los planes de estudio otorgan menor importancia a una especialización formativa no sólo de la mujer, sino también del alumno. Dentro del primer grupo, están la escuela de Alcoy, Almería²³, Béjar, Bilbao, El Ferrol, Gijón²⁴, Madrid, Manresa, Navarra²⁵, Palma de Mallorca, San Sebastián, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vitoria²⁶ y Zaragoza. Dentro del segundo grupo, Ávila, Irún, La Coruña²⁷, Lérida, Palencia, Santiago, Toledo, Úbeda y Valladolid, entre otras.

²³ Únicamente se ha localizado la Memoria de la Escuela Oficial de Artes e Industrias de Almería del curso 1904-1905 en la que sí que existe una sección de enseñanza de la mujer con Aritmética, Geometría y contabilidad, Dibujo geométrico aplicado a las labores, Dibujo artístico, paisaje y colorido.

²⁴ En este centro de formación profesional hay una sección de aprendices de mujeres con 119 alumnas en el curso de 1887-1888 y 68 en el de 1894-1895; para el curso 1889-90 hay un total de 600 aprendices mujeres. Véase en DIEZ BENITO, J.J.: *Las escuelas estatales de artes y oficios y la educación del obrero en España, 1871-1900*, Madrid, Villena, 1979, pp. 277-278.

²⁵ La Escuela de Artes y Oficios de Navarra crea oficialmente las enseñanzas profesionales de la mujer en la fecha tardía de 1928. Véase ERVITI BARAIBAR, M.M.: "Primeros pasos de la formación profesional en Navarra (1828-1957)", *Estudios de Pedagogía y Psicología*, 6(1994), p.44.

²⁶ MARTÍN VAQUERO, R.M.: "La mujer como creadora: La Escuela de Artes y Oficios de Vitoria (1900-1990)", *Kobie-Bellas Artes, Bilbao*, 7(1990), pp. 25-50.

²⁷ Barcelona es de las pocas ciudades de las mencionadas que crea escuelas profesionales propias para la mujer de carácter industrial, caso de la Escuela Profesional para la Mujer y La Escuela Municipal de Labores y

Lo que se favorece con este proceso formativo es crear cuadros intermedios cuya ética continúa dependiendo de una moral de trabajo tradicional en base a un trabajo bien hecho y de una cualificación previa que otorgue dignidad profesional. Para la mujer supone formarse, por un lado, en las materias propias de su sexo, y por otro lado, en nuevos trabajos del ámbito industrial o mercantil, del sector administrativo o de servicios²⁸.

3.2. La matriculación como síntoma de identidad

En el comportamiento de ambas enseñanzas se asiste a una evolución positiva, a una tendencia a la inscripción oficial y en los planes de estudio generales.

En las Escuelas de Artes y Oficios (véase cuadro 7) la proporción es al alza de las alumnas y escuelas (véase cuadro 8) que matriculan a mujeres, siendo cada vez mayor el registro en las enseñanzas oficiales²⁹. Las cifras más elevadas se sitúan en aquellos centros de importancia industrial³⁰. Esta progresión en aumento se acentúa más en los años veinte, sobre todo

Oficios de la Mujer o L'Escola de Tall, entre otras. Véase ALBERDI, R., *La formación profesional en Barcelona...*, pp. 329-340 y 516-520.; MONÉS I PUJOL, J.: *Formació professional i desenvolupament econòmic i social català (1714-1939)*, Societat d'Història de l'Educació dels Països de Llengua Catalana, Barcelona, 2005, pp. 306-323.

²⁸ Como dice Paulí Dávila las asignaturas que les ofrecen una nueva apertura al mundo labor siguen siendo propias de su sexo, aunque ya no para el ámbito familiar, sino para el industrial o fuera del hogar. Véase DÁVILA BALSERA, P.: *Las Escuelas de Artes y Oficios...*, pp. 355-357.

²⁹ Incluso antes de 1895 hay alumnas oficiales en secciones de señoritas creadas por ejemplo en las escuelas de Madrid, Bilbao, San Sebastián y El Ferrol. Este comportamiento está en sintonía con las cifras globales que ofrecen los centros, las cuales son mayores en donde existía una sección oficial propiamente para la formación de la mujer.

³⁰ Esta tendencia de aumento de alumnas en las enseñanzas profesionales de las Artes y los Oficios apoya la idea expresada por CAPEL MARTÍNEZ, R.M.: *El trabajo y la educación...*, p. 435.

en las estatales (véase cuadro 4), momento en que los nuevos espacios laborales de inserción femenina, conocidos tras la I Guerra Mundial, y el nuevo marco político concuerdan con las salidas profesionales de este tipo de escuelas³¹. Las secciones más concurridas para las sostenidas por el Estado son las de peritaje artístico-industrial; y en las sostenidas por las Diputaciones y Ayuntamientos, el número de alumnas se distribuye en base a la autonomía organizativa de cada escuela³².

Las escuelas de las que se dispone de datos particulares ofrecen un comportamiento también positivo de sus cifras. Existe una tendencia a que en las que crean una sección propiamente femenina se matriculen en las asignaturas propias de su sexo, como Dibujo, Colorido, Bordados y Encajes, a la vez que en el régimen general de estudios en materias como Física, Química y Mecánica física o Principios de la construcción, caso de la Escuela Central de Madrid, Almería, de El Ferrol o Alcoy³³, incluso

³¹ Este comportamiento, junto a la ausencia de alumnado femenino matriculado a partir de la década de los veinte en las escuelas sostenidas por la Diputación o Ayuntamiento, así como el elevado número de alumnas recogidas en las escuelas oficiales del Estado, incluso la presencia de escuelas no oficiales sostenidas por el mismo, responde a esa política de Primo de Rivera de paliar la falta de formación del trabajador. En definitiva, el objetivo es impulsar la enseñanza profesional desde la administración centralizada del gobierno de la Dictadura cuya realización se resuelve con la publicación del Estatuto de Enseñanza Industrial en 1924. Así se entiende que, a partir de la segunda mitad de los veinte y en el anuario de 1931, la rúbrica de estas escuelas se agrupe únicamente en oficiales o no oficiales que dependían del Estado. Véase AUNÓS PÉREZ, E., *La política social de la Dictadura. Discurso leído por Eduardo Aunós en el acto de su recepción pública y contestación del Marqués de Guad el Jelú, Madrid*, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1944, p. 40.

³² Guía Ilustrada de las carreras y de la enseñanza en España, pp.180-181.

³³ En primer lugar, entre las que crean una sección propiamente femenina, está la Escuela Central de Madrid, en la que la evolución del número total de inscripciones de matrícula de alumnas aumenta de 213 en el curso 1885-1886 a 540 en el curso 1906-1907. A partir de finales de la década de 1910, en las memorias del curso 1924-1925, 1925-1926, 1926-1927, 1928-1927 y 1931-1932, no aparece como tal anotada una enseñanza artística industrial

dedicada a la mujer, las alumnas se contabilizan en el cómputo general del alumnado, con lo que pueden estar matriculadas en diferentes asignaturas que componen las secciones de enseñanza general, enseñanza de ampliación, enseñanza especial y enseñanza de talleres, o en una propia sección para la mujer que no se nombra: en 1925-1926 hay 175 alumnas y en 1931-1932 la cifra aumenta a 318 (véase las memorias de la escuela de Madrid de los sucesivos cursos académicos desde el curso 1893-1894 al curso 1906-1907). La Escuela de Artes y Oficios de El Ferrol abre matrícula para mujeres a partir del curso 1885-1886 en las asignaturas de Corte y confección, y Dibujo artístico: paisaje y figura, a las que se incorporan a partir del Reglamento Orgánico interno de la escuela de 1908: Dibujo de adorno, Bordados, Encajes, Coloridos, Confección de flores. Según los autores de este estudio, el número de matriculadas desde el curso 1885-1886 con 213; 1890-1891, 270; 1895-1896, 297; 1900-1901, 298; 1905-06, 266; y 1909-1910, 304. Las enseñanzas se dan de día: Dibujo de adorno, Dibujo de figura, Dibujo de paisaje, Colorido, Bordados, Flores y Encajes. La evolución en estas primeras décadas es positiva. La respuesta de las alumnas es masiva, tanto en los casos de régimen de paridad como de segregación respecto al alumno varón (véase BLANCO GÓMEZ, A. y PIÑEIRO DE SAN MIGUEL, M.E.: *Historia de la Escuela de Artes y Oficios de Ferrol (1881-1930)*, Ferrol, 1994, pp. 72-81 y 134-191. En este trabajo se puede contemplar la disgregación social de la escuela y planes de estudio por cuestiones de sexo. También véase la memoria de la Escuela de Artes y Oficios del Ferrol en la apertura del curso 1902-03). Para la Escuela de Almería véase los comentarios de los encargados de programar el plan de estudios de la escuela en SÁNCHEZ CAÑADAS, A.: "La enseñanza artístico-profesional de la mujer en la Almería de principios del siglo XX", *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales del IEA*, 19(2003-2004), p. 256-258. La matrícula en Alcoy evoluciona de la siguiente forma: para el curso 1894-1895 hay 61 alumnas, para 1896-1897, 90; para 1897-1898, 85; para 1898-1899, 101; para 1899-1900, 112 y para 1900-1901, 96. Hay que tener en cuenta para el recuento de las alumnas que para el curso 1894-1895 sólo se pueden matricular de Aritmética y geometría, Francés, Dibujo de adorno y figura y Dibujo geométrico industrial, y ya a partir de 1896-1897 en éstas y en Modelado y vaciado, Física, Química y Mecánica física; Aritmética y geometría se cambia por Aritmética, Geometría y Principios del arte de la construcción (véase BLANES, G. y GARRIGÓS, LL.: "Los inicios de la Escuela de Artes y Oficios de Alcoy, 1887-1901. Análisis sociológico del alumnado", *Llull, Boletín de la Sociedad Española de Historia de las Ciencias y de las Técnicas*, 49, 2001, p. 24. Estos datos no coinciden con los aportados por MESTRE MOLTÓ, J.A.: *Història de l'Escola d'Arts i Oficis d'Alcoi*, Alcoy,

en ésta, el colectivo femenino reclamaba la institucionalización de la enseñanza de la mujer³⁴.

Para aquéllas en las que no existe una sección especial para la mujer, ésta se matricula en el plan general de estudios y con una tendencia al alta. Ejemplo son las de Santiago de Compostela o Toledo cuyas inscripciones se concentraban, a parte de en las propias de su sexo, en Elementos de la construcción, Elementos de mecánica, Prácticas de repujado, Física y química, etc³⁵.

CAEHA, 2008, p.76: en la enseñanza de la mujer de Alcoy en 1902-1903 se matricularon 70 alumnas y para el curso de 1906-1907 68 alumnas). Para la Escuela de Artes y Oficios y Capataces de Bilbao y la de san Sebastián véase DÁVILA BALSERA, P.: *Las Escuelas de Artes y Oficios...*; para la Escuela de Vitoria véase MARTÍN VAQUERO, R. "La mujer como creadora..."; para la Escuela de Zaragoza véase PLAYÁN, T.: "La enseñanza en la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza" en AA.VV.: *Centenario de la Escuela de Artes y Oficios de Zaragoza 1895-1995*, Escuela de Artes de Zaragoza, Ministerio de Educación y Ciencia, 1995, pp. 52 y 53; para la Escuela de Béjar véase Memoria de la Escuela Industrial de Béjar del curso 1919-20, memoria del curso 1928-1929 (Educación: 32/16508. AGA.); cifras todas ellas que muestran un aumento progresivo.

³⁴ Véase la memoria de la Escuela de Artes y Oficios de Alcoy de 21 de Agosto de 1895. Educación: 32/16419. AGA.

³⁵ De la Escuela de Artes y Oficios de Santiago solamente se dispone de la memoria del curso académico de 1924-1925 hasta 1933-1934: en 1924-1925 hay 8 matriculadas; en 1925-1926, 17; en 1930-1931, 27; en 1931-1932, 28; en 1932-1933, 27; y en 1933-34, 42. Concretamente, en las asignaturas que la mujer participa como alumna son: Dibujo lineal, Dibujo artístico, Composición decorativa (pintura), ampliándose el elenco de materias a partir del curso 1925-1926 a Gramática castellana y caligrafía, Aritmética y geometría prácticas y Elementos de construcción; desde 1931-32 a Prácticas de Repujado; y en el curso de 1933-34 se matriculan por primera vez en Anatomía artística y Dibujo del natural en movimiento (véase las memorias de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Santiago desde el curso 1924-25 a 1933-34. Educación: 31/7499, 32//16544, 31/7499. AGA. El estudio de PEREIRA, F. y SOUSA, J.: "El origen de las Escuelas de Artes y Oficios en Galicia. El caso compostelano". *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 9 (Enero-Diciembre de 1990), p. 230). En cambio, en la Escuela de Toledo (véase las memorias de esta escuela comprendidas entre el curso de 1917-1918 y 1932-

En las Escuelas de Comercio, en un principio, debido las condiciones de ingreso y al silencio mantenido por la legislación hasta 1915, la matriculación no oficial despunta sobre la oficial. Este comportamiento cambia a raíz del R.D. de 1915, al ir reduciéndose la distancia entre la inscripción oficial y la libre de los cursos generales, sobre todo a partir del curso de 1926 (véase Figura 2). En la sección de vulgarización³⁶, a pesar de que sólo se dispone de los datos de estos dos cursos escolares (véase Figura 3), la tendencia es positiva. La diferencia entre la matriculación femenina de los estudios generales y de la sección de vulgarización femenina no es tan acusada, salvando Bilbao y Málaga, ya que el interés iba encaminado más hacia la carrera mercantil que a las meras nociones de Contabilidad y Mecanografía (véase Figura 4). Tanto los dos primeros gráficos como en este último vienen a confirmar la idea expuesta en líneas anteriores. Si las secciones de vulgarización estuvieron organizadas para los hijos del trabajo, la regulación de la sección de la mujer con ese carácter de "alternativas" estuvo también influida por su condición sexual. En cambio, las estadísticas

1933) aparecen matriculadas en todas las materias del plan de estudios. Por ejemplo, destaca su presencia en las asignaturas de Gramática y caligrafía, en Geografía e historia, Aritmética y geometría y Elementos de construcción, Dibujo lineal, Dibujo artístico, Elementos de mecánica, Física y química, en Francés, Música y piano, en Taquigrafía y Mecanografía, desde su creación en el curso 1923-24, en Inglés aumenta desde el curso 1927-28, así como también, en Bordados y encajes tras su integración en el plan de estudios para el curso 1932-33.

³⁶ Las escuelas de Valencia y Zaragoza son las que tienen la sección únicamente de vulgarización femenina, y la de Cádiz y Las Palmas sólo las masculinas. Para el curso de 1927-28 las cifras de las Escuelas de Comercio tampoco aparecen desglosadas por sexos, sólo se conocen los datos de los cursos de vulgarización. En el Anuario de 1931 están los datos relativos a las Escuelas de Comercio del curso académico de 1928-29. En ellos no se registra la sección de vulgarización, sino que estas instituciones especiales aparecen agrupadas por Altos Estudios Mercantiles, donde el número de mujeres es de 960, en Escuelas Profesionales con 957 alumnas, y es en la Escuela Pericial de Madrid, dentro de la cual hay una sección de vulgarización para adultos y adultas, siendo éstas de un total de 230.

muestran que no fue impedimento los requisitos económicos, de ingreso, la duración de los estudios, ni la coeducación para que la mujer se matriculara en el plan general, incluso en las escuelas donde existía sección de vulgarización, siendo más bien este alumnado salido de las filas de la clase media que optaba por hacer una carrera profesional que tuviera título de reconocimiento nacional.

4. CONCLUSIONES

En el marco de la formación del Estado moderno³⁷, de industrialización, de crisis de aprendizaje y de apertura democrática de la educación, la formación profesional de la mujer no podía quedar al margen. Este interés en un principio se movió bajo la doble moral decimonónica: había que formar a la mujer para nuevos oficios, pero siempre que fueran acordes con las características de su propio sexo, y un ejemplo significativo de ello fue la planificación curricular de las secciones dedicadas a la enseñanza de la mujer.

El enlace entre enseñanza profesional y género se establecía en los currículos educativos; en las materias que se impartían que se iban adaptando a ese plan de modernización, que permitía al colectivo femenino dirigirse hacia nuevos espacios del

³⁷ La obra de Gino Germani es importante para este trabajo porque él contempla la acepción social del término modernización: la educación y los cambios contenidos en los planes educativos; cómo la educación se tiende a extender a la totalidad de la población y se hace necesario reducir las diferencias de oportunidades educativas que origina la estratificación; cómo se amplía la instrucción técnica y científica; cómo es condición *sinequanon* ante el desarrollo económico extender las ciencias puras a la esfera de la acción humana y adaptarlas a las nuevas relaciones establecidas a partir de la transformación en la organización social y el desarrollo económico directamente. Véase en GERMANI, G.: "Secularización, modernización y desarrollo económico" en CARNERO, T.(ed.): *Modernización, desarrollo político y cambio social*, Madrid, Alianza, 1992, pp. 96-97.

mercado laboral, aunque sin olvidar aquellas orientaciones tradicionales que cubrían al tópico de "ángel del hogar"³⁸.

Aún contando con la prevalencia del género en la organización educativa y laboral, particularmente la profesión sería la herramienta que permitiría configurar una concienciación de identidad de grupo o bien de género. Este marco modelaría un estatus social y unas pautas comunes de comportamiento que irían más allá del mero desempeño de un trabajo³⁹. Sería la profesión, y por consiguiente su remuneración, la que posibilitaría mejorar a la mujer su situación como sujeto social⁴⁰. No había prueba más fehaciente de esta concienciación que las cifras estadísticas generales que presentaban mayor número de alumnas en las escuelas que posibilitaban abrirse un nuevo camino profesional y socioeconómico, así como el aumento progresivo en este tipo de escuelas⁴¹, sobre todo, tras la experiencia laboral de la Gran Guerra. Además, el porcentaje de matriculadas en los estudios generales tanto en la enseñanza de las artes y los oficios como en la enseñanza mercantil, al margen de las secciones femeninas, y en nuevas asignaturas de orientación más profesional refleja que, aún siendo posible

³⁸ BAYLINA I FERRE, M., "L'enfocament de gènere en un bloc de contingut sobre activitat i espai industrials a l'ensenyament secundari postobligatori", *Documents d'anàlisi geogràfica*, 21 (1992), pp. 175-179.

³⁹ Véase la propuesta dada por Costalat- Founeau A.-M. en REMY, W.: *Comment la formation par alternance sous contrat d'apprentissage permet-elle de construire l'identité professionnelle des apprentis pour favoriser leur reconnaissance sociale*, Paris, CNAM, 2003, p. 63 ; véase también DUBAR, C.: *La socialisation. Construction des identités sociales et professionnelles*, Paris, Armand Colin, 1991, p. 257.

⁴⁰ LIGIA, CH. y DUCCI, M.Á.: *Temas sobre la formación profesional de la mujer*, Costa Rica, Cedral, pp. 27-38.

⁴¹ Como dice Durkheim, la educación es el camino que permite la cohesión social; si existe diferenciación en el ejercicio de una profesión es debido a la especialización que impone el desarrollo científico y técnico, ya que provoca que cada individuo oriente su futuro a un tipo determinado de oficio en función de sus aptitudes físicas y psicológicas, por lo tanto, no sexuales. (DURKHEIM, É.: *Educación y sociología*, Barcelona, Península, 1996, pp. 44-51).

la integración de las mujeres de la clase obrera en los grupos dedicados a la enseñanza de la mujer por las facilidades en cuanto derechos de matriculación y compatibilidad de estudios con su condición social y sexual, y la política social llevada a cabo en la Escuela de Artes y Oficios, por su orientación más industrial y obrera, las mujeres de la clase media o las de "aristocracia" obrera serían las que integrarían el cuerpo de inscritas en los estudios generales; mujeres, en definitiva, sin cargas familiares y con posibilidades de emprender la formación⁴² que no se veían tan impedidas por la elección familiar de dedicar sus ahorros a la educación varonil contra la de las hijas⁴³. La obtención de un diploma superior, aún salvando los trámites económicos y de instrucción, las integraba en el ejercicio de profesiones que iban más allá de lo artístico, del decoro y de trabajos subalternos, más relacionados con el colectivo obrero, orientadas a la administración, la banca, la contabilidad, la industria técnica, etc⁴⁴. Se trataba, en definitiva, de mantener la división social y sexual a través de la formación profesional. Otra cuestión sería la aceptación de las mismas en el mercado de trabajo. Muestra de esta explicación era el difícil proceso de incorporación femenina en las "nuevas profesiones", por ejemplo como arquitectas, periodistas, ingenieras, etc, y, a pesar de ello, su positivo resultado.

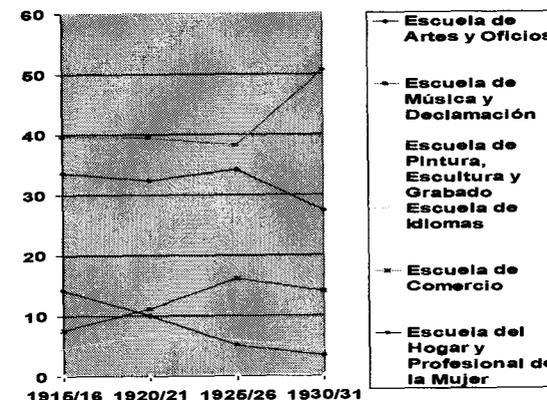
⁴² Las necesidades crecientes de mano de obra cualificada en todos los niveles propios de una sociedad industrial en vía de desarrollo, obligaba a las clases rectoras a favorecer la incorporación de la mujer burguesa al trabajo, pero sin entorpecer el papel del hombre en los puestos de dirección y decisión. Véase MONÉS, J.: *El pensament escolar i la renovació pedagògica a Catalunya*, Barcelona, La Magrana, 1977, p. 299.

⁴³ TODD, S.: "Juventud, género y clase en la Inglaterra de entreguerras", *Hispania*, vol. LXVII, 225(2007), pp. 131-133.

⁴⁴ El estudio de caso de Lyon es un claro ejemplo de cómo las hijas de las clases más humildes accedían al estudio de los cursos de tarde y, en cambio, a los estudios más técnicos se dirigían las de la "aristocracia obrera" o clase media. Véase SCHWEITZER, S. y THIVEND, M.: *Etat des lieux des formations techniques et professionnelles dans l'agglomération lyonnaise. XIX e siècle- années 1960*, Lyon, Marzo 2005, p. 20.

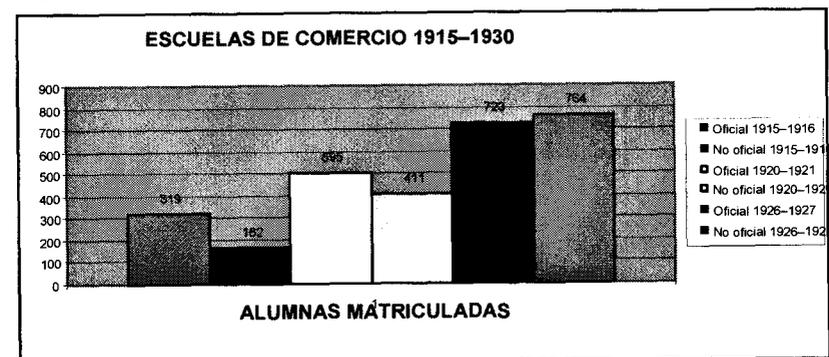
ANEXO

Figura 1. Evolución de la matriculación en las escuelas profesionales.



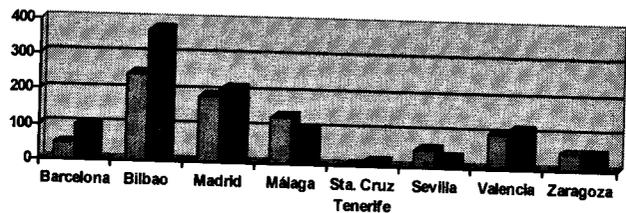
Fuente: Anuarios estadísticos desde 1915 a 1931. Elaboración propia.

Figura 2. Evolución de la matriculación en los estudios generales.



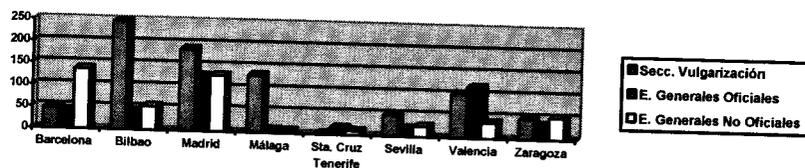
Fuente: Anuarios estadísticos desde 1915 a 1931. Elaboración propia.

Figura 3. Evolución de la matriculación en las secciones de vulgarización femenina.



Fuente: Anuarios estadísticos de 1928 y 1931. Elaboración propia.

Figura 4. Comparación entre la matriculación de la sección de vulgarización femenina y los estudios generales para el curso de 1926-27⁴⁵.



Fuente: Anuario estadístico de 1928. Elaboración propia.

⁴⁵ Sólo se dispone del Anuario de 1928 referido al curso de 1926-27 en el que se pueda hacer la comparación entre las alumnas matriculadas en los estudios generales y la sección de vulgarización femenina en una misma escuela.

Cuadro 1. Escuelas de Música y Declamación.
(Según enseñanza oficial y no oficial).

	1915-1916		1920-1921		1925-1926		1930-1931	
		%		%		%	Escuelas oficiales	Escuelas no oficiales
Enseñanza oficial	567	22,5	557	17,3	777	23,6	7552	1138
Enseñanza no oficial	1951	77,5	2669	82,7	2517	76,4		
Total	2518	100	3226	100	3294	100	7552	1138

Fuente: Anuarios estadísticos desde 1915 a 1931. Elaboración propia.

Cuadro 2. Escuela de Pintura, Escultura y Grabado.
(1915-1916=100).

	1915-1916	1920-1921	1925-1926	1930-1931
alumnas	12	21	27	51
% de crecimiento	100	75	125	325

Fuente: Anuarios estadísticos desde 1915 a 1931. Elaboración propia.

Cuadro 3. Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.
(1915-1916=100).

	1915/16	1920/21	1924/25	1925/26	1927/28	1930/31
alumnas	893	817	1270	739	517	727
% de crecimiento	100	-8,6	42,2	-17,3	-42,1	-18,4

Fuente: Anuarios estadísticos desde 1915 a 1931. Elaboración propia.

Cuadro 4. Escuelas de Artes y Oficios.
(Según enseñanza oficial y no oficial).

Matrícula	1915-1916		1920-1921		1925-1926		1930-1931	
	oficial	no oficial						
	%	%	%	%	%	%	%	%
Estado	329	70	493	211	2693	247	5859	-
Diputación y Ayuntamiento	843	-	637	-	-	-	-	-
Estado, Diputación y Ayuntamiento	894	-	1280	24	-	-	-	-
Totales	2066	70	2410	235	2693	247	5859	100

Fuente: Anuarios estadísticos desde 1915 a 1931. Elaboración propia.

Cuadro 5. Escuela Central de Idiomas.
(1915-1916=100).

	1915-1916	1920-1921	1925-1926	1930-1931
alumnas	293	552	514	946
% de crecimiento	100	88,4	75,4	222,9

Fuente: Anuarios estadísticos desde 1915 a 1931. Elaboración propia.

Cuadro 6. Escuela de Comercio.
(Según enseñanza oficial y no oficial).

	1915-1916		1920-1921		1925-1926		1930-1931	
		%		%		%		%
Enseñanza oficial	319	66,3	505	55,1	622	45,5	2968	
Enseñanza no oficial	162	33,7	411	44,9	745	54,5		
Total	481	100	916	100	1367	100	2968	100

Fuente: Anuarios estadísticos desde 1915 a 1931. Elaboración propia.

Cuadro 7. Escuelas de Artes y Oficios.
(Según enseñanza oficial y no oficial y escuela oficial y no oficial).

Matrícula	1915-1916				1920-1921				1925-1926				1930-1931			
	oficial		no oficial		oficial		no oficial		oficial		no oficial		oficial		no oficial	
	%	no of. oficial	%	no of. oficial	%	no of. oficial	%	no of. oficial	%	no of. oficial	%	no of. oficial	%	no of. oficial		
Estado of.	329	16	70	493	20,4	211	89,8	2693	38	15,4	3123	53,3	-	-		
Estado no of.	843	40,8	-	637	26,4	-	-	-	209	84,6	2736	46,7	-	-		
Diput. y Ayto.	894	43,	-	774	32,2	4	1,7	-	-	-	-	-	-	-		
Diput. y no of. Ayto.	2	2	-	506	21	20	8,5	-	-	-	-	-	-	-		
Totales	2066	100	70	2410	100	235	100	2693	100	247	100	5859	100	-		

Fuente: Anuarios estadísticos desde 1915 a 1931. Elaboración propia.

Cuadro 8. Evolución de alumnas matriculadas por enseñanza⁴⁶.

escuelas	curso académico					
	1914-1915		1920-1921		1929-1930 ⁴⁷	
	oficial	no oficial	oficial	no oficial	oficial	no oficial
Alcoy	44	10	2	1		
Algeciras			34		45	
Almería	111	10	134	12	379	
Barcelona	357	75	331		495	
Baeza	18		14		98	
Béjar	53		46			
Bilbao						1134
Cádiz	87		149	1	125	
Castellón						135
Ciudad Real	13		25	181	28	
Córdoba	23		35		50	
Coruña	181		125		92	
Cuenca						51
Guipuzcoa						25
Huelva			31			
Gijón	31					
Granada			61		92	
Jaén					35	
Jérez de la Frontera			32		20	
Logroño					43	

⁴⁶ Las escuelas citadas dependen, por un lado, del Estado, por otro lado, de las Diputaciones y Ayuntamientos, y, finalmente, del Estado, las diputaciones y Ayuntamientos.

⁴⁷ Para el curso académico de 1929-30 las escuelas ya dependen únicamente del Estado.

Lugo					10
Madrid		112		292	
Málaga	65	82		57	
Oviedo	11	23		55	
Palencia				30	
Palma de Mallorca	153	130		190	
Pamplona					253
Sabadell			20		
San Sebastián			475		114
Santa Cruz de La Palma		23		176	
Santa Cruz de Tenerife		22		51	
Santiago				28	
Segovia					140
Sevilla	49	82		96	
Soria				120	
Tarrasa		1	6		
Toledo		60		223	
Úbeda				25	
Valencia ⁴⁸		28		146	
Valladolid	211	166		89	
Vigo					395
Vitoria					354
Zaragoza	444	139	3	139	

Fuentes: Anuarios estadísticos de 1915, de 1921-1922 y de 193. Elaboración propia.

⁴⁸ También existe una Escuela de Artes y Oficios en Valencia sostenida por el Estado con 5 alumnas oficiales y 1 alumna no oficial.

TRADICIÓN, MODERNIDAD Y NECESIDADES BÉLICAS: ORGANIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN DE LA MUJER JOVEN EN LA REPÚBLICA EN GUERRA

SANDRA SOUTO KISTRÍN

Instituto de Historia-CSIC

INTRODUCCIÓN

Durante la Segunda República Española se vivió un proceso de movilización juvenil sin precedentes, que tuvo su culminación en la guerra civil, cuando los jóvenes jugaron un papel fundamental tanto en el frente como en la retaguardia. Y de este proceso no estuvieron ausentes las mujeres jóvenes, aunque las características de su organización y movilización fueron, en gran medida, distintas de las de *los jóvenes* por sus diferentes condiciones en tanto que mujeres, además de jóvenes; las pautas de conducta y mentalidades tradicionales que aún subsistían incluso dentro de su mismo grupo de edad y a pesar de la legislación favorable a la igualdad de género elaborada durante la Segunda República; o el distinto desarrollo organizativo y la menor experiencia de que partían las llamadas *muchachas*.¹

En este texto se estudia la organización y la movilización de la mujer joven que se produjo entre las fuerzas que apo-

¹ Como se refleja a lo largo de este texto, el ya de por sí significativo uso del término *muchachas* fue común en todas las organizaciones durante la guerra civil.

yaron al gobierno legítimo de la Segunda República frente a los sublevados el 18 de julio de 1936. Antes de centrarnos en la configuración de estos procesos durante la guerra civil –y para poder analizarlos– se tratan, aunque sea brevemente, la relación entre mujeres y organizaciones juveniles, especialmente durante el periodo de la Segunda República en paz, para concluir con unas breves consideraciones sobre el papel de las guerras en general –y de la guerra civil española en particular– en el proceso de emancipación de la mujer.

1. ORGANIZACIONES JUVENILES Y MUJER JOVEN

Tradicionalmente tanto las mujeres como los jóvenes fueron considerados por organizaciones políticas y sindicales como *fuerzas subalternas* o *auxiliares* de unas “organizaciones adultas” de fuertes tradiciones masculinas. Así, la mujer joven vivía esta *discriminación* por partida doble, como joven y como mujer, en ambos casos, considerados *menores de edad*, en un proceso que no se rompió sino de forma muy paulatina.

Y quizá precisamente porque la mujer no era considerada una adulta con plenas facultades, la relación entre mujer y juventud se estableció desde el mismo surgimiento de la Federación de Juventudes Socialistas (FJS) en 1906, lo que se ha explicado por las dificultades del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) para atraer a las mujeres,² pero en lo que in-

² GONZÁLEZ QUINTANA, A., MARTÍN NÁJERA, A. y GÓMEZ BRAVO, G., *Juventudes Socialistas. Cien años protagonistas del cambio, 1906-2006*, Madrid, Fundación Tomás Meabe, 2006, p. 45. Ver también GONZÁLEZ QUINTANA, A., “La primera organización de jóvenes proletarios españoles: las Juventudes Socialistas de España o el fracaso de una alternativa juvenil de clase (1903-1921)”, *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, vol. 5, nº. 4, (1987), pp. 21-46, p. 33. La Unión General de Trabajadores (UGT), por su parte, era un sindicato esencialmente masculino por las condiciones económicas y sociales, el escaso papel de la mujer en el mundo laboral y las dificultades para su sindicación en los casos en que trabajaba. La memoria

fluiría también la valoración de éstas como menos formadas y, por tanto, con menos capacidades para la militancia sindical y política. En todo caso, fue una situación no muy diferente a la existente en otros partidos socialistas europeos que, “estaban, en teoría, abiertos a las mujeres, pero constituían un espacio principalmente masculino” y sólo atrajeron un número importante de mujeres cuando se ofrecieron grupos especiales para ellas, como en los casos del movimiento femenino socialista alemán o el austriaco.³

En España, a pesar de la existencia de alguna agrupación femenina socialista destacada, como la de Madrid,⁴ en muchos casos los grupos femeninos socialistas dependieron de la juventud. Ya en el congreso que la organización juvenil socialista celebró en 1915 (el cuarto desde su creación) se informó de que su órgano de prensa, *Renovación*, había publicado diversos artículos dedicados al “feminismo” y que, gracias a la propaganda de la organización juvenil, se habían creado “diversos

para el congreso que el sindicato socialista celebró en 1932 hablaba de 970.072 hombres sindicados y sólo 41.948 mujeres (UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES, *Memoria y orden del día del XVII Congreso Ordinario que se celebrará en Madrid los días 14 y siguientes de octubre de 1932*, Madrid, Gráfica Socialista, 1932, p. 61). Ver también NÚÑEZ PÉREZ, M.G., “La presencia de las trabajadoras en la UGT, 1931-1936”, *Estudios de Historia Social*, nº. 42-43 (julio-diciembre 1987), pp. 253-273.

³ SOWERWINE, C., “Socialism, Feminism, and the Socialist Women’s Movement from the French Revolution to World War II”, en BRIDENTHAL, R., MOSHER STUARD, S. y WIESNER, M. E. (eds.), *Becoming Visible: Women in European History*, Boston, Houghton Mifflin Company, 1998 (tercera edición, revisada y ampliada), pp. 357-387, p. 367. En 1925, las mujeres eran el 29’7% del Partido Socialdemócrata Obrero Austriaco; en 1931, eran el 22’8% del Partido Socialista Alemán; pero representaban solo el 3’34 por ciento de los militantes del francés... en 1938 (p. 382).

⁴ Estudiada brillantemente en MORAL VARGAS, Marta del, *Acción colectiva femenina en Madrid, 1909-1931*, tesis doctoral inédita, Universidad Complutense de Madrid, 2009. Una visión de conjunto, en AGUADO, A., “Cultura socialista, ciudadanía y feminismo en la España de los años veinte y treinta”, *Historia Social*, nº. 67 (2010), pp. 131-153.

Grupos Femeninos y Asociaciones de Mujeres” que pertenecían a la juventud socialista. En el congreso de 1929 se dijo que las secciones tenían que dedicar “gran atención a cuantos problemas jurídicos y sociales afecten a la mujer”, organizar actos de “propaganda feminista” y educar a la mujer “libre de prejuicios religiosos”, en una clara muestra de las ideas *convencionales* sobre las mujeres que mantendrían las izquierdas españolas durante casi toda la Segunda República. Se establecieron en dicho congreso toda una serie de reivindicaciones que no hacían referencia sólo a las mujeres jóvenes y que, significativamente, eran más detalladas que las que se planteaban sobre los mismos jóvenes. Entre ellas, destacaban la igualdad de derechos políticos, pero también sociales –especialmente en relación con la patria potestad de los hijos– para mujeres y hombres o la libertad de las mujeres para administrar su hacienda. Se pedía también que se establecieran ayudas estatales para las madres solteras y el cumplimiento de las disposiciones que regulaban el trabajo de niños y mujeres.⁵

La concesión del voto a la mujer por las Cortes de la Segunda República dio un papel destacado a la FJS en la propaganda hacia las mujeres por la inexistencia de una asociación femenina socialista de ámbito nacional.⁶ Así, en el mismo momento en que se aprobó la nueva ley, la organización juvenil inició una campaña de propaganda dirigida a las mujeres, porque, según se dijo en el congreso que la organización celebró en 1932, era la juventud la que debía “atraerla a las filas socialistas”. En

⁵ *Renovación*, octubre de 1915, p. 6. Pertenecían a la FJS, por ejemplo, los grupos femeninos de Bilbao, Erandio, Gallarta, y Sevilla. *Renovación*, 20/5/1929, pp. 4-5.

⁶ La misma Agrupación Femenina Socialista madrileña se había disuelto en 1927, aunque se mantuvieron otras y se crearon algunos grupos de mujeres en diferentes lugares de España durante la República, como muestran la Agrupación Socialista Femenina de Navas de San Juan o de Cazorla, ambas en la provincia de Jaén (Fundación Pablo Iglesias (FPI), Archivo Histórico (AH), 10-13 y 60-47). Agradezco esta información a Marta del Moral Vargas.

1933 se realizó una nueva campaña específica de propaganda, con la celebración de actos en diferentes lugares de España y la elaboración de varios manifiestos dirigidos a la mujer, aunque éstos no contenían reivindicaciones concretas sino que planteaban la posición que “debían” adoptar las mujeres ante temas más generales como la guerra, la acción sindical o la acción política. Se rechazaba, en nombre de todas las organizaciones socialistas, la idea de que la mujer era inferior, que se decía presente en la sociedad española, pero se mantenía la concepción tradicional del movimiento obrero de que el trabajo femenino abarataba el mercado de trabajo, mientras que en la memoria del congreso que la juventud socialista realizó en 1934 se explicó que la concesión del derecho de voto a la mujer había llevado a la organización juvenil a acentuar la propaganda dirigida hacia ella por “la serie de prejuicios que había, y sigue habiendo, aún cuando en menor proporción, en sus cerebros”.⁷

Mientras tanto, el programa elaborado por la Unión de Juventudes Comunistas de España (UJCE), la organización juvenil del Partido Comunista de España (PCE), para su segundo congreso, celebrado en mayo de 1934, incluyó por primera vez entre sus reivindicaciones algunas específicamente femeninas:

⁷ FEDERACIÓN DE JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ESPAÑA, *Resoluciones del IV Congreso*, Madrid, Gráfica Socialista, 1932, p. 42. Ejemplos, en “Feminismo”, *Renovación*, 30/5/1931, p. 3; 9/4/1932, p. 3; 16/4/1932, p. 2; o 7/5/1932, p. 1. Ver también circular de la Federación Montañesa de Juventudes Socialistas conservada en folio (f.) 9 de CDMH, PS Santander D 28, expte. 3, 8/11/1932. Sobre la semana femenina, ver manifiesto en *Renovación*, 25/2/1933, p. 4, y FEDERACIÓN DE JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ESPAÑA, *Memoria del V Congreso*, Madrid, Gráfica Socialista, 1934, pp. 136-137; e información en *Renovación*, 11/3/1933, p. 2, “La mujer ante las próximas elecciones” y 25/3/1933, p. 2, “Propaganda feminista”. FEDERACIÓN DE JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ESPAÑA, *Memoria del V Congreso*, op. cit., la primera cita en p. 51; los manifiestos en pp. 134-142; la segunda cita, del manifiesto “La mujer y la acción sindical”, pp. 139-140, p. 139. Los congresos de la juventud socialista volvieron a *renumerarse* desde el número uno tras la escisión comunista de 1920.

pedía un seguro de maternidad con el salario íntegro pagado por los patronos y el Estado, la baja maternal seis semanas antes y después del parto o el derecho al aborto y la liberación de “las jóvenes trabajadoras encarceladas por tal motivo”. Aunque probablemente estas reivindicaciones fueron una respuesta al desarrollo de la legislación republicana, no hay que olvidar que otros partidos comunistas europeos más importantes habían logrado su mayor popularidad entre las mujeres por la defensa del aborto.⁸

La posición de la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (FIJL), creada en 1932 y vinculada a la anarcosindicalista Confederación Nacional del Trabajo (CNT), fue diferente, dado que el anarcosindicalismo partía de rechazar la especificidad de la subordinación femenina, que sería, como la subordinación obrera en general, producto del sistema capitalista, y no dio especial importancia antes de la guerra civil a la organización particular de las mujeres jóvenes⁹.

⁸ *¿Qué dará el gobierno obrero y campesino a la juventud trabajadora? Programa del Gobierno Obrero y Campesino para la juventud. Plataforma de reivindicaciones inmediatas*, Madrid, Ediciones Juventud Roja, 1934, p. 12; GROSSMANN, A. “German Communism and New Woman. Dilemmas and Contradictions” y BARD, C. y ROBERT, J.-L., “The French Communist Party and Women, 1920-1939. From “Feminism” to Familialism”, en GRUBER, H. y GRAVES, P., *Women and Socialism. Socialism and Women. Europe between the Two World Wars*, Nueva York-Oxford, Berghahn Books, 1998, pp. 135-168 y pp. 321-347, respectivamente.

⁹ La revista *Mujeres Libres* apareció en la primavera de 1936 como portavoz de un pequeño grupo de mujeres anarquistas. Se inició entonces la formación de agrupaciones de la organización Mujeres Libres, aunque en los primeros meses solo contaba con unos 500 miembros. Se consideraba una organización independiente pero nunca consiguió el reconocimiento oficial del movimiento libertario, que se le negó expresamente en 1938. NASH, M., *Mujer y movimiento obrero en España, 1931-1939*, Barcelona, Fontamara, 1981, pp. 85-87; y NASH, M., *Rojas. Las mujeres republicanas en la Guerra Civil*, Madrid, Santillana, 1999, pp. 138-139. FIJL, COMITÉ PENINSULAR: *Memoria del congreso constitutivo de la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias celebrado en Madrid durante los días 22, 23 y 24 de*

La escasa entidad de otras organizaciones juveniles *progresistas*, en sentido amplio, como las republicanas, poco implantadas e incluso en pleno proceso de formación, que quedarían finalmente encuadradas en la Juventud de Izquierda Republicana (JIR), la de la Unión Republicana (JUR) y la Juventud de Izquierda Federal (JIF)¹⁰; o la Juventud Comunista Ibérica (JCI) del Partido Obrero de Unificación Marxista (POUM), no permitió que éstas desarrollaran una gran labor entre las mujeres, aunque la JCI tuviera un secretariado femenino¹¹, mientras que la escasa presencia de la mujer en la educación secundaria y universitaria hizo que no hubiera antes de la guerra un especial trabajo hacia ella por parte de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos (UFEH), conocida popularmente como FUE (Federación Universitaria Escolar), cuando, además, la organización estudiantil estaba empezando a extenderse por los institutos de secundaria.¹²

junio de 1932, Barcelona, s.e. 1938, International Institute of Social History (IISG), Archivo de la CNT, microfilm 257, A.1.

¹⁰ Al contrario que en el ámbito socialista, la concesión del derecho de voto a la mujer impulsó la creación de secciones femeninas en los partidos republicanos: NÚÑEZ PÉREZ, M.G., *Madrid 1931. Mujeres entre la permanencia y el cambio*, Madrid, editorial horas y HORAS, 1993, pp. 115-126; e IBID., “Mujer y Partidos republicanos en España (1931-1936)”, *Cuadernos Republicanos*, nº. 11 (julio de 1992), pp. 25-37. Los intentos de recreación de una Federación de Juventudes Republicanas por parte del Partido Republicano Radical fracasaron, mientras que, a partir de 1934, las Juventudes de Izquierda Republicana unificaron a la organización juvenil de Acción Republicana con la de los radical-socialistas, y Unión Republicana, escindida del Partido Radical, creó su propia organización juvenil, la JUR.. AVILÉS FARRÉ, J., *La izquierda burguesa en la Segunda República*, Madrid, Espasa Calpe, 1985, pp. 267-268 y 341-342; y reglamento de la Juventud de Unión Republicana de Castellón, Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), Político Social (PS) Castellón 69, expte. 9, folios 2-6.

¹¹ Dirigido durante la guerra civil por Pilar Santiago (*Juventud Roja*, Castellón, Órgano de la Federación Levantina de la JCI, 20/3/1937, p. 4).

¹² La escasa presencia femenina en la educación secundaria y universitaria entre 1914 y 1931 se pueden ver en la tabla elaborada por CAPEL MARTÍNEZ, R.M., *El sufragio de las mujeres en la Segunda República Española*, Grana-

Desde el órgano de prensa de la juventud socialista se destacó que la situación social y la mentalidad de las mujeres dificultaba su militancia política, por lo que había que empezar por lo que llamaba propaganda “moral”:

“Acostumbrar a las mujeres a no considerarse bichos raros, nacidos solamente para hacer la carrera del matrimonio”: “A los diez años la futura mujer anda, mejor dicho, arrastra sus rodillas por el suelo y se araña con la chiquillería; a los quince se pinta los labios y coquetea; a los veinte casa con varón que la mantenga”.¹³

Pero las visiones tradicionales sobre la mujer se mantenían también en las organizaciones juveniles como muestra el hecho de que de cara a la organización del movimiento insurreccional de octubre de 1934 la juventud socialista plantease que era “muy conveniente utilizar a las mujeres y a los niños confiándoles toda serie de misiones fáciles”, división del trabajo por géneros que parece aplicada literalmente en Madrid donde mujeres jóvenes y hombres mayores se ocuparon de los traslados de armas antes y durante los sucesos de octubre, y las jóvenes militantes socialistas actuaron como enlaces en los días de huelga. También al discutirse la formación de milicias juveniles durante el proceso de unificación de las organizaciones juveniles socialista y comunista en 1936 –que daría lugar a las Juventudes Socialistas Unificadas o Juventud Socialista

da, Universidad, 1975, p. 104. Datos sobre las estudiantes de secundaria y universitarias durante la Segunda República en SAMANIEGO BONEU, M., *La política educativa de la Segunda República*, Madrid, CSIC, 1977, pp. 351 y 353. Sobre la organización estudiantil véase, F.U.E., órgano de la Federación Universitaria Escolar, 1/2/1933, sin paginar, ponencias y acuerdos del III Congreso de la UFEH, que incluye las delegaciones presentes en éste y muestra también que no había ninguna mujer en el Comité Ejecutivo de la organización elegido en dicho congreso.

¹³ *Renovación*, 25/2/1933, p. 2, DIÓGENES, “Propaganda femenina”.

Unificada (JSU)– se propuso crear secciones femeninas para instruir las “como enfermeras” o utilizarlas “como enlaces u otras funciones auxiliares”.¹⁴

Las valoraciones sobre la situación y posición de la mujer joven realizadas desde la prensa juvenil libertaria eran aún más negativas: así, durante la guerra civil se dijo que hasta lo que llamaban “jornadas revolucionarias del 19 de julio de 1936” las jóvenes habían sido “bestezuelas de placer”. Incluso una militante juvenil libertaria, responsable del secretariado femenino del Comité Regional de Centro de la FIJL, escribió que antes de la guerra las jóvenes no pensaban “en serio”, tenían la cabeza llena de “quimeras” y soñaban con ser “aristócratas”.¹⁵

2. NECESIDADES BÉLICAS Y JUVENTUD FEMENINA

En los primeros meses de la guerra civil, la política de las Juventudes Socialistas Unificadas se movió entre ensalzar las virtudes de las mujeres combatientes, llamarlas a la producción y valorarlas principalmente como compañeras, hermanas, esposas y madres. El 2 de agosto de 1936, su órgano de prensa destacó el “comportamiento heroico de nuestras muchachas”; y el 8 del mismo mes saludó a “las heroínas”. Pero ya en septiembre la organización juvenil llamó a constituir secretariados femeninos en todas sus secciones y que éstos realizaran una amplia campaña de propaganda para que las mujeres elevasen

¹⁴ *Renovación*, 17/2/34, p. 2, “La insurrección armada”; SOUTO KUSTRÍN, S., <<Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?>> *Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 2004, p. 222; *Juventud*, órgano de la Comisión Nacional de Unificación-FJS, 18/7/1936, p. 3, “Una tarea central, Milicias”.

¹⁵ La primera cita en *Juventud Libre*, órgano de la Federación Ibérica de Juventudes Libertarias (FIJL), 20/8/1936, p. 2; las demás, en *Juventud Libre*, 2/10/1938, sin paginar, MERCHÁN, Paquita, “Muchacha”.

la moral de los combatientes y colaborasen en la producción, especialmente creando talleres de confección.¹⁶

A partir de este momento se defendió de forma clara el mantenimiento de la mujer en la retaguardia, en primer lugar en labores tradicionalmente *femeninas* (cuidado de niños y heridos, elaboración de ropa para el frente,...). Desde el secretariado femenino nacional de la organización se pidió que “equipos de muchachas” recorrieran “los batallones animándoles en la lucha, y en las ciudades” aumentaran “la moral en colas, mercados, tiendas, etc.”.¹⁷ En estas ideas se insistió desde los secretariados femeninos provinciales y regionales de la JSU. El asturiano, por ejemplo, planteó que “los trabajos de las trincheras incumben en casi su totalidad al temperamento masculino. En las zonas tranquilas se requieren esfuerzos más en armonía con el carácter de las mujeres” (“realicemos los trabajos más comunes a nuestra constitución física”); mientras que la organización juvenil unificada de Santander informó de que se había creado “un grupo de mujeres antifascistas para llevar a cabo la limpieza de todos aquellos compañeros que encontrándose en los frentes no tengan familia que puedan tenerles aseados y limpios” (sic).¹⁸

Durante cierto tiempo se mantuvo la posibilidad de que las mujeres participasen directamente en la lucha –“nuestro papel

¹⁶ *Juventud*, órgano de la Comisión Nacional de Unificación-FJS, 2/8/1936, pp. 13 y 4; 8/8/1936, p.13; y 2/9/1936, pp. 1 y 6. *Boletín interno de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas Unificadas de España*, 15/10/1936, sin paginar, “Informe del secretariado femenino”.

¹⁷ Circular n.º. 1 del secretariado femenino nacional de las JSU, CDMH, PS Gijón F 94, expte. 12, y PS Bilbao 121, expte. 4, doc. 78.

¹⁸ La circular, en CDMH, PS Gijón F, 94, expte. 11 y Gijón G 1, expte. 5; Reunión de 25/12/1936 –sí, 25 de diciembre– del radio sur de Santander de la JSU, CDMH, PS Santander C 78, expte. 1, libro de actas. Este papel tradicional predominaba también en la participación femenina en el Socorro Rojo Internacional como se muestra en BRANCIFORTE, L., *El Socorro Rojo Internacional en España (1923-1939). Relatos de la solidaridad antifascista*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2011.

es trabajar en la retaguardia ocupando las vacantes que dejan nuestros compañeros al marchar al frente, pero bien pudiera suceder que (...) se necesitara de nosotras en el terreno directo de la lucha”, por lo que debían aprender “el manejo del fusil y de toda clase de armas”. Sin embargo, ya en septiembre de 1936, Santiago Carrillo, que había sido el secretario general de las Juventudes Socialistas y ocupaba este puesto en la organización unificada, dijo que “hay que interesar a las mujeres y utilizar sus esfuerzos de la *única manera conveniente*”: confección de prendas de abrigo, calzado, y de “todos aquellos objetos necesarios para la guerra”.¹⁹

En su discurso en la conferencia nacional que la JSU celebró en enero de 1937, Carrillo agregó que las “luchadoras heroicas” eran una excepción, aunque entre estas excepciones estuvieran muy famosas militantes de su organización, como Rosario la Dinamitera, a la que hasta Miguel Hernández le dedicó un poema. Según el entonces dirigente juvenil, “la mayoría de las mujeres españolas están aún apartadas de las preocupaciones de la guerra” y no trabajaban “por la victoria”. Planteó también que había muchas jóvenes católicas a las que había que convencer y con las que no se había trabajado. En estas ideas insistió Antonia Sánchez, responsable femenina de la JSU madrileña, que mostró ya la subordinación en que se moverían las jóvenes y cómo el alargamiento del conflicto llevaría a aumentar los llamamientos para su incorporación a la producción al decir que “si nos prestáis más atención, si nos orientáis y dais facilidades, se podrá desplazar a muchos de vosotros para que vayáis a llenar funciones más concretas y útiles para la guerra y ocuparemos nosotras vuestros puestos”.²⁰

¹⁹ Circular n.º. 2 del Secretariado Femenino de la JSU, CDMH, PS Bilbao 121, expte. 4, ff. 60 y 69. *Juventud*, órgano de la Comisión Nacional de Unificación-FJS, 23/9/1936 p. 3, discurso de Carrillo en la emisora del PCE. El subrayado es mío.

²⁰ CARRILLO, S., *En marcha hacia la victoria*, Valencia, s.e., 1937, pp. 46–47, las citas en p. 46; FONSECA, C., *Rosario Dinamitera. Una mujer en el frente*, Madrid, Temas de Hoy, 2006; Conferencia Nacional de la Juventud,

Similares planteamientos y similar evolución se puede ver también en la organización estudiantil, la UFEH, muy vinculada durante la guerra a la Juventud Socialista Unificada: las mujeres debían suplir a los hombres que iban al frente, aunque en primer lugar en actividades consideradas *femeninas*. Así, a mediados de 1937 se dijo que las actividades principales de las mujeres habían sido llevadas a cabo en hospitales, en talleres de confección y en el cuidado y protección de la infancia, pero ya a finales del mismo año desde la organización estudiantil se planteó que las “muchachas de bachillerato” debían adquirir los conocimientos suficientes para suplir a los jóvenes que marchaban al frente.²¹

La defensa de la incorporación de la mujer a la producción y la preocupación por atraer a las jóvenes católicas se unieron con la política frentepopulista desarrollada por las Juventudes Socialistas Unificadas y su defensa de organizaciones amplias en que tuvieran cabida personas de diferentes tendencias solo unidas por el antifascismo. Esto le llevó a proponer la creación de una organización supuestamente independiente de la mujer joven –la Unión de Muchachas (UM)–, con los objetivos de luchar contra el analfabetismo e incorporar a las mujeres jóvenes al trabajo y a la producción, para que, “sin distinción de ideologías” pusieran “todo su esfuerzo en el deseo de ganar la guerra”. La nueva organización se justificaba por el “atraso cultural” de las *muchachas* provocado por la educación católica que habían recibido, y por su “falta de capacitación”, sobre todo política, que hacía que requirieran *orientación*. Había que convencer a las católicas de la justeza de la causa republicana,

actas de la cuarta a la sexta sesión, quinta sesión, p. 14-15, “Informe de la camarada Antonia [del comité de Madrid] sobre el trabajo de las mujeres”, CDMH, PS Extremadura 3, expte. 7.

²¹ *Frente Universitario*, órgano de la F.U.E. en retaguardia, 10/10/1936; *BOLETÍN FUE*, Madrid, Federación Universitaria Escolar de Madrid, 1/7/1937, suplemento sobre la “semana de agitación FUE pro-conferencia nacional”, pp. 4-5, *BOLETÍN FUE*, 15/11/1937, GOROSTIZA, Carmen, “Plan de trabajo de las muchachas de Bachillerato”.

“llevar al ánimo de estas mujeres la convicción de que de esta lucha depende la paz de sus hogares, el respeto a sus seres queridos y a sus derechos”, y demostrarles “nuestra comprensión y respeto por las creencias religiosas”.²²

La Unión de Muchachas tuvo como antecedente a la *Aliança Nacional de la Dona Jove* (ANDJ), que se constituyó en Cataluña el 25 de abril de 1937 con representación de las secciones juveniles de todas las organizaciones catalanas, excepto las juventudes libertarias y la Juventud Comunista Ibérica. Sin embargo, frente a la organización catalana, en cuya dirección participaron todas las tendencias políticas, la dirección central de UM parece haber sido totalmente comunista, formada por militantes de la JSU, en algunos casos procedentes de la antigua Juventud Socialista, como Aurora Arnaiz. Esto puede explicar que una de las dirigentes de la organización juvenil femenina catalana procedente de la JSU, Margarita Abril, recuerde a la ANDJ como una organización amplia frente a lo que define como “sectarismo” de Unión de Muchachas, aunque en las direcciones locales y provinciales de ésta la participación de representantes de otras organizaciones juveniles parece que fue mayor.²³

²² JUVENTUDES SOCIALISTAS UNIFICADAS, SECRETARIADO FEMENINO, *¡Jóvenes Trabajadoras!*, Valencia, JSU, s.f., p. 4. Aunque NASH, M., *Rojas...*, op. cit., p. 139, considera que “la mayoría de los anarquistas pensaban que las mujeres no eran lo bastante competentes para administrar una organización (...) ni estaban lo suficientemente preparadas como para cumplir con los requisitos de la militancia activa”, esta idea era mantenida por casi todos los sectores políticos y estaba, como vemos, en la base de la creación de UM.

²³ La composición de la ANDJ en *Llamamiento a las muchachas catalanas* al constituirse la ANDJ reproducido en MARTÍNEZ, M., *Aliança Nacional de la Dona Jove. Pla General de Treball*, s.l., s.e., (1937); la dirección, en SAMPER I TRIEDU, G., *La Joventut fa Catalunya. 1900-1985. Aproximació a la història de les associacions de Joves*, Barcelona, Generalitat de Catalunya. Direcció General de Joventut, 1987, p. 63. Trinidad Torrijos, la secretaria general de UM era la responsable de la secretaría femenina de la ejecutiva nacional de la JSU y procedía de la antigua UJCE: (Segundo Serrano Poncela), “Algunos

El primer paso para la constitución de la nueva organización femenina fue el llamado *Congreso de Muchachas* que se celebró en Madrid en mayo de 1937 por iniciativa de la JSU y las juventudes republicanas.²⁴ Se defendió en él que la nueva organización no sería “apéndice” de ninguna otra, pero se agregó que tendría “en todas las organizaciones juveniles los más firmes apoyos”. Y aunque en las escasas referencias existentes previamente tanto sobre Unión de Muchachas como sobre la ANDJ se ha tendido a subsumir a ámbas en las organizaciones de “mujeres adultas” –la Agrupación de Mujeres Antifascistas (AMA) y la *Unió de Dones de Catalunya* (UDC)– e incluso se ha llegado a definir como sus “movimientos juveniles”, su origen en la Juventud Socialista Unificada y su vinculación a las organizaciones juveniles fue clara desde el primer momento. En las bases para su constitución se decía que “las muchachas tenemos problemas específicamente femeninos que nosotras

Datos Estadísticos que permiten comprender cómo las J.S.U de España son el primer ensayo de la nueva línea de la I.J.C”, FPI, AH 26-10, p. 7. LÓPEZ DEL CASTILLO, M., “Testimonios acerca de la Alianza Nacional de la Dona Jove”, en *Las mujeres y la guerra civil española. III Jornadas de estudios monográficos, Salamanca, octubre 1989*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1991, pp. 62-66, p. 64; y los recuerdos sobre los primeros pasos de la ANDJ de PAMIES, T., *Cuando éramos capitanes. Memorias de aquella guerra*, Barcelona, Dopesa, 1974, pp. 13-16, 20-25; 41-45 y pp. 50 y ss. Sobre la composición de las direcciones provinciales, véase, por ejemplo, documentación de la reunión celebrada para constituir la dirección provincial de Castellón de UM, el 27/11/1937, conservada en CDMH, PS Castellón 51/1, expte 13.

²⁴ El llamamiento para el *Congreso de Muchachas* de Madrid –no nacional, como plantea Carmen García Nieto (GARCÍA-NIETO PARIS, M^a. C., “<<Unión de Muchachas>>, un modelo metodológico”, en *La mujer en la Historia de España (siglos XVI-XX). Actas de las segundas jornadas de investigación interdisciplinaria (1982)*, Madrid, Universidad Autónoma, 1984, pp. 313-331, p. 324)– estaba firmado por Lola del Val, por la JUR; Antonia Sánchez, por la JSU y Juanita Esteban, por la JIF), y fue reproducido en *Ofensiva*, Madrid, Juventud Socialista Unificada del Sector Oeste, sin paginar, 7/5/1937, “A todas las jóvenes madrileñas”. Véase también *Nueva República*, órgano de la JIR, 30/4/1937, “La Conferencia de las Muchachas Madrileñas”. En nombre de la JIR participó Juanita Eguiluz.

debemos resolver con la ayuda de los muchachos de las organizaciones juveniles”, mientras que los estatutos que se proyectaron para la organización establecían que el comité nacional y los comités locales y provinciales estuvieran formados por “las delegadas de todas las organizaciones juveniles que tienen la misión de dirigir y orientar todo el trabajo”.²⁵

Las tareas de la organización incluyeron la creación de los llamados “Hogares” o Casas de Muchachas”; eliminar el analfabetismo entre las jóvenes, especialmente importante entre las campesinas; capacitarlas para incorporarse a la producción; preparar enfermeras; hacer funcionar lavaderos colectivos; crear casas-cuna, comedores y hogares para la infancia abandonada; organizar festivales para estrechar las relaciones entre el frente y la retaguardia; colaborar en la recogida de las cosechas; y elevar la moral del soldado mediante cartas, apadrinando batallones, ocupándose de sus heridos y yendo a charlar con los soldados u organizando fiestas cuando los batallones estuvieran de descanso.²⁶ Se defendía la incorporación de la mujer a la vida laboral, la igualdad de derechos en el acceso al trabajo, a la educación y al deporte, la legalización de los “nuevos matrimonios de guerra” o el establecimiento de ayudas a la maternidad.²⁷

²⁵ NASH, M., *Rojas...*, op. cit., p. 111; como organizaciones juveniles de la AMA y la UDC las define MORENO SECO, M., “Republicanas y República en la guerra civil: encuentros y desencuentros”, *Ayer*, n.º. 60 (2005), pp. 165-195, p. 179. CDMH, PS Castellón 51/1, expte. 2, ff. 1-2, “Bases de la constitución de <<Unión de Muchachas>>”; y folio 7, “Proyecto de estatutos del “Comité Nacional de Unión de Muchachas”. La cursiva es mía. La UM decía “no ser una organización política, sino educativa y cultural”, pero agregaba que apoyaría “siempre al Gobierno del Frente Popular”.

²⁶ JUVENTUDES SOCIALISTAS UNIFICADAS, *Por la organización de las muchachas*, Madrid Editorial Alianza, Comité Provincial de Madrid de la JSU, s.f. y sin paginar.; *Ofensiva*, Madrid, 28/5/1937. Bases de la constitución de <<Unión de Muchachas>>”, CDMH, PS Castellón 51/1, expte. 2, ff. 1-2.

²⁷ UNIÓN DE MUCHACHAS ESPAÑOLAS, *Proyecto de programa de la “Unión de Muchachas”*, Valencia, Ediciones Unión de Muchachas, s.f., p. 9. Partía de considerar que la victoria en la guerra era también la libertad “para

La Unión de Muchachas fue aceptada por las organizaciones juveniles republicanas y la UFEH, y esta última hizo un llamamiento a las jóvenes estudiantes a trabajar especialmente en los temas culturales.²⁸ Pero fue rechazada por la Juventud Comunista Ibérica, de acuerdo con su oposición a toda colaboración interclasista,²⁹ y por la FIJL, que expresó su rechazo ya al realizarse el *Congreso de Muchachas* madrileño, al coincidir éste con importantes debates entre las organizaciones juveniles sobre su unidad de acción, dificultada por las diferentes posiciones mantenidas en torno al eje guerra o revolución. La unidad juvenil no cristalizaría hasta finales de agosto de 1937, con la formación de la Alianza Juvenil Antifascista (AJA), pero los intentos de la JSU de vincular a ésta a la organización juvenil femenina fracasaron por la oposición de las juventudes libertarias.³⁰

En noviembre de 1937 la dirección juvenil anarcosindicalista seguía considerando innecesaria una organización

las muchachas españoles. El fascismo es nuestro opresor (...) porque quiere la ignorancia en la mujer; una mujer embrutecida que alumbré hijos para la guerra" (p. 1). Las mismas ideas se repetían en *La unión de muchachas es magnífica como ves*, Valencia, Publicaciones de la Unión de Muchachas, s.f.

²⁸ *BOLETÍN FUE*, 15/11/1937, ARROJO, Carmen, "Las muchachas de la F.U.E.". La representante de la organización estudiantil en la dirección nacional de UM fue Carmen Agut (*Conferencia Nacional de Estudiantes (F.U.E.) Valencia, 2, 3 y 4 de Julio. Resoluciones y acuerdos*, Valencia, Editorial Frente Universitario, s.f. (1937), pp. 6 y 7, Comité Ejecutivo de la UFEH).

²⁹ La JCI definió a la ANDJ como una "organización raquítica" y "confusionista" que no tiene "carácter de clase", y a la UM como "contratada por las J.S.U. y que sigue la misma política contrarrevolucionaria que ésta". *Juventud Obrera*, 2ª. semana de octubre de 1937, "Jóvenes proletarias".

³⁰ *Revolución*, Madrid, semanario de la Federación Local de Juventudes Libertarias de Madrid, 26/5/1937, "Cuidado muchachas". Daba otra muestra de la posición mantenida hacia las mujeres al decir que "en vista de que los varones no se ponen de acuerdo para hacer fracasar la revolución, se echa mano del sexo débil". No es cierto que UM jugara un importante papel en la formación de la AJA como dice GARCÍA-NIETO PARIS, M^a. C., "<<Unión de Muchachas>>...", op. cit., p. 322, y ni siquiera llegó a formar parte de ella.

juvenil femenina, pero se planteó la creación de secretariados femeninos en todos sus comités con el objetivo de "captar a las muchachas que sustituyan a los compañeros que marchan al frente", mientras llamó a sus militantes femeninas a colaborar solo con la anarcosindicalista Mujeres Libres.³¹ A pesar de que se ha dicho que fue la competencia con Mujeres Libres la que llevó a la organización juvenil libertaria a crear sus secretariados femeninos,³² éstos fueron resultado directo de la preocupación por la influencia de Unión de Muchachas, que llevó a la FIJL a plantearse desde el ingreso en ella, hasta solicitar la creación de una organización femenina de la Alianza Juvenil Antifascista y obligar a UM a disolverse, pasando por

³¹ Circular del Comité Nacional de la FIJL, de 4/11/1937, en CDMH, PS Barcelona 1035 (reproducida también el 9 de noviembre en circular del Comité Regional de Levante conservada en PS Castellón 48, expte. 2, f. 15). Según GALLEGO, G., *Madrid, corazón que se desangra*, Madrid, G. del Toro Editor, 1976, pp. 295-296, la primera secretaria femenina de la FIJL fue Paquita Merchán. La secretaria femenina de la Regional de Centro se había constituido en el verano de 1937, según informó esta regional al pleno nacional de la FIJL de agosto de ese año (actas conservadas en CDMH, PS Barcelona 1348, sin p.).

³² NASH, M., *Mujer y movimiento obrero...*, op. cit., p. 103. Ver también NASH, M., *Rojas...*, op. cit. p. 139, en lo único que dice sobre la FIJL. Es cierto, sin embargo, que las relaciones entre Mujeres Libres y la FIJL no fueron fáciles, aunque variaron de unas regiones a otras. Véase, por ejemplo, CDMH, PS Barcelona 147, expte. 14, circular de 8 de noviembre de 1938; OFICINA DE PROPAGANDA DEL COMITÉ PENINSULAR DE LA F.I.J.L., *II Congreso Nacional de la F.I.J.L. celebrado en Valencia durante los días del 6 al 13 de febrero. 1938*, Valencia, s.e., 1938, p. 154 e informe del Comité Regional de Levante al pleno de 30-31 de mayo y 1 y 2 de junio de 1938, reproducido en *Senderos*, Valencia, Boletín orgánico del Comité Regional de la FIJL de Levante, 14 mesidor de 1938, pp. 16-17. La secretaria femenina juvenil reivindicó el papel de las militantes de su organización en el desarrollo de Mujeres Libres, aunque la competencia entre ambas organizaciones llevaría a la primera a pedir, en octubre de 1938, que Mujeres Libres limitase su trabajo a la "mujer adulta". Informe sobre las secretarías femeninas presentado al pleno de la FIJL de mayo-junio de 1938 y conservado en CDMH, PS Madrid 1191, ff. 12-14, f. 12; e informe de la secretaria femenina de 1/10/1938, CDMH, PS Barcelona 140, expte. 4.

la formación de una organización femenina propia, en un debate que continuó, por lo menos, hasta octubre de 1938. Como recordó ese mes la secretaria femenina de la organización juvenil anarcosindicalista “el enorme desarrollo de la labor que en el aspecto femenino hacían el resto de las tendencias políticas españolas y el resultado satisfactorio que en este aspecto sacaron de sus actividades hicieron estudiar a la FIJL este problema”.³³ En el Congreso que la organización juvenil libertaria celebró en febrero de dicho año ya se había dicho claramente que los secretariados femeninos se habían propuesto para “contrarrestar la labor que solapadamente hacía Unión de Muchachas”. Y en una muestra de los cambios que se estaban produciendo en las juventudes libertarias se había reconocido que la mujer tenía problemas propios, frente a la tradicional posición anarcosindicalista.³⁴

Las actividades que se planteaba realizar la organización juvenil anarcosindicalista entre las mujeres jóvenes –si se dispusiera de “medios económicos”– eran muy similares a las que se realizaban desde Unión de Muchachas: trabajar con escuelas, gimnasios, jardines de infancia, u organizar cursillos de educación profesional y de capacitación social. Estas similitudes fueron reconocidas por algunos sectores de la FIJL, como la dirección de la Regional de Centro, que propuso que se disolviesen las secretarías femeninas porque

³³ Acta de la reunión del Comité Nacional de la FIJL de 17/12/1937, CDMH, PS Barcelona 813. OFICINA DE PROPAGANDA DEL COMITÉ PENINSULAR DE LA F.I.J.L., *II Congreso Nacional...*, op. cit., debate sobre la organización de la mujer joven, pp. 110 y ss. Informe sobre las secretarías femeninas presentado al pleno de la FIJL de mayo-junio de 1938 y conservado en CDMH, PS Madrid 1191, ff. 12-14, ff. 13-14. La última cita, en informe de la secretaría femenina de 1/10/1938, CDMH, PS Barcelona 140, expte. 4.

³⁴ OFICINA DE PROPAGANDA DEL COMITÉ PENINSULAR DE LA F.I.J.L., *II Congreso Nacional...*, op. cit., pp. 135-136. Se insistió en que era la organización juvenil libertaria la que tenía la “obligación” de educar a la mujer joven. Dictamen del congreso reproducido en *Senderos*, 5 de germinal de 1938, p. 6.

“no se puede seguir la misma política que sigue la JSU con las muchachas”, mientras que un informe presentado por Carmen Gómez al pleno que la organización juvenil libertaria celebró en mayo-junio de 1938, insistía, no sin razón, en que Unión de Muchachas reportaba a la JSU “bastantes beneficios”, y en la atracción que ejercía en las jóvenes libertarias: “en su actuación siempre ha arrastrado algunas compañeras nuestras. En los trabajos de propaganda que ahora realizan, emplean a compañeras nuestras evacuadas de Aragón”; tenían “una manera de actuar más rápida y eficaz que Mujeres Libres”, era “más ágil” y disponía de “más medios económicos”. Otro dirigente juvenil libertario, Joaquín Abella, agregó, en junio de 1938, que la JSU había “arrastrado a su movimiento femenino bastantes muchachas nuestras que tienen el carnet de CNT”. De ahí que fuera, por una parte, una competencia, y, por otra, un ejemplo a seguir.³⁵ Y esta competencia, y no tanto un desplazamiento hacia posiciones feministas de las jóvenes de las FIJL, como dice J. López Santamaría, fue la que influyó en el cambio de postura de las juventudes libertarias. Pero el éxito de sus secretariados femeninos fue escaso, como reconoció la misma responsable nacional, que propuso crear una “vasta organización femenina” que buscarse captar a las muchachas para su ingreso en la FIJL –no lejos, por tanto, del objetivo y los resultados de la JSU con Unión de Muchachas.³⁶

³⁵ Informe sobre las secretarías femeninas presentado al pleno de la FIJL de mayo-junio de 1938 y conservado en CDMH, PS Madrid 1191, ff. 12-14, f. 14. Informe firmado por la secretaria femenina de Centro, Paquita Marchán, y conservado en CDMH, PS Madrid 1191, leg. 4154, expte. 4, documentación del pleno de 5 de septiembre de 1938, ff 1-27, f. 19. Informe de la secretaria femenina de 1/10/1938 conservado en CDMH, PS Barcelona 140, expte. 4. Informe de Joaquín Abella al Comité Peninsular de la FIJL fechado el 12/6/1938, CDMH, PS Barcelona 1395.

³⁶ LÓPEZ SANTAMARÍA, J., “El desafío a la “Trinidad” Libertaria: feminismo y afeminismo en el seno del anarquismo hispánico. El caso de las J.J.LL”, en *Las mujeres y la guerra civil española...*, op. cit., pp. 88-96, pp. 94-95. Informe de la secretaria femenina de 1/10/1938 conservado en CDMH, PS Barcelona 140, expte. 4. Reconocía que sólo funcionaba realmente la

Esta última organización jugó un papel importante en la movilización de las jóvenes sin partido y católicas en la retaguardia, como muestra la evolución y la militancia de las *Trece Rosas*, fusiladas en Madrid por los franquistas: 10 eran militantes de la JSU y la mayoría tenía entre 18 y 19 años cuando se afiliaron a ella; y algunas, como Julia Conesa, de 19 años en 1937, dijeron haberlo hecho para “seguir sus cursos de gimnasia y deportes”.³⁷ En el pleno que la organización juvenil femenina celebró en noviembre de 1938 se destacó que “la mayoría de las delegadas jamás habían pertenecido a ninguna organización”.³⁸ Fue también Unión de Muchachas la que estableció las llamadas *madrinas de guerra*, que se carteaban con los soldados, ya que la organización de las mujeres jóvenes se justificaba también porque las cartas que ellas enviaban a los soldados eran “desalentadoras”: “dan oído a las insinuaciones y rumores de compromisos con Franco”, y, “abandonadas por nosotros, son presa fácil de los agentes fascistas”. Y en lo que parece una carta *modélica*, la “madrina” planteaba que los combatientes eran “amigos, camaradas y hermanos” y “orgullo de la juventud”: “como muchacha española, te digo que luchéis

secretaria femenina de Centro mientras que la levantina prácticamente se acababa de constituir, Cataluña había rechazado su creación y, en Aragón, “a pesar de la cantidad de muchachas evacuadas, nada se ha hecho”, aunque NASH, Mary, *Mujer y movimiento obrero...*, op. cit., p. 103, y LÓPEZ SANTAMARÍA, Jesús, “El desafío a la “Trinidad”...”, op. cit., p. 94, hablen de tres secretarías femeninas de la FIJL a la altura de octubre de 1938.

³⁷ Las otras *rosas* de la JSU eran Martina Barroso, Virtudes Fonseca (afiliada en agosto de 1936 con 18 años); Adelina García Casillas (19 años); Elena Gil Olaya, 20; Ana López Gallego, 21; Joaquina López Laffite, 23; Victoria Muñoz García, 18; Luisa Rodríguez de la Fuente, 18; y Dionisia Manzanero Salas, 20. La mayoría de ellas había ingresado en la JSU durante la guerra. FONSECA, C., *Trece Rosas Rojas. La historia más conmovedora de la guerra civil*, Madrid, Temas de Hoy, 2004, la cita en p. 260, los datos biográficos en pp. 259-262.

³⁸ *Espartaco* (Madrid), Boletín de la J.S.U. de España, noviembre de 1938, “El Pleno Nacional de Unión de Muchachas”; y escrito sobre UM conservado en CDMH, PS Castellón 51/1, expte. 15, f. 3.

con fervor y entusiasmo, que vuestro sacrificio no caerá en el vacío”.³⁹

Se buscaba la movilización de las mujeres jóvenes para las necesidades de la retaguardia, pero la guerra y las sucesivas llamadas a filas de los hombres jóvenes las convirtieron también en un elemento importante de unas organizaciones juveniles tradicionalmente *masculinas*, como recordaba años más tarde Lourdes Jiménez, responsable de las *Juventuts Socialistes Unificades de Catalunya* (JSUC) de Barcelona durante la guerra, mientras que Felipe Muñoz Arconada, que había sido miembro de la dirección de la JSU de Madrid, diría que “todo eran muchachas” en las secciones madrileñas de dicha organización durante la guerra. Ya la movilización producida con el inicio del conflicto dio lugar a un incremento de la participación de la mujer: por ejemplo, entre el 27 de agosto y el 1 de octubre de 1936 la Juventud Socialista Unificada asturiana había entregado 567 nuevos carnets en la retaguardia, de los cuales 330 fueron a mujeres; mientras que de 106 miembros del radio sur de Santander de la JSU sólo 46 habían ingresado antes del 18 de julio de 1936, y de éstos, sólo 7 eran mujeres. Entre los ingresos posteriores al comienzo de la guerra las mujeres eran 22.⁴⁰

³⁹ JUVENTUDES SOCIALISTAS UNIFICADAS, *Por la organización...*, op. cit., sin paginar. Se insistía en que era difícil que las muchachas trabajaran con los jóvenes por su “atraso cultural” y por “la educación católica a que han estado sometidas”. Véanse cartas de madrinas de guerra conservadas en CDMH, PS Castellón 51/1, expte. 13, las citas, en f. 34.

⁴⁰ MINISTERIO DE PRESIDENCIA- FUNDACIÓN PRIMERO DE MAYO, *Catálogo. Colección Jóvenes en Libertad. Testimonios Orales*, Madrid, diciembre 2010, pp. 178-180. Informe de la secretaría administrativa de la JSU de Asturias, CDMH, PS Gijón F 94, expte. 16. Los datos sobre Santander son una elaboración propia a partir de la relación de afiliados al Radio Sur de Santander de la JSU conservada en CDMH, PS Santander D 27, expte. 18, ff. 2-4. En noviembre de 1936, 26 secciones de la JSU de Badajoz contaban con 2.778 afiliados hombres y sólo 111 eran mujeres (elaboración propia a partir de los estadios de afiliados conservados en CDMH, PS Extremadura 24/2).

Y si la sucesiva movilización de quintas llevó a incrementar los llamamientos para que la mujer se incorporase a la producción,⁴¹ también dio lugar a la incorporación masiva de mujeres jóvenes a las direcciones de las organizaciones juveniles, especialmente locales, provinciales y regionales, dado que, generalmente, los dirigentes juveniles nacionales estuvieron exentos de marchar al frente: ya al decretarse la movilización de las quintas del 32 al 36, la JSU envió instrucciones para que las “muchachas” comenzaran a trabajar en los comités locales y pudieran así sustituir a los hombres y asegurar el mantenimiento de las diferentes direcciones de la organización. En julio de 1937, el secretariado femenino de la JSU asturiana reconoció que no se habían constituido grupos femeninos en casi ninguna de las secciones de la organización, en la mayor parte de los casos por la ausencia de los jóvenes debido a la guerra.⁴²

⁴¹ Y el papel de las mujeres –y especialmente de las jóvenes– en la retaguardia, aportando sus esfuerzos a la economía y al funcionamiento de la sociedad civil en general, fue muy importante. CARRILLO, S., *La unidad juvenil arma de combate de nuestro pueblo. Discurso pronunciado en el Monumental Cinema el 4 de septiembre de 1938*, (Madrid), Editorial Alianza, sin fecha (1938), p. 5, dijo que eran jóvenes la mayor parte de las mujeres que se incorporaban a la producción industrial y que trabajaban en el campo. Sobre la mujer en general, véase NASH, M., “Mujeres en guerra: repensar la historia”, en CASANOVA, J. y PRESTON, P. (Coords.), *La guerra civil española*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2008, pp. 61-81, p. 76. El análisis de BALBÁS, C. et alii, “La mujer en la guerra civil: el caso de Madrid”, en ARÓSTEGUI, J. (Coord.), *Historia y Memoria de la Guerra Civil. Encuentro en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, vol.2, pp. 135-182, evidencia que el trabajo de las mujeres en la capital fue imprescindible para su larga resistencia.

⁴² El decreto de ingreso a filas de estas quintas se recogió en *Ahora. Diario de la Juventud*, Madrid, JSU, 11/3/1937, p. 3; CDMH, PS Extremadura 33/1, expte. 49, f. 6. Estas ideas se repetían en *I.º De Mayo- Año 1937. La Federación Provincial Montañesa de la Juventud Socialista Unificada, a todos nuestros combatientes, a los heroicos soldados de la República democrática* (Santander), Editorial Nueva Ruta, (1937), pp. 2 y 4-5. La circular del secretariado femenino asturiano, en CDMH, PS Gijón F, 94, expte. 11 y Gijón G 1, expte. 5.

Ya en noviembre, la JIR alicantina planteó que “la guerra está absorbiendo de día en día nuestras agrupaciones, muchas de ellas desaparecen al incorporarse todos los afiliados al Ejército Popular”, y propuso nombrar directivas suplentes, formadas por muchachos no comprendidos en la movilización y muchachas; mientras que la UFEH dijo que las “muchachas” eran cada vez más abundantes en la organización estudiantil.⁴³ En el Segundo Congreso de la FIJL, en febrero de 1938, la Regional de Aragón informó de que “la mayoría de secretarios de juventudes (locales) y comarcales son muchachas”. En octubre de dicho año se agregó que en dicha región el 70% de los militantes eran mujeres; mientras que desde la organización juvenil libertaria levantina se dijo que “una infinidad de muchachas (...) rigen en la actualidad casi en su mayor parte todas las actividades de la FIJL”. Gregorio Gallego –destacado dirigente de las juventudes libertarias durante la guerra civil– recordaría posteriormente que “los pueblos no tardarían en quedar despoblados de hombres jóvenes y los trabajos de organización y dirección tendrían que pasar forzosamente a las mujeres”.⁴⁴

⁴³ Circular n.º 4 del Consejo Provincial de la JIR de Alicante, de 4/11/1937, CDMH, PS Alicante 34, expte. 8, f. 6. MUÑOZ SUAY, R., *Los estudiantes en la guerra y en la vida social. Informe general sobre el primer punto del orden del día de la Conferencia Nacional de Estudiantes (U.F.E.H.)*. Valencia, 2, 3, y 4 de julio de 1937, pronunciado por Ricardo Muñoz Suay, Comisario General de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos, Valencia, Editorial Frente Universitario, s.f. (1937), p. 12. Ya a finales de 1938, la delegación que creó la UFEH en Barcelona incluyó un número importante de mujeres frente a la tradicional composición de la dirección estudiantil: Comisión de la Casa y Rincón del Estudiante, Carmen Rodríguez; Comisión de Muchachas, Emilia Ballesteros; Comisión de Relaciones Exteriores, Margarita Robles. *Frente Estudiantil*, órgano de la U.F.E.H. en el Frente (Zona Catalana), Barcelona, 1/11/1938, sin paginar. “De nuestras Federaciones”.

⁴⁴ OFICINA DE PROPAGANDA DEL COMITÉ PENINSULAR DE LA FIJL., *II Congreso Nacional...*, op. cit., p. 55; Informe de la secretaria femenina de 1/10/1938 conservado en CDMH, PS Barcelona 140, expte. 4. CDMH PS Barcelona 1429, expte. 2, CNT-FAI- Juventudes Libertarias, Actas del Pleno Nacional de Regionales CNT-FAI-FIJL, octubre 1938, p.

Y en una línea de utilización de la figura de la mujer común en Europa en las dos guerras mundiales, las imágenes femeninas fueron muy usadas por las organizaciones juveniles en los llamamientos a la lucha y a la resistencia. Se pedía a las jóvenes que dieran “palabras de aliento a los compañeros luchadores”, y al combatiente se le decía que “cuando vuelvas del frente presenta a tu madre una victoria o una herida”, y que cuando se sintiera desmoralizado pensara que “millares de muchachas” confiaban en el Ejército Popular de la República. Ellas, por su parte, debían apoyar el esfuerzo bélico porque “tus compañeros, vuestros propios padres y hermanos” estaban luchando y debían “hacerse dignas” de su sacrificio para que vieran que “somos dignas compañeras tuyas”.⁴⁵

En las circunstancias difíciles tampoco “las mujeres jóvenes sin hijos y los muchachos mayores que puedan realizar un trabajo” debían “abandonar la patria en peligro”, como planteó la JSU de Euskadi ante el inicio de la evacuación del País Vasco, aunque cuando ya no hubo condiciones para la resistencia del asediado norte republicano al joven soldado se le pidió un último esfuerzo para dar tiempo “a que tu madre, tus hijos, tu novia, tu compañera o hermana se pongan a salvo”.⁴⁶

También en los llamamientos a la movilización que siguieron a la llegada al Mediterráneo de las tropas franquistas en marzo de 1938 se mantuvo esta dualidad: las organizaciones de

153. GALLEGO, G., *Madrid, corazón que...*, op. cit., p. 296. En 1938, en la retaguardia quedaban “los chiquillos y las muchachas”, recuerda Federico Melchor, miembro de la dirección nacional de la JSU, en MINISTERIO DE PRESIDENCIA- FUNDACIÓN PRIMERO DE MAYO, *Catálogo. Colección Jóvenes en Libertad. Testimonios Orales*, op. cit., p. 110.

⁴⁵ La primera cita en *Juventud Libre*, 9/11/1936, sin p., la siguiente, en *Joven Guardia*, Bilbao, órgano de la JSU de Euskadi, 8/5/1937, contraportada; la tercera, en *Alianza*, Barcelona, órgano nacional de la Alianza Juvenil Antifascista de España, 9/5/1938, p. 1, “Camino de Victoria. Resistir. Atacar”; lo demás, en JUVENTUDES SOCIALISTAS UNIFICADAS, SECRETARIADO FEMENINO, *Jóvenes Trabajadoras!!*, op. cit., p. 10.

⁴⁶ *Joven Guardia*, 15/5/1937, p. 6 y 16/6/1937, p. 2.

la FUE levantinas pidieron a las “muchachas” que se incorporaran a las tareas de retaguardia que quedarán abandonadas, pero también se sugirió celebrar “asambleas en los centros en los que las muchachas jueguen un importante papel llamando a la lucha a todos los compañeros y avergonzando a los que eludan ese deber”, como ya había hecho la JSUC ante la primera movilización de quintas de la República, cuando pidió a las “muchachas” que “despreciaran” a los jóvenes que no hicieran un trabajo útil para la guerra.⁴⁷

Esta mezcla de tradición y modernidad, de apoyo a la liberación de la mujer pero manteniéndola dentro de ciertos cauces y reproduciendo muchos clichés y fórmulas de utilización sexista de la figura femenina se refleja también en los escasos números conservados de *Muchachas*, órgano primero de Unión de Muchachas, y después, con el nombre de *Noies/Muchachas*, revista conjunta de UM y de la *Aliança Nacional de la Dona Jove*. Desde él, “las muchachas españolas” pidieron a los soldados que resistieran y se dijo que el Ejército Republicano salvaguardaba los derechos de la mujer a la cultura, al deporte, a ser madre y a que sus hijos vivieran en un mundo en paz.⁴⁸ A la vez, en todos sus números se incluyó una sección titulada “Para ti”, con recetas de cocina y diseño de ropa.⁴⁹ Sin embargo, probablemente por las crecientes dificultades de

⁴⁷ MUÑOZ SUAY, R., “Los estudiantes españoles en la guerra”, en VICTOR, A., *Juventud intelectual, fuerza de paz*, Barcelona, s.e., s.f. (1938), pp. 30-32, p. 31. CDMH, PS Castellón 15, expte. 14, f. 2, carta de Marco Orts, miembro de la ejecutiva de la UFEH, a Enrique Ballesteros, comisario general de la UFEH de Castellón, 6/4/1938. CDMH, PS Castellón 15, expte. 15, f. 2, llamamiento a los estudiantes firmado por Enrique Ballesteros. *Emulació*, Barcelona, Butlletí Interior de la J.S.U.C., febrero de 1937, p. 4, “Les companyes de les J.S.U. de Catalunya davant la mobilització”.

⁴⁸ *Muchachas*, 1/7/1938, p. 6; y *Noies/Muchachas*, 16/8/1938, p. 8, “Nuestro Ejército salvaguarda”.

⁴⁹ *Muchachas*, 1/6/1938, p. 7 y 1/7/1938, p. 12. En el número cuatro, editado ya en colaboración con la ANDJ, esta sección se centró en la moda, mientras que consejos de cocina aparecieron en un artículo con el título “Secretos a voces” (Ver 16/8/1938, pp. 22-23 y 17, respectivamente).

abastecimiento de la República, que las jóvenes se formaran para incorporarse a la producción parece ser, a mediados de 1938, cuando se empezó a publicar la revista de la UM, uno de los objetivos principales de la organización, como muestran los llamamientos al estudio y al trabajo y los ejemplos que publicó, al igual que hizo el órgano de la Alianza Juvenil Antifascista. Como se había dicho desde la FIJL levantina, cada vez se necesitaban más hombres en las trincheras, lo que implicaba “la movilización industrial de las mujeres”.⁵⁰

3. GUERRA Y EMANCIPACIÓN FEMENINA

Las mujeres, especialmente las más jóvenes, accedieron durante la guerra civil a ámbitos de la vida pública antes reservados a los hombres, aunque, si en el caso de la mujer adulta, como dice Giuliana di Febo, convivieron “la imagen de la mujer nueva y la miliciana con la de la madre combativa”, en el ámbito juvenil se destacó también a la hermana, la esposa, compañera o novia. La guerra civil permitió ciertas transgresiones y las mujeres jóvenes adquirieron una mayor presencia en la esfera pública por el mismo desarrollo y las características del conflicto. Una guerra total, como lo fueron la española y las dos guerras mundiales, exige la movilización de la retaguardia y, en ésta movilización, con los hombres desplazados al frente, las mujeres se convierten en actores fundamentales, aunque se

⁵⁰ *Muchachas*, 1/6/1938, p. 2, “Miles de muchachas esperan su turno para ingresar en un taller”; y p. 3, “Aprender, Aprender, aprender”. El 1/7/1938, p. 4, se decía que “ni una espiga se perderá. Las muchachas sabremos recogerlas”. Ver también *Muchachas*, 1/7/1938, pp. 8-9, “En la granja”; *Noies/Muchachas*, 16/8/1938, p. 5, “Talleres de guerra”; y p. 7, “Evolución de las muchachas en dos años de guerra”, con subtítulos como “Los talleres”, “Nuestros brazos serán los vuestros” o “¡Ya soy una obrera de choque!”. *Alianza*, 9/5/1938, p. 1, y 9/6/1938, pp. 1 y 4. CDMH, PS Castellón 25, expte. 20., f. 2, Comité Regional de Levante de la FIJL, Secretaría Militar, 30 de septiembre de 1937, bajo el título “Importante”.

siga manteniendo una preponderancia de actividades *tradicionalmente femeninas*. “Durante todo el tiempo que se prolongó el conflicto, el taller de costura y las obras de caridad siguen siendo los sitios más enaltecidos de la actividad femenina”, concluye Françoise Thébaud sobre los países participantes en la Primera Guerra Mundial.⁵¹ Así, también en el caso español, se mantuvieron prácticas sociales, mentalidades y representaciones culturales tradicionales: a pesar de las modificaciones legales y políticas que había establecido la Segunda República en sus primeros años,⁵² el universo ideológico patriarcal y las prácticas cotidianas siempre son más difíciles de cambiar y estas transformaciones normalmente se producen de forma mucho más lenta.

Y no parece difícil concluir que, a pesar de todas las limitaciones que hemos analizado, también durante la guerra civil española, como se ha planteado sobre la Gran Guerra, fueron “en especial las jovencitas” las que gozaron “de un aire de libertad”. Que estas *transgresiones* eran más fáciles para la mujer joven y que vivía en un ámbito urbano que para la adulta o las jóvenes del mundo rural y que, a la vez, enfrentaban también a las mujeres de diferentes grupos de edad queda claro en la anécdota que recordaría Federico Melchor años más tarde,

⁵¹ DI FEBO, G., “Republicanas en la guerra civil española: protagonismo, vivencias, género”, en CASANOVA, J. (Comp.), *Guerras civiles en el siglo XX*, Madrid, Pablo Iglesias, 2001, pp. 51-79, pp. 52-53. Los llamamientos a las mujeres en su calidad de madres fueron constantes en la prensa republicana, como muestra CENARRO, A., “Movilización femenina para la guerra total (1936-1939): un ejercicio comparativo”, *Historia y Política*, 16, 2006/2, pp. 159-182. THÉBAUD, F., “La Primera Guerra Mundial: ¿la era de la mujer o el triunfo de la diferencia sexual?”, en IBID (ed.), *Historia de las mujeres. El siglo XX*, (DUBY, G. y PERROT, M. *Historia de las mujeres en Occidente*, vol. 5), Madrid, Taurus, 1993, pp. 31-89, p. 53.

⁵² Ver AGUADO, A., “Entre lo público y lo privado: sufragio y divorcio en la Segunda República”, *Ayer*, 60/2005 (4), pp. 105-134 y GRAHAM, H., “Women and social change”, en GRAHAM, H. y LABANYI, J., *Spanish Cultural Studies. An Introduction*, Oxford, Oxford University Press, 1995, pp. 99-116.

al hablar de un cartel editado por la JSU en el que se veía a “una chica muy guapa” vestida de deportista, con un “pantalón cortísimo”, y que no pudieron repartir en Extremadura “porque las madres les decían que su hija no es una puta”. Aunque según este dirigente juvenil, “las madres no reclamaban porque estuvieran en la JSU (...) pero lo del pantalón cortito, la camiseta ceñida y hacer deporte”, irse de excursión, o al frente a organizar fiestas para los soldados “a las madres campesinas les sonaba muy raro”, otro dirigente de la misma organización, Segis Álvarez, recuerda problemas con los padres por la militancia de sus hijas, aunque éstos fueran militantes del PCE, y “tener que ir a buscar a un camarada viejo a decirle que deje ir a su chica a la reunión” o los prejuicios todavía existentes en las mismas militantes, por ejemplo, a la hora de que “las vieran juntarse con chicos”: “Las que estaban más libres (...) eran chicas estudiantes”.⁵³ De ahí que sea importante tener en cuenta la característica de la edad, la posición social y hasta geográfica a la hora de analizar la problemática de la mujer.

En último término, sólo se puede agregar que si no parece que las dos guerras mundiales supusieran en el corto plazo más que un paréntesis en la situación de la mujer⁵⁴, en España los cambios valieron aún de de menos con la derrota republicana y

⁵³ THÉBAUD, F., “La Primera Guerra Mundial...”, op. cit., p. 51; MINISTERIO DE PRESIDENCIA- FUNDACIÓN PRIMERO DE MAYO, *Catálogo. Colección Jóvenes en Libertad. Testimonios Orales*, op. cit., entrevista a Federico Melchor, las dos primeras citas en p. 114, las dos últimas en p. 115; y entrevista a Segis Álvarez, p. 44. Sobre los nuevos comportamientos y estilos de vida que supuso la Unión de Muchachas madrileña ver el pionero y casi único estudio de esta temática en GARCÍA-NIETO PARIS, M^a. C., “<<Unión de Muchachas>>...”, op. cit., pp. 329 y ss. Durante la Primera Guerra Mundial, en la Francia rural “las [mujeres] más viejas censuran a las jóvenes y los hermanos se vuelven autoritarios” (THÉBAUD, F., “La Primera Guerra Mundial...”, op. cit., p. 54).

⁵⁴ THÉBAUD, F., “La Primera Guerra Mundial...”, op. cit., pp. 77 y ss. y COOPER, S. E., “Women in War and Peace, 1914-1945”, en BRIDENTHAL, R., MOSHER STUARD, S. y WIESNER, M. E. (eds.), *Becoming Visible...*, op. cit., pp. 439-460.

la posterior dictadura franquista, que supusieron para la mujer no sólo la pérdida de las conquistas logradas y el restablecimiento de un modelo de relaciones de género estrictamente patriarcal, sino también, para aquellas que habían luchado con la República, el inicio de un largo periodo de represión. Como dice Ángeles Egido, a las mujeres “no se las castigó menos que a los hombres, sino que hubo para ellas un trato especialmente cruel, derivado de y aplicado por su propia condición de mujer”⁵⁵, lo que trastocaría la vida de todas ellas, pero segaría especialmente el que podía haber sido prometedor futuro de las más jóvenes⁵⁶.

⁵⁵ EGIDO LEÓN, Á., *El perdón de Franco. La represión de las mujeres en el Madrid de la posguerra*, Madrid, Catarata, 2009, p. 20.

⁵⁶ En Madrid, por ejemplo, muchas jóvenes militantes de la JSU fueron fácilmente localizadas por las tropas franquistas porque los ficheros del Comité Provincial de la JSU no fueron destruidos y, como recuerda Antonia García Alonso, que no tenía ni 18 años en 1939, “los que no teníamos ninguna responsabilidad y no éramos muy conocidos estábamos en nuestras casas” (EGIDO LEÓN, Á., *El perdón de Franco...*, op. cit., p. 35; ver también el recuerdo de Manolita del Arco en p. 34). La experiencia en la cárcel de María del Carmen Cuesta, entonces jovencísima militante madrileña de la JSU que acabó en la cárcel de Ocaña, se puede ver en CUEVAS GUTIÉRREZ, T., *Testimonios de mujeres en las cárceles franquistas*, Huesca, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2004, pp. 195-207.

¿HA EXISTIDO UN MOVIMIENTO FEMINISTA CATÓLICO EN ESPAÑA? MUJERES DE ACCIÓN CATÓLICA DURANTE EL FRANQUISMO¹

CELIA VALIENTE FERNÁNDEZ

Universidad Carlos III de Madrid

¿Ha existido un movimiento feminista católico en la España contemporánea? Este capítulo responde afirmativamente a la pregunta, tras analizar el caso empírico de Mujeres de Acción Católica en la época de Franco. Desde aproximadamente el final de los cincuenta, algunas dirigentes nacionales de la organización reivindicaron sobre todo el derecho de las mujeres a la educación y a la formación en general, así como un papel más activo y autónomo para ellas dentro de la Iglesia y la sociedad. Al reclamar estos objetivos, encontraron fuertes resistencias por parte de la jerarquía eclesiástica y dentro de la propia rama femenina de Acción Católica.²

¹ Este capítulo contiene resultados de investigación de: el proyecto “Gender and citizenship in multicultural Europe: The impact of the contemporary women’s movement (FEMCIT)”, financiado por el Sexto Programa Marco de la Unión Europea para acciones de investigación, desarrollo tecnológico y demostración (contrato 028746); y la Acción Complementaria CSO-2008-05115-E del Ministerio de Ciencia e Innovación. Agradezco a Kerman Calvo Borobia y a Feliciano Montero García sus inestimables comentarios a una versión anterior de este trabajo, y a ellos, además de a Inmaculada Blasco Herranz, Gloria Nielfa Cristóbal y Rosario Ruiz Franco, su generoso y constante apoyo en distintas fases del estudio. De hecho, la pregunta central de este escrito surgió en una conversación con esta última el 12 de noviembre de 2010.

² Una precisión terminológica es necesaria aquí. Lo correcto sería emplear la expresión “Mujeres de Acción Católica” para el tiempo del franquismo, y “Acción Católica de la Mujer” para el período anterior a la Guerra

Este capítulo está organizado en tres secciones. En la primera presento el marco analítico, mientras que en la segunda explico la selección del caso empírico y las fuentes para su análisis. La tercera incluye el estudio de Mujeres de Acción Católica durante el franquismo. Este escrito no es una historia sintética de Acción Católica de la Mujer en la España de Franco, sino un análisis del activismo feminista católico de la organización.³

1. MARCO ANALÍTICO

La relación entre la religión y el cambio social se encuentra entre las preocupaciones intelectuales de los padres fundado-

Civil. Ello no obstante, y a fin de evitar repeticiones, en este escrito utilizo de manera indistinta ambas denominaciones, además de la de “rama de mujeres (o femenina) de Acción Católica”.

³ Los lectores interesados en la historia de la rama de mujeres de Acción Católica durante el franquismo pueden consultar los trabajos de Inmaculada Blasco Herranz y Mónica Moreno Seco, entre otros: BLASCO HERRANZ, I., “Las mujeres de Acción Católica durante el primer franquismo”, en *IV ENCUENTRO DE INVESTIGADORES DEL FRANQUISMO*, ed., *Tiempos de silencio: Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, 17-19 noviembre de 1999, Alzira, 7 i Mig Edicions, 1999, pp.158-63; BLASCO HERRANZ, I., *Paradojas de la ortodoxia: Política de masas y militancia católica femenina en España (1919-1939)*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 2003; MORENO SECO, M., “De la caridad al compromiso: Las mujeres de Acción Católica (1958-1968)”, *Historia Contemporánea* 26, 2003, pp.239-65; MORENO SECO, M., “Cristianas por el feminismo y la democracia: Catolicismo femenino y movilización en los años setenta”, *Historia Social* 53, 2005, pp.137-53.

Para entender el movimiento católico en España desde fines del XIX y la Acción Católica general en el franquismo resultan indispensables las investigaciones de Feliciano Montero García, entre ellas: MONTERO GARCÍA, F., *El movimiento católico en España*, Madrid, Eudema, 1993; MONTERO GARCÍA, F., *La Acción Católica y el franquismo: Auge y caída de la Acción Católica especializada*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2000. La trayectoria de Acción Católica de la Mujer antes de la dictadura excede el marco temporal de este capítulo; la obra de referencia sobre dicha cuestión es BLASCO HERRANZ, I., *Paradojas de la ortodoxia*, op. cit.

res de las ciencias sociales y las humanidades modernas. Si Marx defendió que la religión contribuía al mantenimiento del *statu quo*, Weber consideró que podía actuar como una fuerza conservadora del orden establecido, pero también, en otros casos, como una transformadora e incluso revolucionaria.⁴ La investigación sobre el activismo y los movimientos sociales se ha interrogado asimismo acerca del papel que en ellos desempeña la religión. A modo de ilustración, se ha argumentado convincentemente que ésta se encuentra en el origen de la lucha contra la explotación y la esclavitud de las personas en los imperios desde el siglo XVI.⁵ Los estudios sobre el origen del movimiento en defensa de los derechos civiles en Estados Unidos han demostrado que la participación en las iglesias y comunidades religiosas por parte de la comunidad afro-americana sirvió como una poderosa estructura de movilización previa al surgimiento e institucionalización de dicho movimiento social. Gracias a esta participación, las ideas, los valores y los objetivos de determinados líderes carismáticos resonaron en las conciencias individuales y colectivas de amplios segmentos de la población, ayudando, también, al establecimiento de redes de solidaridad y confianza mutuas.⁶

La religión se ha utilizado con frecuencia para mantener a las mujeres en una posición subordinada respecto a los hombres en las propias comunidades de creyentes y en la sociedad en su conjunto. Por ejemplo, para conseguirlo, la Iglesia católica (en lo que sigue “la Iglesia”) ha difundido sin descanso diversos extractos de la Biblia acerca de la inferioridad innata

⁴ MARX, K., *Selected writings in sociology & social philosophy*, traducción de T.B. Bottomore, Nueva York, McGraw-Hill, 1964, p.27; WEBER, M., *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Barcelona, Península, 2008 [1904-05].

⁵ STAMATOV, P., “Activist religion, empire, and the emergence of modern long-distance advocacy networks”, *American Sociological Review* 75 (4), 2010, pp.607-28.

⁶ McADAM, D., *Political process and the development of Black insurgency 1930-1970*, Chicago, Chicago University Press, 1982.

de las mujeres, o la obediencia a los maridos por parte de las esposas. Fragmentos diversos del Antiguo y el Nuevo Testamento proponen que el hombre fue creado a imagen, semejanza y gloria de Dios, mientras que la mujer lo fue para gloria del varón. La mujer participó en el pecado original, por lo que Dios la castigó a dar a luz dolorosamente y a ser dominada por su marido, a quien habría de someterse.⁷ La Iglesia es una institución profundamente desigualitaria. La llave para alcanzar cualquier puesto de toma de decisiones es el sacerdocio, el cual sólo puede ser ejercido por varones.⁸

Por lo que se refiere a España, la Iglesia ha sido descrita tradicionalmente por la historiografía como una institución que ha contribuido de modo significativo a la opresión de las mujeres, al predicar su confinamiento en los hogares o los conventos, la restricción de su sexualidad a la procreación dentro del matrimonio canónico, e incluso su inferioridad moral por comparación con los hombres.⁹ Esta perspectiva sugiere que el catolicismo difícilmente puede conjugarse con el feminismo. De otro lado, Nash ha sostenido que históricamente en distintos países han surgido diferentes variedades de feminismo. En algunos, gobernados en el XIX y principios del XX por regímenes democráticos (imperfectos), los movimientos feministas priorizaron la conquista de los derechos políticos, en parte porque ya existían para los hombres (o para algunos de ellos). En otros contextos políticos distintos, los movimientos se decantaron preferentemente por la consecución de ciertos derechos sociales y económicos, a fin de que las mujeres ejercieran satisfactoriamente sus responsabilidades familiares

⁷ Epístola a los efesios, capítulo 5, versículos 22-24; Génesis, capítulo 3, versículo 16; Primera epístola a los corintios, capítulo 11, versículo 7.

⁸ KATZENSTEIN, M.F., *Faithful and fearless: Moving feminist protest inside the Church and military*, Princeton, Princeton University Press, 1998, pp.12-13.

⁹ SCANLON, G.M., *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*, Madrid, Siglo XXI, 1976, pp.159-60, 211-25, 354-56.

(sobre todo como madres).¹⁰ Desde este enfoque cabe plantear la compatibilidad entre el feminismo y el catolicismo, al haber insistido éste incesantemente en la importancia de la maternidad y la dedicación a la familia como la contribución central de las mujeres a la comunidad.

Los “movimientos de mujeres” comprenden todas las “actividades de organización de las mujeres, explícitamente como mujeres, para promover o detener el cambio social”. Son “movimientos feministas” aquellos que “cuestionan e intentan cambiar las relaciones que subordinan a las mujeres respecto de los hombres”, si bien los movimientos de mujeres pueden tratar de modificar otras relaciones sociales.¹¹ Repárese en que, según esta definición, dos son los elementos constitutivos de un movimiento feminista: su composición (fundamentalmente mujeres) y el objeto de su movilización (la erosión de las jerarquías de género). A analizar la existencia de un movimiento feminista católico en España se dedica el resto del escrito.

2. SELECCIÓN DEL CASO EMPÍRICO Y FUENTES

Un movimiento social comprende grupos, organizaciones e individuos. El caso de estudio de este capítulo lo constituye Mujeres de Acción Católica durante el franquismo, una de las organizaciones femeninas de masas de la Iglesia.¹² Se hallaba

¹⁰ NASH, M., “Experiencia y aprendizaje: La formación histórica de los feminismos en España”, *Historia Social* 20, 1994, pp.151-72.

¹¹ FERREE, M.M., y C.M. MUELLER. “Feminism and the women’s movement: A global perspective”, en D.A. SNOW, S.A. SOULE, y H. KRIESI, eds., *The Blackwell Companion to Social Movements*, Mablen, MA, Blackwell, 2004, p.577. La traducción del inglés al castellano ha sido realizada por Celia Valiente Fernández.

¹² Por ejemplo, en 1953 contaba con 172.056 miembros. BLASCO HERRANZ, “Las mujeres de Acción Católica”, op. cit., p.160.

implantada en todo el país.¹³ Al tratarse de una organización muy centralizada y jerárquica, analizo preferentemente su dirección nacional. Según nuestro más adelante, desde Mujeres de Acción Católica se plantearon reivindicaciones de erosión de las jerarquías de género, esto es, feministas, si bien en la época sus militantes no solían emplear el término “feminista” para referirse a estas demandas; probablemente la expresión más utilizada entonces fuera “la promoción de la mujer”. También fue reclamada desde otros grupos y organizaciones católicas, entre ellos, la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), la Juventud Obrera de Acción Católica (JOAC), que después se denominaría Juventud Obrera Cristiana (JOC), las Congregaciones Marianas o la Institución Teresiana.¹⁴ Fue asimismo demandada en público por mujeres que no estaban encuadradas en organizaciones femeninas de la Iglesia: la figura más importante en este sentido fue Lili Álvarez.¹⁵

Un estudio basado en un único caso no permite la generalización estadística, esto es, la enumeración de frecuencias en poblaciones o universos. Pero un único caso ofrece la riqueza empírica necesaria para comprender fenómenos escasamente analizados, como el del feminismo católico. Un único caso

¹³ Según las fuentes primarias consultadas por Moreno Seco, en el curso 1966-67, había 65 comisiones diocesanas en las 66 diócesis existentes. MORENO SECO, “De la caridad al compromiso”, op. cit., p.245.

¹⁴ MORCILLO, A.G., *True Catholic womanhood: Gender ideology in Franco's Spain*, Dekalb, Northern Illinois University Press, 2000, pp.129-60; MORENO SECO, M., “Cristianas por el feminismo”, op. cit., pp.140, 148-49; RODRÍGUEZ DE LECEA, T., “Mujer y pensamiento religioso en el franquismo”, *Ayer* 17, 1995, pp.173-200.

¹⁵ Autora de obras sobre religión, deporte y la condición de las mujeres, fue más conocida por haber cosechado importantes éxitos nacionales e internacionales en varios deportes, entre otros, haber logrado tres veces clasificarse como finalista en el campeonato de tenis de Wimbledon en los años veinte. ÁLVAREZ, L., *En tierra extraña*, Madrid, Taurus, 1956; ÁLVAREZ, L., *El seglarismo y su integridad*, Madrid, Taurus, 1959; ÁLVAREZ, L., *Feminismo y espiritualidad*, Madrid, Taurus, 1964.

sí puede ofrecer generalización teórica.¹⁶ Ésta consiste en “sugerir nuevas interpretaciones y conceptos, o re-examinar en profundidad conceptos e interpretaciones ya existentes de modo innovador”.¹⁷

La bibliografía sobre el tema y las obras de algunas dirigentes de Acción Católica de la Mujer constituyen fuentes principales de este estudio.¹⁸ Los trabajos académicos sobre la organización sostienen que en el franquismo la batalla por la promoción de la mujer comenzó a finales de los años cincuenta. Sugieren que la orientación feminista de parte de sus líderes duró hasta finales de los sesenta, cuando los dirigentes de la mayor parte de las ramas de Acción Católica (no sólo las pertenecientes a la de mujeres adultas) dimitieron después de intensos conflictos con la jerarquía.¹⁹ Tuvo lugar dicha movilización, entonces, durante las presidencias de Pilar Bellosillo (1952-1963) y Carmen Victory (1963-1968). Elaboré una base de datos con todos los miembros de los Consejos Superiores (en los sesenta llamados Consejos Nacionales) de la organización en las dos presidencias mencionadas, a fin de encontrar

¹⁶ YIN, R.K., *Case study research: Design and methods*, Newbury Park, California, Sage, 1989.

¹⁷ FEAGIN, J.R., A.M. ORUM, y G. SJOBERG, eds., *A case for the case study*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 1991, p.13.

¹⁸ Importancia capital tienen las de María Salas, tesorera de Mujeres de Acción Católica durante parte de los años cincuenta y una de las vicepresidentas en los años sesenta, entre otras: SALAS LARRAZÁBAL, M., *Nosotras, las solteras*, Barcelona, Juan Flors, 1959; SALAS LARRAZÁBAL, M., La acción de las mujeres católicas. *XX Siglos* 1, 1990, pp.83-92; SALAS LARRAZÁBAL, M., “El hecho religioso en la España de hoy: Ausencia, incidencia y presencia de la mujer”, *Sociedad y Utopía* 8, 1996, pp.201-13; SALAS LARRAZÁBAL, M., *Las siete palabras de Mary Salas*, Madrid, Promoción Popular Católica, 1996.

¹⁹ BLASCO HERRANZ, I., *Paradojas de la ortodoxia*, op. cit., pp.311-22; MORENO SECO, M., “De la caridad al compromiso”, op. cit.; SALAS LARRAZÁBAL, M., y M.T. RODRÍGUEZ DE LECEA, *Pilar Bellosillo: Nueva imagen de la mujer en la Iglesia*, Madrid, Federación de Movimientos de la Acción Católica Española, 2004, pp.40-61.

a dirigentes nacionales que pudieran ser entrevistadas. En 2009–2010 realicé, grabé y transcribí en su totalidad cinco entrevistas semi-estructuradas a líderes de Acción Católica de la Mujer en los años cincuenta y sesenta y al Consiliario Nacional de la organización entre 1963 y 1966.²⁰ Las entrevistas duraron entre 60 y 90 minutos. Estas cinco personas componen la totalidad de los dirigentes vivos a quienes conseguí localizar, cuya salud física y psíquica les permitía participar en una entrevista, y que accedieron a conversar conmigo. Otras dos dirigentes declinaron la invitación.²¹ He consultado además todos los números de la publicación mensual del Consejo Superior (en los sesenta Consejo Nacional) de la organización dirigida a sus líderes y cuadros, *Circular para Dirigentes*, entre 1955 y 1966, y de una editada para un público femenino más amplio, *Senda* (denominada *Senda y Alba* algunos años) entre 1952 y 1966.

3. MUJERES DE ACCIÓN CATÓLICA DURANTE EL FRANQUISMO

En este epígrafe describo sintéticamente los objetivos concretos que perseguía la lucha por la promoción de la mujer planteada por la rama femenina de Acción Católica desde finales de los cincuenta, así como las metas que no englobaba. Centro mi atención en las reivindicaciones ligadas a las erosión de las jerarquías de género, si bien soy consciente de que la organización tuvo otras metas, tales como las estrictamente

²⁰ ARADILLAS AGUDO, Antonio, entrevista personal, Madrid, 31 agosto 2009; DE SILVA MELGAREJO, Á.R., entrevista personal, Madrid, 9 noviembre 2009; QUEREIZAETA ENRÍQUEZ, M., entrevista personal, Madrid, 7 octubre 2009; SALAS LARRAZÁBAL, C., entrevista personal, Madrid, 25 septiembre 2009; VICTORY ARNAL, C., entrevista personal, Madrid, 14 septiembre 2009.

²¹ Inmaculada Blasco Herranz me facilitó las notas tomadas en una entrevista que realizó a María Salas. SALAS LARRAZÁBAL, M., entrevista personal con Inmaculada Blasco Herranz, Madrid, 13 julio 2004.

religiosas (y de las que no me ocupó). Además, definiendo que esta movilización fue protagonizada por mujeres.

3.1. El objetivo de la “promoción de la mujer”

Acción Católica de la Mujer fue fundada en España en 1919 para extender el catolicismo en una sociedad en proceso de transformación debido a una incipiente industrialización y modernización. Si bien las principales actuaciones de Acción Católica de la Mujer fueron religiosas y caritativas, durante la Segunda República (1931–1936) también emprendió actividades políticas, por ejemplo, recabando el voto femenino a favor de partidos conservadores. Esta combinación de actividades religiosas y políticas continuó durante la Guerra Civil (1936–1939) con el apoyo al bando nacional en la retaguardia, y se mantuvo durante los primeros años del régimen franquista. Mujeres de Acción Católica se empleó entonces con ahínco en la re-cristianización del país (tras la presunta descristianización del mismo en años precedentes), desplegando iniciativas como la formación religiosa de sus militantes, el apostolado en lugares varios incluidas las cárceles de mujeres, el impulso a ceremonias religiosas como el rosario y la peregrinación a santuarios, la propagación del matrimonio canónico entre las parejas que convivían sin haberlo contraído y del bautismo entre los niños de familias republicanas que no lo habían recibido, el combate incesante contra la inmodestia y a favor del recato en el vestir femenino, y la lucha contra la inmoralidad en las costumbres en lugares públicos como teatros, salas de baile y playas.²²

Dado el pasado conservador y pío de esta organización, sorprende que a finales de los años cincuenta y principios de los sesenta empezara a convertirse en una plataforma para el

²² BLASCO HERRANZ, I., *Paradojas de la ortodoxia*, op. cit.; MORENO SECO, M., “De la caridad al compromiso”, op. cit., pp.241-43.

activismo feminista católico (de sus líderes), pero así sucedió. Las dirigentes de Mujeres de Acción Católica, de modo incansable, plantearon para las mujeres la necesidad de contar con una formación religiosa, la cual habrían, además, de mejorar y profundizar continuamente; asimismo demandaron el acceso a la educación en general. Otra de la meta con frecuencia reivindicada residía en que las mujeres participaran en la vida de la Iglesia (y en la sociedad en general) de forma más activa que en el pasado, sin la tutela continua de la jerarquía eclesiástica y los sacerdotes. Ya en los años cincuenta la Presidenta Nacional, Pilar Bellosillo, y su equipo modificaron los programas de formación ofrecida (e impuesta) a otras líderes, cuadros y bases de la organización, los cuales incluyeron una pedagogía activa (que daba la palabra y la iniciativa a las mujeres). En los cursillos tradicionales un sacerdote disertaba sobre aspectos doctrinales y morales, mientras las cursillistas escuchaban. En los nuevos, impartidos ya no sólo por un eclesiástico, sino por éste y una dirigente de Acción Católica de la Mujer, se instaba a las asistentes a observar la realidad, pensar críticamente sobre ella (desde una perspectiva católica) y obrar para mejorarla en consonancia con los mandatos de esta religión (según la triple máxima de “ver, juzgar y actuar”). Continuamente se exhortaba a las mujeres a que fueran católicas activas en vez de comportarse como almas pasivas y sumisas. Estos programas formativos pretendían que las participantes adoptaran por sí mismas compromisos tras la reflexión, en lugar de obedecer mandatos procedentes de otros, por ejemplo, de los ordenados. Esta filosofía era congruente con el llamado “compromiso temporal” defendido por otras organizaciones auxiliares de la Iglesia, entre ellas la HOAC y la JOC, que urgían a los católicos a encontrar soluciones (católicas) a los principales problemas del mundo de la época.²³

²³ ARADILLAS AGUDO, A., “Entrevista”, op. cit.; QUEREIZAETA ENRÍQUEZ, M., “Entrevista”, op. cit.; SALAS LARRAZÁBAL, M., “La acción de las mujeres católicas”, op. cit., pp.84-85; VICTORY ARNAL, C., “Entrevista”, op. cit.

Ocupar puestos de responsabilidad en organizaciones de la Iglesia proporcionó a ciertas dirigentes, entre ellas, Pilar Bellosillo, experiencias internacionales que les sugirieron las reivindicaciones de género ya mencionadas (de acceso a la formación y de mayor protagonismo en la Iglesia y la sociedad). Téngase en cuenta que, dada la censura de los medios de comunicación impuesta por el régimen político, existían notables dificultades para acceder a información fidedigna acerca de lo que sucedía en el exterior. Desde 1952 Pilar Bellosillo era vocal del Consejo de la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC). La UMOFC defendió de modo entusiasta que las mujeres se formaran, cambiaran su mentalidad y desempeñaran un papel más activo en la Iglesia. Posteriormente, Pilar Bellosillo ocupó algunos de los más altos puestos de responsabilidad permitidos a una mujer en el mundo católico internacional. Presidió la UMOFC entre 1961 y 1974, y la Confederación de Organizaciones Internacionales Católicas entre 1965 y 1971. Fue auditora laica en el Concilio Vaticano II (1962-1965).²⁴ Según recordaba en la entrevista María Quereizaeta, vocal del Consejo Nacional de Mujeres de Acción Católica en los años sesenta:

“[F]ue el momento en que Pilar Bellosillo se dio cuenta de que había que cambiar la Acción Católica (...). Había que cambiar en mentalidad dentro de la Iglesia. (...) [S]e da cuenta de que la Iglesia era demasiado vertical, que el laico estaba muy sometido a la jerarquía, que (...) una mujer dentro de la Iglesia estaba un poco discriminada (...). Y entonces ella, que estaba luchando en la UMOFC, en un organismo internacional, por la promoción de la mujer, quería traspasar eso a España y que España se abriera, y que la mujer, incluso

²⁴ MORENO SECO, M., “De la caridad al compromiso”, op. cit., 244-45, 248-49; QUEREIZAETA ENRÍQUEZ, M., “Entrevista”, op. cit.; SALAS LARRAZÁBAL, M., “La acción de las mujeres católicas”, op. cit.; SALAS LARRAZÁBAL, M., y M.T. RODRÍGUEZ DE LECEA, *Pilar Bellosillo*, op. cit., pp.42-44, 127.

dentro del matrimonio, pues tuviera su propia personalidad, no estuviera sometida al marido.²⁵

También avanzaron algunas dirigentes de Mujeres de Acción Católica durante el franquismo otras reivindicaciones de género, si bien fueron menos respaldadas que las dos ya mencionadas (el acceso a la educación y la formación, y un mayor protagonismo y autonomía en la Iglesia y en la sociedad civil). Estas metas, en segundo orden de prioridad porque las hicieron suyas sólo algunas líderes y, por tanto, no ocupan un lugar preponderante en las fuentes consultadas, fueron el acceso al trabajo remunerado, el respeto a las mujeres solteras y los derechos civiles de las mujeres casadas. Por lo que se refiere al trabajo extradoméstico, en fecha tan temprana como 1955, un artículo de *Senda* titulado "Mujeres que trabajan" afirmaba lo siguiente:

Cuando la mujer se "echó a la calle" a ganar dinero, las personas sensatas se aterraron; ¿qué iba a suceder en los hogares?, ¿qué desequilibrios, qué vacíos, qué tragedias?..., y no pasó nada, sino que aquellas que sabían ordenar su vida continuaron con el gobierno feliz de su hogar y las otras siguieron siendo un desastre. (...).

Hemos preguntado a varias mujeres su modo de aunar labor-hogar con el trabajo de la profesión elegida, de modo que ninguna se resienta, y he aquí sus respuestas: (...).

No desperdiciar los minutos, ser puntual, ordenada, alegre y saberse organizar! He aquí con qué sencillez puede el ama de casa aumentar su trabajo fuera de ella sin miedo a fracasar.²⁶

²⁵ QUEREIZAETA ENRÍQUEZ, M., "Entrevista", op. cit. Los fragmentos de las entrevistas incluidos en este capítulo son transcripciones literales. Al no haber sido editados, reflejan el estilo de comunicación oral, el cual es diferente del lenguaje escrito.

²⁶ HERNÁN, J., "Mujeres que trabajan", *Senda*, No.145, mayo 1955, p.13.

No obstante lo anterior, las dirigentes que defendieron el trabajo femenino remunerado normalmente lo reivindicaron con cautelas: siempre que fuese voluntad de las mujeres trabajar a cambio de un salario, lo hicieran preferiblemente en profesiones tradicionalmente femeninas y no descuidaran sus responsabilidades familiares. Por ello, no solían recomendarlo cuando tenían niños pequeños y no escolarizados.²⁷ Como aclaraba en la entrevista Carmen Salas, Secretaria Nacional de Mujeres de Acción Católica durante parte del período analizado, tras manifestar que la organización apoyó entonces el trabajo extradoméstico femenino: "Sí, tenía que ser uno libre. [Pero], entonces, [con] lo que no podíamos estar de acuerdo era [con] que una dijera: 'Me voy a trabajar y me desocupo de mi familia'. Eso no, eso no".²⁸

Acerca del respeto a las mujeres solteras, se atrevieron ciertas líderes de Acción Católica a contradecir el imperativo tradicional de la jerarquía eclesiástica que proponía que toda mujer debía tratar de casarse y ser madre o profesar la vida religiosa.²⁹ Pilar Bellosillo, a principios de los sesenta, afirmaba que el hogar y el cuidado de los hijos no agotaban el rango de opciones abiertas a las mujeres adultas.³⁰ En su libro *Nosotras, las solteras*, María Salas sostuvo que el destino natural de las mujeres residía en el matrimonio y la maternidad. Ello no obstante, defendió que las adultas podían vivir una existencia plena sin desposarse ni tener hijos, puesto que cabía plasmar la inclinación maternal no sólo en la maternidad biológica sino en otras dimensiones de la existencia humana, entre ellas, una profesión, el voluntariado, el apostolado, las relaciones familiares distintas de las que ligan a las progenitoras con sus

²⁷ DE SILVA MELGAREJO, Á.R., "Entrevista", op. cit.; MORENO SECO, M., "De la caridad al compromiso", op. cit., pp.247-49; QUEREIZAETA ENRÍQUEZ, M., "Entrevista", op. cit.; VICTORY ARNAL, C., "Entrevista", op. cit.

²⁸ SALAS LARRAZÁBAL, C., "Entrevista", op. cit.

²⁹ SALAS LARRAZÁBAL, M., "Entrevista", op. cit.

³⁰ MORENO SECO, M., "De la caridad al compromiso", op. cit., p.248.

hijos, o las relaciones de amistad.³¹ Repárese en que en aquella época las mujeres solteras de cierta edad eran consideradas seres fallidos. Mujeres de Acción Católica tuvo que hacer frente continuamente al estereotipo de que constituía un refugio para solteras que, por su edad, probablemente ya no se casarían nunca, y a quienes se aplicaban las descalificaciones corrientes entonces, entre ellas, las de “solterona” o mujer que “se había quedado para vestir santos”.³²

Respecto a los derechos civiles de las mujeres casadas, la legislación vigente, en especial durante el primer franquismo, consideraba a éstas como menores de edad.³³ A modo de ilustración, recuérdese que necesitaron, hasta mayo de 1975, el permiso de sus maridos para firmar contratos de trabajo o ejercer el comercio. Ya en los años cincuenta apareció en las publicaciones de la rama algún artículo cuestionando ciertos aspectos de la inferioridad jurídica de las casadas (o viudas), si bien se trataba todavía de casos aislados. Por ejemplo, en 1957 María Salas publicó en *Senda* una entrevista a un profesor de derecho de la Universidad Central, quien criticaba que el Código Civil otorgara la patria potestad de los hijos legítimos solamente al padre. También denunciaba que la viuda perdiera la patria potestad sobre sus hijos si contraía un nuevo matrimonio; este precepto fue eliminado en la reforma del Código

³¹ SALAS LARRAZÁBAL, M., *Nosotras, las solteras*, op. cit.

³² SALAS LARRAZÁBAL, M., “La acción de las mujeres católicas”, op. cit., p. 85; VICTORY ARNAL, C., “Entrevista”, op. cit. En Acción Católica existía una rama femenina de jóvenes; según los reglamentos, cuando sus miembros cumplían treinta años (o se casaban o desempeñaban una profesión normalmente ejercida por adultos), debían pasar a la rama femenina adulta, que es la examinada en este capítulo. DIRECCIÓN CENTRAL DE LA ACCIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA, *Reglamento general de la Asociación de las Mujeres de Acción Católica*, Toledo, Editorial Católica Toledana, 1940, p.12; SECRETARIADO DEL EPISCOPADO ESPAÑOL, *Estatuto de la Acción Católica Española*, Madrid, Secretariado del Episcopado Español, 1959, p.9.

³³ RUIZ FRANCO, R., *¿Eternas menores? Las mujeres en el franquismo*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007.

Civil de 1958.³⁴ En las entrevistas en profundidad realizadas en esta investigación, dos entrevistadas, una casada³⁵ y una viuda,³⁶ manifestaron que en la época analizada conocían (y reprobaban) la subordinación legal de las esposas. Como explicó Ángela Rosa de Silva Melgarejo, vocal del Consejo Superior en los años cincuenta, y una de las vice-presidentas en los sesenta:

Era así. En la mujer hemos avanzado muchísimo. Porque a mí me pasó, a la vuelta del viaje de novios, fui al banco, a Banesto, a sacar dinero, y me dijeron: “Creo que se ha casado usted; sin la firma de su marido, no.” Y no podías salir al extranjero sin la firma del marido. (...) [Me molestaba] muchísimo. A mí sí.³⁷

En el mismo sentido, según la Presidenta Nacional entre 1963 y 1968, Carmen Victory, algunas líderes estaban informadas acerca de las modificaciones legales que en esta materia se iban produciendo. No confiando en que la situación real de las mujeres se transformara automáticamente tras una reforma legal, intentaban difundir información acerca de estos cambios entre sus círculos de conocidos y amigos, e incluso entre desconocidos con los que interactuaban en su vida diaria, por ejemplo, los empleados de los bancos.³⁸

Es preciso reparar no sólo en lo que reivindicaron las dirigentes de Acción Católica de la Mujer, sino en aquello que no plantearon en el período que estudio: las demandas relativas a la sexualidad y la reproducción, que años más tarde consti-

³⁴ SALAS LARRAZÁBAL, M., “Un fiscal que resulta ser defensor: José M.^a Castán Vázquez defiende los derechos de la mujer”, *Senda*, No.164, marzo 1957, p.10; RUIZ FRANCO, R., *¿Eternas menores?*, op. cit., p.150.

³⁵ DE SILVA MELGAREJO, Á.R., “Entrevista”, op. cit.

³⁶ VICTORY ARNAL, C., “Entrevista”, op. cit.

³⁷ DE SILVA MELGAREJO, Á.R., “Entrevista”, op. cit.

³⁸ VICTORY ARNAL, C., “Entrevista”, op. cit.

tuirían metas centrales de la segunda oleada de movimientos feministas en los países occidentales, tales como el acceso a la anticoncepción y al aborto y el derecho a disponer del propio cuerpo para cualquier práctica sexual libremente consentida, así como el divorcio. En general, no constituyeron objetivos de las líderes de Mujeres de Acción Católica; ésta, como organización, se mantuvo con frecuencia en silencio en torno a dichas cuestiones, si bien existieron excepciones. Así, en los años sesenta, el control de la natalidad por métodos diferentes al Ogino-Knaus, tales como la píldora anticonceptiva, fue un asunto ampliamente debatido en algunos sectores del mundo católico. Las fuentes utilizadas alguna vez mencionan la cuestión, pero muy esporádicamente, y engloban posturas distintas. En 1962, Carmen Enríquez de Salamanca, vocal del Consejo Superior en los años cincuenta y una de las vice-presidentas en los sesenta, manifestaba, en un artículo sobre los temas que debatiría el Concilio Vaticano II, que “respecto a la limitación de la natalidad” (...) la Iglesia se ha pronunciado en contra muchas veces. (...) [E]s una posición inmutable que no puede cambiarla el curso de las generaciones”.³⁹ Por contraste, María Salas planteó a las lectoras de *Senda* una encuesta sobre la materia. Ello implica que no la concebía como una sobre la que no se pudiera debatir por ser “inmutable” la postura de la Iglesia respecto a la misma.⁴⁰ El tono general de los distintos

³⁹ ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., “¿Qué temas podrían tratarse en el Concilio?”, *Senda*, No.231, octubre 1962, p.13.

⁴⁰ Algo más de nueve de cada diez mujeres que respondieron opinaron que “el problema de la regulación de la natalidad es grave y urgente en la sociedad española actual”. La misma proporción pensaba que “hay motivos razonables para regular el número de hijos en casos excepcionales” (pero únicamente así lo consideraban seis de cada diez para “la mayoría de los casos”). La mitad afirmaba que “los méritos considerados lícitos (Ogino-Knaus, temperaturas) resuelven el problema en la práctica”. SALAS LARRAZÁBAL, M., “¿Las mujeres, qué dicen? La gran encuesta de SENDA sobre la natalidad”, *Senda*, No.259, abril 1965, p.34. Téngase en cuenta que quienes respondieron no constituían una muestra representativa de las lectoras de la publicación.

artículos donde apareció la encuesta y sus resultados no era reprobatorio del control de la natalidad.⁴¹ Ciertamente, el debate existía en la sociedad, y Acción Católica de la Mujer se encontraba con él cuando realizaba actividades de alfabetización y educación popular. En los Centros de Formación Familiar y Social, que estableció para elevar el nivel cultural de las mujeres de estratos más desfavorecidos, las asistentes a los cursos que allí se impartían lo planteaban cuando departían con las docentes.⁴²

Las demandas avanzadas por algunas líderes de las organizaciones femeninas católicas en España (y las que no reivindicaron) sintonizaban con ciertos cambios en la doctrina pontificia sobre las mujeres. Ya en los años cuarenta Pío XII declaró que, si bien históricamente las católicas habían servido a Dios confinadas en sus casas o en los conventos, en los tiempos actuales debían difundir la palabra de Dios más allá del hogar y del claustro. Las menciones a Pío XII y a estas declaraciones (y a otras en este sentido) aparecen con frecuencia en las publicaciones femeninas católicas y en alguna de las entrevistas realizadas para esta investigación, y formaron parte de los materiales utilizados en los cursos de formación de Mujeres de Acción Católica.⁴³ En 1963 en la Encíclica *Pacem in Terris*, Juan XXIII se refería en tono positivo al acceso de las mujeres al ámbito público, y a la igualdad de deberes y derechos

⁴¹ *Senda* No.257, febrero 1965, pp.18-19; *Senda*, No.258, marzo 1965, pp.18-19; *Senda*, No.259, abril 1965, pp.3-7; *Senda* No.260, mayo 1965, pp.20-24.

⁴² DE SILVA MELGAREJO, Á.R., “Entrevista”, op. cit.; QUEREIZAETA ENRÍQUEZ, M., “Entrevista”, op. cit.; SALAS LARRAZÁBAL, M., y M.T. RODRÍGUEZ DE LECEA, *Pilar Bellosillo*, op. cit., pp.45-51.

⁴³ PÍO XII, “La mujer en el momento actual”, *Circular para Dirigentes*, No.133, 1957, pp.14-16; SALAS LARRAZÁBAL, C., “Entrevista”, op. cit.; SALAS LARRAZÁBAL, M., “La acción de las Mujeres católicas”, op. cit., p.84; SALAS LARRAZÁBAL, M., *Las siete palabras*, op. cit., pp.51-52; SALAS LARRAZÁBAL, M., y M.T. RODRÍGUEZ DE LECEA, *Pilar Bellosillo*, op. cit. Pp.42-43; SENDA, Pío XII y la mujer, *Senda* No. 153, 1956, pp.6-7.

de las mujeres en la vida privada y la arena pública. La constitución *Gaudium et Spes* (1965) condenaba la subordinación de las mujeres, defendía una visión del matrimonio cuyo fin primordial no era sólo la procreación sino el amor conyugal, y contemplaba (pero no definía) la paternidad responsable. El Concilio Vaticano II apoyó un papel más activo de los laicos en la Iglesia. Ello no obstante, en la Encíclica *Humanae Vitae*, Pablo VI condenó la anti-concepción y el aborto. En años posteriores, el Papado y la jerarquía rechazaron con firmeza y de modo explícito el sacerdocio femenino y el acceso de las mujeres a los puestos de decisión en la Iglesia.⁴⁴

En síntesis, las actuaciones de algunas dirigentes nacionales de Mujeres de Acción Católica cumplen el primer requisito de la definición de movimiento feminista elaborada por Ferree y Mueller, puesto que las líderes de la rama de mujeres de Acción Católica plantearon, en cierta medida a finales de los cincuenta pero sobre todo en los años sesenta, reivindicaciones que contestaban la situación subordinada de las mujeres respecto de los hombres, al reclamar el derecho de éstas a la formación religiosa y la educación en general, así como un mayor protagonismo y autonomía en la vida de la Iglesia y la sociedad. Con menos frecuencia, ciertas líderes también lucharon por el derecho al trabajo remunerado (con algunas cautelas), y/o la valoración positiva de las mujeres solteras, y/o los derechos civiles de las casadas. Como décadas más tarde destacó María Salas: “aunque parezca mentira, en 1961 mantener esta postura era ponerse en la vanguardia del progresismo católico”.⁴⁵ En general y con muy pocas excepciones, no avanzaron demandas relativas al divorcio, la sexualidad y la reproducción.

⁴⁴ MORENO SECO, M., “De la caridad al compromiso”, op. cit., pp.243-44; RODRÍGUEZ DE LECEA, T., “Mujer y pensamiento religioso”, op. cit.; SALAS LARRAZÁBAL, C., “Entrevista”, op. cit.

⁴⁵ SALAS LARRAZÁBAL, M., “El hecho religioso”, op. cit., p.205.

3.2. La “promoción de la mujer” reivindicada por las propias mujeres

Recuérdese que según la definición de movimiento feminista de Ferree y Mueller, las actuaciones del mismo han de estar protagonizadas por mujeres. Argumento que así sucedió con las de las líderes nacionales de la rama femenina de Acción Católica. Mujeres eran quienes en la organización componían la base y los cuadros medios, y desempeñaban los cargos con una excepción: los consiliarios, quienes habían de ser sacerdotes y, por tanto, hombres. Permítaseme centrarme en la figura del Consiliario Nacional de la rama. Entre 1950 y 1963, esto es, durante toda la presidencia de Pilar Bellosillo, ocupó este puesto Emilio Enciso,⁴⁶ y entre 1963 y 1966, es decir, durante prácticamente todo el mandato de Carmen Victory, lo hizo Antonio Aradillas. La función del Consiliario Nacional consistía en la dirección espiritual de la rama.⁴⁷ Este cometido es importantísimo en una organización religiosa. Ambos sacerdotes, antes y durante su etapa como consiliarios nacionales de Acción Católica de la Mujer, publicaron libros sobre las mujeres y/o destinados a ellas;⁴⁸ también dirigieron programas de formación

⁴⁶ MORENO SECO, M., “De la caridad al compromiso”, op. cit., p.245.

⁴⁷ Por ejemplo, el “Reglamento General de la Asociación de Las Mujeres de Acción Católica” de 1940 afirmaba que “los Consiliarios de la Acción Católica desempeñan, en los diversos organismos parroquiales, diocesanos y centrales de la misma, la Representación de la Autoridad Eclesiástica respectiva, para velar por el cumplimiento de las normas dictadas por la Jerarquía, formar la conciencia católica de los socios, salvaguardar la ortodoxia y moralidad de sus actividades, fomentar su piedad, reavivar su celo y guiarlos paternalmente con sus consejos”. DIRECCIÓN CENTRAL DE LA ACCIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA, *Reglamento general*, op. cit., pp.19-20.

⁴⁸ ARADILLAS AGUDO, A., *Cartas a la novia*, Madrid, Studium, 1962; ARADILLAS AGUDO, A., *Impacto: Meditaciones para militantes*, Madrid, Consejo Nacional de Mujeres de Acción Católica de España, 1963; ARADILLAS AGUDO, A., *Sí, mujer*, Madrid, Studium, 1964; ENCISO VIANA, E., *La enfermera de Acción Católica*, Vitoria, Editorial Social Católica, 1937; ENCISO VIANA, E., *iMuchacha!*, Madrid, Studium, 1940; ENCISO VIANA,

para cuadros y líderes. Pero el consiliario era sólo una persona, y había de trabajar con el resto de los cargos nacionales de la organización, los cuales estaban ocupados en su totalidad por mujeres. Las entrevistas realizadas para este trabajo indican que el puesto de consiliario no constituía la principal posición de toma de decisiones de la rama. Estando en líneas generales de acuerdo con el giro feminista que el liderazgo de Mujeres de Acción Católica imprimió a la organización desde finales de los cincuenta, o no estándolo tanto, los dos consiliarios nacionales de la época que analizo no actuaron normalmente como represores de dicho giro.⁴⁹ Es preciso destacar que se produjo en los años sesenta en todas las ramas de Acción Católica un (ligero) aumento del protagonismo de los seculares y una disminución del papel director (y censor) de los consiliarios. Además, en los nombramientos de los consiliarios cada vez influían más las propuestas de los seculares.⁵⁰ En este sentido se manifestó en la entrevista Antonio Aradillas:

Vamos a ver, el consiliario no tenía cargo decisivo ninguno. Teóricamente era el inspirador de lo religioso. Entonces, toda la organización estaba en manos de ellas. Que era[n] Pilar Bellosillo (que era la presidenta), que la sustituyó Carmen Victory (...). [D]e modo que la función del consiliario no era mandar sino inspirar. A la hora de la verdad mandaba

E., *El evangelio de la madre*, Madrid, Studium, 1943; ENCISO VIANA, E., *La muchacha en el noviazgo*, Madrid, Studium, 1947; ENCISO VIANA, E., *La muchacha en la oración*, Madrid, Studium, 1950; ENCISO VIANA, E., *Apuntes (Guiones de retiro para señoras), 1951-1952*, Madrid, Studium, 1951; ENCISO VIANA, E., *La muchacha y la pureza*, Madrid, Studium, 1952; *Paratus quince años*, Madrid, Studium, 1954; ENCISO VIANA, E., *Viacrucis para la mujer apóstol*, Madrid, Maribel, 1956.

⁴⁹ ARADILLAS AGUDO, A., "Entrevista", op. cit.; DE SILVA MELGAREJO, Á.R., "Entrevista", op. cit.; QUEREIZAETA ENRÍQUEZ, M., "Entrevista", op. cit.; SALAS LARRAZÁBAL, C., "Entrevista", op. cit.; VICTORY ARNAL, C., "Entrevista", op. cit.

⁵⁰ Feliciano Montero García, comunicación personal, 4 marzo 2011.

porque lo habían elegido ellas inaturalmente! (...). Lo presentaban [ellas] y el Cardenal firmaba; el cardenal, que era el presidente de la Conferencia (entonces todavía no había Conferencia Episcopal), la Junta de Metropolitanos, que era el de Toledo, el Primado de España. Ya te digo, el cardenal Pla y Daniel fue el que a mí me firmó ... que estaba presentado por ellas. Y a nivel diocesano, pues igual.⁵¹

Al tratarse de una organización auxiliar de la Iglesia, el grado de autonomía de las líderes de Mujeres de Acción Católica no era, obviamente, absoluto. La jerarquía católica, compuesta por ordenados, esto es, por hombres, aprobaba los reglamentos de la rama (y los Estatutos de la Acción Católica general), así como el nombramiento de los principales cargos. Ello, sin duda, restringía el rango de personas que podían acceder a los puestos de decisión: aquellas candidaturas vistas, en principio, con buenos ojos por los prelados. Pero una vez en los cargos, disfrutaban de cierto margen de maniobra, en una organización dominada por mujeres, siempre que no chocaran frontalmente con la jerarquía, y preferiblemente sin que se produjeran fricciones entre ellas y los eclesiásticos.

De otro lado, las dirigentes de Mujeres de Acción Católica defendieron con celo su autonomía organizativa. Cuando en los años sesenta la jerarquía les instó a que su rama se fusionara con la de los hombres, se resistieron a ello argumentando que, en la práctica, significaría que los hombres ocuparían todos los puestos de decisión.⁵² Percibían a muchos líderes de la rama de hombres como individuos con mentalidad sumamente tradicional acerca del papel que las mujeres debían desempeñar en la familia, la Iglesia y la sociedad, apoyándose en fragmentos del Nuevo Testamento que propugnaban el sometimiento

⁵¹ ARADILLAS AGUDO, A., "Entrevista", op. cit.

⁵² MORENO SECO, M., "De la caridad al compromiso", op. cit., pp.251-52.

de las esposas a los maridos.⁵³ Así sintetizó esta idea Carmen Victory en la entrevista, “Dentro de la propia Acción Católica, el hombre era el hombre”.⁵⁴

En su esfuerzo por ampliar el campo de actuación de las mujeres en la Iglesia en España, las dirigentes de Acción Católica de la Mujer se enfrentaron continuamente a la oposición de numerosos prelados. Como explicaba María Quereizaeta en la entrevista: “No estábamos de acuerdo con lo que publicaban los obispos, en general (...); había algunos que nos apoyaban y nos sostenían, pero eran los menos”.⁵⁵ Incluso en los años sesenta posiblemente fuese mayoritario el sector de la jerarquía española que propugnaba que las mujeres ejercitaran su piedad en la reclusión de su casa, el convento o, como mucho, la parroquia, desempeñando allí las tareas más humildes de ayuda en la sacristía, o arrodilladas en los bancos de la iglesia rezando con fervor o siguiendo los oficios religiosos. Según el testimonio de Carmen Victory, durante su mandato presidencial fue visitando, uno a uno, a todos los miembros de la Conferencia de Metropolitanos (el órgano que precedió a la Conferencia Episcopal) para explicarles las actividades de la organización que encabezaba. Una de las frases que con más frecuencia hubo de escuchar en estas visitas fue “¡No nos saques a la mujer de casa!”, a la que ella respondía: “¡Pero si es para hacer muchas cosas buenas!”. Por plantear las reivindicaciones arriba men-

⁵³ Ello no obstante, las líderes de la rama femenina mantuvieron relaciones estrechas y cordiales con los hombres de Acción Católica que constituían la excepción a esta pauta. VICTORY ARNAL, C., “Entrevista”, op. cit.

⁵⁴ VICTORY ARNAL, C., “Entrevista”, op. cit. También en otras organizaciones católicas intentaron las mujeres preservar un espacio propio. Por ejemplo, así aconteció en los años sesenta en la Juventud Estudiante Católica Femenina (JECF) respecto de la Juventud Estudiante Católica (JEC), compuesta por estudiantes universitarios varones. LASAGABÁSTER, J., “La JEC de los años sesenta: Testimonio del consiliario nacional”, en MONTERO GARCÍA, F. ed., *Juventud Estudiante Católica (1947-1997)*, Madrid, Juventud Estudiante Católica, 1998.

⁵⁵ QUEREIZAETA ENRÍQUEZ, M., “Entrevista”, op. cit.

cionadas, algunas dirigentes se arriesgaron continuamente a ser tachadas de rebeldes;⁵⁶ esta reputación era muy negativa dentro de la Acción Católica de la época.

Constatar la falta de sintonía entre las reivindicaciones de género planteadas por las líderes de Mujeres de Acción Católica y lo propugnado por la mayor parte de la jerarquía respecto a las mujeres hizo experimentar a algunas de estas líderes una profunda decepción hacia los prelados.⁵⁷ No debió resultar fácil para ellas gestionar estos sentimientos, si tenemos en cuenta que la Iglesia es una institución profundamente jerárquica, y donde se supone que los ordenados actúan como pastores de la feligresía. Es importante destacar que un sacerdote a secas, o uno que desempeñe un cargo eclesiástico, no es exactamente comparable a un dirigente de una organización social, política o económica no religiosa, porque, a ojos de los creyentes, aquél lo es por haber recibido un sacramento (el orden sacerdotal), que inspira en su grey sentimientos de admiración, reverencia y respeto. Como afirmaba en la entrevista Ángela Rosa de Silva Melgarejo, al responder a la pregunta acerca de cómo entonces se percibía en la organización a los consiliarios: “Pues se veían muy superiores a ti”.⁵⁸

Las líderes nacionales de Acción Católica también encontraron, dentro de su propia organización, resistencias a la batalla por la promoción de la mujer. Carmen Victory señaló en la entrevista que, ante el reto, algunas militantes se nega-

⁵⁶ VICTORY ARNAL, C., “Entrevista”, op. cit.

⁵⁷ VICTORY ARNAL, C., “Entrevista”, op. cit. El desacuerdo entre las dirigentes de la organización y la jerarquía no se limitaba a la promoción de la mujer, sino que existía también respecto a temas religiosos, tales como el papel de los laicos en la Iglesia o la relación entre el catolicismo y otras variedades del cristianismo, o a asuntos sociales y políticos que implicaban un cuestionamiento del régimen que gobernaba España. MORENO SECO, M., “De la caridad al compromiso”, op. cit. pp.253-55; QUEREIZAETA ENRÍQUEZ, M., “Entrevista”, op. cit.; VICTORY ARNAL, C., “Entrevista”, op. cit.

⁵⁸ DE SILVA MELGAREJO, Á.R., “Entrevista”, op. cit.

ban a afrontarlo respondiendo a él con exclamaciones del tipo “¡Uy! ¡qué responsabilidad nos viene!”, o bien, “¡Uy! No, no nos vamos a complicar la vida!”.⁵⁹ Por ejemplo, los programas de formación arriba mencionados fueron contestados por no pocas militantes, quienes en materia religiosa preferían ser tuteladas por los sacerdotes, en vez de tratar de pensar y tomar decisiones por su cuenta, según indicaba la máxima de “ver, juzgar y actuar”.⁶⁰ Reverenciaban a los prelados, y gustaban de obedecer a directores espirituales y confesores que gobernaran hasta el mínimo detalle de la vida religiosa de sus tuteladas. Al fin y al cabo, por su preparación en el seminario (y, en algunos casos, en otros centros de estudios como las universidades pontificias), los sacerdotes tenían más formación religiosa que la inmensa mayoría de las mujeres en España. Las dirigentes nacionales de Mujeres de Acción Católica examinadas en esta investigación consideraban que muchas católicas adultas se encontraban en un estado de minoría de edad espiritual, y contra ello se movilizaron. Lo hicieron porque profesaban una variedad de catolicismo que concebía a la Iglesia no como sociedad perfecta sino como Pueblo de Dios, según la nueva auto-definición de la Iglesia proclamada en el Concilio Vaticano II. Aun admirando a algunos sacerdotes y miembros de la jerarquía (pero en absoluto a todos), insistieron en la importancia de quienes no lo eran, por constituir la base de la Iglesia (la comunidad de creyentes), a la que ellas y todas las católicas pertenecían (al igual que los hombres laicos). Como relataba en la entrevista Carmen Victory: “Yo les decía (...) a los obispos: ‘¡Mientras la mitad del Pueblo de Dios esté sepultada (...)! Es grave. ¡Claro que es grave!’”⁶¹

⁵⁹ VICTORY ARNAL, C., “Entrevista”, op. cit.

⁶⁰ MORENO SECO, M., “De la caridad al compromiso”, op. cit., pp.257-58.

⁶¹ VICTORY ARNAL, C., “Entrevista”, op. cit.

CONCLUSIÓN

Cabe interpretar las actuaciones de algunas dirigentes nacionales de Mujeres de Acción Católica desde finales de los cincuenta hasta finales de los sesenta como una de las manifestaciones de un movimiento feminista de carácter católico. Al reivindicar para las mujeres sobre todo el acceso a la formación y un mayor protagonismo en la Iglesia, estaban tratando de modificar algunas de las relaciones que subordinaban a las mujeres respecto de los hombres. Plantearon estas demandas ellas mismas, utilizando el margen (limitado) de autonomía y maniobra que les conferían sus cargos dentro de una de las organizaciones auxiliares de masas de la Iglesia. Las líderes de Acción Católica de la Mujer no estaban solas cuando reclamaban la promoción de la mujer. También estaban haciéndolo militantes de otros grupos y organizaciones de la Iglesia, así como ciertas mujeres profundamente religiosas, quienes, a título individual, publicaron trabajos en este sentido (por ejemplo, Lili Álvarez), en un contexto católico donde los trabajos y conclusiones del Concilio Vaticano II confirmaban estas reivindicaciones.

Combatían asimismo ciertas relaciones que subordinaban a las mujeres respecto de los hombres otros grupos en la sociedad, los cuales no se hallaban encuadrados en la Iglesia. El principal de ellos fue probablemente el Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer, fundado en 1960 por María Campo Alange, y que incluía a una dirigente de Mujeres de Acción Católica, María Salas, y a la propia Lili Álvarez.

En la misma época, en el ámbito de la oposición clandestina a la dictadura, empezaban a formarse asociaciones de mujeres que parte de la investigación académica (pero no la totalidad) considera feministas. Tal fue el caso del Movimiento Democrático de Mujeres (MDM), creado en 1965 como un movimiento de implantación nacional, ligado al Partido Comunista de España, si bien algunas militantes del MDM no pertenecían

a ningún partido político.⁶² Estas organizaciones, próximas a partidos de izquierda y sindicatos clandestinos, han atraído la atención de la mayor parte de quienes han investigado la movilización colectiva de las mujeres durante el franquismo. El elevado número de estos estudios debe celebrarse, pero no debería llevar a concluir que este tipo de grupos fue el único (y/o el principal) que surgió en la época.

La existencia de mujeres individuales, grupos y organizaciones tan diversos reclamando públicamente la mejora de la posición de las mujeres respecto de los hombres en la España de Franco indica que la expresión “movimientos feministas”, en plural, en vez de “movimiento feminista”, en singular, es la que describe mejor la acción colectiva en busca de la igualdad de género. El catolicismo se encontraba en el origen de uno de esos movimientos.

II. DIALÉCTICAS DEL FEMINISMO

⁶² ESCARIO, P., I. ALBERDI, y A.I. LÓPEZ-ACCOTTO, *Lo personal es político: El movimiento feminista en la transición*, Madrid, Instituto de la Mujer, 1996, p.363; KAPLAN, T., “Luchar por la democracia: Formas de organización de las mujeres en los años cincuenta y los años setenta”, en AGUADO, A., ed., *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*, Valencia, Universidad de Valencia, 1999, pp.89-107.

RICONOSCIMENTO E SFERA PUBBLICA. LA DIFFERENZA FUORI E DENTRO LE ISTITUZIONI

IRENE STRAZZERI

Università degli Studi di Foggia

LA SFERA PUBBLICA *POST-BORGHESE* E LA CRITICA FEMMINISTA AL MODELLO HABERMASIANO

Il presente contributo pone al centro della riflessione il tentativo di Nancy Fraser, filosofa e politologa femminista americana, di minare il modello liberale di sfera pubblica borghese in quanto ideale normativo¹. Ai presupposti tradizionali del modello liberale di sfera pubblica borghese, ovvero il suo accesso aperto a tutte/i, il suo porsi in quanto sfera pubblica unica e globale, la separazione tra pubblico e privato, la distinzione tra Stato e società civile, Nancy Fraser contrappone gli elementi costitutivi di una nuova concezione di sfera pubblica, definibile *post-borghese*, i quali sostanziano una critica radicale della democrazia attualmente esistente. Nella concezione *post-borghese* di Fraser i presupposti di una teoria critica della democrazia e della sfera pubblica sono: la parità partecipativa, il multi-pubblico, il contro-pubblico, la distinzione tra pubblico forte e pubblico debole.

¹ Fraser, N: La giustizia incompiuta. Sentieri del post-socialismo, tr. it. di Irene Strazzeri, Lecce, PensaMultimedia, 2011, Parte II, Cap. 3: Ripensare la sfera pubblica. Contributo alla critica della democrazia attualmente esistente, pp. 95-127.

Nel delineare la sua concezione post-borghese di sfera pubblica Fraser assume come punto di partenza la descrizione del concetto di sfera pubblica esposta nell'opera del 1962 *Storia e critica dell'opinione pubblica* dal filosofo e sociologo tedesco Jürgen Habermas². La rilevanza teorica e politica della riflessione habermasiana sulla sfera pubblica sarebbe indubitabile secondo la filosofa americana, dal momento che la stessa avrebbe consentito di superare le contraddizioni che hanno pesantemente segnato l'evolversi dei movimenti sociali e delle teorie politiche tipiche della modernità avanzata. Tra queste, in particolare, l'interferenza nel dibattito pubblico degli apparati ideologici di Stato, e, di conseguenza, il cristallizzarsi della sfera pubblica in forme autoritarie statali a scapito della libera partecipazione democratica e la critica femminista ad una definizione dello spazio pubblico che si limiti ad indicare tutto ciò che si colloca al di fuori dell'ambito privato e domestico. Nonostante la capacità di Habermas di elaborare un modello di sfera pubblica capace di superare simili contraddizioni, sottraendo, ad esempio, l'emancipazione delle donne alla mera logica del mercato, la sua visione appare a Fraser poco soddisfacente per diverse ragioni³: innanzitutto perché la sfera pubblica borghese rappresenta soltanto una forma specifica e storicamente determinata di sfera pubblica. In secondo luogo perché Habermas identifica la validità normativa del modello liberale di sfera pubblica con le condizioni storiche della sua applicabilità, senza metterne in discussione i presupposti politici. Infine la visione habermasiana risulterebbe profondamente inadeguata a dare conto delle espressioni post-borghesi della sfera pubblica.

LE TRASFORMAZIONI STRUTTURALI DELLA SFERA PUBBLICA

Dalla descrizione di Habermas si evince che le trasformazioni strutturali che hanno attraversato la sfera pubblica avrebbero reso quest'ultima una sfera in cui dei privati cittadini si incontrano liberamente per discutere questioni di pubblico interesse. Tale sarebbe il contrappeso istituzionale all'esperienza storica dell'assolutismo che l'Europa moderna avrebbe sviluppato. Il pubblico sarebbe, così, il luogo della mediazione tra gli interessi dello Stato e gli interessi della società civile, il meccanismo attraverso il quale il controllo politico dello Stato sull'esercizio libero della cittadinanza verrebbe "razionalizzato". Contemporaneamente Habermas connota l'interazione discorsiva che si espleta nella sfera pubblica in modo specifico: solo la discussione "razionale" sarebbe in grado di produrre consenso sul bene comune e, tuttavia, il potenziale utopico della piena accessibilità per tutte/i alla sfera pubblica non si sarebbe mai pienamente realizzato nella prassi. La prerogativa tipica del modello liberale, la piena accessibilità alla discussione razionale, non si sarebbe ancora completamente espletata. Nonostante questo, Habermas non ha dubbi: il processo di maturazione della democrazia sfocerà nell'armonizzazione definitiva dello Stato con la società civile⁴. Questo sintetico ritratto della concezione borghese di sfera pubblica, riconducibile ad Habermas, si scontrerebbe, secondo Fraser, con la ricerca storica femminista, secondo la quale, in realtà, il modello borghese si sarebbe costituito sulla base di presupposti coincidenti con condizioni storiche di esclusione e marginalizzazione. Secondo Joan B. Landes, infatti, la principale chiave di esclusione coincide con il genere. La sfera pubblica repubblicana, sorta in Francia durante la rivoluzione del 1789, nacque in antitesi

² Habermas, J: *Storia e critica dell'opinione pubblica* (1962), tr. it. di Augusto Illuminati, Ferruccio Masini, Wanda Perretta, Bari, Laterza, 1971.

³ Fraser, N: *La giustizia incompiuta*, cit. p. 95.

⁴ Habermas, J: *Storia e critica dell'opinione pubblica*, cit.; Id, *Fatti e norme. Contributi a una teoria discorsiva del diritto e della democrazia*, tr. it. e cura di Leonardo Ceppa, Milano, Guerini e Associati, 1996.

ai salotti culturali gestiti dalle donne francesi, che i maschi repubblicani denigravano in quanto “effemminati” e aristocratici⁵. Di conseguenza lo stile sobrio della discussione pubblica veniva promosso socialmente in quanto razionale, virtuoso e virile. In questo senso degli stereotipi di genere avrebbero sin dall’inizio permeato il modello repubblicano di sfera pubblica, ben rappresentato dalla vicinanza etimologica tra “pubblico” e “pubico”, da un lato, e tra “testimonianza” e “testicolo” dall’altro. Anche Geoff Eley⁶ e Maria Ryan⁷ hanno condotto delle ricerche storiche, seguendo il filo conduttore dei principi di esclusione che stanno a fondamento della sfera pubblica borghese. Eley ha dimostrato come, sia in Germania sia in Inghilterra, l’età conosciuta come “età della società”, caratterizzata dalla nascita spontanea di club, associazioni e gruppi di pressione, fosse tutt’altro che accessibile a tutte/i: in essa la sfera pubblica rappresentava l’amplificazione dell’egemonia culturale detenuta dalla classe borghese degli uomini, il cui “ethos” e pratiche civiche costituivano una strategia sociale della distinzione, nel senso inteso da Pierre Bourdieu⁸, dalla vecchia élite aristocratica e dalle classi disagiate. Il problema di una descrizione eccessivamente idealizzata della sfera pubblica borghese da parte di Habermas, inoltre, non si riferisce soltanto alla retorica della piena accessibilità per tutte/i, ma anche all’occultamento o alla sottovalutazione di altri modelli di sfera pubblica da parte dello stesso. Maria Ryan, nelle sue ricerche, ha documentato la molteplicità dei modi con cui, nell’America del Nord, durante il secolo XIX, donne di diversa estrazione

⁵ Landes, J.B: *Women and the Public Sphere in the Age of the French Revolution*, Ithaca, Cornell University Press, 1988.

⁶ Eley, G: “Nation, Publics and Political Cultures: Placing Habermas in the Nineteenth Century”, in *Habermas and the Public Sphere*, ed. Craig Calhoun, Cambridge, Mit Press, 1988.

⁷ Ryan, M.P: *Women in Public: between Banners and Ballots, 1825-1880*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1990.

⁸ Bourdieu, P: *La distinzione. Critica sociale del gusto*, a cura di Marco Santoro, tr. it. di Guido Viale, Bologna, Il Mulino, 2001.

sociale ed etnia, agissero creativamente lo spazio pubblico per influire sulla vita politica attraverso parate e cortei. Infine Evelyn Brooks-Higginbotham ha documentato con alcune recenti ricerche l’esistenza di una sfera pubblica “nera”, parallela a quella ufficiale, negli Stati Uniti, nel periodo che va dal 1880 al 1920⁹. In quegli anni la popolazione afroamericana non era semplicemente esclusa dal suffragio, ma complessivamente dalla società “bianca”. In risposta all’apartheid culturale, politica e sociale i neri attivarono una propria sfera pubblica nell’unico luogo pubblico di cui disponevano: le parrocchie. Da simili impensabili sedi, pubblicarono quotidiani e promossero dibattiti pubblici sul regime razzista, consolidarono un’opinione pubblica che il modello liberale avrebbe loro negato. L’insieme dei risultati prodotti da questa storiografia di stampo femminista autorizzano, secondo Fraser, una conclusione: la sfera pubblica borghese non è mai stata pubblica¹⁰. In concomitanza con la sua nascita, sorsero delle arene concorrenti, i contropubblici femministi, classisti, etnici. Le arene concorrenti non erano solo il risultato dell’esclusione dalla sfera pubblica ufficiale, ma erano anche luoghi di produzione del conflitto politico e simbolico. All’interno dei contropubblici, infatti, stili discorsivi e pratiche politiche alternative prendevano corpo. Se tutto ciò dovesse essere ritenuto insufficiente a concludere come la sfera pubblica borghese non sia stata affatto pubblica, tutto ciò dovrebbe altresì consentire di constatare che l’esclusione e il conflitto siano stati elementi costitutivi dell’insorgenza di una sfera pubblica borghese, la quale, per questo, non può più essere considerata banalmente un’utopia irrealizzata. La sfera pubblica borghese può essere considerata, con Gramsci, il veicolo istituzionale di una trasformazione epocale nella natura della dominazione, una trasformazione, afferma Fraser, “avvenuta nel passaggio da una dominazione basata sulla

⁹ Brooks-Higginbotham, E: *Righteous Discontent: The Women’s Movement in the Black Baptist Church 1880-1920*, Cambridge, Harvard University Press, 1993.

¹⁰ Fraser, N: *La giustizia incompiuta*, cit. p. 97.

repressione ad una dominazione basata sul consenso”¹¹. La critica femminista al modello borghese di sfera pubblica non ha soltanto lo scopo di dare risalto ad un conflitto d’interpretazioni storiche, ma ha lo scopo di legittimare alcuni interrogativi: il modello borghese è un ideale utopico o uno strumento di dominio? Conserva, ancora, esso una carica emancipativa? Questi interrogativi chiamano in causa quattro presupposti specifici alla base del modello habermasiano di sfera pubblica –borghese, maschilista e razzista– che Fraser riassume come segue: 1) il presupposto che la deliberazione possa essere raggiunta “come se” le differenze fossero socialmente equivalenti, o presupposto dell’uguaglianza sociale; 2) l’ipotesi che i contro pubblici concorrenti costituiscano un arretramento rispetto al modello borghese; 3) l’estromissione degli interessi privati; 4) il presupposto che il funzionamento democratico della sfera pubblica richieda la separazione tra Stato e società civile¹².

I POSTULATI DEL MODELLO LIBERALE DI SFERA PUBBLICA

Se si accetta l’ipotesi secondo cui Habermas abbia esagerato la pretesa di apertura e il grado di accessibilità previsto dal modello borghese di sfera pubblica, la questione dell’utilizzo del dato storico relativo alla mancata realizzazione di un accesso libero e aperto alla sfera pubblica si impone alla nostra riflessione. Si potrebbe obiettare che l’argomentazione di carattere storico di per sé lasci inalterato il valore normativo del modello liberale, poiché, almeno in linea di principio, potrebbe essere sempre possibile superare le discriminazioni fondate sulla razza, la classe o il genere. Tuttavia la questione del libero accesso non si lascia completamente ridurre alla questione formale della presenza o dell’assenza dall’arena pubblica ma

¹¹ Ivi, p. 98.

¹² Ibid.

investe anche le modalità discorsive attraverso le quali avviene formalmente l’inclusione in essa. E’ precisamente sul piano delle interazioni discorsive, infatti, che il modello richiede di mettere tra parentesi –“come se” non esistessero– le differenze di genere e di status. Il dispositivo che rende possibile l’inclusione nella sfera pubblica borghese, concepita sul modello liberale, coincide secondo Fraser con il presupposto del “come se”¹³. Nella misura in cui la discussione razionale che sfocia nella deliberazione pubblica procede come se le disuguaglianze e le differenze non esistessero, infatti, la parità partecipazione, ossia la possibilità di partecipare come pari nell’interazione discorsiva, è negata. Al contrario, tale dissimulazione rafforza i gruppi dominanti e indebolisce quelli subalterni. Se la diagnosi storica testimonia che l’agibilità politica di una sfera pubblica democratica non dipende dall’estromissione delle disuguaglianze o dall’azzeramento delle differenze, allora la condizione di parità nella partecipazione non può essere soddisfatta da un’uguaglianza formale, *come se* la sfera pubblica fosse un’arena in cui degli interlocutori o delle interlocutrici libere e uguali deliberino sul bene della collettività in autonomia dal contesto sociale più ampio, pervaso da rapporti strutturali di dominio e subordinazione. La condizione che soddisfa la parità nella partecipazione è l’uguaglianza sostanziale. Secondo Nancy Fraser è proprio rendendo visibili i modi in cui le disuguaglianze e le differenze corrompono i dispositivi di inclusione nella sfera pubblica liberale e interdicano le interazioni discorsive al suo interno che si potrà pervenire ad una concezione post-borghese di sfera pubblica, fondata su un’uguaglianza sociale di tipo sostanziale¹⁴.

¹³ Fraser, N: La giustizia incompiuta, cit. p. 99.

¹⁴ Ivi, pp. 99-104.

I POSTULATI DEL MODELLO POST-BORGHESE DI SFERA PUBBLICA

Finora si è discusso del modo in cui le interazioni discorsive si organizzano e di come vengano connotate all'interno della sfera pubblica borghese, concepita sul modello liberale. Analizzando il carattere delle interazioni tra i vari tipi di arene pubbliche, invece, Fraser osserva come la descrizione habermasiana estremizzi la singolarità del modello liberale di sfera pubblica, pretendendo di rappresentarla come unica e globale. Tale descrizione diventa estrema proprio nel momento in cui relega l'emergenza di sfere pubbliche alternative nel ritardo nello sviluppo storico e sociale della democrazia, o alla frammentazione e al declino della modernità. Una simile ipotesi, inoltre, presuppone che l'assorbimento integrale della discussione pubblica in un'unica sfera globale sia fatto aprioristicamente positivo e auspicabile. Il presupposto aprioristico e normativo di un'unica sfera pubblica globale è invece precisamente ciò che Fraser intende decostruire. A questo punto la filosofa propone di analizzare i vantaggi rivenienti dal funzionamento di un'unica sfera pubblica globale, immaginando il contesto di una società stratificata, ma il ragionamento potrebbe valere anche immaginando una società multiculturale. Com'è possibile immaginare nel primo caso la piena parità di partecipazione alla sfera pubblica è interdetta da rapporti strutturali di dominio e subordinazione fondati su disuguaglianze di status. Pertanto la soluzione da ricercare nell'ambito di società stratificate dovrebbe riguardare la riduzione del gap di partecipazione democratica tra gruppi dominanti e gruppi subordinati. Non è difficile concludere, alla luce di quest'ultima constatazione, che solo una pluralità di arene pubbliche, o multipubblico, potrebbe promuovere la parità partecipativa. Se è vero, infatti, che non è possibile sottrarre le arene discorsive al contesto più ampio delle disuguaglianze sociali e che le interazioni discorsive interne alla sfera pubblica borghese rafforzano i gruppi dominati

e operano a sfavore di quelli subalterni, è vero altresì che tali gruppi possono recuperare sullo svantaggio strutturale che li colpisce attraverso l'elaborazione di discorsi controegemonici in arene discorsive alternative a quella ufficiale, formulando interpretazioni oppostive dell'esistente all'interno di contro-pubblici. L'esempio evidente? Il contro pubblico subalterno femminista negli Stati Uniti, sul finire del secolo scorso: riviste, librerie, video, film, case editrici, conferenze, centri di ricerca, feste. Il contro pubblico femminista americano ha letteralmente inventato il linguaggio con cui descrivere e interpretare la realtà sociale circostante: "sessismo", "doppia presenza", "stupro coniugale", "molestie sessuali". Armate delle loro parole, le donne hanno rivendicato la loro differenza, azzerando la misura dello svantaggio. Possiamo concludere che nelle società stratificate i contropubblici hanno una prerogativa duplice rispetto ad un'unica sfera globale: funzionano come spazio di autodeterminazione e garantiscono l'elaborazione di strategie discorsive atte a supportare la critica nei confronti della sfera pubblica ufficiale. Proprio nella rendersi indispensabile di una simile dialettica consiste il loro potenziale emancipativo.

SFERA PUBBLICA BORGHESE: VIZI PRIVATI E ANTICHE VIRTÙ

Si è già discusso del significato di "pubblico" in termini di apertura e accessibilità. La questione successiva posta da Nancy Fraser è se ciò che conta come pubblico sia in contrasto con il privato¹⁵. Il significato di pubblico in termini di interesse della collettività, bene comune o interesse generale è indubbiamente ambiguo. Solo gli stessi partecipanti ad una discussione razionale finalizzata alla deliberazione pubblica possono stabilire che cosa sia o non sia di interesse per tutte/i. Fino a poco tempo fa, ad esempio, le femministe erano in

¹⁵ Ivi, pp. 110-116.

minoranza nel ritenere che la violenza domestica fosse un argomento di interesse pubblico. La maggioranza dei cittadini reputava la violenza domestica una questione privata, riguardante un ristretto numero di coppie eterosessuali. A partire da un contro pubblico femminista, come si diceva poco prima, si è fortunatamente diffusa una visione alternativa. Dunque non esistono "naturalmente" e a priori confini dati tra pubblico e privato. Ciò che conta in quanto interesse comune è stabilito proprio dalla dialettica tra arene discorsive differenti. Ne consegue che l'agibilità democratica della sfera pubblica si fonda sull'opportunità permanente di negoziare il significato di ciò che è pubblico, poiché ciò che in passato non era percepito come interesse comune, potrebbe in futuro divenire tale.

Habermas ha caratterizzato la sfera pubblica borghese come un ambito in cui l'oggetto di discussione è il bene comune e in cui l'interesse privato funge da stimolo al dibattito¹⁶. Si tratta di una caratterizzazione civico-repubblicana della sfera pubblica, che pone l'accento sulla dimensione propriamente politica della riflessione collettiva sul bene comune, una riflessione collettiva che sarebbe capace di trascendere, insomma, la mera somma dei singoli interessi. A ben guardare, tuttavia, nell'ottica repubblicana non v'è posto per gli interessi privati, essendo essi assunti come mero punto di partenza pre-politico della discussione razionale finalizzata alla deliberazione, un dato da trascendere appunto. La prospettiva repubblicana rappresenta certamente un passo in avanti rispetto al modello liberale, non presupponendo identità precostituite di stampo individualista, eppure essa poggia su un grave fraintendimento: confonde il bene comune con l'ideale della deliberazione raggiunta attraverso discussione razionale. Di conseguenza presuppone un "noi", unico e precostituito ed opera "come se", direbbe Fraser, i conflitti d'interesse e quelli identitari fossero tra parentesi. Dopotutto quando la società si presenta fortemente stratificata al suo interno vi potrebbero essere buone ra-

¹⁶ Habermas, J: Fatti e norme, cit.

gioni per ritenere che il bene comune si presenti sottoforma di mistificazione. Attraverso questo ragionamento, Fraser intende dimostrare, ancora una volta, che l'abolizione delle restrizioni formali alla partecipazione nella sfera pubblica non siano sufficienti ad assicurare l'inclusione dei gruppi subordinati. Le donne, i lavoratori, i neri sono sì stati formalmente autorizzati a partecipare alla sfera pubblica, ma la loro partecipazione è stata occultata da una concezione di ciò che è pubblico che ne delimitava il campo d'azione. Attraverso una concezione del pubblico che confina il privato nella dimensione pre-politica continuano ad operare in sottofondo e informalmente le discriminazioni dovute al sesso, alla razza, alla classe e alla religione, e continuano ad operare nonostante gli ostacolati espliciti alla partecipazione alla sfera pubblica siano stati formalmente abbattuti¹⁷.

STATO E SOCIETÀ CIVILE: UBI MAIOR MINOR CESSAT.

L'ultimo presupposto alla base del modello liberale di sfera pubblica si riferisce alla separazione tra Stato e società civile e alla imprescindibilità di questa separazione per un funzionamento corretto della democrazia. Secondo questa visione la società civile coincide con associazioni non governative di ogni tipo, essenzialmente non economiche e non amministrative. La società civile, in breve, non è statale, al contrario, essa ha il compito di mobilitare discorsi pubblici che fungano da contrappeso allo Stato. Nel modello liberale è proprio il carattere extrastatale della società civile a conferire ad essa una parvenza d'indipendenza, autonomia e legittimità dell'opinione pubblica che mobilita. Pertanto una netta separazione della società civile dallo Stato è fortemente incoraggiata istituzionalmente, attraverso il supporto alla nascita e la legittimazione di sfere pubbliche minori, di pubblici deboli, la cui prassi deliberativa

¹⁷ Fraser, N: La giustizia incompiuta, cit. pp. 117-121.

ha valore quasi sempre consultivo e non decisionale. Se si pensa alla sovranità parlamentare, come suggerisce Fraser, come ad un'evoluzione storica della sfera pubblica, come ad una sua trasformazione strutturale si intende bene cosa sia un pubblico forte, dotato cioè della prerogativa di formare un parere e di prendere delle decisioni¹⁸. Un pubblico forte è un luogo in cui la deliberazione pubblica, scaturita dalla discussione razionale, si conclude con delle decisioni giuridicamente vincolanti per la collettività. Nonostante la democrazia parlamentare abbia avuto il merito di concretizzare, attraverso le funzioni attribuite al parlamento, il processo di autorizzazione discorsiva all'uso del potere statale e dunque diaffievolire la separazione tra Stato e società civile, resta il fatto che la capacità di incidere, l'autorevolezza di ogni sfera è pubblica è definita dalla sua capacità di tradurre il proprio "parere" in decisione vincolante. La questione dei rapporti tra pubblici forti e pubblici deboli non può più porsi nei termini di una netta separazione tra Stato e società civile. La proliferazione di contro pubblici pone il problema politico dell'esistenza di ambiti di democrazia diretta, in cui tutte/i i partecipanti coinvolti nei processi di deliberazione possano contribuire a teorizzare i rapporti tra Stato e società civile. Com'è possibile esprimere la democrazia diretta? Con quali forme? E' possibile istituzionalizzare rapporti simmetrici tra sfera pubblica ufficiale e contropubblici? Tra pubblico forte e pubblico debole? Tra Stato e società civile? Queste domande non hanno delle risposte, ma consentono a Fraser di giungere a conclusioni interessanti: qualsiasi concezione di sfera pubblica, che contempra una netta e rigida separazione tra Stato e società civile si dimostra strutturalmente incapace di immaginare forme di coordinamento autogestito a livello inter-pubblico, tra sfera pubblica e contropubblico¹⁹.

¹⁸ Ivi, pp. 121-124.

¹⁹ Ivi, p. 124.

CONCLUSIONI

Le conclusioni di questo contributo non possono che riassumere ciò che la critica femminista ha dimostrato criticando il modello liberale su cui si fonda la sfera pubblica borghese, descritto da Habermas. Generalmente si può asserire che tale modello non risulta adeguato ad una critica della democrazia attualmente esistente. La teoria, in questo senso, dovrebbe sentirsi costantemente impegnata a chiarire i limiti della realtà in cui viviamo. Quella tardo capitalista e post-borghese, provando persino a sconfiggerli. Ad un livello meno generico, si può cogliere come le critiche di Nancy Fraser minano il modello liberale in quanto ideale normativo²⁰. Fraser sostituisce l'estromissione formale delle disuguaglianze sociali con la loro eliminazione sostanziale e fa di quest'ultima una condizione del funzionamento realmente democratico della sfera pubblica. Sostituisce una visione statica della sfera pubblica, incentrata su un modello monolitico, unico e globale con una visione dialettica della stessa, basata sulla molteplicità delle arene pubbliche e sulla pluralizzazione delle interazioni discorsive. Denuncia l'ideologia borghese, maschilista e razzista che ha strutturato l'ipocrita separazione tra pubblico e privato, si appella ad una concezione radicalmente democratica della sfera pubblica, la quale dovrebbe riconoscere ai pubblici deboli e alla società civile di contribuire a teorizzare i rapporti con i pubblici più forti. In definitiva Fraser sostituisce i presupposti del modello liberale di sfera pubblica borghese con i corrispondenti elementi di una nuova concezione post-socialista.

²⁰ Ivi, p. 125.

CONTRA LA INSTITUCIÓN DEL FEMINISMO

CARMEN GONZÁLEZ MARÍN

Grupo Kóre de Estudios de Género / Universidad Carlos III de Madrid

0. EL FEMINISMO Y LOS PROBLEMAS DE LA INSTITUCIÓN

Este trabajo parte de la tópica aprensión de la que la consagración, la institucionalización de algo y su defunción corren parejas. Aunque también es cierto, y ello no deja de ser notable, que esa sospecha con su marcada carga negativa parece pertenecer al pasado. Corren tiempos en los que sólo la consagración, la institucionalización, constituyen el objetivo por antonomasia de cualquier cosa que desea simplemente existir, como si los individuos o las formas de vida sólo existiesen en realidad tras ser convertidas en instancias de una institución¹.

Institucionalizar algo significa sobre todo dispensarnos de recordar las razones por las cuales las cosas se constituyeron de una manera determinada –ésta que formaliza la institución. La institución en cierto modo es ciega a las condiciones reales del mundo, y nos exige que también nosotros lo seamos. La institución del matrimonio, por ejemplo, se crea para formalizar la unión erótico–metafísica de dos personas, la académica para auspiciar los protocolos de la maduración de los discentes;

¹ Sin duda, una de las manifestaciones más obvias de esta creencia es la proliferación de grupos identitarios de varia índole.

que una pareja no se desee, o una facultad universitaria no permita extraer ningún fruto a los estudiantes, es en definitiva irrelevante. Las condiciones particulares no modifican el valor de la institución, una vez aquella se ha constituido.

Porque una institución no es sino una forma en el sentido más obvio y metafísico del término, y sólo el hecho de que se haya constituido correctamente basta. Por ello sobreviven las instituciones por encima de cualquier tipo de contingencia, o casi. Sospechamos, inocentemente o no, que aquello que no responde a las supuestas exigencias iniciales que lo hicieron apto para constituirse como institución simplemente se ha alejado de la forma "ideal". De modo que tanto peor para ello, pero la institución misma permanece incólume. La institución es el corsé de la vida; si ésta no se deja ahormar perfectamente por aquélla, el problema es de ella, y nunca de la forma que representa la perfección, como no podría ser de otro modo. Se diría que las instituciones no se ven afectadas por los fallos del mundo, o de los individuos que se ven comprometidos en ellas, precisamente porque suplantán de algún modo a una verdad inviolable por cualquier tipo de deficiencia en el modo en que la realidad debería corresponderle.

Dicho esto, estamos en condiciones de señalar las dos líneas de reflexión que tratará de seguir este ensayo. La primera de ellas, y la más impopular seguramente, es la que arranca de la percepción del feminismo –o si se quiere en plural, los feminismos– constituido en institución, o al menos en una suerte de institución. No me refiero solamente al hecho evidente de la eclosión de los denominados Estudios de Género, o los Institutos de Investigaciones Feministas, o las publicaciones académicas, los cursos reglados o no tanto, los congresos, las revistas, y todo ese enorme volumen de *visibilia* de ese hecho, de lo cual en todo caso hay normalmente que congratularse. Me refiero más bien aquí, sin menoscabo de lo anterior, a un feminismo internalizado como una forma de corrección, que domina en considerable medida el panorama político e ideológico. Y que

parece dominarlo no sólo por razones políticas o ideológicas, sino efectivamente y por encima de todo como resultado de una reflexión dura llevada a cabo por los feminismos durante decenios. Por ello, se podría decir que cualquier modificación supone una especie de falacia, un intento de quebrantar la lógica argumental que sostiene al feminismo. Aunque ciertas circunstancias y situaciones merecieran una redefinición, el carácter institucionalizado de las versiones feministas nos impediría de todos modos proceder a realizarla, so pena de caer en el lado de los enemigos del feminismo, flanco francamente y por buenas razones vulnerable en nuestros días. De todo lo señalado más arriba debería, pues, seguirse una no muy alentadora consecuencia: el feminismo o los feminismos, o lo feminista consiste en adecuarse a una forma institucionalizada de percibir a las mujeres, las relaciones con los varones, con sus congéneres, y con el mundo, y ello independientemente de cuál sea efectivamente el conjunto de circunstancias que concurren en cada momento o en cada situación. A esto, a este modo de hacer y de percibir el mundo con esa deficiencia intrínseca, es sabido, se le denomina corrección política.

La segunda línea de reflexión es la que señala la evolución a la que asistimos desde hace ya algunos años en lo comúnmente denominado Estudios de Género – modificación ésta que no debería ser tomada a la ligera, por otra parte. Podría pensarse que la tipología de problemas característicos de la teoría feminista, y, por ende, los problemas reales de las mujeres que se constituyeron en sus fundamentos, se han transformado; cuando menos es lícito asumir, al menos provisionalmente, que la teoría feminista se ha agotado.² Alguna literatura en torno a la, hasta el momento, última deconstrucción de las peculiaridades que atañen a las mujeres –y en este caso igualmente a los varones, como quizá siempre ocurría, aunque pudiera parecer lo contrario–, lo que se ha dado en denominar "inter-

² Véase al respecto: GONZÁLEZ MARÍN, C.: "Dos dogmas del feminismo", *Feminismos*, 15, 2010.

sexo”, o “transgénero”, sí representa desde luego una apuesta conceptual, e incluso existencial que parece prometer formas de comprensión alternativas, y por ello políticas igualmente alternativas en lo que concierne a los sexos.

La verdadera novedad, acaso, es convertir la reflexión en torno al género y el sexo en una forma de vida, cuya última motivación es responder contra un orden que, finalmente, se ha descubierto tan opresivo al hacer posibles nuevas identidades sexuales, como lo era el que sólo reconocía masculino frente a femenino dentro de un marco heteronormativo. Hacer de la vida y del cuerpo un laboratorio, ser una cobaya biopolítica deliberadamente, tal como se afirma Beatriz Preciado por ejemplo, se postula como la primera norma de un activismo nuevo, una vez puesto en cuestión definitivamente que “el sujeto político del feminismo” sean “las mujeres”.

Una forma de activismo diseminado, se diría, fuera de organización alguna, una contestación micropolítica, indica que los nuevos modos de pensar(se) y vivir no son tan siquiera feministas, en el nuevo estilo, que postula fórmulas “transgénero”, en la medida en que algo como la femineidad queda absolutamente marginado como motivo de algún tipo de lucha. Si el feminismo liberal pecaba de abstracto, y el feminismo respondón de la diferencia de cierto deje esencialista, la idea de “transgénero” parece haber llevado al límite las posibilidades destructivas y deconstructivas de la ligadura entre sexo y forma de vida. El empeño de los feminismos fue lograr colocar a las mujeres en espacios vedados, reidentificándolas si era necesario, o creando una topografía femenina. Pero la vuelta de tuerca siguiente no trata necesariamente de lograr algo para las mujeres como “clase”, sino que más bien es una suerte de desvinculación libertaria de la identidad sexual.

Mi propósito es, pues, analizar tanto la institucionalización del feminismo como la traducción de la reflexión en una suerte de activismo micropolítico que, en su afán antiinstitucional, parece situarse necesariamente en sus antípodas.

1. LA FORMA Y LA ARMONÍA

Los peligros de la institución son de varios tipos diferentes. El primero de ellos es lo que podría denominar, paródicamente, platonización; el segundo es la esclerotización normativa. Lo que llamo platonización consiste esencialmente en una deformación del mundo que limita la posibilidad de percepción del mismo. El procedimiento es muy simple y sólo consiste en construir un molde en el cual debe producirse el mundo—luego queda al alcance de cualquiera promover la idea de que dicho molde no es construido sino que era de siempre algo dado. Que el feminismo se haya podido llegar a platonizar en este sentido significa que lo que percibimos a través de sus discursos no es sino la construcción que se acomoda a sus presupuestos.

Sabemos bien cómo ejerce su función platonizadora la tradición misógina y paternalista, pero quizá no tanto cómo lo hace la tradición feminista. El feminismo se ha auto-modelado de maneras diferentes, en ocasiones divergentes, y cada una de ellas ha presentado modelos de mujer diferentes también, que, probablemente, no responden a ninguna realidad, sino que, más bien, a la inversa, tratan de ahorrarla.

La pulsión homogeneizadora que se percibe ya en Mary Wollstonecraft tiene una significación y un alcance que no podemos cifrar solamente en la manida apreciación de que el sujeto genérico nunca existió como un neutro sino como un masculino—y con propiedades adicionales probablemente, de manera que cualquier individuo que desee acceder a la categoría metafísico-política de sujeto ha de masculinizarse. Antes bien, creo que conviene no pasar por alto que en la propia Wollstonecraft hay un deje particular cuando se refiere a lo femenino. Literalmente señala que el motivo de la mala educación que reciben las mujeres y que es causa de su situación degradada y degradante no es otro que tomarlas sólo como mujeres y no como seres humanos. No olvidemos estas palabras de la Introducción de la autora a su *Vindicación de los derechos*

de la mujer: "Al considerar a las mujeres más como tales que como criaturas humanas, se han mostrado más dispuestos a hacer de ellas damas seductoras que esposas afectuosas y madres racionales"³.

De modo que acabamos por comprender –oh gran Platón– lo que ya sospechábamos: que ser mujer, que lo femenino es el problema. Así las políticas homogeneizadoras no son una cesión de algo propio con el fin de conseguir algo que no lo es pero que se muestra ineludible para alcanzar la dignidad deseada, sino una liberación o una emancipación de lo que es realmente ajeno a una "criatura humana" –la feminidad– en pos de lo "propio".

Preguntarse por qué hay tantas dificultades en interpretar la dialéctica propio–ajeno en unos términos no problemáticos, y tratar al mismo tiempo de evadirnos de los prejuicios culturales al uso quizá podría hacernos pensar inocentemente en un tipo de respuesta alternativa, y acabaríamos por responder que se trata meramente de vencer la amenaza de la competencia entre los sexos. Si así no fuera, por qué no habría de aceptarse la integración paritaria de unas y otros sin necesidad de transformaciones para ninguno de ellos.

Rousseau dejó dicho algo respecto a esto: varones y mujeres son iguales en todo aquello que no tiene que ver con el sexo. Es milagro de la naturaleza en efecto el carácter complementario de los sexos, la dualidad sexual –pero Rousseau no se queda ahí, si así fuera, sería Sylviane Agacinski!–. Rousseau, efectivamente, no se queda ahí, sino que señala que la economía de los sexos tiene inmediatamente algunas consecuencias morales –y aquí está el quid de la cuestión. Las consecuencias morales definen realmente las políticas sexuales de la subordinación.

De modo que los feminismos de corte igualitarista nos representan a alguien que rechaza los atributos tradicionales

³ WOLLSTONECRAFT, M.: *Vindicación de los derechos de la mujer*, Madrid, Cátedra, 1996, p. 100.

–de ahí fundamentalmente la reacción hostil a la estructura familiar, la acusación del carácter opresivo de las tareas reproductoras etc. de los feminismos de los 70s–. Ser femenina es un estigma que debería ser erradicado. Aunque, como señalaba más arriba, es muy fácil caer en la tentación de aceptar una explicación que distaría mucho de responder a mi propuesta –me refiero a la explicación sociológica del miedo a la competencia–, en realidad el descrédito de lo femenino es el efecto necesario de un proceso de platonización mucho más profundo, en el cual lo relevante es el conjunto de propiedades metafísicas, incidentalmente moralizadas, que hacen posible o no el ahormamiento de los individuos como sujetos⁴.

Ha habido, naturalmente, otras políticas opuestas, las que podríamos denominar políticas de la heterogeneización. Su razón de ser es, por supuesto, un descubrimiento tan interesante como el anterior, el de que el acceso a la dignidad supone una pérdida real de la verdadera dignidad femenina. La vindicación de lo femenino no necesariamente ha de interpretarse como una forma reaccionaria de esencialismo, pero sí es cierto que suele pasar por la acusación al patriarcado de la mistificación que ha convertido a las mujeres en incomprendidas y opacas para sí mismas. El gozo del descubrimiento de lo verdaderamente propio es así la manifestación más real de ese descubrimiento. Sin embargo, no puede negarse que, al menos en ciertas feministas, las políticas sexuales que se derivan de ello tienden a abstraer la existencia de las mujeres de su contexto real –siempre que por su "contexto real" entendamos naturalmente un mundo de, al menos, dos sexos. ¿Tendría sentido asumir en este caso que este modelo de feminismo se ha liberado de la platonización, precisamente porque postula un segundo modelo de sujeto diferente? A mi juicio, sería ingenuo; porque precisamente este modelo de feminismo peca, de nuevo, de algo que con mucho tino denunció Monique Wittig: creer que

⁴ Véase, GONZÁLEZ MARÍN, C.: "Contingencia, género y sujeto", *THE-MATA*, 39, 2007.

“diferencia” refiere a una propiedad o que “diferente” refiera a un tipo de individuo.⁵ De modo que, en realidad el movimiento de la vindicación de la diferencia no hace sino reproducir la misma maniobra de ahormamiento metafísico-moral.

En resumidas cuentas, el camino para acceder a la dignidad humana plena, es sabido, pasaba inicialmente por el abandono de las cargas que la biología había echado sobre los hombros y las vidas de las mujeres. La idea es tan antigua como brillante, si no fuera porque es imposible, y como cierto feminismo descubrió indeseable. Pero ese modelo de mujer estuvo ahí y en algunos sentidos sigue estándolo. Y, en las antípodas, el otro camino supone otro tipo de abandono, el del reconocimiento del valor al menos potencial de la pluralidad, de la pluralidad de formas de ser mujer, si es que tal forma de expresarse tiene todavía algún sentido. También esto produce un modelo de mujer. Y quizá el problema es que entre uno y otro quizá siempre se perdió la mayoría de las mujeres. Sin duda, hay un elemento que no podemos analizar pormenorizadamente aquí, pero que se percibe en las políticas de sexos, y no solo en las tradiciones pre-feministas, que también nos remite a lo platónico: la ansiedad de la armonía. En efecto, la platonización visible en los feminismos no es patente solamente porque se hagan explícitos procesos de ahormamiento, sino característicamente por la fuerza normativa de la armonía, que está precisamente tras las políticas homogeneizadoras tanto como tras las políticas heterogeneizadoras. La búsqueda de la armonía exige que todos los individuos sean *iguales*, para evitar conflictos. La segregación por sexos no deja de ser una búsqueda semejante.

⁵ Véase, WITTIG, M.: “El pensamiento heterosexual”, en *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Madrid, Egales, 2006.

2. LA CORRECCIÓN COMO METODOLOGÍA

El segundo peligro de la institucionalización del feminismo, que he denominado esclerotización normativa, se percibe como el vacío, el carácter limitador y estático de la corrección política. La corrección es un curioso mecanismo cuyo fin último es meramente satisfacerse a sí misma. No se trata de alcanzar ningún paradigma normativo, cuyo referente posea algún tipo de objetividad, sino de una práctica convencional, cuyas reglas no precisan de más fundamento que el de que deben cumplirse. Lo que es correcto, o no lo es, es lo que sigue las reglas o no las sigue naturalmente. La corrección así, impide proceder a la reflexión, al potencial cuestionamiento, y por ello funciona como un verdadero cortafuegos argumental y político.

Hace más de veinte años Mary Evans defendía la validez y la legitimidad política y académica de los Women’s Studies contra las críticas que recibían incluso desde el propio feminismo.⁶ Dichas críticas, se diría, nacían de la misma aversión hacia la cerrazón y el encasillamiento de la institución académica que convierten la lucha política y la experiencia en materias muertas. Pero también y sobre todo trataban de señalar que los Women’s Studies hacían en realidad el juego a una institución típicamente patriarcal y elitista, y eran además un medio para medrar. Algo ha cambiado desde entonces. Tanto que hoy no se podría hacer esta crítica sin sonrojo –y no porque no hubiera motivos quizá. Si tengo razón esto debería hacernos pensar. De alguna manera, y ésta es mi “aprensión” ante lo que se diría constituyen los peligros de la institucionalización, el feminismo es un lenguaje –una lengua muerta ya–, y una nueva convención por ello que limita –como todas– la percepción del mundo, en este caso de las mujeres.

⁶ EVANS, M.: “In Praise of Theory. The Case of Women’s Studies”, en BOWLES, G. y DUELLI KLEIN, R. (eds.): *Theories of Women’s Studies*, London, Routledge, 1982, pp. 219-228.

En otro lugar, trataba de describir el mecanismo de la corrección y aventuraba una analogía entre dicho mecanismo y el de una falacia bien conocida, la denominada *ignoratio elenchi*.⁷ En efecto, incluso la capacidad de nombrar algunas situaciones sólo bajo una perspectiva que enfoca ciertos de sus aspectos de manera privilegiada en detrimento de otros, convierte dicha perspectiva en sospechosa, y ésa es precisamente la razón por la cual ese tipo de “versiones” del mundo no puede legítimamente ser usada como parte de un argumento.

Es, así, comprensible por más que pueda resultar incómodo reconocerlo, y sobre todo por más que alerte frente a un potencial tufillo reaccionario, alguna desconfianza frente al feminismo, en el momento en que caemos en la cuenta de algunos de sus mecanismos, simplemente de algunos de los modos en que tiende a elaborar sus discursos.

De manera que parece necesario moverse entre dos extremos indeseables. Por una parte, renunciar a la rigidez de la corrección en aras de una perspectiva “realista” y más completa es extremadamente peligroso, sencillamente por las dificultades prácticas que conlleva la complejidad; por otra parte, quedarnos atrapados en sus “garras” puede, a la larga, terminar por mostrarse extremadamente contraproducente. Estas son las disyuntivas o algunas de las disyuntivas en que se mueven los feminismos.

3. EL ESLOGAN Y LA CADUCIDAD

Pero ¿cuáles son los efectos reales de la institucionalización en la percepción de las mujeres? Normalmente, habría que decir que las comunes a toda institución, es decir el olvido de todas aquellas circunstancias, situaciones y de todos aquellos

⁷ GONZÁLEZ MARÍN, C.: “Contra la corrección política”, I Congreso Iberoamericano de Ética y Filosofía Política, Alcalá de Henares, 2002.

hechos que, en términos generales, no definan las condiciones exactamente exigibles en el momento originario de creación de la institución; y, a continuación, el olvido de esas condiciones necesarias también. Por ello, en definitiva, lo único que se exige de algo institucionalizadoes que en algún momento del pasado se haya efectivamente institucionalizado. Esto significa cosas tan variopintas como que si las mujeres han sido definidas, como objeto del feminismo, como subalternas o como víctimas, una vez aceptada y consolidada institucionalmente esta percepción, así quedará para siempre, en tanto la institución se mantenga naturalmente.⁸

La rigidez y la esclerotización son las virtudes de la economía de las instituciones. Y como tales son muy útiles frecuentemente, pero siempre absolutamente ineficientes para transmitir lo que es el caso. No obstante, su ineficiencia para dar cuenta de cómo son las cosas no se les puede echar en cara en absoluto, porque la función de una institución no es de ninguna manera dar cuenta de estados de cosas del mundo, sino instaurar nuevos estados de cosas en el mundo. Adicionalmente, al tiempo que innovan de algún modo, las instituciones hacen el mundo predecible.

Y quizá es aquí donde empezamos a advertir el origen de uno de los principales problemas del feminismo. Por una parte el feminismo es un modo de acción, y, como tal, no es ni comporta una descripción del mundo, o de la situación de las mujeres en él. Pero, por otra parte, el feminismo institucionalizado parece ser una descripción de cómo son las vidas de las mujeres o sus mundos, o el mundo que las oprime, subordina o victimiza. De ahí el error.

Tiene sentido crear una institución que lucha, que actúa sin que ello implique nada más que su propia actuación o acción;

⁸ En realidad, Élisabeth Badinter parte de una percepción similar cuando acusa a cierto feminismo de promover una política “de la amalgama”. Véase, BADINTER, E.: *Por mal camino*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.

se confunde o tergiversa la institución cuando se olvida que no es el modo aceptable ni acertado de dar cuenta de cómo es el mundo, y se convierte su vocación de fundamentar la acción futura, o de cara al futuro, en un fundacionalismo del presente, o del pasado, o del futuro.

Digamos descarnadamente que el feminismo nos ha dado derechos civiles, autoconciencia, empoderamiento, nuevas formas de vida y percepción del mundo androcéntrico, relecturas de la historia y la cultura, pero también mistificaciones, victimismo, aprovechamiento indebido, desesperanza y fatiga. Podemos apostar que es precisamente el carácter inflexible de su conversión en una institución (y naturalmente la consiguiente ausencia de pensamiento que exige la institución como condición) la causa de los efectos indeseados y negativos que mencionaba.⁹

Aunque no es el lugar para presentar una reconstrucción del feminismo, sí podemos permitirnos revisar muy rápidamente dos de las líneas másevidentes de reflexión, que, a su vez, señalan muy claramente la línea de inflexión del pensamiento y la práctica feministas. Me refiero a todo aquello que cae bajo la rúbrica de los dos eslóganes característicos del feminismo de la segunda mitad del siglo XX. Me refiero a “Lo personal es político” y “Nuestros cuerpos, nosotras”.

Veamos, muy brevemente, cómo se ha modulado cada uno de ellos. Cuando se proclama que “lo personal es político” se está presuponiendo quizá que si bien las políticas de sexos patriarcales habían convertido tradicionalmente el espacio común que en todas sus facetas hubiera debido ser ocupado también por las mujeres, en un lugar exclusivo, el error de tales políticas no afecta realmente a la concepción de ese espacio común ni de la vida de sus “legítimos” ocupantes. Por ello,

⁹ Como ejemplo, no estaría de más estudiar las diferencias de punto de vista que encontramos entre feministas como Andrea Dworkin o Catherine MacKinnon en torno a la valoración de la pornografía.

hacer de las mujeres sujetos realmente dignos significa por una parte que ese lugar bueno y exclusivo debe tomarse por las buenas o por la fuerza, y por otra que las mujeres deberían ser aptas para ocuparlo. Digamos que el eslogan “Lo personal es político” responde normativamente a la dicotomía público/privado y en él se hace manifiesto que lo “público” es deseable. En este sentido, la demanda de las mujeres parece tratarse de una exigencia de reconocimiento de su cualificación –quizá mediada por ciertas transformaciones en sus propias vidas o autointerpretaciones. Se trata, en suma, de un ascenso en el que lo público es el lugar ahora prometido y tradicionalmente prohibido.

Sin embargo, la dicotomía público–privado, por otra parte, se va a inmiscuir en el proceso de inclusión, para mostrar quizá que las inclusiones solo son ficción, porque lo que realmente significa es que la emancipación de las mujeres, un ascenso de estatus y su inclusión en un espacio distinto, pasan por la renuncia a lo femenino. En este sentido, el reconocimiento del carácter político de lo personal se lee a la inversa, como la demanda de que precisamente aquellos elementos más privados, lo específicamente femenino sean visibles.

Pero hay un tercer estadio más interesante, y es, creo, aquel en que nos encontramos hace algunos años. Parte de un nuevo descubrimiento: el de que la lucha por la emancipación es también ficticia. Y si la emancipación es ficción es meramente porque no hay un sujeto colectivo, un nosotras genérico ni válido ni legítimo. Así, puede darse desde un lugar no precisamente patriarcal, un ataque contra el feminismo, que se cifrará en dos acusaciones: es heterosexual y es androcéntrico. Ello supone una vindicación de la verdadera diferencia, esto es el lesbianismo, porque las lesbianas “no son mujeres”.¹⁰ Quizá el corolario es que la emancipación femenina siempre fue una ficción, porque toda revolución es necesariamente una forma

¹⁰ Véase, al respecto, esencialmente, WITTIG, M.: *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Barcelona, Egales, 2006.

de ficción, o que la única emancipación humana sólo es posible cuando se abandonan los proyectos colectivos, aunque (hélas) ello exige quizá crear otros colectivos alternativos.

Sin embargo, podemos explorar, y probablemente es nuestro lote, los compromisos que adquiere un modo de plantear las cosas que desencaja radicalmente de su espacio tradicional (tradicional, naturalmente, dentro del propio feminismo) la cuestión de las mujeres y muy especialmente las consecuencias de tal desplazamiento. Ya no se tratará quizá de encontrar la estrategia para inscribir a las mujeres en la categoría de sujeto, sino de aceptar su desclasificación como mujeres, en ciertos casos al menos; y, desde luego, el camino abierto por pensadoras que, como Wittig, ya distan mucho de ser catalogables como “feministas”, nos preparaba para un modo bien diferente de presentar el eslogan “Lo personal es político”. Lo privado ha de hacerse público, pero no como un objetocomún sino como una exposición de sexualidades o de identidades sexuales, de lo queer al drag king, con una evidente vocación de desclasificar los géneros y los sexos. Se trata más bien de una publicidad de lo privado y de una revolución privada propiamente dicha, de lo más privado de lo privado, que hace pensar que tal vez “feminismo” es una etiqueta histórica, es decir contingente aunque muy precisa, pero en potencial desuso. Y ¿qué sería lo nuevo? ¿La transformación del eslogan “lo personal es político” en “lo personal es biopolítico”?¹¹ En cuanto al segundo de los eslóganes, “Nuestros cuerpos, nosotras” apunta, en modos no menos ambiguos y problemáticos que el anterior, inicialmente a la voluntad de reapropiación del cuerpo que hemos visto expresada en diferentes ámbitos, desde la obstetricia a la estética, desde el derecho a la literatura. Esa voluntad de reapropiación del cuerpo deconstruía, se diría, las dicotomías al uso que estaban en la base de la subordinación metafísica de las mujeres: alma/cuerpo // forma/materia. En efecto, el tipo

¹¹ Sería, a mi juicio, la manera natural de reescribirlo, a partir de posiciones como la de Beatriz Preciado, por ejemplo.

de oposición que paradigmáticamente representa la dualidad forma/materia convierte a las mujeres en metafísicamente indomeñables, incomprensibles, y, por ello, necesariamente subordinables, fundamentalmente para evitar el desorden, la irracionalidad, y, como he tratado de argumentar en otro lugar, la muerte.¹² La corporeidad es la marca del mal metafísico (y moral) que representan las mujeres; por ello vindicar el cuerpo es justamente poner fin a la alienación de lo propio. Sin embargo, y más allá de los problemas que inmediatamente podrían manifestarse en las propias “políticas” del cuerpo y sus potenciales ambigüedades, el hecho es que, tras la fragmentación de las sexualidades, paradójicamente, podría pensarse que empieza a ser más difícil hablar de reapropiación. Más bien, se diría que hay un descubrimiento distinto, el de que el cuerpo, como objeto biopolítico, es *ab initium* no apropiable, o solo apropiable coyunturalmente en un permanente desplazamiento –quizá, como biomujer no femenina convirtiéndose en una cobaya de la testosterona, en un intersexo desde el que sencillamente existir como un sujeto naturalmente desclasificado, pero siempre re-clasificable políticamente.

En todo caso, se diría que dos de los *leitmotiv* más característicos de los feminismos no nos conducen definitivamente a un lugar donde respirar un aire puro, ni siquiera donde olvidar los problemas como si se hubieran resuelto. Más bien, parecen obligarnos a plantear una pregunta relativamente incómoda: ¿ya no más feminismo? O ¿todavía no?

4. VÍAS DE ESCAPE

Cuando se cae en la cuenta de que el sino de las instituciones es corromperse, porque se acabará siempre por exigirles más de lo que pueden y deben darnos –esto es, una sanción

¹² GONZÁLEZ MARÍN, C.: “Contingencia, género y sujeto”, *Thémata*, 39, 2007.

anticipada de la legitimidad de ciertos actos—, cabe siempre la opción de retirarse de su área de influencia. Es notoria la actitud adoptada por Teresa de Lauretis, en este sentido. El descubrimiento de que precisamente aquello contra lo que se quería resistir se había apropiado del nombre de guerra—concretamente la denominación queer que ella impuso— la condujo a decidir abandonarla.

Si se llega a descubrir que la institución del feminismo, convenientemente malentendida, falsea las cosas es natural que se produzca una reacción que trate de reconducir las cosas o empezar de nuevo. Esta sería una de las maneras de entender nuevas y quizá habría que calificarlas de ultrarradicales formas de interpretar los sexos y los géneros, que apreciamos en ciertas autoras como Virginie Despentes o Beatriz Preciado. Podría pensarse en principio que, especialmente en el caso de la segunda, asistimos a la consecuencia extrema de las teorías queer precisamente. Sin embargo, todo apunta a que hay algo más que el mero efecto de llevar un paso más allá lo que los estudios de género y las políticas sexuales habían proporcionado como nuevos marcos de interpretación. En realidad, se trata más bien de torcer definitivamente ciertas expectativas razonables, puesto que hay una suerte de arrolladora y problemática vocación de apropiación del poder—masculino— por parte de “biomujeres” que renuncian definitivamente por razones o necesidades políticas a ser representantes de “las mujeres”. Tanto *Teoría King Kong* como *Testo Yonqui*¹³ ofrecen una perspectiva peculiarmente “anómala” en lo que respecta a la auto-interpretación de las mujeres. Ha desaparecido toda voluntad de política colectiva, y, especialmente en ciertos momentos, podrían percibirse disonancias en los textos de estas autoras respecto a los modos y modales de quienes se propusieran la emancipación de las mujeres, o sencillamente la ruptura con supuestos determinismos naturales.

¹³ DESPENTES, V.: *Teoría King Kong*, Barcelona, Melusina, 2006; PRECIADO, B.: *Testo Yonqui*, Madrid, Espasa, 2008.

Probablemente es tiempo de revoluciones moleculares o de micro-política—y habría que preguntarse cuál es el motivo—; en una palabra, es tiempo de cambiar el punto de vista de las revoluciones comunitarias, y si el feminismo es o fue revolucionario, debería dar con su método propio de nuevo. Y quizá también ha llegado el momento de repensar las estrategias emancipadoras, y de tratar de dar con vías alternativas a las usuales: asimilación a un género único, o vindicación de la heterogeneidad radical. En realidad, estos intentos están apuntando precisamente hacia la heterogeneidad inscrita en un solo género o incluso en un solo sexo, y esa es su principal virtud.

No parece sensato, por otra parte, afirmar sin más que las estrategias previas o previamente experimentadas han fracasado. Antes bien, han tenido quizá demasiado éxito como estrategias. Hemos desenterrado mujeres olvidadas, y capacidades que se ocultaron o se empequeñecieron para que pasasen desapercibidas; hemos analizado la metodología de la subordinación, al menos en sus conceptos y su articulación retórica. En un terreno más práctico, se ha procedido a modificar el estatuto legislativo y sociopolítico de las mujeres, de modo que, al menos potencialmente, se han convertido en protagonistas de sus vidas y relevantes en el espacio público, y, en términos generales, no se puede negar que algo ha cambiado realmente, hasta el punto de trastocar nuestro mundo, el mundo de las relaciones y la percepción de las mujeres.

Sin embargo, la mayoría de los problemas que se nos plantean hoy de manera acuciante—y cuyas soluciones no parecen obvias de ninguna manera—muestran bien a las claras que esa versión que acabo de esbozar no es toda ni sola la verdad. ¿Es la institucionalización del feminismo responsable de alguna manera de los desajustes entre logros aparentes y lo que realmente ocurre? ¿O, más bien, es a la inversa el desajuste entre lo que hay y lo que parece que hay el origen de una cerrazón por parte del feminismo cotidiano—a él me refiero con el término institución?

5. CODA: INSTITUCIÓN Y PRIVATIZACIÓN DEL SUJETO

Las instituciones tienen una función tan precisa como necesaria, y por más que una cierta suspicacia pueda llegar a catalogarlas como una suerte de *pharmakón*, no podríamos pensar un mundo ordenado sin ellas. El problema de las instituciones quizá es la facilidad con que se corrompen y específicamente la facilidad con la que se corrompen desde el punto de vista de su alcance. Es decir, trivialmente, podemos confundir el alcance de las instituciones y pedirles algo diferente a lo que pueden darnos realmente de manera legítima. Entender las instituciones exige, a mi manera de ver, aproximarse a ellas como un pragmatista se acerca a un sistema de creencias o incluso a lo que a veces se denomina un "imaginario". Algo que está ahí, y sin lo cual difícilmente nos moveríamos por el mundo, pero que tiene como propiedades la contingencia, la falta de fundamentación, y, sobre todo, por ello mismo, el carácter permanentemente revisable. Pero al mismo tiempo, y es éste el origen de muchos problemas y malentendidos, precisamente por sus propias características pragmáticas, que parece destinarlas a una suerte de certeza respecto del futuro, las instituciones se crean para olvidar lo que las hizo necesarias, que no era otra cosa que la propia contingencia de las cosas humanas. Son algo que remedia el problema de la contingencia, sin dejar de ser ellas mismas contingentes. Las instituciones aportan la necesaria regularidad al mundo humano, para que nos desenvolvamos en él sin la angustiada necesidad de refundar todo permanentemente. A cambio de la regularidad, que sencillamente mimetiza las regularidades que exigimos a la naturaleza y que representamos en sus leyes, la fuerza normativa de las instituciones, en este caso, a diferencia de las leyes de la naturaleza, solo *parece* mostrar unas regularidades que de facto no existen propiamente. En resumen, las instituciones desempeñan un papel fundamental en la estructuración de la acción humana; sin ellas, estaríamos

obligados a repetir ciertos actos, y sobre todo, lo más relevante, cederíamos toda la fundamentación de nuestras vidas a la autenticidad, a la sinceridad, en suma a emociones o estados mentales contingentes, que harían implausible la comprensión de una vida estable, y, por ello, intolerable vivirla.

¿Qué ocurre realmente cuando una forma de activismo o de reflexión o ambas cosas, como lo fue el feminismo, se convierte en un patrón de predecibles regularidades, que se desgaja de sus orígenes y los olvida, al tiempo que los presupone a-criticamente? Probablemente es natural que la primera y principal consecuencia sea la ausencia radical de reflexión. A mi juicio, es éste el problema que muy frecuentemente se percibe tanto en la producción académica como en las políticas sociales y en sus discursos. En términos generales, se diría que de lo que se trata es de implementar, de maneras más o menos mecánicas, medidas que respondan a las conclusiones de un trabajo ya concluido, y en ningún caso de revisar, de modificar o de poner directamente en solfa dicho trabajo y las consiguientes medidas.

Si bien, con todo lo dicho, no podemos olvidar que la crítica al proceso de institucionalización de los feminismos no deja de presentar un flanco claramente vulnerable. Porque lo que está en juego es la diferencia entre el pensamiento y la acción en realidad, y esa diferencia es insalvable. El problema emana del hecho igualmente obvio de la necesidad de la una y el otro. No podemos abandonar la acción para favorecer el pensamiento, ni podemos sacrificar el pensamiento en aras de la acción. Los feminismos siempre han necesitado esa doble militancia, son activismo político y son modos de reflexionar en torno a ciertos problemas que, en general, se sitúan en un ámbito intermedio entre lo claramente metafísico y lo político. Lo que es claro es que la metafísica no ayuda a la política ni recíprocamente. Sin embargo, no podemos olvidar la función desempeñada por un feminismo institucionalizado en los procesos emancipatorios de las mujeres, y, de hecho, sería tan irresponsable recusar

el feminismo como la democracia sencillamente porque ni el uno ni la otra responden fehacientemente a las expectativas más puristas.

Ahora bien, dicho esto, tampoco deberíamos olvidar que las instituciones, además de abstraer ciertos rasgos de la vida, y por ello entre sus prerrogativas está la de convertir en público lo que no lo es, pueden contribuir a la *privatización* de lo público. Si una cierta forma de ver las cosas o unas prácticas particulares se institucionalizan acaban acartonándose modos de ver las cosas o de actuar privadas o particulares, que, sin embargo, precisamente al ser institucionalizadas, ya no se contemplan como tales, como privadas o particulares. En definitiva, el peligro de la institucionalización del feminismo, difícil de conjurar precisamente porque entraña también grandes beneficios, es que privatiza la política y el pensamiento.

Como señalaba más arriba, cierto que las instituciones poseen un carácter wittgensteinianamente público; pero también lo es que sus peculiares y consustanciales amnesia y rigidez, pueden fácilmente hacer que acaben respondiendo a intereses particulares, de modo que efectivamente se privaticen. La crítica que realizara John Stuart Mill contra los efectos perversos de la institución del matrimonio, específicamente la violencia, señala en realidad a la posibilidad de privatización de las instituciones. El matrimonio reproduce, pervirtiéndolo, el esquema del poder, lo privatiza, en la medida en que sirve a los intereses particulares de solo un miembro de la pareja.

Por otra parte, no cabe duda de que la institucionalización se expresa en ciertos rituales, que hemos denominado corrección. El efecto inmediato de la corrección es que obliga a repetir, como buen ritual, aquello que ha quedado fijado como versión de las cosas; que impide, por lo tanto, pensar. Cuando Kant llama la atención acerca de un uso privado de la razón se refiere a la formalización del discurso a partir de los intereses de un grupo particular y las constricciones que tal cosa

impone. Obviamente, no es esta la modalidad por antonomasia del pensamiento.

De manera que al menos observamos dos tipos de privatización, que como señalaba son bien conocidos. El feminismo puede caer en ambos en la medida en que renuncia al riesgo que comporta permanecer abierto a la permanente novedad y revisión de lo no institucionalizado, como política o como discurso. En nuestra tradición contamos con críticas suficientemente ilustrativas y agudas a ambos tipos de privatización. Que las demandas particulares participen del esquema de la opresión –que la vindicación de la identidad oprime, diríamos quizá– es algo que aprendimos en el Marx de “La cuestión judía”¹⁴. Paralelamente, Arendt es una buena compañía para recordar que seguir reglas está en las antípodas del pensamiento, ése que es necesario no sólo por razones intelectuales, sino específicamente morales¹⁵. La institución del feminismo, en suma, parece impedirnos dar rienda suelta a ese proceso inacabable y siempre contingente en sus hallazgos que denominamos propiamente pensar, y así encontrar nuevos cursos de acción.

¹⁴ BAUER, B. y MARX, K.: *Sobre La cuestión judía, Estudio introductorio de Reyes Mate*, Barcelona, Anthropos, 2010.

¹⁵ ARENDT, H.: “El pensar y las consideraciones morales”, en *De la historia a la acción*, Barcelona, Paidós, 1995.

FEMINISMO INSTITUCIONAL ¿UN FEMINISMO LÍQUIDO?

SONIA REVERTER BAÑÓN

*Instituto Universitario de Estudios Feministas y de Género- Universitat
Jaume I de Castellón*

A 50 años del inicio de lo que conocemos como segunda ola del feminismo están apareciendo poco a poco publicaciones y proyectos que tratan de evaluar los logros conseguidos. Un apartado importante en esta evaluación es el análisis de los organismos o agencias de igualdad, y su efectividad en conseguir el impulso de la igualdad entre los géneros.

Desde que la ONU recomendó en 1975 que las naciones estados debían establecer agencias de igualdad, éstas se han convertido en actores fundamentales en las políticas de género; no sólo a nivel nacional, sino también a nivel supranacional, regional, provincial y local.

La actividad política generada en estas agencias ha recibido el nombre de “feminismo de estado”, “feminismo oficial” y también “feminismo institucional”; término este último que recoge mejor que los anteriores el aspecto de multiplicidad de niveles en los que actúan las agencias oficiales de igualdad. Si bien la mayoría de estudios llevan a cabo una decidida argumentación de los beneficios de tales agencias para la lucha feminista por la igualdad, en los últimos años han aparecido algunos trabajos relevantes que ponen en cuestión la eficiencia completa de tales beneficios.

Por citar algunos mencionaré los trabajos de Sonia Álvarez (1998, 1999), o Lisa Baldez (2001, 2008) sobre las agencias

de igualdad en Latinoamérica; el de Johanna Kantola (2006, 2007 con Outshoorn y 2008 con Squires), Joyce Outshoorn (2007), Amy Mazur (2001, 2002, 2007 con McBride Stetson), Joni Lovenduski (2005, 2008) o Judith Squires (2007, 2008) en Europa; y el de Celia Valiente (2007) en España.

El grupo de estudios más importante que se centra en la investigación de la evaluación de las políticas institucionales de género en países post-industriales es la llamada *Research Network of Gender Politics and the State*¹. Las conclusiones de sus estudios, aunque críticos con ciertos aspectos de las agencias institucionales, afirman el trabajo positivo de las agencias:

To conclude, the research confirms that WPA activism is a significant predictor of women's movement success. WPA activities make Western European democracies more democratic by contributing both to the participation of women's movement advocates in decision-making and to the meeting of women's movement demands. In other words activities within the state, by women's policy agencies, enhance the substantive and descriptive representation of women in policy debates. On this reckoning, agencies such as the Dutch Emancipation Council, the UK Equal Opportunities Commission, the Spanish Institute for Women or the French Ministry for Women do more good than harm².

¹ En traducción al castellano: Red de Investigación sobre Políticas de Género y Estado. Es conocida por sus siglas RNGS (puede consultarse en <http://libarts.wsu.edu/polisci/rngs/>).

² De mi traducción: "Para concluir, la investigación confirma que el activismo de las Agencias de Política de Mujeres es un pronóstico significativo del éxito de los movimientos de mujeres. Las actividades de las Agencias hacen a las democracias occidentales más democráticas, al contribuir a la participación del movimiento de las mujeres en la toma de decisiones y al atender las demandas del movimiento de mujeres. En otras palabras, las actividades dentro del estado, por las agencias políticas de mujeres, aumenta la representación sustantiva y descriptiva de las mujeres en los debates políticos. Sobre esta estimación las agencias, tales como el Consejo Holandés de Emancipación, la Comisión para la Igualdad de Oportunidades de Reino Unido, el Instituto

La investigación de este grupo está acompañada de datos estadísticos, cuantitativos y cualitativos, que no dejan lugar a dudas del rigor de este trabajo y de sus conclusiones. Por ello, y de las acciones acometidas desde 1975, cuando se empezaron a establecer agencias de igualdad, el balance, al menos con los estudios que tenemos, es positivo, o al menos, y como dice Lovenduski en la cita de arriba, hacen "más bien que mal".

Sin embargo, y desde hace un par de años hay, incluso dentro del grupo RNGS³, una percepción clara de la complejidad por una parte de las nuevas formas de gobernanza, y por otra de las proclamas feministas. Los diferentes niveles de gobernanza hacen cada vez más difícil hablar de "feminismo de estado", así como de cuál puede ser ahora su papel. Y a su vez, la complejidad de las agendas feministas de los diferentes grupos hace difícil hablar de representación feminista, de políticas feministas e incluso, a veces, de "mujeres"⁴.

Por una parte hablar de "feminismo de estado" es cada vez más desorientador; puesto que no todo el feminismo de agencias oficiales viene de la institución del estado. Hay muchos tipos de agencias en diferentes niveles de gobernanza, y no siempre el nivel estatal es el más influyente. En muchos países con estados débiles serán las agencias internacionales las que estén protagonizando la presión por establecer políticas de igualdad. Mientras que en otros países con estados democráticos consolidados, como los de Europa occidental, las agencias

de la Mujer Español, o el Ministerio Francés para las Mujeres hacen más bien que mal". La cita es de LOVENDUSKI, Joni: "State Feminism and Women's Movements", *West European Politics*, 31: 1, 2008, p. 188.

³ Cf. el trabajo de dos miembros del grupo RNGS, KANTOLA, Johanna y Judith SQUIRES "From State Feminism to Market Feminism", presentado en la *International Studies Association Annual Convention* (26-29 marzo de 2008). Accesible en web.

⁴ Cf., REVERTER BAÑÓN, Sonia: "El ruido de la teoría feminista", *Cuadernos Kóre. Revista de historia y pensamiento de género*. Universidad Carlos III de Madrid, 1, 2009, 53-68; y "La deriva teórica del feminismo", en *DAIMON. Revista Internacional de Filosofía*, Suplemento 3, 2010, 153-162.

sub-estatales o supra-estatales (como las diferentes instituciones de la Unión Europea) pueden estar ganando protagonismo y/o efectividad en las políticas públicas de igualdad. Al mismo tiempo está el problema de la privatización de servicios relacionados con las políticas públicas de igualdad de género, lo que de alguna manera ha creado tanto un sistema de expertos/as con la consabida burocratización como una relación clientelar con los grupos de mujeres.

Todo este panorama del llamado feminismo institucional (que va más allá del feminismo de estado) hace que crea oportunidad la revisión de las proclamas feministas de este feminismo, y que por ello, en alusión a la característica que Bauman dijo sobre las sociedades actuales, me pregunto si no será este feminismo institucional un feminismo líquido.

Cuando Zygmunt Bauman habló, en la década de los 90, de “modernidad líquida” se refería a la expresión “derretir los sólidos” acuñada por Marx y Engels en el *Manifiesto Comunista*. La frase aludía a la necesidad de disolver “todo aquello que persiste en el tiempo y que es indiferente a su paso e inmune a su fluir”⁵. La idea era liberar al mundo de los sedimentos y residuos del pasado, destruir convicciones y lealtades para reemplazarlas por otras que nos dieran un mundo mejor. Sin embargo, y como Bauman nos explica en varias de sus obras de la última década, lo que ocurrió es que esa disolución de sólidos permitió la invasión y dominio de la realidad instrumental (como ya dijo Max Weber) y se instauró la economía como el principal eje de la vida social. El nuevo orden, sin embargo, no se hizo sólido, e impregnó a la vida una rigidez en la que la libertad pasa a ser un mero sedimento. Como Claus Offe ha comentado⁶, la nueva situación de crisis de Modernidad tiene una rigidez visible en la desregulación, la liberalización,

⁵ BAUMAN, Zygmunt: *Modernidad Líquida*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003, prólogo, p.3.

⁶ CF. OFFE, Claus: *Contradicciones en el estado de bienestar*, Madrid, Alianza, 1990.

la flexibilización, la fluidez, la liberalización de los mercados financiero, laboral e inmobiliario, la disminución de las cargas impositivas, etc. Ello ha ido desplazándose del sistema a las formas de vida, de lo macro a lo micro. Lo colectivo ha terminado desmoronándose, y lo social se ha desintegrado como efecto de todos los instrumentos de des-compromiso. Hay una “incertidumbre de la posición y las perspectivas sociales”, como Bauman reconoce⁷.

Es ante este panorama que creo que podemos preguntarnos si la agenda de igualdad de género ha perdido solidez. Planteo esto como un proyecto de análisis de más envergadura. Sin embargo me gustaría aquí hacer algunas reflexiones, no como conclusiones, sino como preámbulo a la investigación que intento llevar a cabo.

Por una parte quiero señalar que hablar de “feminismo institucional” es hablar, como ya he indicado, de varios niveles de gobernanza. Ya no es sólo “feminismo de estado”, sino feminismo en los niveles sub y supra estatal. A su vez creo necesario incluir en esta diversidad de niveles de gobernanza el papel de la sociedad civil, el cual ha tomado protagonismo en las últimas décadas. El auge asociativo ha llevado a las feministas a interesarse en las nuevas formas de sociedad civil que están surgiendo. Sin embargo, la sociedad civil está invadida de intereses egoístas, y tan particulares que a menudo amenazan o se contradicen con los principios igualitaristas que deben ser el pilar del estado moderno democrático de derecho⁸. Este estado democrático es en última instancia el nivel de gobernanza valedor de esos principios de igualdad y justicia, y es el que debe dar un marco para que se evite en la sociedad civil

⁷ Zygmunt BAUMAN, en entrevista en “Eñe Cultural”, semanario del periódico Clarín, del 18 de julio de 2009.

⁸ Cf. REVERTER-BAÑÓN, Sonia: “Civil Society and Gender Equality: A Theoretical Approach”, en *Civil Society Working Paper*. Centre for Civil Society. London School of Economics and Political Sciences, n. 24 (2006), 3-32.

injusticias y desigualdades. Pero, ¿es ello así? Sabemos, como teóricas feministas como Carole Pateman⁹ nos han explicado, que la configuración del estado moderno no es neutra, sino que tiene en sus orígenes un contrato patriarcal en el que las mujeres no son sujetos, sino objetos de tal contrato (como sub-texto del contrato). En el momento actual de globalización, no sólo económica, sino también de un modelo político y de estado, parece que hay una exigencia consensuada a nivel global de esperar que el estado demuestre sensibilidad de género. Así, por ejemplo, los recursos de los donantes internacionales para el desarrollo suelen exigir a los gobiernos de los países receptores “políticas públicas con perspectiva de género”, en lenguaje de la misma ONU. Podemos decir que esta exigencia es entendida como una exigencia de modernidad. Ahora bien, ¿qué está significando esto en la realidad de las mujeres? ¿Podemos decir que esta movilización de recursos hacia políticas de género ha activado el mundo asociativo de las mujeres haciendo que haya una mejora en sus logros por la igualdad?

El trabajo de algunas feministas como el de Sonia E. Álvarez¹⁰ sugiere que el imperativo de “incorporar al género” a la planificación para el desarrollo puede estar llevando a los Estados y a las organizaciones inter-gubernamentales a “consultar” a las ONGs feministas locales y transnacionales más en su capacidad técnica en género, que en su capacidad como organizaciones de la sociedad civil o del movimiento feminista que promueven la ciudadanía plena para las mujeres. Es decir, más como técnicas y menos como ciudadanas. Los grupos de “expertas en género” se han convertido para muchas instituciones públicas en los interlocutores cualificados, reemplazando

⁹ Cf. PATEMAN, Carole: *El contrato sexual*, Madrid, Anthropos, 1995.

¹⁰ Cf. ÁLVAREZ, Sonia: “Advocating Feminism: The Latin American Feminist NGO ‘Boom’”, en *Internacional Feminist Journal of Politics* 1 (2), (1999), 181-209; y también “El Estado del Movimiento y el Movimiento en el Estado”, (1998), accesible en el portal Agenda de las Mujeres, <http://agendadelasmujeres.com.ar>

así a los grupos de mujeres feministas, desplazando con ello sutil y veladamente a los movimientos de la sociedad civil.

Con esta tendencia de los estados modernos y lo que Álvarez (1998, 1999) llama “el ‘boom’ en la sub-contratación de ONGs” se está favoreciendo cada vez más a los sectores más tecnocráticos de la sociedad civil, dejando a un lado las cuestiones ideológicas y de principios que fundamentan el movimiento y la agenda feminista.

Este tipo de discurso tecnocrático está completamente en consonancia con un progresivo desmantelamiento del Estado y de la esfera de la política social, incrementado ahora y por la crisis financiera con una redefinición neoliberal de las funciones del Estado, que amenaza con desarticular el estado del bienestar como protección de la ciudadanía para pasar a ser responsable último ante los desmanes de los actores principales del neoliberalismo. Los mercados y la iniciativa privada han sido considerados como los mecanismos más eficientes para lograr el crecimiento económico y para proporcionar la mayoría de los servicios a la mayoría de la gente, y se han convertido en los mecanismos preferidos y casi exclusivos para la provisión de servicios, sustituyendo, al Estado; quien facilita y promueve esta sustitución¹¹.

De esta manera, podemos decir que los estados modernos han reinventado el patriarcado recodificando las relaciones de género y atendiendo normalmente sólo a lo que se considera “situaciones extremas” o “patologías sociales” (como la violencia contra las mujeres que acaba siendo vista como una condición patológica o un problema psicológico individual, en vez de una expresión o consecuencia “normal” de la subordinación de la mujer).

Esta reconstrucción del papel de sujetos de las mujeres sugiere que las políticas públicas funcionan como sistemas de

¹¹ Para un análisis detallado de estos mecanismos véase ÁLVAREZ, Sonia, en documentos citados en nota anterior.

legitimación de sentido, que, como dice Nancy Fraser, “construyen a las mujeres y sus necesidades según ciertas específicas y en principio, cuestionables o disputables-interpretaciones”¹². Cómo acabamos entendiendo e interpretando la identidad de las mujeres que las políticas públicas de género de las diferentes instituciones toman como clientes tiene mucho que ver con esa acción resubordinante de tales políticas. Así, acabamos viendo a muchas mujeres usuarias de servicios sociales como una ciudadanía aparte, marcada por género, clase, raza y sexualidad. En este sentido, Fraser nos alerta de cómo el “aparato burocrático del estado de bienestar” acaba posicionando a las mujeres pobres que reciben asistencia social como ciudadanas de segunda categoría, o peor, como “clientes dependientes”¹³. Ello resta a las mujeres de estatus de ciudadanas con potencial de protagonismo político o social. En su argumentación Fraser nos advierte de la peligrosa tendencia al rol asistencial y terapéutico de tales políticas al interpretar problemas políticos y económicos como problemas psicológicos individuales; problemas que acaban legitimando intervenciones terapéuticas y disciplinadoras por parte de las diferentes agencias de las instituciones públicas.

Para algunas teóricas feministas, como Wendy Brown, estas instituciones resignifican y promueven “el poder masculino como forma de dominio (...) produc[iendo] sujetos estatales burocratizados, dependientes, disciplinados y con señas de género”¹⁴. Con ello, continúa esta autora, los peligros para las feministas son claros, pues acabamos cediendo a estas instituciones (casi siempre patriarcales) la interpretación, concepción y aplicación de nuestros derechos básicos.

¹² FRASER, Nancy: *Unruly practices: power, discourse and gender in contemporary social theory*, Cambridge Polity, 1989, p. 146.

¹³ Cf. FRASER, Nancy, Op. Cit. 1989, p. 155.

¹⁴ Cf. BROWN, Wendy: *States of Injury: Power and Freedom in Late Modernity*, Princeton University Press, 1995, p. 195.

Pero ¿qué hacer ante este panorama claramente despolitizador de la agenda feminista de igualdad? Por una parte la llamada “perspectiva de género” de las políticas del estado de bienestar tiene ese efecto de despolitización de la lucha feminista; pero por otra parte rechazar esas políticas nos deja en una situación aún más precaria, puesto que perdemos esa ayuda estratégica del Estado.

La despolitización del grupo de mujeres, más si hablamos de grupos de mujeres excluidas por sumar otras señas identitarias como la de etnia, nivel cultural, económico o social, se materializa al convertir a las mujeres en clientas de los servicios de una agencia privada que suministra la protección social que el estado debería gestionar. En casos de proyectos que llevan asociaciones para el desarrollo acaba reproduciendo no sólo nuevas formas de clasismo, sino de colonialismo; y en definitiva aleja la gestión de los proyectos de los agentes democráticamente elegidos por la comunidad local. Con este clientelismo parece obvio que las ONGs de mujeres están perdiendo radicalismo y poder transformador; incluso puede percibirse como una pérdida de poder de las mujeres pues las hace ver que su lucha ya no es realmente una lucha por derechos de ciudadanía sino enmarcada como disputas por ver quién se lleva los recursos privados. Por ello hay que tener cuidado de que la expansión de la sociedad civil no reduzca a su vez los espacios políticos. Es en estas circunstancias que podemos ver cómo la participación en la sociedad civil no conlleva necesariamente el aumento en ciudadanía para las mujeres.

El Estado reinterpreta cada vez más su empujado papel en la lucha por la igualdad como protector y defensor de la equidad para las mujeres. ¿Es ese el papel que la agenda política del feminismo reivindica para ganar la igualdad? Magdalena León nos sugiere que las feministas tienen que “ver al Estado en su doble dimensión: como vehículo de cambio y como forma de control en la vida de las mujeres”, porque “[a] un existiendo peligros y retos en la cooperación con el Estado,

se opta por trabajar dentro de él o con él, buscando ampliar la sombra que haga posible la transformación de los derechos que las mujeres reclaman desde la sociedad civil¹⁵.

En este sentido las feministas somos conscientes, con cierta impotencia a veces, que la alianza con el Estado para llegar a estrategias que nos acerquen a la igualdad supone un reposicionamiento de las mujeres que no termina de empoderarnos como sujetos. Esto abre el dilema para las feministas de si colaborar o no con el Estado. Sonia Álvarez nos plantea de manera clara las posibilidades que tenemos frente a ese dilema:

Lo que se necesita es ese doble eje de funcionamiento de los grupos feministas: como sociedad civil reposicionando la agenda feminista y como núcleo de diálogo crítico con los estados. Asumir que la agenda feminista está bien encaminada porque hay políticas públicas de los gobiernos encargadas a grupos de ONG's expertos es un error, pues no siempre es así. Por ello hace falta que las mujeres se muevan como sociedad civil y se organicen por grupos de intereses que puedan ejercer un control constante, tanto con sus pares en la sociedad civil, como con los interlocutores del estado¹⁶.

Esto supone una doble lucha:

- por una parte, como movimiento asociativo que lucha en la sociedad civil con otros movimientos. En este sentido es que se puede producir un conflicto de intereses entre diferentes grupos.
- por otra parte, como movimiento que necesariamente ha de exigir al estado la incorporación de las mujeres como individuos plenamente autónomos y con derechos en igualdad frente al modelo hasta ahora hegemónico de sujeto de derechos.

¹⁵ LEÓN, Magdalena, ed. *Mujeres y participación política: avances y desafíos en América Latina*, Bogotá, Editorial Tercer Mundo, 1994, p.17.

¹⁶ ÁLVAREZ, Sonia, Op.cit., 1998.

Acomodarse a las exigencias y requerimientos del discurso del feminismo institucional, tanto del Estado como de otros niveles de gobernanza, puede acabar negando la posibilidad de esta doble lucha para convertirse en un movimiento aliado a esos niveles de gobernanza. La lucha de las feministas como movimiento acaba perdiendo el carácter de liberación que tuvo durante algunas décadas para convertirse en un grupo más de intereses que irremediamente habrán de conjugarse con los intereses de otros grupos en competencia y acomodarse finalmente a los intereses de los Estados y de los demás niveles de gobernanza que gestionan los recursos a través de las políticas públicas. Ante esto las feministas estamos abocadas a un replanteamiento crítico no sólo de las agendas sino de los mecanismos de lucha. El reto es que la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres no acabe fagocitada, a través de la auto-censura, por el discurso institucional, que aun llamándose "feminismo" es casi indistinguible de las propuestas acríticas y tecnocráticas que muchas veces los discursos oficiales nos dan como respuestas a la desigualdad.

Uno de los frentes para actuar frente a estos posicionamientos acríticos del feminismo institucional será, como Lovenduski¹⁷ plantea, asegurar que la representación descriptiva de las mujeres, es decir, la representación presencial de mujeres en las instituciones, conlleve más representación substantiva; es decir, que en las agendas políticas y en los espacios de toma de decisiones haya más articulación de ideas de igualdad y de intereses de mujeres. Ciertamente que haya más participación de mujeres no se traduce automáticamente en más representación substantiva. Sin embargo, hay una tendencia a incrementar la representación substantiva cuando hay más representación descriptiva. Por ello, una de las claves para fortalecer la efectividad de las instituciones en su lucha por la igualdad sigue siendo la promoción de la presencia de mujeres

¹⁷ LOVENDUSKI, Joni, (ed.) *State Feminism and Political Representation*, Cambridge University Press, 2005.

en los diferentes cuerpos de toma de decisiones. La presencia de más mujeres ha de conllevar que los intereses de las mujeres sean temas de debate, formulación e implementación política. El hecho de que pueda haber, según el análisis realizado más arriba, una cierta despolitización de la agenda feminista de las instituciones públicas significa que hay una falta de efectividad en cómo las mujeres representantes en esas instituciones implementan ideas y acciones que hagan avanzar en logros por la igualdad.

Los análisis del grupo RNGS nos muestran que uno de los mayores problemas de algunas de las agencias de igualdad radica de hecho en que el estado practica la llamada “co-optación”. Esta práctica radica fundamentalmente en que el estado, pese a aceptar a mujeres individuales y grupos en los procesos de decisión política, no alcanza a dar una coherente y plena satisfacción en la implementación política de los intereses teóricamente representados. Como Stetson y Mazur¹⁸ señalan entre los factores principales que pueden explicar esta falta de efectividad podemos señalar dos factores internos:

- La existencia o ausencia en la sociedad civil de un movimiento de mujeres fuerte y cohesionado, y unido en sus demandas (unidad del movimiento).
- La fuerza o falta de fuerza en la prioridad de los puntos de su agenda (prioridad de la agenda).

Sin embargo, también hay factores externos a las mujeres, como el clima político, el grado de sensibilidad de la sociedad civil al tema de la igualdad, o el tipo de configuración política del gobierno en cuestión. Las conclusiones de los diferentes trabajos del grupo RNGS llevan a pensar que la efectividad en las políticas públicas de igualdad depende de conseguir precisamente una “respuesta dual”, en la que el estado acepta a mujeres, individuales y en grupo, para representar los intere-

¹⁸ STETSON, Dorothy McBride y MAZUR, Amy (ed.) *Comparative State Feminism*, Oxford University Press, 1995.

ses de género, y a la vez hay una voluntad y predisposición al cambio político para hacer coincidir las políticas públicas con los intereses de las agendas de las mujeres. Esta respuesta dual se aparta de la denunciada “co-optación” que precisamente es la respuesta en la que algunas agencias institucionales están cayendo. Lo que sugieren estos análisis del grupo mencionado es que las agencias de igualdad institucionales ayudan, pero no son esenciales, a los debates de representación política igualitaria. Como comenta Squires¹⁹, si las condiciones previas no son favorables no hay un cambio significativo que una agencia de igualdad pueda hacer. Es decir, que es fundamental para el éxito de estas agencias que exista un movimiento de mujeres cohesionado y con claras prioridades en sus agendas junto con un marco gubernamental favorable. Ello es más importante para hablar de efectividad en las políticas públicas de igualdad que la mera existencia de las agencias de igualdad sin esas condiciones previas mencionadas. Por ello, es justo decir que estas agencias nunca pueden sustituir la efectividad de un movimiento de mujeres activo y cohesionado²⁰.

Al mismo tiempo, y como consecuencia de una serie de factores como son la gobernanza múltiple que afecta a la gestión de las políticas públicas y la diversidad que paulatinamente ha ido enriqueciendo y complicando la agenda feminista de los movimientos de mujeres, el feminismo institucional debe enfrentarse hoy a un conjunto complejo de intereses que afectan la igualdad. Hoy no sólo hablamos de la institución a nivel de estado, como ya hemos mencionado más arriba, sino que tampoco hablamos del feminismo o de su agenda en términos de una singularidad homogénea. La fragmentación de ambas, tanto de la gobernanza como de la agenda feminista requiere una evaluación más compleja del feminismo institu-

¹⁹ Cf. SQUIRES, Judith: “Review of Joni Lovenduski’s *State Feminism and Political Representation*”, *Parliamentary Affairs*, Vol. 60, N. 1, 2007, pp. 170-179.

²⁰ SQUIRES, *Ibid*, p. 177.

cional. La configuración usual de las agencias de igualdad ha devenido, aun con sus innegables logros, una configuración a veces demasiado burocrática, demasiado encorsetada en unos principios fundamentados en unos intereses y en unos mecanismos de gestión incapaces de atender las diversidades que los diferentes feminismos y niveles de gobernanza están exigiendo. Por ello, la visión crítica que necesita cualquier reforma del orden establecido de desigualdad de género queda lejos de las “femócratas” que normalmente se instalan en los despachos institucionales. Como señalan Johanna Kantola y Judith Squires²¹ las agencias de igualdad oficiales ya no siguen los dictados de los estados para proponer y cumplimentar políticas de igualdad de género, sino los de los mercados. Estas autoras acuñan el término de “feminismo de mercado” en contraposición a lo que debería ser el “feminismo de estado”. Con ello quieren señalar precisamente la deriva neo-liberal del feminismo institucional al atenerse a las prioridades, lenguaje y prácticas del mercado y alejarse de las proclamas feministas. Esto significa una paulatina transformación de las relaciones entre las agencias y los movimientos de mujeres; en el sentido de tender a la co-optación y al clientelismo, como hemos mencionado más arriba.

¿En qué sentido al dejar a la sociedad civil y al mercado algunas de las que antes eran consideradas “obligaciones del estado” no se ha perdido solidez en la agenda de igualdad? Es en este interrogante donde la alerta feminista es clara, como algunas autoras advierten. Según el punto de vista aquí defendido frente a ello hay que recuperar la solidez de la agenda feminista por la igualdad, y ello quiere decir hoy más que nunca, no diluirse, por usar la terminología de Barman, en estrategias y objetivos de mercado que despolitizan a las mujeres convirtiéndolas en meras clientas, usuarias o consumidoras.

²¹ KANTOLA, Johanna y SQUIRES, Judith: “From State Feminism to Market Feminism?”, ponencia presentada en la International Studies Association Annual Convention, 26-29 Marzo, 2008.

Para ello la consigna de lucha para conseguir más justicia de género es una tarea paradójica como tantas otras veces antes lo ha sido²²: con y contra el estado, con y contra las agencias de igualdad. En mantener los objetivos feministas en esa lucha tan sutil se juega la consolidación o la liquidación de los logros conseguidos.

²² CF. el libro de Joan SCOTT *Only Paradoxes to Offer: French Feminists and the Rights of Man* (Cambridge, Harvard University Press, 1996). Scott analiza uno de los problemas centrales del pensamiento feminista, inspirada en lo que dijo en su momento Olimpia de Gouges cuando se le preguntó qué podían ofrecer las mujeres: “sólo tenemos paradojas para ofrecer...”. El intento de Scott en este libro es analizar esa paradoja sustancial de la lucha feminista: reclamar la igualdad a partir de afirmar la diferencia. A esta paradoja señalada por Scott y que se la ha denominado “dilema de la diferencia” o también “dilema de Wollstonecraft” (por Carole Pateman), se le une la paradoja que ahora señalamos.

FEMINISMOS DE FRONTERA: MEMORIA Y REPRESENTACIÓN

BEGONYA SAEZ TAJAFUERCE

Departament de filosofia / Universitat Autònoma de Barcelona

NOTAS PREVIAS O TEMA

En el presente ensayo, deseo poner de manifiesto la inquietud que toma cuerpo en los esfuerzos teóricos con sesgo de género o feministas a partir de los años ochenta a raíz de la revisión de la noción de sujeto que se lleva a cabo en el contexto del pensamiento contemporáneo, dando cuenta de los términos explícitos en que dicha revisión se conforma, de un lado, y, del otro, considerando las consecuencias que asumir dicha revisión conlleva para dicho quehacer teórico.

Huelga decir que la revisión de la noción de sujeto repercute también en otros ámbitos de reflexión y conocimiento, en los que surge la necesidad de revisar enclaves teóricos y prácticos de contundente tradición, tales que, por ejemplo, el género autobiográfico en la literatura, el autorretrato en las artes visuales, la narrativa secuencial en el cine, la recuperación del cuerpo como *topos* del saber en la ontología, etc. Todos estos ámbitos y, con ellos, todos estos marcos teóricos, son interpelados por una noción de sujeto que deviene (en la) historia, siendo ésta, a mi entender, su principal seña de identidad.

A modo de contextualización y/o de recordatorio, cabe señalar asimismo que la inquietud que deseo compartir se hace

eco del cambio de paradigma sufrido en el contexto científico de las humanidades desde mediados del s. XIX. Este cambio es descrito hoy ya de modo unánime en todas las disciplinas, siendo condición de posibilidad de algunas de ellas, como el paso del paradigma de la conciencia al paradigma del lenguaje, de acuerdo a la descripción que ofrece Jürgen Habermas¹ en *Pensamiento postmetafísico*.

Extraigo dos citas de dicha obra que me parecen relevantes para la reflexión que propongo. De un lado, escribe Habermas, “la conciencia trascendental tiene que hacerse concreta en la práctica del mundo de la vida, tiene que devenir carne y sangre en materializaciones históricas”². De otro, constata:

mientras que el signo lingüístico había sido considerado hasta entonces como instrumento y elemento accesorio de las representaciones, ahora es ese reino intermedio que representan los significados lingüísticos el que obtiene una dignidad propia. Las relaciones entre lenguaje y mundo, entre oración y estado de cosas, disuelven las relaciones sujeto-objeto. Las operaciones constitutivas de mundo pasan de la subjetividad trascendental a estructuras gramaticales³

Habermas hace honor aquí a la herencia nietzscheana y heideggeriana, aún a su pesar, en virtud de la cual es preciso predicar de la articulación del ser su carácter lingüístico, su lingüisticidad, puesto que el ser no encuentra en el lenguaje meramente su medio, sino su modo propio de ser. El lenguaje y, de ahí, la representación, deviene el ámbito en el que se conforma la existencia, otorgándole a la reflexión ontológica, sea

¹ Se trata de *Nachmetaphysisches Denken*. Frankfurt am Main, Suhrkamp, 1988. Voy a citar de *Pensamiento postmetafísico*. Madrid, Taurus, 1990.

² HABERMAS, J.: *Pensamiento postmetafísico*. Madrid, Taurus, 1990, p. 17.

³ *Idem*.

cual sea la clave metodológica desde la cual se aborda aquella, la concreción de la cual carecía, es decir, “la carne y la sangre” a las que Habermas se refería en la primera cita consignada.

El sujeto es, pues, en y en virtud del lenguaje, no ya de la conciencia o, cuando menos, no de la conciencia del sujeto cartesiano, plegada al concepto, a la razón, a la abstracción. No es una entidad fija y permanente. Es en tránsito y en perpetuo cambio.

A su vez, el sujeto lingüístico está sujeto a la temporalidad, es un sujeto histórico, con historia, con su historia. Y esa historia no lo es de otra cosa que de la representación de sí, mediante la cual, a su vez, se da (en) la historia. El sujeto contemporáneo transita, o, mejor, se transita en los discursos que lo atraviesan, ora siguiendo los caminos trazados, ora trazando nuevas vías de redefinición que le conducen a espacios nuevos de significación o, mejor, de resignificación.

La pregunta que deseo plantear visto lo previo, y que no hace sino traducir la inquietud que lo informa, lee, en primer lugar: ¿Cómo afecta este giro teórico a las mujeres? Y, por ende, en segundo lugar: ¿cómo afecta este giro teórico al pensamiento contemporáneo de las mujeres?

Para abordar la primera cuestión, es preciso tener en cuenta que las mujeres somos sujetos de la historia. Y eso significa que estamos sujetas a la historia de otros, sin duda, pero también que estamos sujetas a la tarea de darnos una historia⁴. Darnos

⁴ Afirmar la sujeción a la historia en el doble sentido señalado, sentido paradójico en buena medida, remite al planteamiento general acerca del a sujeción que ofrece Judith Butler en *The psychic life of power: theories in subjection*. Stanford, California, Stanford University Press, 2001. En castellano: *Mecanismos psíquicos del poder: teorías sobre la sujeción*. Madrid, Ediciones Cátedra, 2001, p. 16: “El sometimiento consiste precisamente en esta dependencia fundamental ante un discurso que no hemos elegido pero que paradójicamente inicia y sustenta nuestra potencia. La “sujeción” es el proceso de devenir subordinado al poder, así como el proceso de devenir sujeto. Ya sea a través de la interpelación, en el sentido de Althusser, o a

una historia comporta el ejercicio de la memoria. Hacemos memoria, conmemoramos, recordamos. Desde que Walter Benjamin reclamara esa historia otra que es la historia de los vencidos, es decir, de quienes quedaron fuera de la historia, y que no obedece al interés del historiador historicista ni del materialismo histórico que subscribe⁵, parece imprescindible el abordaje de ese complejo campo semántico que genera espacios de reflexión política, pues se trata de espacios en los que se tienta la justicia, ya que, en ellos se procura la tarea imposible del ajuste de cuentas con el pasado para traerlo al presente, recordando el olvido.

Ahora bien: ¿Por qué deberíamos las mujeres dedicarnos a una tarea imposible? Quizás se pueda barajar aquí, a modo de respuesta, ciertamente sesgada, la afirmación de que si el sujeto “mujer” elude su responsabilidad para con la historia en los términos descritos, deja de ser sujeto *agente* y conforma sus prácticas a la economía patriarcal. Se conforma de acuerdo a las sendas trazadas por su otro opuesto en la lógica falocéntrica de la dominación y/o del sometimiento. Y ello, porque las mujeres, cual sujetos contemporáneos, devenimos sujetos *agentes* cuando trazamos nuestros trayectos, del pasado al futuro y vuelta atrás, para comenzar de nuevo; cuando deshacemos el trazado, propio o ajeno, para rehacerlo, sin reposo, sin solución de continuidad, sin barreras; cuando flui-

través de la producción discursiva, en el sentido de Foucault, el sujeto se inicia mediante una sumisión primaria al poder.” De hecho, insiste Butler con Foucault, “[a]unque se trata de un poder que es *ejercido sobre* el sujeto, el sometimiento es al mismo tiempo un poder *asumido* por el sujeto, y esa asunción constituye el instrumento de su devenir.” p. 22.

⁵ La sexta tesis que sostiene Benjamin en su última obra, escrita en 1940, *Über den Begriff der Geschichte*, en *Werke und Nachlaß*. Kritische Gesamtausgabe. Frankfurt am Main/Berlin, Suhrkamp, 2010, y en castellano: Tesis sobre filosofía de la historia. Taurus, Madrid 1973, reza: “Articular históricamente lo pasado no significa conocerlo ‘tal y como verdaderamente ha sido’. Significa adueñarse de un recuerdo tal y como relumbra en el instante de un peligro.”

mos, como sujetos líquidos que somos, en consabida tesis de Zygmunt Bauman, haciendo caso omiso de los presupuestos que debemos desbordar⁶. Devenimos, entonces, con propiedad, sujetos de lo que Paul Ricoeur llamará “cultura política de la memoria”⁷, para quienes no hay acción y, por tanto, historia, sin acción de memoria.

Esta resignificación del sujeto, que compromete al sujeto “mujeres”, no es ni desdeñable, ni baladí, pues en ella radica precisamente su condición de posibilidad de *agentividad*, con sus correspondientes matices éticos y políticos, que se postula aquí como sujeto agente de ese devenir, es decir, como sujeto histórico que es fundamentalmente en y en virtud de la representación; aún, en y en virtud de la representación de sí, es decir, en y en virtud de *su* historia.

En tanto que sujetos de nuestra(s) propia(s) historia(s), de nuestra propia representación, las mujeres nos empleamos en el ejercicio de la memoria identificando, resistiendo y, finalmente, subvirtiéndolo, los muros de contención, también si no, en primer lugar lingüísticos, dentro de los cuales estamos confinadas. El ejercicio de la memoria histórica, a diferencia del ejercicio historicista, comporta, entonces, y debe comportar una violentación de los límites mismos de la representación. Es preciso forzar la representación.

Son célebres las reflexiones acerca de los límites de la representación indicados por Th.W. Adorno con relación a un contexto de falta extrema de *agentividad*, tal que la Shoah. Jean Luc Nancy recoge de la mano de Lévinas y de Derrida el testigo de Adorno y se hace eco tácito de sus consideraciones

⁶ A fin de abundar en la noción líquida de la subjetividad, remito a la introducción de la obra de Zygmunt Bauman, *Liquid Modernity*. Cambridge, Polity Press, 2000. En castellano, *Modernidad líquida*. México DF, Fondo de cultura económica, 2003.

⁷ Véase, a este respecto, la contribución de Paul Ricoeur en “La definición de la memoria desde un punto de vista filosófico” in AAVV, *¿Por qué recordar?* Barcelona [etc.], Granica, cop. 2002.

para postular que lo único que se visibiliza, que se materializa, que se trae a la presencia en la representación no es sino la imposibilidad de visibilización plena, de materialización plena, de presencia plena en el discurso⁸. En los límites de la representación se sitúa también con insistencia la reflexión de Walter Benjamin acerca de la historia. De sobra conocida es su tesis acerca de la verdadera tarea del historiador, a saber: “leer lo que nunca fue escrito”. Giorgio Agamben recoge y elabora dicha reflexión, llevándola en cierta medida al extremo, reivindicando como único espacio para el testimonio el silencio entendido como grieta en la cual se quiebra todo contexto de significación así como todo sentido⁹.

Las mujeres sabemos qué se pone en juego en estas reflexiones, pues hemos hecho experiencia en una larga historia tanto de la imposibilidad que visibiliza Nancy cuanto de la grieta que se abre en la propuesta de Agamben. Pero, además, las mujeres hemos generado espacios para la representación “*a pesar de*”, espacios otros.

Hasta aquí la trama mediante la cual se presentan los hilos conductores de la reflexión en este texto. Prosigamos, ahora, con la urdid a fin de retomar la segunda cuestión planteada al inicio, es decir, cómo afecta el giro hacia una concepción

⁸ Véase, en particular, *La representación prohibida*, BBAA – Madrid, Amorrortu, 2006, donde explícitamente para Nancy, la imposibilidad y/o ilegitimidad de la representación radica en la concepción de la imagen como “presencia cerrada, acabada en su orden, no abierta a nada o por nada” p.25. La presencia que está en juego en la representación en el planteamiento de Nancy es aquella “cuyo sentido es un au-sentido [absens]” p. 28; es decir, una ausencia y, así, a la par, carencia de sentido.

⁹ Valga, a modo de explicitación de la propuesta hermenéutica de Agamben, una cita de Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. *Homo sacer* III. Valencia, Pre-textos, 2000, p. 51 “Los verdaderos testigos, los testigos integrales son los que no han testimoniado ni hubieran podido hacerlo. Son los que “han tocado fondo”, los musulmanes”, los hundidos; los que lograron salvarse, como pseudo-testigos hablan en su lugar, por delegación: testimonian de un testimonio que falta.”

del sujeto como sujeto lingüístico o de la representación en los términos descritos, al pensamiento contemporáneo de las mujeres?

HIPÓTESIS O RESONANCIA

La hipótesis que me propongo elaborar en lo que sigue concierne a la resignificación del discurso feminista contemporáneo en virtud de lo que llamaré su reubicación. Dicha reubicación consistiría en un doble movimiento, a saber: un movimiento inicial o de desarraigo y un movimiento posterior de reposicionamiento. Ahora bien, ¿qué podemos entender aquí tanto por desarraigo como por reposicionamiento?

Por una parte, el movimiento de desarraigo por el que se vería afectado el discurso feminista contemporáneo se fundaría en un cuestionamiento de su estructura de significación, todavía hoy: el binarismo conceptual; así como de la lógica sobre la que se sustenta y perpetúa dicha estructura: la lógica de la oposición. Valga como ejemplo la pareja “hombre/mujer”, que, como en este texto, configuramos habitualmente en nuestro discurso, es decir, en nuestra representación y, así, en nuestra historia, mediante un signo de puntuación, una sutil pero unívocamente significativa barra oblicua, que denota una más o menos tácita aunque ineludible relación de exclusión. Así, “hombre” excluye a “mujer” y viceversa.

Es preciso, en este punto, no perder de vista que lo denotado es una *relación* (entre los términos del par conceptual) que, por ser connotada desde la exclusión, es decir, por ser concebida como lo opuesto a la conexión, como vínculo en negativo, deviene una relación impropia y hasta imposible; deviene una no-relación. Así en los feminismos de la diferencia, pero también, en calidad de presupuesto discursivo, en los feminismos de la igualdad.

Si asumimos que el discurso teórico también hace parte del representar y, así, del hacer historia, y así, aún, del venir a la presencia, debemos considerar la incoherencia que conlleva trabar dicho discurso recurriendo a una lógica que se funda en la oposición, sobre todo si tenemos en cuenta que ésta es la lógica en que se funda la economía patriarcal. El discurso teórico no sólo no desarticula sino que perpetúa esa economía cuando se aferra a la barra oblicua que lo es de todo sometimiento, antagonismo y segregación.

¿Cómo entonces rendir cuentas de sí en el discurso teórico? ¿Es posible una representación ajena a la lógica de la oposición? ¿Hacer historia deja de tener un carácter político si se lleva a cabo eludiendo el enfrentamiento? ¿Hay resistencia más allá del binarismo?

Entiendo que estas cuestiones y otras que omito tienen vigencia en el contexto del feminismo contemporáneo que reprueba posiciones teóricas para las que el principio *tertium non datur* ha perdido su significación. Estas posiciones teóricas, tales que la teoría queer, toman muy en serio la cuestión de la relación, hasta el punto de tener en ella su eje conceptual, que es también su eje ontológico, pues la relación es constitutiva de entidad. Son posiciones adscritas a lo que ha venido en llamarse ontología relacional y pueden ser tan diversas como las representadas por Judith Butler o Adriana Cavarero. De acuerdo a estas posiciones, retomando el ejemplo lingüístico propuesto con anterioridad, no procede hablar de “hombre” o “mujer” más acá ni más allá de la relación en virtud de la cual ambos se conforman como tal.

Por otra parte, el movimiento de reposicionamiento que, tras el movimiento de desarraigo, obligaría y en virtud del cual se conformaría la reubicación del discurso feminista contemporáneo, consistiría en generar un espacio otro de significación otra, en el cual ésta no obedeciese a la lógica que he descrito anteriormente como lógica de la oposición, sino a una lógica otra. Conviene aclarar, de entrada, que, cuando la oposición no

rige en la representación, en la historia, éstas no se configuran necesariamente como un espacio de significación homogéneo, ajeno a la diversidad, a la pluralidad, a la multivocidad.

En cambio, cuando la oposición no rige, la significación no se pliega a un signo de puntuación que constituye, de manera unívoca, una relación de exclusión. En lugar de eso, la significación se aferra a ese signo de puntuación por cuanto que se trata de un signo ambiguo que a menudo significa exclusión, pero que no excluye significar afinidad. A fin de cuentas, significar es una cuestión política. Ahora bien, no se trata de atribuir a la barra oblicua el significado de relación de afinidad sin más, pues ello comportaría incurrir en una nueva oposición, a saber, la conformada por los así llamados feminismos de la igualdad y de la diferencia. De lo que se trata, sin embargo, es de desarticular esa lógica de la oposición que hace de la relación *inter pares* una relación impropia e imposible y que hace del discurso acerca de dicha relación una herramienta mediante la cual, insisto, se perpetúa la economía patriarcal.

Entonces, recapitulando, ¿cómo se desarticularía esa lógica de la oposición? Mediante una reubicación, la cual consistiría en el doble movimiento de desarraigo, que permite abandonar el espacio de significación del binarismo conceptual, representado por la barra oblicua concebida como relación de exclusión, y de reposicionamiento, mediante el cual se conforma un espacio otro, afinado aún en la barra oblicua concebida como relación de afinidad que denota una relación otra, por cuanto que no se entiende, sin embargo, como el opuesto de exclusión sin más.

Lo que me interesa trazar aquí, representar, a fin de cuentas, en la medida de lo posible, es ese espacio otro de significación otra, que lo es también de enunciación en sentido estricto. Digo en la medida de lo posible, porque la principal dificultad de dicha tarea la conlleva el objeto mismo, ese espacio de significación otro en cuyo seno cabe resignificar el discurso feminista

contemporáneo, por cuanto que se resiste a ser trazado, a ser representado.

De ahí también que, como resultado de dicha reubicación, quepa esperar una nueva cartografía, es decir, un nuevo contexto discursivo y normativo que es otro debido a que no se configura en relación a un centro, es decir, al uno, a un principio, a una esencia, a un sujeto, a una verdad, como sucede con los contextos discursivos y normativos al uso y al abuso, aunque menos al desuso, sino que atiende, para configurarse, a las diferencias. Y quien dice diferencias, dice ambigüedad, indeterminación e incluso paradoja. Se trata, entonces, de un contexto discursivo y normativo que elude las fijaciones, ya sean estrictamente ontológicas, ya sean morales, éticas o políticas.

Creo no incurrir en un error grave al considerar la obra de Hélène Cixous como el testigo más evidente y, a la vez, más plausible de los rasgos del discurso, de la representación, de la historia que estoy procurando trazar, no sólo en cuanto a los elementos que conciernen estrictamente lo narrativo sino también en cuanto a los contenidos. En la obra de Cixous no rigen barras oblicuas entre prosa, ensayo y poesía, entre humanidad y animalidad, por tomar tan sólo un par de ejemplos. Cabe decir, en honor a la verdad, que dichas categorías establecen entre ellas una relación, otro tipo de relación, ajena a (de)limitaciones de género y/o de especie; establecen propiamente una relación que hacen de la obra de Cixous un espacio de significación otro en el sentido en que propongo pensarlo, es decir, trazarlo aquí.

Vistos los preliminares e incluso el ejemplo, retomemos nuestra segunda pregunta: ¿cuál sería ese espacio de significación otro en el cual reubicar el discurso feminista contemporáneo, espacio que, de un lado, elude la barra oblicua, a saber, un trazo último y definitivo que lo delimite, es decir, que lo oponga a otros espacios de significación, que impida su relación con ellos, o incluso que no vea con buenos ojos su relación con ellos

y que queden, de ese modo, excluidos? ¿Cuál sería ese espacio de significación otro que, de otro lado, alojaría un discurso y una norma fuera del discurso y de la norma, ajenos al discurso y a la norma, extraños, otros, en definitiva?¹⁰

Pues, bien, propongo la frontera como ese espacio de significación otro que elude la delimitación y aloja lo ajeno. Y propongo confiar a la frontera esa lógica otra en la que se fundan esas relaciones de afinidad en y por la no- semejanza, relaciones (así como representaciones e historias, discursos finalmente) “*a pesar de*”. Esa lógica no es otra que la lógica del deseo, el cual, como hemos aprendido con Lacan, siempre e indefectiblemente es el deseo del Otro, es decir, del otro radicalmente otro, siendo justo por este motivo inapropiado atender al imperativo de la completitud de la relación, y, así, de la representación, como veíamos ya con Jean Luc Nancy, tanto como de la historia y del discurso. De acuerdo a esa lógica, relaciones, representaciones, historias y discursos, permanecen abiertos, entre otras cosas porque alojar lo ajeno, lo Otro, no comporta en modo alguno hacerlo propio, ni mediante sometimiento, ni mediante asimilación, ni mediante integración, sino, por el contrario, darle un lugar propio que no deje de resultar ajeno y en virtud del cual se asegure la vigencia de esa lógica del deseo del Otro.

De ahí que, desde un interés estrictamente conceptual, si cabe, podamos afirmar que la frontera sería también un espacio de significación en el que ésta se plegaría a la articulación de lo que me atrevería a llamar conceptos *à venir*. Se trataría de un espacio de práctica teórica otra, que tendría por objeto, por ejemplo, lo que Gayatri Spivak lleva a cabo en una revisión

¹⁰ En *The Citizen and the Alien: Dilemmas of Contemporary Membership*. Princeton, Princeton University Press, 2006, p. 126, Linda Bosniak define la frontera como sigue: “[instead of being] a site that divides insiders and outsiders, and where decisions about who may or may not become insiders are made. It is, moreover, a sphere with its own normative logic, one that itself is structured neither entirely by insider nor outsider but which lies at the interface between them”.

crítica del discurso propio de los estudios postcoloniales a propósito de la desconsideración del sujeto “mujer” como herramienta teórica en sentido estricto en tanto metáfora-concepto, es decir, en tanto que categoría híbrida que plantea, por eso mismo, un reto a la representación, pues elude la fijación que correspondería a todo esencialismo, como el que se esconde en la lógica binaria. Fijar los ejes del discurso en categorías híbridas, en metáforas-concepto, al decir de Spivak, sería un requisito comparable al que Derrida establece, leyendo a Lévi-Strauss, para todo discurso teórico, a saber, que pudiendo sólo atender a lo mitológico, al logos mítico, sea, también, mitomórfico¹¹.

Es cierto que la elección de la frontera como espacio de significación otro no supone asumir un gran riesgo teórico, pues en las últimas tres décadas, por lo menos desde que Gloria Anzaldúa publicase su *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*¹², la frontera se ha consolidado como espacio crítico y político donde los haya, dando incluso lugar a los así llamados *Border* o *Borderlands Studies*. No ha lugar en este ensayo a plantear una reflexión exhaustiva acerca de la frontera, pero sí propongo, para abordarla como espacio de significación otro en el cual reubicar el discurso feminista contemporáneo, considerarla, siempre teniendo como referencia nuestra barra oblicua, con relación (que no por oposición) al límite.

Y bien: ¿qué es la frontera, con relación al límite? ¿Qué la diferencia de él? ¿Qué la caracteriza? En primer lugar, es preciso no perder de vista que el límite divide, es decir, establece una distinción entre lo interior y lo exterior, entre dentro y fuera, en virtud de la cual opone, confronta, excluye y

¹¹ Jacques Derrida analiza la empresa de Lévi-Strauss con relación a la estructura discursiva del mito en el capítulo “La escritura, el signo y el juego en el discurso de las ciencias humanas”, en *La escritura y la diferencia*. Barcelona, Anthropos, 1989.

¹² ANZALDÚA, Gloria, *Borderlands/La Frontera : The New Mestiza*. San Francisco, Aunt Lute Books, 1987.

discrimina; así la barra oblicua en tanto que signo de relación excluyente. La frontera, por el contrario, no sólo no divide, sino que visibiliza y cuestiona la lógica que subyace a dicha relación de exclusión.

En este sentido, Linda Bosniak define la frontera como sigue: “[instead of being] a site that divides insiders and outsiders, and where decisions about who may or may not become insiders are made. It is, moreover, a sphere with its own normative logic, one that itself is structured neither entirely by insider nor outsider but which lies at the interface between them”¹³. Nos topamos, de nuevo, con la remisión a la relación en cuanto tal.

Parece facilitar la comprensión de la distinción entre frontera y límite, para aclarar la relación entre ambos, para trazar los espacios que cada uno de ellos conforma, resulta útil tener como referente de la frontera el umbral o el intersticio, en lugar del límite, en tanto que aquél designa un espacio en lugar de una línea divisoria, y, en particular, un espacio de pasaje, de tránsito.¹⁴ Entiendo la frontera como espacio intermedio, del ser-entre y del ser-con, como espacio para la mediación siempre a medias, y como espacio habitado de la única manera posible en que puede ser habitada una frontera, a saber, en movimiento, en confluencia y de través. No hay permanencia en la frontera. Hay flujo y hay deseo. Hay marginalidad y hay clandestinidad. Hay intercambio lícito e ilícito, hay contrabando. Hay transgresión y hay subversión. Y hay resignificación. Este es el espacio trazado para la representación, para la memoria, para la historia y para el discurso teórico, sin duda.

¹³ BOSNIAK, Linda, *The Citizen and the Alien: Dilemmas of Contemporary Membership*. Princeton, Princeton University Press, 2006, p. 126.

¹⁴ Al respecto, insiste Anzaldúa: “A borderland is a vague and undetermined place created by the emotional residue of an unnatural boundary. It is in a constant state of transition. The prohibited and forbidden are its inhabitants” p. 3.

La frontera es el espacio desde el cual aquello que y, sobre todo, quienes “van más allá de los confines de lo normal”, al decir de Anzaldúa, no cesan de interpelarnos. Ya hemos tomado nota de las características del sujeto que habita la frontera en tanto que sujeto contemporáneo concebido en clave post-metafísica. Y ahora cabe constatar que dicho sujeto cede, o bien toma, sus características de la frontera, concebida como espacio vivo, atravesado por innumerables trazos, en gran medida invisibilizados.

REFLEXIONES FINALES O CODA

Para ir concluyendo, retomo el tema que presentaba al inicio de este artículo, que pendía de cuatro hilos: el sujeto, léase el sujeto “mujer”, la historia y la memoria y la representación. Estos hilos conforman la trama de los múltiples discursos que el sujeto transita y mediante los cuales el sujeto se transita, pues esos discursos lo atraviesan. Dicho tránsito, que conforma al sujeto como sujeto histórico, que hace memoria, en la representación de sí, propia y ajena, le conduce, en ocasiones, a espacios otros de significación que, con suerte, ofrecen sendas de resignificación también para la práctica teórica. Pero estas sendas comportan un desafío que no dista en absoluto del desafío del propio ejercicio de la memoria y, con él, de la representación.

Más allá del hecho que todo ejercicio de memoria, que consiste en hacer presente aquello que está ausente, es decir, en hacer presente la ausencia, poniendo en jaque la representación en sentido clásico, radique en una imposibilidad onto-lógica, se observan tres límites: el poder, la violencia y el silencio que están estrechamente vinculados entre sí hasta el punto de poder considerarse sinónimos pues significan otra imposibilidad, una imposibilidad añadida, si se me permite calificarla de este modo, aunque no simplemente, por más que

pueda parecerlo, una imposibilidad externa, de llevar a cabo el ejercicio de la memoria.

En mayor o menor grado, las prácticas cotidianas de las mujeres dan fe de los límites de la memoria que coartan, constriñen, deforman, pervierten, etc., la representación de la historia que las mujeres devenimos. Ahora bien, es importante destacar, sin embargo, que estos límites, lejos de ser considerados sólo en tanto que impuestos, ya sea por el discurso hegemónico, ya sea por las prácticas sexistas, ya sea por la economía patriarcal, deben ser pensados como límites intrínsecos al ejercicio de la memoria; así, pues, como inevitables. De ese modo, dicho ejercicio es y permanece incompleto, en perpetuo trámite, *à venir*.

¿Cómo representar aquello que no se da ni puede darse de manera plena? Resulta particularmente interesante no perder de vista que el sujeto y el objeto de consideración coinciden. Es así, puesto que el ejercicio de memoria corre a cargo de las mujeres y recae sobre nosotras, sobre la historia que somos y, sobre todo, que devenimos; una historia que se reconstruye en la representación, que fluye en ella. La pregunta inicial, entonces, se concreta, por cuanto que representación traduce fundamentalmente auto-representación, debiendo ser formulada en los términos: ¿cómo nos representamos las mujeres? Y, todavía, ¿cómo nos representamos las mujeres en la historia de nuestra propia historia? Y, aún, ¿cómo nos representamos desde el olvido, es decir, desde una experiencia negativa de la historia por cuanto que pasamos desapercibidas en ella, a pesar de ser sujetos de la historia? Sin olvidar, por supuesto: ¿cómo nos representamos siendo que estamos sujetas a la historia, es decir, siendo que transitamos tiempos y espacios de significación dispares? Ninguna de estas disquisiciones vendría a cuento si la representación no supusiera un reto en el contexto de pensamiento y cultural contemporáneo. Pues, ¿cómo representar la extrañeza, la disonancia, la marginalización, la violencia, el desarraigo, la impropiedad, etc.?

En este punto, es preciso plantear de nuevo algunas preguntas que ya hemos señalado: ¿Cuáles son las condiciones de posibilidad de la representación en un tal marco? ¿En qué sentido cabe proponer o incluso exigir del ejercicio de la memoria la desconsideración crítica de dicho marco, es decir, su desbordamiento? ¿Qué consecuencias políticas conlleva para el sujeto “mujeres” la representación marginal de su memoria histórica? En cualquier caso, y, sobre todo, a fin de abandonar un lugar de enunciación que no sólo es el de la oposición tal como la hemos descrito, sino que es, además, el de la victimización, es preciso poner a prueba, retar, ensayar ese espacio otro de significación, la frontera, como espacio para la representación de la memoria histórica de las mujeres. Y, para ello, es preciso asumir que esas preguntas son de orden político, que nos interpelan desde la praxis, por supuesto también desde la praxis teórica, y que nos remiten ineludiblemente a ella.

Por fortuna, contamos con esfuerzos en dicha empresa, contamos con un feminismo o, mejor, con feminismos de frontera. Ya he citado ejemplos de la teoría queer, de los estudios de frontera, de los estudios post-coloniales, los cuales se nutren en mayor o menor medida de las propuestas post-estructuralistas contemporáneas, sin duda de referencia primera en dicha labor teórica. Contamos también con otros textos cuya filiación es de más compleja estirpe, tales que *Feminism on the Border, Chicana Gender Politics and Literature*¹⁵, de Sonia Saldívar-Hull, por ofrecer tan sólo un ejemplo, en donde no sólo se aboga por llevar a cabo un análisis del fenómeno tratado sobrepasando fronteras nacionales e identitarias con sus correspondientes políticas, sino que se aplica una metodología híbrida para hacer confluír teoría literaria y post-colonial con práctica artística narrativa en clave autobiográfica o testimonial adoptando una perspectiva transcultural.

Sin embargo, entiendo que el desafío asumido por estas voces, plumas, cuerpos del feminismo de frontera debe ser aún abordado plenamente y sin recelos por el feminismo contemporáneo.

¹⁵ SALDÍVAR-HULL, Sonia, *Feminism on the Border, Chicana Gender Politics and Literature*. Los Angeles, University of California Press, 2000.

DE LAS MUJERES Y OTROS MONSTRUOS. A PROPÓSITO DE LA NOVELA DE MARY WOLLSTONECRAFT SHELLEY

ROCÍO ORSI PORTALO

Grupo Kóre de Estudios de Género / Universidad Carlos III de Madrid

I. LA NOVELA: SU ARGUMENTO, SU COMPOSICIÓN

En una velada del lluviosísimo verano de 1816, los frequentadores de Villa Diodati, los poetas románticos Lord Byron y Percy B. Shelley, junto a la joven esposa de este, Mary Wollstonecraft Godwin, su medio hermana, Jane Clairmont (que mudó su nombre en Claire), y el médico personal de Lord Byron, el *pobre* Polidori, se lanzaron un reto: cada uno escribiría una historia de fantasmas al estilo de los cuentos tradicionales alemanes. No obstante el talento que rezumaba este curioso grupo de amigos, solo Mary, la joven esposa del poeta Percy B. Shelly, y William Polidori, que era frecuente objeto de befas y risas, lograron concluir sus respectivas historias. Como es bien sabido, la de Mary Shelley alcanzó tanto éxito que su innombrado y monstruoso protagonista, la criatura del Dr. Frankenstein, pronto se convirtió en el mito popular y moderno que hoy todavía es. Por eso es prácticamente imposible referirse a este relato de intriga y terror sin repetir alguno o muchos de los manidos tópicos que en torno a él han ido sedimentando con el paso del tiempo, y de entrada advierto que tampoco aquí estaremos a salvo de caer en unos cuantos.

El argumento es bien conocido, pero quizás precisamente por eso no esté de más recordarlo con cierto detalle. Se trata de una novela escrita, por así decir, en capas que se superponen unas a otras: la novela, al igual que es un crisol de estilos, es un conglomerado de voces, un compuesto de relatos que se montan unos sobre otros o que encajan unos en otros como las famosas muñecas rusas. Así, la primera voz que se oye en la novela es la de Robert Walton, un viajero atrapado en los hielos cercanos al Polo Norte, quien dirige una serie de cartas a su hermana, una convencional madre de familia de quien nada sabemos salvo que comparte sus iniciales con la autora del libro (M.W.S.), donde relata su extraño encuentro con un extranjero atormentado por la horripilante historia de su vida. Conmovido por la pasión de conocimiento que ha llevado a su interlocutor a embarcarse en una desdichada aventura ártica, el extranjero le brinda su propia historia, relato que a uno servirá de advertencia y a otro de consuelo. La historia que narra el extranjero, el doctor Victor Frankenstein, es lo que constituye propiamente el argumento de la novela: la infancia del doctor en el seno de una familia burguesa donde reinan el cariño doméstico y la armonía con las instituciones; su formación como médico en Ingoldstadt, lejos del calor familiar, y su obsesión por dar vida a un hombre formado por él mismo a partir de tejido muerto; después, el logro de su objetivo, el horror ante la fealdad de su propia creación, su abandono y su larga enfermedad. Nos narra también el retorno a su Ginebra natal junto a su familia, conmocionada por el asesinato de su hermano William y por la condena de la inocente Justine, amiga de la familia, así como su descubrimiento de la participación que en estos crímenes ha tenido su criatura, con quien se encuentra cerca del Montblanc. Se intercala entonces otro relato, un relato donde oímos la voz del propio monstruo que nos narra cómo fue su despertar a la vida: cómo, abandonado a su suerte por su creador, consiguió sobrevivir salvajemente y cómo en su errático vagar dio con una familia de exiliados; cómo de estos adquirió el lenguaje

y, con él, todos los conocimientos elementales que hacen posible la vida social y, sobre todo, el deseo de formar parte de esa comunidad de seres unidos por el cariño y la mutua benevolencia. Nos cuenta también cómo, henchido de buenos deseos hacia quienes representan ese ideal familiar donde aspira a ingresar, se decide a darse a conocer entre ellos y cómo, por segunda vez, su aspecto monstruoso causa horror y rechazo, un horror y un rechazo que se renuevan en cada ocasión en que, en su despavorida huída, se topa con algún ser humano. Y nos cuenta cómo este nuevo inmerecido golpe a su inocencia y a sus buenos deseos para con la humanidad suscita en él deseos de venganza contra su creador, a quien jura liberar de su presencia si accede a crear una compañera con quien aligerar sus desdichas y conjurar la soledad a la que le condena su exclusión del género humano. Frankenstein recupera entonces el hilo de su relato: cuenta cómo crea esa compañera en un viaje a Inglaterra bajo la ansiosa vigilancia de la criatura, y cómo, horrorizado ante la idea de que se reproduzca, decide destruirla, hundiendo así al monstruo en la desesperación. Nos cuenta cómo el monstruo jura venganza, que cumple primero en la persona de su mejor amigo, Clerval, y después en su propia esposa en la misma noche de bodas, lo que origina también la muerte de su padre. Cuenta entonces Frankenstein cómo decide perseguir a su criatura hasta los propios confines del mundo donde, extenuado, es recogido en el barco de Robert Walton. En este punto se fusionan los diferentes relatos y las distintas voces que se dan cita en esta novela, y en la narración que Robert Walton hace a su hermana del desenlace de esta afanosa persecución –y de la novela en su conjunto– se intercala una vez más la voz de la criatura: muerto ya, por agotamiento, su creador, su vida no tiene ya sentido y se pierde –suponemos que ya para siempre– “en la oscuridad y en la distancia.”

II. LA NOVELA: ENTRE ROMANTICISMO E ILUSTRACIÓN

En primer lugar, me gustaría aquí explorar una lectura ya tradicional de la obra en la que ésta se convierte en una crítica conservadora a los avances científicos que estaban teniendo lugar en la nueva ciencia, y me gustaría mostrar que dicha lectura está lastrada por un exceso de reduccionismo: me gustaría mostrar que el mérito de la obra de Shelley estriba precisamente en que no aporta soluciones definitivas para esta pregunta –y tampoco, dicho sea de paso, para ninguna otra pregunta que pueda hacersele.

Para comenzar, es importante reparar en que la novela de Mary Shelley no versa tanto sobre las ciencias de la vida decimonónicas cuanto sobre algunas (digámoslo así) externalidades positivas y negativas que lleva consigo el quehacer científico. El objetivo de esta obra no es entonces plantear un dilema científico-moral a cuya discusión contribuyó, sin embargo, enormemente; tampoco se proponía imaginar las derivas por las que discurrirían las nuevas ciencias de la vida, si bien de nuevo en este sentido su penetración está fuera de toda duda¹⁶; la finalidad última de este relato era la habitual en todos los cuentos de fantasmas: asustar al lector y mantenerlo en vilo. Lo que pasa es que, para lograr su objetivo, la autora crea un personaje ambiguo pero monstruoso, el Dr. Frankenstein, quien a su vez da vida a la más monstruosa –aunque también ambigua– de las criaturas sirviéndose exclusivamente de los avances científicos a los que accede como estudiante en la universidad

¹⁶ Al menos sabemos que la fuente de inspiración de esta novela estuvo relacionada con una conversación entre Lord Byron y su propio marido a la que asistió con mudo interés, y que probablemente pudo verse ilustrada por los conocimientos del denostado médico Polidori, en la que se comentaban los experimentos y las teorías de Erasmus Darwin sobre la posibilidad de regenerar el tejido muerto.

de Ingolstadt¹⁷. Unos avances científicos en especial provenientes de los campos de la química y la electricidad y cuyo detalle la autora no entra a explicitar en ningún momento.

Se trata, por tanto, de una obra que tematiza la ciencia desde una perspectiva claramente externa y a partir de nociones científicas elementales, en absoluto precisas y ni siquiera especialmente verosímiles. La ficción no entra, pues, en los vericuetos de la ciencia misma sino que se recrea con las potencialidades que desde fuera se le atribuyen. El horripilante experimento del Dr. Frankenstein y las nefastas consecuencias de su incapacidad para hacerse cargo de su criatura convierten a este joven científico en un paradigma de la que constituye una figura mítica moderna que aparece con frecuencia en todas las formas de ficción: el aprendiz de brujo. Víctor Frankenstein, como su contrapartida en la alta cultura, el también romántico Fausto, es una figura prometeica tanto por su ánimo redentor y filantrópico como por su interés en las artes y las ciencias, es decir, por ampliar los límites de las capacidades de la razón humana. Fausto y Frankenstein son, en un doble sentido, figuras fallidas de una Ilustración preconizada, entre muchos otros, por los propios padres de Mary Shelley, William Godwin y Mary Woolstonecraft.

Son figuras de una Ilustración fallida en un doble sentido, decía, porque su dimensión prometeica tiene, como se acaba de mencionar, una doble vertiente: se trata tanto de una actitud *moral* frente al conocimiento como de una actitud propiamente *epistémica*. En lo que hace a la primera actitud, la Ilustración puede concebirse sobre todo como un movimiento de emancipación del hombre y de la mujer. Recuérdense en este sentido las dos obras más conocidas de Mary Woolstonecraft: la primera de ellas, su *Defensa de los derechos del hombre* (1790), es una apresurada y atrevida respuesta a las *Reflexiones sobre la*

¹⁷ La elección de la ciudad no es casual: Ingolstadt es “famosa por lo innovador de sus estudios médicos y, significativamente también, ciudad de origen de la sociedad secreta radical de los ‘iluminados’” (Burdiel, p. 63).

Revolución de Burke donde su autora aboga por las libertades y los derechos políticos, económicos y religiosos cuya defensa fue consigna de los revolucionarios; en la segunda, *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), Mary Woolstonecraft se apropia de los ideales revolucionarios para realizar una nueva lectura en clave emancipatoria de la relación entre los sexos. Pero no es menos importante la dimensión epistémica de la Ilustración, es decir la dimensión según la cual el conocimiento se concibe como un medio imprescindible para cumplir los objetivos emancipatorios: la búsqueda de la verdad por métodos racionales, lo cual viene posibilitado por una actitud de confianza optimista en la razón, es un motor contra el oscurantismo y la tradición y, por tanto, contra la opresión religiosa y política. La lucha de la razón contra la ignorancia se convierte pues en un objetivo político revolucionario y la ciencia deviene entonces un agente imprescindible de cambio social y de progreso moral y político.

Esta actitud ilustrada, en ese doble sentido epistémico y moral, es la que sin duda encontramos en el joven doctor Frankenstein quien, según cuenta él mismo, tras haber renunciado a la alquimia, la magia y las doctrinas pseudocientíficas que absorbió en su juventud, emprende sus experimentos con la intención de convertirse en el gran benefactor de la humanidad. Adviértase el juego que se produce entre luz y oscuridad, metáforas muy habituales en el pensamiento ilustrado, y en el ánimo redentor y prometeico que inspira esta confesión del joven Frankenstein:

“Nadie puede concebir la variedad de sentimientos que, en el primer entusiasmo por el éxito, me espoleaban como un huracán. La vida y la muerte me parecían fronteras imaginarias que yo rompería el primero, con el fin de disipar después un torrente de luz por nuestro tenebroso mundo. Una nueva especie me bendeciría como a su creador, muchos seres felices y maravillosos me deberían su exis-

tencia. Ningún padre podía reclamar tan completamente la gratitud de sus hijos como yo merecería la de estos”.

De ese modo, podría decirse que el hecho de que la novela esté ambientada en las últimas décadas del Siglo de las Luces no es en absoluto un recurso literario desprovisto de significado: de hecho Victor Frankenstein representa a la vez los logros y los fracasos del programa ilustrado. Su fracaso moral –el trágico final de todos sus seres queridos y la amenaza del monstruo que lo sobrevive suelto por el mundo– es, sin embargo, consecuencia de su éxito epistémico: porque lo cierto es que los esfuerzos intelectuales del joven Frankenstein culminan en el brillante descubrimiento del origen de la vida humana y en la creación de una persona *ex novo*, un descubrimiento singular y lleno de promesas para una humanidad que, desde ese momento, podría empezar a olvidarse de la enfermedad y la muerte. El saber de Frankenstein nace como la promesa de eliminar el dolor de la vida humana; sin embargo, y paradójicamente, al no haber sido capaz de difundir su nuevo descubrimiento ni de hacerse cargo responsablemente de él, el saber no sólo no se pone al servicio de la humanidad ni reduce sus desdichas sino que es causa de nuevos sufrimientos y congojas para los hombres.

La de Frankenstein es entonces, en buena medida, una obra sobre la responsabilidad moral¹⁸: como veremos después, en el siguiente apartado, es una obra sobre la responsabilidad moral del creador hacia su criatura y sobre la responsabilidad moral de una criatura que, pese a su natural bondadoso, degenera en un monstruo sanguinario debido al rechazo de los humanos, que son y no son sus semejantes. Pero es que además esa responsabilidad tiene que ver específicamente con un uso concreto del conocimiento y de la ciencia. Aunque muchas veces se ha

¹⁸ Véase IGLESIAS, J., “Emociones y razones fuera de la comunidad moral” en Orsi, R. (ed.), *El desencanto como promesa*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2006, p. 225-245.

interpretado que el horroroso espectáculo del monstruo asesino nos advierte sobre los peligros de investigar parcelas *sagradas* de la naturaleza como la vida humana, lo cierto es que la novela nos insinúa que el error cometido por el joven Frankenstein no consiste en haber traspasado los límites de lo que nos es lícito llegar a saber: de hecho, sus esfuerzos se han visto coronados con un éxito sin matices. Lo que pierde al joven científico es curiosamente su actitud anticientífica, no tanto en el marco de la investigación misma, cuanto en lo que se refiere al *contexto* de su investigación: su obsesiva búsqueda de resultados satisfactorios propicia un aislamiento progresivo del resto de la comunidad (de científicos y, en general de su comunidad humana), lo que conlleva una muy anticientífica negativa a compartir los resultados de sus experimentos:

Transcurrió el verano mientras yo seguía entregado a mi objetivo en cuerpo y alma. Fue un verano hermosísimo (...). Los mismos sentimientos que me hicieron insensible a lo que me rodeaba me hicieron olvidar aquellos amigos, a tantas millas de mí, a quienes no había visto en mucho tiempo. Sabía que mi silencio les inquietaba, y recordaba claramente las palabras de mi padre: "Mientras estés contento de ti mismo, sé que pensarás en nosotros con afecto, y sabremos de ti. Me disculparás si tomo cualquier interrupción en tu correspondencia como señal de que también estás abandonando el resto de tus obligaciones."

Por tanto, sabía muy bien lo que mi padre debía sentir; pero me resultaba imposible apartar mis pensamientos de la odiosa labor que se había aferrado tan irresistiblemente a mi mente. Deseaba, por así decirlo, dejar a un lado todo lo relacionado con mis sentimientos de cariño hasta alcanzar el gran objetivo que había anulado todas mis anteriores costumbres.

Entonces pensé que mi padre no sería justo si achacaba mi negligencia a vicio o incorrección por mi parte; pero ahora sé que él estaba en lo cierto al no crearme del todo inocente. El ser humano perfecto debe conservar siempre

la calma y la paz de espíritu y no permitir jamás que la pasión o el deseo fugaz turben su tranquilidad. No creo que la búsqueda del saber sea una excepción.

La figura de Frankenstein es pues una alegoría del fracaso del proyecto ilustrado, pero no porque la ciencia se demuestre peligrosa de por sí, sino porque al científico en cuestión le falta la responsabilidad científica y la integridad moral que le hubieran asegurado adecuarse a su papel de benefactor de la humanidad.

Sin embargo, pese a que el horror de la novela tiene que ver con un fracaso catastrófico en la aplicación del programa radical ilustrado, la obra no puede sin más considerarse una crítica conservadora a cualquier avance de las ciencias ni, por supuesto, una advertencia contra la investigación racional y sin límites en el ámbito del origen de la vida humana. Su romanticismo no se corresponde sin más con un impulso anti-ilustrado ni mucho menos con una actitud de reaccionaria defensa del oscurantismo y la tradición. Pues precisamente, y pese a mostrar en todo momento una actitud externa frente a la ciencia misma, lo cierto es que el recurso a la ciencia por parte de la autora sí *implica* una concepción científica del mundo: es decir, tiene como punto de partida una concepción a la vez naturalista y racional del mundo, una mirada que no cabe ni siquiera concebir al margen de los avances teóricos y científicos más importantes en el momento en que está escrita la novela. Es decir: puede que la novela advierta de algunos peligros inherentes al quehacer científico, pero desde luego lo hace partiendo, como presupuestos inquebrantables, de los logros científicos y epistemológicos más señalados de su momento. Por eso, si *Frankenstein*, o *el moderno Prometeo* es una crítica a la Ilustración, es una crítica que demuestra haber asumido plenamente los principios más elementales de la filosofía y la ciencia ilustradas. Valgan de ejemplo algunos aspectos de la novela. Para empezar, la creación del monstruo sin nombre se produce mediante procesos estrictamente naturales, es decir, sin que intervenga ninguna fuerza *sobrenatural*. A diferencia de la

novela gótica, con la que la historia de Shelley comparte tantos rasgos, en *Frankenstein* no aparecen ni espíritus, ni demonios, ni ángeles, ni vampiros ni ningún otro personaje mítico, ya sea que proceda de la religión, de la fantasía o del folklore popular. La novela expresa que (si bien no formula *cómo*) la creación del monstruo se opera mediante la recomposición de tejido biológico muerto al que, mediante procedimientos naturales, se activa con un soplo vital: un soplo vital que es perfectamente asimilable, se deja intuir en el relato, a un chispazo eléctrico. Y precisamente por eso la novela puede catalogarse como una pionera del género de ciencia ficción.¹⁹ De manera que la autora insinúa, aunque siempre a la manera informal que le permite el contexto literario en que se encuentra, una concepción del mundo materialista y atea: es verosímil suponer, nos deja entender en la obra, que el origen de la vida obedece a causas estrictamente naturales, perfectamente comparables a los fenómenos naturales que presenciamos cotidianamente y regidos por las mismas leyes de la naturaleza establecidas por las ciencias naturales. El origen de la vida aparece aquí como un milagro resultado de un acto de creación misterioso: es un acontecimiento natural más cuyo secreto los científicos están, o estarán algún día, en condiciones de penetrar.

Pero también en lo que hace a la formación del monstruo como persona la autora demuestra una concepción del mundo (o una filosofía) claramente naturalista. El monstruo adquiere sus capacidades epistémicas y sus sentimientos morales mediante procesos igualmente naturales: en una preciosa aplicación, pretendida (y conseguidamente) verosímil de los principios empiristas de Locke y Condillac, el monstruo relata a su creador su propia historia intelectual y moral, es decir, su propia genealogía como *persona*. Todos sus conocimientos del mundo han sido adquiridos mediante los sentidos, que al comienzo sólo percibían figuras amorfas y que, poco a poco, por distintas

asociaciones y gracias a su recuerdo, se van convirtiendo en objetos definidos. Su adquisición del lenguaje es, de igual modo, paulatina y natural: escondido en un cobertizo y espiando a una desgraciada familia de exiliados, comienza percibiendo sonidos que, poco a poco, va identificando por su semejanza o por su ordenación hasta que consigue identificar ciertos objetos con ciertas palabras. Y un mismo proceso natural le lleva a desarrollar, desde sus primeras sensaciones amorfas de placer y dolor, sentimientos más sofisticados de alegría, tristeza, añoranza, cariño, simpatía, benevolencia, abandono, soledad y, finalmente, odio, ansia vindicativa y rencor. La personalidad del monstruo, su *alma*, es el resultado, como su conocimiento y como su existencia misma, de una trayectoria vital marcada por procesos naturales perfectamente identificables. En este sentido, el horror y la amenaza que representa el monstruo no es, en absoluto, un acontecimiento fortuito ni misterioso: es más bien el resultado previsible de una cadena causal donde no es la ciencia, sino una escasa responsabilidad científica, el origen de todo.

En *Frankenstein* se plasma pues una concepción del mundo tan racional que incluso lo terrorífico es un eslabón de una cadena causal y, por tanto, es un fenómeno que puede ser explicado y predicho. El monstruo se convierte en una criatura perversa y violenta porque no ha recibido la simpatía de sus iguales, una simpatía que la propia Mary Woolstonecraft –siguiendo en esto la *Teoría de los sentimientos morales* de Smith (1759)– identifica como el *origen de toda la sociabilidad humana*.²⁰ De manera que si la novela nos presenta una Ilustración fallida no es, en definitiva, porque la autora apueste por una vuelta reaccionaria a la tradición: lo que más bien parece que nos está señalando la autora son los riesgos que conlleva una Ilustración interrumpida y, por tanto, la necesidad de emprender una Ilustración verdaderamente radical. Una Ilustración que, como preconiza el doctor Frankenstein en el ocaso de su vida al que constituye su primer

¹⁹ Véase I. Burdiel, Introducción en *Frankenstein el moderno*, Madrid, Cátedra, 2003, p. 61.

²⁰ D. Marshall, *The surprising effects of sympathy. Mariveaux, Diderot, Rousseau, and Mary Shelley*, Chicago University Press, 1988.

y último confesor, Robert Waldon, no arruine las esperanzas de redención que la animaron: *Busca usted el conocimiento y la sabiduría, como me sucedió a mí antaño; deseo con fervor que el fruto de sus ansias no se convierta para usted en una serpiente que le muerda, como me ocurrió a mí.*

III. MARY WOLLSTONECRAFT SHELLEY, VICTOR FRANKENSTEIN Y EL MONSTRUO

Siguiendo el curioso juego de identificaciones entre creador y criatura que ya desde el comienzo se puede rastrear en esta obra (de hecho en la cultura popular el monstruo es conocido con el nombre de su creador), me gustaría trazar un paralelismo entre la imagen del “otro” que representa el monstruo inventado por el Dr. Frankenstein en su clásico papel de aprendiz de brujo y la imagen del “otro” que representa la mujer en la cultura científica de los primeros años del siglo XIX. Veremos también ahora cómo el perfil familiar y biográfico de la propia autora explica en buena medida su especial sensibilidad ante esa imagen ambigua (en cierto modo monstruosa precisamente por su “otredad”) que se construyó a principios del siglo XIX de lo femenino. La conclusión de este apartado adoptará una forma simétrica a la del apartado anterior, pues tendrá que ver con una revisión de los ideales ilustrados que nos sugerirá no tanto la renuncia a los mismos cuanto la necesidad de emprender su verdadera radicalización.

En efecto, basta que nos centremos en algunos textos esenciales de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX para hacernos una idea de hasta qué punto las mujeres constituían lo Otro del varón en un sentido casi teratológico. Pensemos en las obras célebres de algunos médicos parisinos, como la que vio la luz en 1775 bajo la pluma de Pierre Roussel, *Système physique et moral de la femme*, cuya influencia se dejará sentir durante más de un siglo; o en la que, ya en 1802, publicará Pierre Cabanis bajo

el título de *Rapports du physique et du moral de l'homme*, una obra esencialmente interesada por el sexo femenino a pesar de lo que deja entender su título. En los años consecutivos (1803 y 1804 respectivamente) verán la luz una *Histoire naturelle de la femme*, debida a Jacques Moureau de la Sarthe, y el *Nouvel essai sur la femme considérée comparativement à l'homme, principalement sous les rapports moral, physique, philosophique, etc.* de G. Jouard, obras igualmente centradas en la anatomía y fisiología femeninas y en el fundamento natural de las conveniencias sociales. Sin embargo, es ya en 1823 cuando aparece una de las más notables e influyentes obras relativas a la construcción médico-social de lo femenino: la que J.-J. Virey publicará bajo el rótulo de *De la Femme sous ses rapports physiologique, moral et littéraire*.²¹

Las obras de estos estudiosos, llamados significativamente médicos-filósofos (y no médicos, o filósofos, a secas) se propusieron el objetivo de trazar una historia del “género humano”, pero lo cierto es que su verdadero objeto de estudio serán las mujeres o, por ser más exactos, el sexo femenino. El objetivo de sus estudios es la armonización de los sexos, su equilibrio a la vez físico y moral, y para lograrlo se establece una comparación entre los dos sexos o, más bien, un estudio de la mujer como ser sexuado y, por tanto, como un ser esencialmente diferente del varón, que se alza entonces como paradigma del género humano. Así, en lugar de la tradicional oposición entre dos sexos, masculino y femenino, lo que encontraremos en estas obras es principalmente la oposición entre el sexo (femenino) y el género (humano). Y esto se debe fundamentalmente a la posesión, por parte de la mujer, del útero y la función reproductiva que a dicho órgano va asociada: el útero y, por tanto, la maternidad determinan toda la vida anatómico-fisiológica, intelectual y moral, y por consiguiente política y social de *la mujer*.

²¹ Un repaso exhaustivo a la obra de estos autores de la que es deudor este ensayo aparece en el capítulo tercero del libro de Genéviève Fraisse *La musa de la razón*.

Así, y debido a la existencia del útero, la imagen que la ciencia médica de principios del siglo XIX construye de las mujeres las convierte en seres que, ya desde un punto de vista puramente anatómico, son blandos, débiles y extremadamente sensibles y cambiantes. Cualidades estas completamente opuestas a las del varón, que se caracteriza por ser duro, fuerte, recio y pertinaz –confiable, en definitiva. Por ejemplo, Cabanis explica con gran claridad cómo la sexualidad femenina afecta a todo el cuerpo de la mujer y cómo de aquí se deducen consecuencias sociales evidentes. El sexo, pues, es imperialista en la vida y en la representación de lo femenino: desde la configuración anatómica hasta las virtudes morales, todo en la mujer es sexo, o es de origen sexuado: todo está marcado por el hecho diferencial femenino, a saber, la reproducción, y por tanto la reproducción no es solo el “hecho diferencial femenino”, sino que es el “hecho esencial femenino”: toda fémina se define por su virtual capacidad reproductora y todo en la fémina está determinado por dicha potencialidad. Esto hace que la capacidad de tener hijos se convierta en las mujeres, y no en los hombres, en su destino específico. Y ese su destino, que es un destino cerrado y determinado, es lo que la convierte en Otro del varón. El varón es entonces ese indeterminado que se hace a sí mismo en su absolutamente individual biografía –no en su específica biología. Y también por eso las mujeres son más naturaleza, o están más cercanas de la naturaleza, que el varón, y por eso las mujeres –*la mujer*– se definen como especie: todas las mujeres son parecidas entre sí, pues todas ellas se definen por su potencialidad reproductiva de la especie. *La mujer*, por tanto, tampoco es sujeto de perfectibilidad de por sí: solo pueden aspirar a perfeccionarse mediante los hábitos higiénicos, llamados a realzar su belleza (la cual persiste solo mientras cabe la posibilidad de reproducción), y mediante el matrimonio, que es el modo en que la vida reproductiva se introduce en la vida civilizada del varón.

Debido a su extrema sensibilidad, Virey considera que las mujeres son capaces de ingenio, pero no de razón; y debido

a su fecundidad, las mujeres no pueden tener actividad intelectual: una mujer que sacrificase su maternidad en beneficio de su vida cerebral sería un escándalo para la razón, porque mediante esa renuncia la mujer “sale de su sexo” y, desnaturalizándose, se viriliza. Es decir: no cabe la posibilidad de una mujer cerebral porque esta sería ya algo parecido a un hombre. Cualquier intento de salir de la esfera doméstica supone entonces un extrañamiento de la mujer y, por tanto, ese intento la convierte en un enigma social y en un escándalo moral (la mujer pública). Esta tesis viene apuntalada, por ejemplo en los escritos de Cabanis, por la idea de que la mujer carece de la fuerza y de la entidad (pues las mujeres no subsisten por sí mismas, sino que existen en tanto son consideradas por el varón) necesarias para el acceso a la vida pública: su exclusión política se fundamenta, pues, en razones médicas y naturales. En definitiva, la imagen que de lo femenino se forman los médicos de este primer decenio del siglo XIX supone que una mujer que ambicione el poder o el saber es una mujer que, saliendo de su sexo, se niega a sí misma. De manera que la mujer no puede ser sino lo Otro del varón, pero es que además cualquier intento por asemejarse al varón, por ocupar sus espacios o por adquirir sus conocimientos, la convierten en un ser monstruoso que constituye lo otro de sí misma.

Sin embargo, como bien sabemos, cabe la posibilidad de que las mujeres (y precisamente debido a su propia debilidad y a los desórdenes histéricos de que son víctimas) quieran salir de su sexo y extrañarse de su propia naturaleza: hay mujeres que quieren aprender, gobernar o trabajar; que, en definitiva, quieren romper las barreras de esa esfera doméstica en que viven encerradas. Por eso la naturaleza de las mujeres ha de ser domesticada mediante los hábitos higiénicos y la educación, de tal manera que sean las propias mujeres, con su dócil consentimiento, las que no solo consientan, sino de hecho quieran llevar una vida de reclusión y sometimiento: de ahí la idealización de la mujer como perla del hogar, es decir, la idealización de la madre burguesa que, con su dulzura y su

docilidad, se convierte en la guardiana de las costumbres y en la garantía de la felicidad hogareña.

Pero, ¿qué tiene que ver esta imagen de las mujeres que se fragua en los siglos XVIII y XIX, pero que recoge toda una concepción heredada sobre la “naturaleza femenina” que podemos rastrear hasta el propio Aristóteles, con la novela de Mary Shelley? Si podemos decir que en algún sentido la autora se inspiró en la medicina de su tiempo fue, como ya se ha dicho, por sus conocimientos indirectos y sus nociones un tanto difusas (y en buena medida reforzadas en el propio texto por la intervención autorial de su marido) de los experimentos de Luigi Galvani así como de las teorías de Erasmus Darwin, Joseph Priestley y Sir Humphry Davy²². Las teorías de lo femenino –o más bien los prejuicios sobre lo femenino– que la medicina de finales del XVIII y principios del XIX (cuando ya se tienen importantes noticias sobre la función ovárica y en vísperas al descubrimiento de la ovulación, que se produciría en 1828) trata de apuntalar no son objeto de su interés ni de su curiosidad. Sin embargo, una reflexión sobre el modo en que el monstruo se convierte en el “otro” para todos los seres humanos que encuentra a su paso, y el modo en que las mujeres se convierten en el “otro” del varón y en un monstruoso “otro” de sí mismas cuando tratan de “salir de su sexo”, nos permitirá ligar algunos de los elementos imprescindibles que surgen en la interpretación de este libro con las circunstancias biográficas y familiares de su creadora.

Y es que, en efecto, los avatares que tienen lugar en esta novela conducen a una intensa reflexión sobre el papel de los sentimientos y de una adecuada formación afectiva en la vida humana. La criatura de Frankenstein, como se ha apuntado más arriba, se convierte en un ser monstruoso porque su extrema fealdad, su naturaleza híbrida y deforme, horripila de tal manera a su propio creador y a todas las personas con

las que se topa que suscita un rechazo generalizado. El deseo de integrarse en una comunidad social, moral y familiar por parte del monstruo, y los bondadosos acercamientos con que intentó lograr su ingreso en dicha comunidad, derivan de la contemplación por parte de la criatura del resto de los seres humanos como sus semejantes. Sin embargo, la apariencia monstruosa de la criatura frustra estos intentos, de modo que no obtiene la merecida reciprocidad de los que ve como sus iguales: estos lo convierten en un ser excluido, rechazado y humillado, condenado a la soledad y, por tanto, en alguien cuya vida está desprovista de sentido. El aislamiento social que sufre la criatura no es, sin embargo, una circunstancia fortuita: una existencia sin sentido como la suya es un error de quien la ha originado así, desdichada e incompleta. Por eso la criatura transmuta su frustración en un rencor y una sed de venganza que dirige contra su creador, y por eso tampoco está claro quién es más monstruoso, si el creador irresponsable o la criatura resentida.

Curiosamente, además, la criatura de Frankenstein no tiene, en principio, sexo. Frankenstein crea un hombre pero, como en ningún momento se alude a la naturaleza sexuada de su criatura, hemos de suponer que se trata entonces de un varón. Sin embargo, el desencadenante definitivo de la tragedia del nuevo Prometeo es el deseo, por parte del monstruo, de obtener una compañera, alguien con quien compartir sus cuitas y, sobre todo, alguien de quien sí pueda esperar reciprocidad: lo que desea el monstruo es la existencia de un ser que pueda contemplarlo como su igual y ante quien, por tanto, no quede cruel e inmediatamente excluido por su otredad. El doctor Frankenstein tiene pues en sus manos la ocasión para redimir a su criatura, injusta y brutalmente envilecida por el rechazo de los demás: “Doquiera que mire, veo la felicidad de la cual sólo yo estoy irrevocablemente excluido. Yo era bueno y cariñoso; el sufrimiento me ha envilecido. Concededme la felicidad y volveré a ser virtuoso.”

²² S.H. Vashinder, *Scientific Attitudes in Mary Shelley's "Frankenstein"*, Ann Arbor, MI, UMI Research Press, 1984, p.2.

Pero lo que aterra al doctor Frankenstein hasta el punto de afrontar la más que verosímil amenaza del monstruo, y de por tanto sacrificar todo lo que le es querido en la vida, es la posibilidad que introduce en el mundo la creación de una hembra: la posibilidad de la reproducción y, por tanto, de repetición e incluso de perpetuación de la raza de los monstruos entre los hombres²³. La existencia de un ser monstruoso estéril es aterradora, pero la existencia de una pareja que posibilite la continuidad de la monstruosidad entre los hombres es sencillamente intolerable. Pero esto supone que a ese “otro” que es la criatura y que por un acto clasificador cruel e inhumano los hombres excluyen de su comunidad se le niegue también la posibilidad de ingresar en una comunidad aislada compuesta únicamente de aquellos que sin ambigüedad sí serían sus semejantes.

Pues bien, como ya se ha apuntado, el carácter verdaderamente monstruoso de la criatura se origina de la conjunción de sus horrendas cualidades físicas con su vindicativa y cruel disposición moral. Pero curiosamente, su naturaleza criminal es resultado únicamente del inmerecido rechazo del que ha sido víctima y, por tanto, de un defectuoso desarrollo moral del individuo. El sentimiento de desarraigo y de soledad que está en el fondo de los instintos más destructivos del monstruo se explica, como se dijo anteriormente, según la teoría de la simpatía que Mary Wollstonecraft, la infortunada madre la autora, toma prestada de Adam Smith: la falta de reconocimiento del monstruo por parte de sus iguales es lo que impide su adecuado desarrollo moral y, por tanto, su adecuada sociabilidad. Pero entonces podemos trazar un paralelismo entre el aislamiento y la exclusión social que sufre el monstruo con el aislamiento y la exclusión social a que, como denuncia Mary Wollstonecraft, se encuentran condenadas las mujeres debido precisamente tanto a la educación diferencial que se les ofrece (de acuerdo además con las ideas educativas de Rousseau, su principal

adversario teórico) como a las concepciones de la naturaleza femenina que, procedentes de la tradición más ancestral, serán avaladas por la propia ciencia médica en las mismas décadas en que se gestan las obras de Mary Wollstonecraft y de su hija. Por eso, significativamente, Mary Wollstonecraft se sirve en su famosa obra pionera del feminismo británico, *Vindicación de los derechos de la mujer*, del concepto smithiano de simpatía para exigir que los hombres comiencen a ver en las mujeres a sus propios semejantes: solo podemos sentir simpatía hacia aquellos a quienes consideramos que pertenecen a nuestra propia especie y, dado que las mujeres no son consideradas como iguales, no pueden integrarse plenamente en la comunidad moral que conforman los hombres porque no son objeto de simpatía. La misma falta de simpatía que convierte a la criatura de Frankenstein en un ser monstruoso, la incapacidad para distinguir en él aquellos rasgos humanos que sabemos que poseía, es por tanto estrictamente paralela a la incapacidad denunciada por Mary Wollstonecraft de los hombres a ver en las mujeres a sus semejantes y a admitirlas, por tanto, en su comunidad moral.

Así, si la criatura es el Otro de la raza humana, cabría preguntarse quién es entonces el Otro de su creador y, en la medida en que en el transcurso de la novela tienden a confundirse, de la propia criatura: y es que, en su ambivalente posición frente a su creación, el propio Victor Frankenstein adquiere a su vez rasgos monstruosos: en especial, por el abandono al que condena, como un padre desnaturalizado, a su criatura, pero también por su querido aunque atormentado aislamiento del contexto familiar y la frialdad, o cuando menos la pasividad, con que reacciona ante la destrucción de sus seres queridos. Sería entonces Elizabeth, su prometida, a la vez el Otro del monstruo y de su creador: ella, al encarnar los ideales de una feminidad confiada y altruista y, por tanto, pilar del hogar burgués, es el mejor contrapunto a la ambición prometeica de su prometido y a la crueldad sanguinaria de su criatura. Las mujeres de esta novela, la inocente Justine tanto como la malograda Elizabeth,

²³ Curiosamente parece ser que fue Percy B. Shelley quien dio con los argumentos para su destrucción. Véase Introducción de Isabel Burdiel, p. 42.

encuentran como único premio a su dócil feminidad el castigo y la crueldad. Este castigo a la sumisión femenina, esta ruina de las promesas de felicidad que su domesticidad alberga es sin duda la mejor expresión del fracaso de la distinción liberal entre lo público y lo privado, una distinción que, como denunció Mary Wollstonecraft, sirve a una lógica clasificatoria que perpetúa la exclusión femenina.

Ese ideal femenino encarnado por Elizabeth es un contrapunto, a su vez, de la azarosa biografía de Mary Wollstonecraft: la sociedad británica de su tiempo, y especialmente a raíz de su muerte, hizo de la madre de Mary Shelley un verdadero monstruo (una "hiena con faldas") por avenirse a esa imagen de una mujer que pretende salirse de su sexo: fueron sus romances extramatrimoniales, y en especial su maternidad fuera del matrimonio, lo que convirtió la sospecha que su actividad literaria y política radical ya despertaba en un escándalo público de enormes dimensiones. Así, el fracaso que en la vida acecha a las mujeres que se salen de su sexo se reserva en la ficción para aquellas mujeres que cumplen con el prototipo.

En la sección anterior veíamos que no era tanto la consagración al conocimiento cuanto un respeto insuficiente a los principios más elementales de la ciencia lo que traía consigo la catástrofe, y por tanto la conclusión que se imponía no era la renuncia a los ideales ilustrados sino su radicalización. Pues bien, como anunciaba en su inicio, en este último apartado vemos también que la conclusión que se impone no es renunciar a los principios emancipatorios ensalzados por la Ilustración, sino más bien la necesidad de radicalizar dichos principios ilustrados: de extender el reconocimiento y la simpatía hacia criaturas que, como las mujeres y a causa de su clasificación como diferentes, no formaban parte de pleno derecho de la comunidad moral.

IV. CONCLUSIÓN

Como se decía al comienzo, *Frankestein, o el moderno Prometeo* es, ante todo, una novela gótica, un cuento de terror rico en significados pero que se propone, crear cierto efecto en el lector: el miedo, el espanto, el terror. En su *Poética*, Aristóteles subrayaba que una buena composición trágica era aquella que lograba la *kátharsis* de las pasiones de miedo y compasión, y explicaba el placer que obteníamos de la contemplación de horror en las tragedias por el modo en que la representación —la buena representación— nos permitía ahondar en nuestro conocimiento de la condición humana. Pues bien: la obra de Mary Shelley es, desde el punto de vista aristotélico, una tragedia ejemplar, pues suscita en su lector un intenso (y paradójico) placer por el modo en que ensanchamos nuestro horizonte intelectual y moral mediante la experiencia de las pasiones trágicas de compasión y temor. Sentimos compasión porque somos capaces de vislumbrar la humanidad y la vulnerabilidad de todos los personajes de la obra, desde los más angélicos a los más monstruosos, y sentimos temor ante la idea de nuestra común humanidad y ante la posibilidad de que nosotros mismos nos veamos sacudidos por similares desgracias. Esta reflexión sobre lo monstruoso, por tanto, tiene en nosotros un efecto catártico: nos obliga a reflexionar sobre las fronteras de lo humano y lo monstruoso, pero también nos obliga a ver la necesidad de emprender responsablemente dicha reflexión. Porque a veces pasa que la delimitación de fronteras entre lo humano y lo monstruoso puede, como en el caso de la criatura de Frankenstein, adoptar la forma de una profecía que se cumple a sí misma, y en el mero acto de trazar la diferencia estamos creando la diferencia misma.

Kore solía pasear sin rumbo durante todo el día por las praderas sicilianas, recolectando frutos en las faldas del monte Etna y danzando con las ninfas.

Un día Kore invitó a sus doncellas a recoger flores. Estas, alegres, atraieron con sus cantos y risas a Hades, quien paseaba en su rica carroza tirada por cuatro negros caballos.

El dios detuvo su paso y observó a través del follaje: contempló a Kore sentada entre las flores y rodeada de sus doncellas. Al momento quedó prendado de la joven, convencido de que su felicidad dependía de su posesión.

Durante mucho tiempo Hades había intentado persuadir una tras otra a las diosas para que compartieran su trono en los Infiernos. Todas le habían rechazado, negándose a morar en aquella tierra profunda y privada de luz. Decepcionado y herido se prometió solemnemente no volver a pedir cor-tésmente a una diosa que fuera su esposa: la próxima vez la raptaría.

Kore se encontraba distraída, recogiendo una flor de Narciso, cuando se abrió a sus pies una grieta de la que surgió Hades, de rostro invisible, montado en su carro dorado. Aprovechando el desconcierto de Kore, la tomó en sus brazos y la subió a su carroza, que se alejó velozmente.

Kore se resistía: lloraba y forcejeaba, gritaba y volvía la vista atrás para guardar en la retina la imagen de su diosa madre, Démeter, de cuyos brazos era arrancada. Pero Hades, satisfecho, la ceñía con fuerza para que no escapara y la estrechaba contra su cuerpo para calmar su miedo. Los corceles se precipitaron presurosos a través del oscuro pasaje que los llevaba a su trono en el Tártaro.

ISBN 978-84-15455-96-7



9 788415 455967